

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

• LUVIANOS 2022-2024 •



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**LUVIANOS**  
2022-2024



UNIDOS  
SOMOS  
**FUE****R****MÁS****TES**  
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024





## Tabla de contenido

I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2022-2024 .....	7
II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político .....	10
III. Marco normativo .....	12
IV. Mecanismos permanentes para la participación social .....	16
VI. Perfil Geográfico del Municipio .....	24
<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....</b>	<b>38</b>
VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA .....	39
VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	40
VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE .....	42
VI.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura .....	46
VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD .....	47
VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación .....	50
VI.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	52
VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA .....	55
VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.....	57
VI.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez .....	57
VI.VI. II. Subtema: Población indígena .....	60
VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad.....	60
VI.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional .....	61
VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN .....	62
Prospectiva Para Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente. ....	65
Objetivos, Estrategias y Líneas De Acción Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.....	69
Proyectos Aceleradores Del Desarrollo .....	73
<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR ...</b>	<b>82</b>
VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO .....	83
VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional .....	85



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.) .....	85
VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa .....	87
VII.I.IV. Subtema: Exportaciones .....	96
VII.I.V. Subtema: Financiamiento .....	97
<b>VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES .....</b>	<b>97</b>
VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis .....	98
VII.II.II. Subtema: Rastros municipales .....	100
VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento .....	100
VII.II.IV. Subtema: Panteones .....	102
<b>VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>103</b>
Prospectiva Para Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador ...	105
Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador .....	107
Proyectos Aceleradores Del Desarrollo .....	109
<b>PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE....</b>	<b>112</b>
<b>VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES .....</b>	<b>113</b>
VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas .....	115
VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo .....	120
VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población .....	122
VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural .....	125
<b>VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE .....</b>	<b>127</b>
VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público .....	128
<b>VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA .....</b>	<b>130</b>
VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire .....	133
VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos .....	134
<b>VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES .....</b>	<b>136</b>
VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales .....	139
VIII.IV.II. Subtema: Recursos forestales .....	142
VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas .....	144



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA .....	145
VIII.V.I. Subtema: Agua potable .....	147
VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial .....	149
VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales .....	149
VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado .....	150
VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.....	151
Prospectiva Para Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente.....	155
Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente .....	155
Proyectos Aceleradores Del Desarrollo .....	166
IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	169
IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.....	170
IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS .....	173
IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.....	174
Prospectiva Para Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia.....	176
Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia .....	177
Proyectos Aceleradores Del Desarrollo .....	180
X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	183
X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	184
X.I.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.....	185
Prospectiva Para Eje Transversal 1: Igualdad De Género .....	187
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO .....	188
XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE .....	192
XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL .....	193
XI.I.I. Subtema: Reglamentación .....	196
XI.I. II. Subtema: Manuales de organización .....	197
XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	199
XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS .....	202



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD .....	203
XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS .....	206
XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyente.....	208
XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal .....	209
XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos .....	210
XI.V.IV. Subtema: Inversión.....	211
XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ...	212
XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO .....	214
XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos .....	215
XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	217
XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	217
VXI.VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal .....	218
Prospectiva Para Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable.....	220
Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable.....	222
Proyectos Aceleradores Del Desarrollo .....	226
XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO .....	230
IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO .....	231
IX.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos .....	232
IX. II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones .....	233
Prospectiva Para Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno .....	235
Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno .....	236
XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	237
Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal.....	238
ANEXOS PLAN DE DESARROLLO 2022-2024.....	244
Árbol De Problemas Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente. ....	244



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Matrices De Indicadores Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.....	249
Árbol De Problemas Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador .....	266
Matrices De Indicadores Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador .	269
Árbol De Problemas Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente ...	282
Matrices De Indicadores Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente .....	287
Árbol De Problemas Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia .....	309
Matrices De Indicadores Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia.....	311
Árbol De Problemas Eje Transversal 1: Igualdad De Género.....	320
Matrices De Indicadores Eje Transversal 1: Igualdad De Género .....	321
Árbol De Problemas Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable.....	324
Matrices De Indicadores Eje Transversal Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable.....	326
Árbol De Problemas Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno.....	337
Matrices De Indicadores Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno.....	338
<b>DIRECTORIO CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024 .....</b>	<b>341</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Toluca de Lerdo, México;  
23 de junio de 2022.  
Oficio 20704004L/0263/2022

**C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Asunto: Inscripción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024  
en el Registro Estatal de Planes y Programas

Con fundamento a lo establecido en el artículo 22 Bis fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, así como lo que señala el objetivo y funciones de esta Dirección General en el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; y para dar cumplimiento a lo que señala el artículo 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción I y 63 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, comunico a usted que el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Luvianos, Estado de México, ha sido inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM 2022-2024/0123-052-2022, en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional, como lo acredita el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en su calidad de instancia de coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, mediante oficio número 207C0201000000/341/2022 del 25 de mayo de 2022.

Asimismo, con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la Entidad, me permito solicitar su autorización para que este importante documento rector de la Administración Pública del Municipio, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México, ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**M.A.P. HUGO AYALA RAMOS**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. M. en E. Rodrigo Jarque Lira. - Secretario de Finanzas.  
Lic. Roberto Inda González. - Subsecretario de Planeación y Presupuesto.  
Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez. - Auditora Superior del OSFEM.  
L. en C.P. y A.P. Paola Vite Boccazzi. - Directora General del COPLADEM.  
Archivo HAR/GLEG/FAIV.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2022-2024**

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, constituye un ejercicio democrático basado en la gestión por resultados para el desarrollo, se encuentra elaborado a través de la metodología dispuesta para tal fin publicada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, así mismo se han identificado y desarrollado los componentes estratégicos que habrán de conducir las actividades de la administración durante el periodo constitucional.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, fija el rumbo del trabajo Municipal durante los tres años de responsabilidad. En él se han priorizado las acciones mediante ejercicios participativos, el intercambio de experiencias con expertos, con la ciudadanía y los diferentes órdenes de gobierno a fin de articular la perspectiva que permita posicionar al municipio en un lugar óptimo de desarrollo.

La elección 2021 mostró el descontento de la población respecto al actuar de políticos que se convierten en candidatos, luego pasan a servidores públicos y dejan de lado todas las promesas y compromisos realizados en campaña. Por ello la baja participación de la población en el proceso electoral de 2021 y la votación realizada en torno a una opción que la gente percibía como la mejor. El tiempo exhibirá a cada quién en su responsabilidad, incluso de aquellas opciones que no han perdido toda credibilidad a los ojos de la ciudadanía. No obstante, quienes el día de hoy tenemos la alta responsabilidad de representar a una entidad gubernamental nos vemos en la exigencia de responder a los compromisos y de cumplir con las promesas realizadas. La enseñanza de la elección es que no podemos defraudar a quienes nos eligieron, pero tampoco podemos hacer a un lado a quienes no optaron por nuestra opción.

Quienes somos gobierno, somos gobierno de todos y para todos y es una obligación cumplir con nuestras obligaciones como servidores públicos. En ese tenor, el Gobierno Municipal de Luvianos debe demostrar sus capacidades y cumplir con lo que exigen los Luvianenses. Pero el trabajo debe cumplir con las normas que nos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

rigen y, a su vez, con las obras y acciones que son prioritarias para cada comunidad en relación a sus necesidades más apremiantes. Hoy la norma nos obliga a cumplir con la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal que debe ser producto de las demandas ciudadanas y a la vez cumplir con los objetivos específicos de cerrar la brecha y terminar con el nivel de marginación que aqueja al municipio.

Es por ello que de conformidad con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y en cumplimiento a los ordenamientos legales aplicables, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos para el periodo 2022-2024, instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que se plasman las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas en materia económica, política y social, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población Luvianense, además de estar vinculados con los Planes Estatal y Federal, considerando la Metodología del Marco Lógico y la inclusión de obras de alto impacto que llevarán al municipio a un mayor crecimiento.

Un aspecto total para el éxito de las políticas propuestas será el seguimiento y evaluación de las actividades a través del monitoreo de los indicadores estratégicos y de los diferentes procesos de ejecución del gasto, lo anterior, permitirá en un marco de resultados la reconducción programática de actividades con el fin de impactar en los resultados de las diversas gestiones y actividades que desempeñen las diferentes áreas del Ayuntamiento de Luvianos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Este Gobierno Municipal encabezado por primera vez por una mujer, ha puesto el reto de trabajar sin distinción alguna; porque los recursos públicos son de todos; esto será posible con la participación de los sectores de la sociedad a través de los diferentes mecanismos de participación formal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 es el instrumento para convertir los anhelos y aspiraciones de los habitantes de Luvianos en realidades concretas, estamos conscientes de que la fortaleza de un municipio proviene de sus habitantes. Por ello, somos un gobierno cercano a la gente, un gobierno que camine día a día las calles y comunidades de su municipio, escuchando y actuando en consecuencia; a través de un análisis a fondo, honesto y comprometido, detectamos los retos de mayor envergadura que enfrenta nuestra gente y estamos conscientes de la importancia de ser un Ayuntamiento solidario que tome las riendas en los rubros más trascendentales brindando atención a todos, sin olvidar a los que menos tienen.

Tomamos las riendas del municipio en tiempos difíciles, pues todo el mundo ha sido fuertemente afectado por la pandemia, lo que nos ha llevado a caer en una recesión económica, por ello estamos comprometidos en crear políticas públicas con la sensibilidad de captar las necesidades, deseos y aspiraciones de la sociedad, con la finalidad de gestionar los recursos y ejercerlos de manera eficiente, pensando siempre en los intereses colectivos y en la visión del Luvianos que todos queremos.

Así pues, tengo el honor de ser la primera Mujer que representa a Luvianos, por lo cual tengo la distinción de presentar ante ustedes este documento concebido para el bienestar de los habitantes de Luvianos, donde laten los pensamientos de los ciudadanos comprometidos y valientes, para que puedan ser partícipes en conjunto con este gobierno.

El compromiso sin duda es institucional, pero también lo es personal, es tiempo de coincidir y hacer converger todos los ideales y aspiraciones en este proyecto que



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

segura estoy será de gran utilidad y brindará una nueva perspectiva a la planeación de nuestro municipio.

Finalmente quiero decirles que estaremos atentos para cumplir y hacer cumplir los programas y proyectos establecidos en este Plan de Desarrollo 2022-2024, agradezco la decidida participación de todos quienes con sus propuestas se han sumado en este importante trabajo de planeación, los invito a que juntos desde su área de responsabilidad se apropien de este proyecto que sin duda, es un gran paso para llevar a Luvianos al crecimiento que merece.



**ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE LUVIANOS 2022-2024**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **III. Marco normativo**

Respetuosos de la ley como ciudadanos con conciencia cívica y cumpliendo con lo mandatado en la Ley de Planeación del Estado de México, este Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos para el periodo 2022 – 2024, se alinea con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Asimismo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 del Gobierno de la República.

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El fundamento legal de la realización de este Plan de Desarrollo Municipal tiene sus puntales en los principios constitucionales que determina el artículo 115 de nuestra Carta Magna, en el cual estipula las atribuciones, facultades y obligaciones del municipio y su gobierno como un ente con identidad jurídica y patrimonio propios, así como administrar libremente su hacienda

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

Como parte integrante del Estado Libre y Soberano de México, Luvianos respeta lo estipulado por nuestra constitución local en los artículos 77 y 139, entre otros, que abordan la importancia del Sistema Estatal de Planeación y otorga facultades al Gobierno de la entidad a proveer de los instrumentos y asesorías necesarias para llevar a cabo la planeación y conducción de los planes con sus objetivos y metas. Mientras que el 139 estipula cómo se integra el sistema estatal de planeación, con las facultades, obligaciones y atribuciones del estado y de los municipios en la conformación del Sistema Estatal y su alineación con el plan nacional y leyes federales.

#### **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

La otra base jurídica en la que se sustenta este Plan de Desarrollo Municipal es la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, que explica en el primer artículo su objeto y fin. Además, en su artículo 19 estipula las obligaciones y



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

atribuciones que tienen los ayuntamientos en lo que a planeación democrática se refiere. Para mayor referencia se transcribe dicho artículo

*“Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:*

*I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;*

*(Reformada mediante decreto número 94 de la “LVI” Legislatura, publicada en la Gaceta del Gobierno el 26 de diciembre del 2007.)*

*II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;*

*III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos; (Reformada mediante decreto número 57 de la “LIX” Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de enero de 2016)*

*IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;*

*V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal; (Reformada mediante decreto número 94 de la “LVI” Legislatura, publicada en la Gaceta del Gobierno el 26 de diciembre del 2007.)*

*VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;*

*VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

- VIII. *Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;*
- IX. *Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven; (Reformada mediante decreto número 57 de la “LIX” Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de enero de 2016)*
- X. *Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años; (Se adiciona y se recorre la siguiente mediante decreto número 451 de la “LVIII” Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de junio de 2015.)*
- XI. *Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.”*

### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

El otro pilar jurídico que sustenta la realización de los planes de desarrollo municipal es la Ley Orgánica Municipal la cual en su Título III (Atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana), Capítulo Séptimo, en sus artículos 82 al 85 considera la creación de una Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, su integración y las tareas que debe realizar en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, considera todo el planteamiento sobre el contenido y las características a cubrir en el Plan de Desarrollo Municipal en los artículos 114 al 122 del Capítulo Quinto (De la Planeación), correspondiente al Título IV que habla sobre el Régimen Administrativo.

### **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

La norma considera también la reglamentación de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que sus artículos 18, 21, 22, y del 50 al 58, enmarca de manera detallada el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como las



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

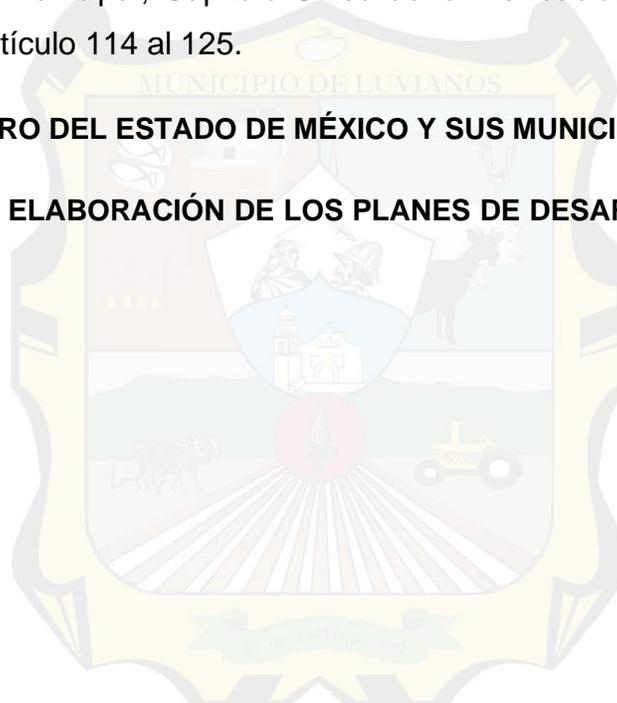
atribuciones de las dependencias estatales que intervienen en la realización y seguimiento, aunado a las tareas del Gobierno Municipal a través de sus áreas administrativas.

## **BANDO MUNICIPAL DE LUVIANOS**

El Bando Municipal considera dentro de su Título Décimo Segundo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Capítulo Único de la Planeación para el Desarrollo Municipal, en su artículo 114 al 125.

## **CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**

## **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024**





#### **IV. Mecanismos permanentes para la participación social**

Los Luvianenses se han dado cuenta del poder que tienen en el ejercicio del voto y ha dejado claro que la opacidad, la corrupción y la impunidad son vicios que no quiere volver a ver en el poder público y, a través de su decisión, exige mayor participación en la toma de decisiones en las políticas públicas del gobierno nacional; pero también es exigible hacia los otros niveles de gobierno; estatal y municipal.

Es por ello que El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que a continuación se presenta se elaboró considerando la participación de la población de manera precisa.

En primer término se integraron las demandas ciudadanas recibidas durante la campaña política que como Ayuntamiento nos permitió obtener la confianza de la gente para ocupar el cargo.

En segundo lugar, se toma en cuenta las participaciones obtenidas a partir de la organización de Foros de Consulta Ciudadana en las diferentes comunidades que conforman al Municipio, en la cual los asistentes aportaron sus propuestas respecto a las posibles soluciones en el marco de la presentación de cada uno de los pilares temáticos que se abordaron y que son parte de la estructura de este Plan de Desarrollo Municipal y en donde se abordó la problemática social, económica, educativa y cultural que padece el municipio, así mismo se realizaron Giras, reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas en las diferentes comunidades del Municipio, así como las audiencias, realizadas del 01 de enero al 28 de febrero de 2022, se recabaron peticiones y demandas de ciudadanos de diferentes sectores sociales, así como de Autoridades auxiliares y Consejos de participación Ciudadana.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Foros de Consulta Ciudadana 2022





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

## Acta Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LUVIANOS ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Luvianos, Estado de México, en las instalaciones del Salón Pedro Ascencio de Alquisiras, ubicado en Palacio Municipal con domicilio en Plaza Venustiano Carranza #1, Colonia Centro, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2022, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la instalación y primera sesión ordinaria.

CARGO EN EL COPLADEMUN	TITULAR
Presidente	C. Rosa María Garduño Cienfuegos
Secretaria del COPLADEMUN	Lic. Cynthia Pérez Benítez
Representante del Sector Público	Ing. Jesús Luna Jaramillo
Representante del Sector Social	Lic. Antonio Ocampo Aguirre
Representante del Sector Privado	C. Ma. Nunila Vences Jaramillo
Representante de Organizaciones Sociales	Prof. Antonio Denova Hernández
Como Representante del COPLADEM y asesor técnico del COPLADEMUN	Lic. Luis Antonio Sánchez Benavidez

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, la secretaria del COPLADEMUN informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

La presidenta del COPLADEMUN instruyó a la secretaria proceder a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

#### Registro de Asistencia

Bienvenida a cargo de la C. Rosa María Garduño Cienfuegos, Presidenta Municipal Constitucional de Luvianos.

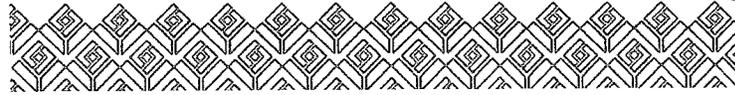
#### INICIO DE LA SESIÓN

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos en Cartera, entre los cuales tenemos contemplados los siguientes:
  - a) Lectura de la integración de COPLADEMUN 2022-2024.
  - b) Foros de Consulta.

Calle Pichardo Pagaza, S/N, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168.



**UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES**  
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

c) Participación del Representante del COPLADEM.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la sesión, a cargo de la Presidenta Municipal.

Una vez leída la propuesta se solicitó su aprobación por los integrantes del COPLADEMUN, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó la secretaria del COPLADEMUN, continuar con el desahogo del orden del día:

Continuando con el punto número tres “Asuntos en cartera”, el presidente solicitó el desarrollo de cada uno de los puntos a tratar.

- a) Lectura de la integración de COPLADEMUN 2022-2024.
- b) Foros de Consulta.
- c) Participación del Representante del COPLADEM.

Así mismo la secretaria tomó la palabra y procedió a desarrollar cada uno de los puntos siguientes:

El inciso a) Lectura de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022-2024, quedando de la siguiente forma:

Como Presidente del Comité La C. Rosa María Garduño Cienfuegos.

Como secretaria del COPLADEMUN la Lic. Cynthia Pérez Benítez.

Como Representante del Sector Público el Ing. Jesús Luna Jaramillo.

Como Representante del Sector Social el Lic. Antonio Ocampo Aguirre.

Como Representante del Sector Privado la C. Ma. Nunila Vences Jaramillo.

Como Representante de Organizaciones Sociales el Profr. Antonio De Nova Hernández.

Como Representante del COPLADEM y asesor técnico del COPLADEMUN el Lic. Luis Antonio Sánchez Benavidez

Una vez leída la propuesta a cargo de la secretaria se solicitó la aprobación por los integrantes del COPLADEMUN, mismo que fue aprobado por unanimidad.

b) De los Foros de Consulta, pedir, se gire la instrucción a la UIPPE, para que se realice la convocatoria y se proponga como punto de cabildo, para la participación ciudadana con el objeto de integrar el Plan de Desarrollo Municipal. Que se llevara de la siguiente manera:

Se integrarán 7 mesas temáticas en las cuales participaran los regidores de acuerdo a su comisión edilicia que atiendan los temas de cada pilar, así mismo se integraran los

Calle Pichardo Pagaza, S/N, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168.



UNIDOS  
SOMOS  
**FUE** **MÁS**  
**TES**  
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

directores y las personas invitadas de acuerdo a los temas de desarrollo, se le hará entrega a cada mesa temática los formatos en los cuales escribirán sus propuestas las cuales serán integradas al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Se somete a aprobación, el inciso b) de Asuntos En Cartera quedando aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el inciso de los foros de consulta, se procedió al desahogo del siguiente asunto en cartera, el cuál fue: la participación del Representante del COPLADEM y Asesor Técnico del COPLADEMUN el Lic. Luis Antonio Sánchez Benavidez.

En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto cuatro correspondiente a “Asuntos generales”, se preguntó a los integrantes del COPLADEMUN, si consideraban la existencia de asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión, para su inclusión y exposición en este punto del orden del día no habiendo asuntos generales a tratar quedo desahogado el punto en comento.

Finalmente, una vez agotado el órden del día se elaboró la presente Acta de la primera sesión ordinaria; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, la Presidenta procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 10:40 horas, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

*Resolución*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

Calle Pichardo Pagaza, S/N, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168.



UNIDOS  
SOMOS  
**FUE** **MÁS**  
**TES**  
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**LUVIANOS**  
2022-2024



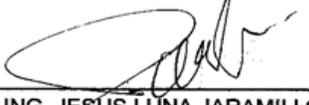
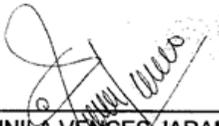
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
**LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

 <b>C. ROSA MARÍA GARBÚÑO</b> CIENFUEGOS PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA	 <b>LIC. CYNTHIA PEREZ BENITEZ</b> SECRETARÍA DEL COPLADEMUN
 <b>ING. JESÚS LUNA JARAMILLO</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO	 <b>LIC. ANTONIO OCAMPO AGUIRRE</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
 <b>C. MA. NUNILA VENCES JARAMILLO</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	 <b>PROFR. ANTONIO DENOVA HERNANDEZ</b> REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES O CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 <b>LIC. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ BENAVIDEZ</b> REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN	

Calle Pichardo Pagaza, S/N, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168.



UNIDOS  
SOMOS  
**FUE** **MÁS**  
**TES**  
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

En particular, el proceso de consulta del municipio refrendó el compromiso cuya convocatoria contempló un amplio espectro de participantes de los sectores público, privado, académico, organizaciones de la sociedad civil y particulares interesados en los temas que contemplan los distintos pilares y ejes transversales. Cabe señalar que fue un proceso incluyente al contemplar la participación de los adultos mayores, personas con discapacidad, así como el enfoque de género.

En dicho marco, se llevó a cabo el foro de consulta el 17 de febrero en el Salón de Usos Múltiples Pedro Ascencio de Alquisiras, Ubicado en el Palacio Municipal, el cual contó con la participación de 80 ciudadanos que integraron 7 mesas temáticas en torno a los pilares del Plan de Desarrollo.

### Cuadro 1: Demanda Social Foro de Consulta

MESAS	APORTACIONES
Mesa Temática 1. Pilar Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de viviendas ecológicas: con calentador solar, cocinas ecológicas, paneles solares, captación de agua y construcción con material reciclable.</li> <li>-Mantenimiento de instalaciones educativas.</li> <li>-Equipamiento con internet a escuelas para mejorar el sistema de aprendizaje.</li> <li>-Promover el desarrollo cultural de la población adulta donde puedan aprender y recrearse</li> <li>-Formación de grupos artísticos con personas de distintas edades.</li> <li>-Promover la difusión de tradiciones y costumbres a través de prestaciones públicas.</li> <li>-Implementar talleres de autoempleo.</li> <li>-Garantizar y promover una vida sana en todas las edades, promoviendo las medidas preventivas, en discapacidad, estudios de rutina, tener el conocimiento de cuantas unidades móviles y centros de salud se tengan y estén en función.</li> <li>-Creación de unidades psiquiátricas para personas vulnerables.</li> <li>-Fomentar en la niñez, adolescencia, adultez y tercera edad en las ramas de fútbol, vóley val, ciclismo, etc.</li> <li>-Convivencia deportiva con otros municipios donde el espíritu del entretenimiento y las relaciones interpersonales estén sobre el triunfo competitivo.</li> <li>-Proveer que las instalaciones estén adecuadas para el desarrollo de las diferentes ramas deportivas en las zonas del municipio.</li> </ul>
Mesa Temática 2. Pilar Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de recolección de pet, cartón, etc.</li> <li>-Campañas de reforestación ciudadana para la separación de basura y las quemas controladas.</li> <li>-Crear un vivero municipal.</li> <li>-Campañas de recolección de envases químicos, cinta y mayo de acolchado.</li> </ul>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar promocionales acerca de la ganadería que se desarrolla en Luvianos.</li> <li>-Gestionar ante las instituciones de educación superior vinculados con el Sector agropecuario.</li> <li>-Gestionar ante la UGR del Sur la creación de un banco genético, así como asesoría para la elaboración de convenios con el mercado nacional.</li> <li>-Impartir asesorías a los productores para utilizar las diferentes técnicas de producción y aprovechar al máximo la disponibilidad de genética mejorada.</li> <li>-Diseñar proyectos para gestionar ante el gobierno estatal y federal y acercar acciones de capacitación a los productores primarios.</li> <li>-Gestionar apoyo ante el gobierno Estatal-Federal e instituciones bancarias para impulsar con infraestructura, maquinaria y capital económico a los que inician en el negocio del sector primario.</li> <li>-Diseñar e implementar un plan para la prevención y combate de las enfermedades que afectan al sector primario.</li> <li>-Elaboración y creación de censos agropecuarios en el municipio.</li> <li>-Conclusión del rastro municipal.</li> <li>-Ampliación de las instalaciones de la Expo-Feria.</li> <li>-Promocionar, vincular, financiar y crear proyectos para dar a conocer el potencial agropecuario del municipio.</li> <li>-Rehabilitación de la Red de Conducción de Agua Potable.</li> <li>-Reestructuración del Sistema de Distribución de Agua potable.</li> <li>-Gestionar la rehabilitación del sistema colector de aguas negras.</li> <li>-gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas negras.</li> <li>-Adquirir un carro compactador.</li> <li>-Comprar un terreno para ampliar el relleno sanitario.</li> </ul>
Mesa Temática 3. Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Delimitación actualizada del territorio municipal.</li> <li>-Actualización del plan Municipal de Desarrollo Urbano.</li> <li>-Mejoramiento de la Imagen e Infraestructura Urbana.</li> </ul>
Mesa Temática 4. Seguridad	
Mesa Temática 5. Eje Transversal 1 Mesa Temática 6. Eje Transversal 2 Mesa Temática 7. Eje Transversal 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incentivar la inclusión social de las mujeres para el ejercicio de cargos públicos en igualdad de condiciones laborales.</li> <li>-Integración de comités de participación ciudadana.</li> <li>-Ejercicio al derecho del acceso a la información pública.</li> <li>-Ejercicio a la protección de datos personales (capacitaciones a servidores públicos).</li> <li>-No discriminación e inclusión, incentivar a la participación de los grupos sociales.</li> <li>-Realización de convenios con universidades para dar oportunidad a los jóvenes que incursionan en el ámbito laboral.</li> </ul>

Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación Luvianos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **VI. Perfil Geográfico del Municipio**

El municipio de Luvianos forma parte de la región XII “Tejupilco”, localizada al sur del Estado de México, y que presenta gran variedad de geoformas, lo que propicia numerosas corrientes de agua tanto superficial como subterránea. El territorio de la región es de tipo montañoso, destacando la presencia de la Sierra de Nanchititla ubicada en el Municipio de Luvianos; en su hidrografía se observa una importante red de cursos de agua superficial que constituyen parte de la Cuenca del Río Balsas.

### **Delimitación y estructura territorial**

El Municipio de Luvianos se localiza al suroeste del Estado de México, entre los paralelos 18° 49' y 19° 05' de latitud norte; los meridianos 100° 14' y 100° 37' de longitud oeste; altitud entre 400 y 2 100 msnm. Colinda al norte con el Estado de Michoacán de Ocampo y los municipios de Otzoloapan y Zacazonapan; al sur con el municipio de Tejupilco y el Estado de Guerrero; al este con los municipios de Zacazonapan y Tejupilco; al oeste con el Estado de Michoacán de Ocampo. La extensión del municipio es de 702.92 km<sup>2</sup>, que representa el 3.14% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 2 del estado, después de Tlatlaya y antes de Tejupilco.

Cuenta con 227 localidades: Villa (1), Pueblos (5), Rancherías (6), Caseríos (209) y otras localidades con y sin categoría administrativa (6)

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM, 2020), la población de Luvianos en 2020 fue de 28,822 habitantes, que representa el 0.16% de la población estatal. Los once municipios de la región presentan características homogéneas respecto a su vocación productiva, desempeño de actividades económicas similares, relacionadas con los sectores de servicios (comercio) y primario (agricultura y ganadería)

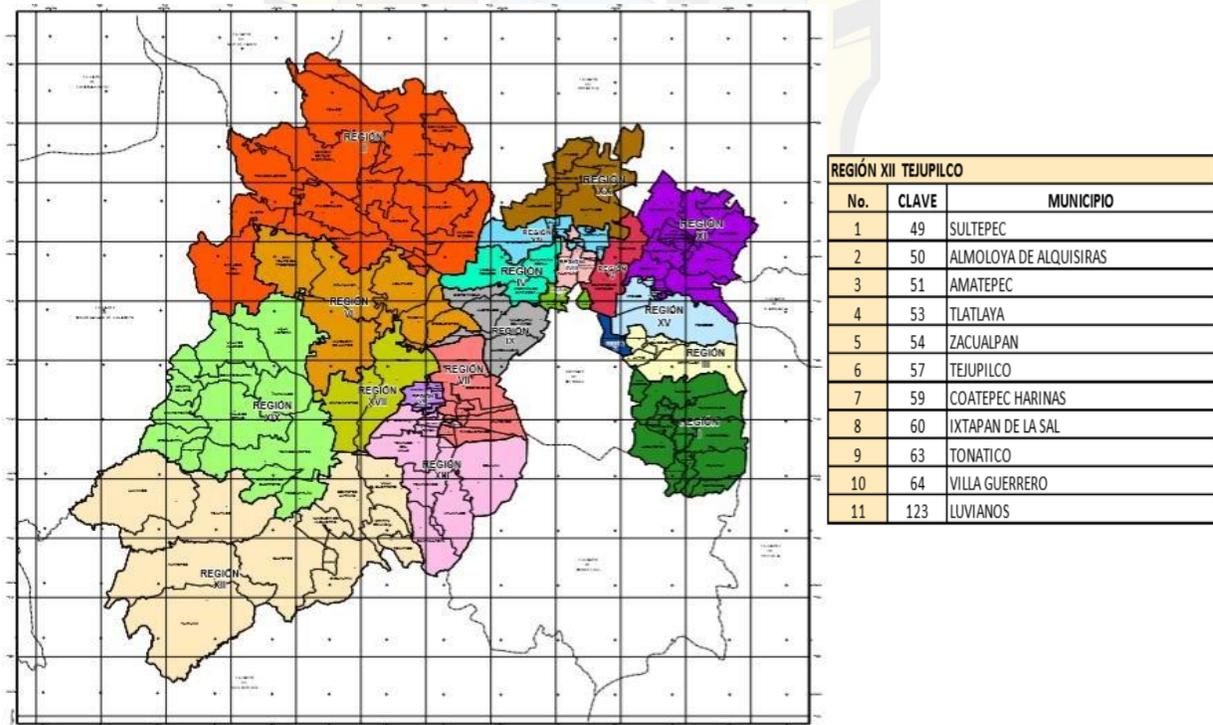
Asimismo, la mayor parte de las comunidades que integran los municipios de la región son rurales y con altos niveles de pobreza y marginación; conservan su identidad cultural, como espacios locales, lo que constituye un factor importante



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo, aplicadas a nivel local. Por otro lado, no obstante que hay presencia de población de origen indígena en el municipio, de acuerdo a datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), no aporta datos suficientes y confiables respecto al porcentaje de este grupo. Aunado a lo anterior, la mayoría de los municipios cuenta con condiciones orográficas, climáticas y ambientales similares entre sí; se encuentran integrados como un sistema de comunidades a partir de la red vial local y regional. Finalmente, comparten la dependencia de servicios de cobertura regional, asentados en la Cabecera Municipal de Tejupilco como centro articulador y en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

**Figura 1. Mapa con la distribución de las Regiones basado en la División Política del Estado de México**



Fuente: IGECEM (2018). Mapa con la distribución de las Regiones basado en la División Política del Estado de México.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

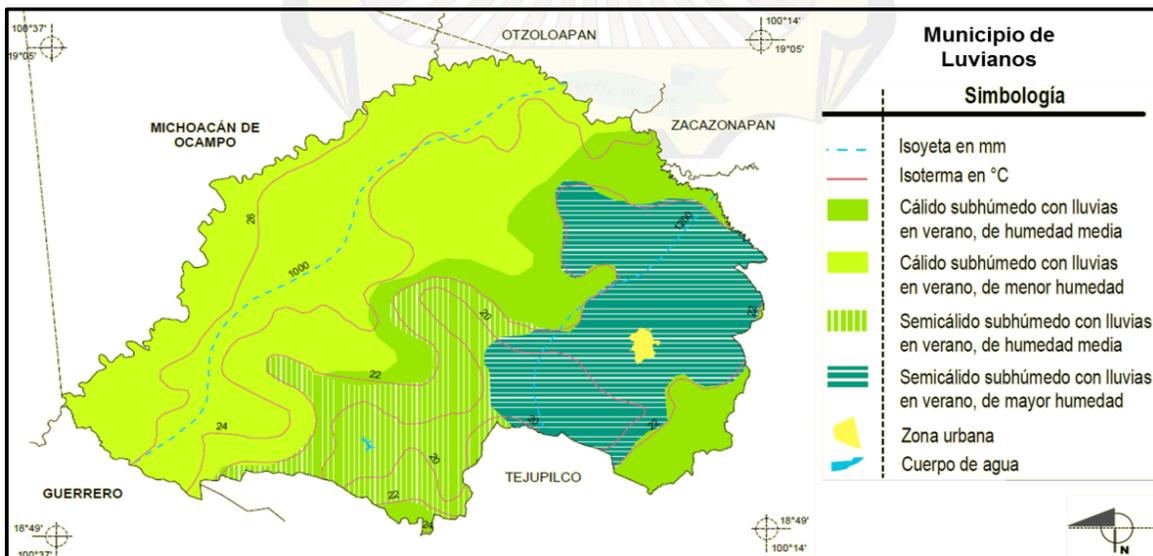
## Medio Físico

### a) Clima

De acuerdo a la clasificación de Koppen, en el municipio de Luvianos existen dos tipos de clima con diferentes grados de humedad: el cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad y el semicálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad. Respecto al tipo cálido o Aw, éste predomina en la mayoría del territorio (48.09%) en tanto que el semicálido o A(C)w comprende la parte sur y centro del municipio (22.06%). Los datos climatológicos reportan un rango de temperatura promedio de 20 – 26 °C, la máxima temperatura se presenta antes del solsticio de verano, alcanzando el valor máximo histórico de 39.7

°C en mayo de 1969. Las temperaturas más frías se registran en los meses de diciembre y enero con valores promedio de 21 °C. Las características climatológicas que se presentan son de gran importancia para la determinación de áreas aptas para nuevos asentamientos, protección o conservación de áreas, así como sitios óptimos para el desarrollo de actividades productivas del sector primario.

Figura 2. Mapa tipos de clima



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.



## **b) Precipitación**

El periodo de lluvias comprende los meses de junio a septiembre, época durante la cual, se superan los 100 milímetros (mm) de lluvia mensual, mientras que la época de sequía se aprecia en los meses de febrero a mayo, durante los cuales, por el notable incremento de temperatura se presenta la máxima evaporación de humedad de la superficie en el municipio. Por lo que respecta a la precipitación promedio anual esta oscila en un rango de 800 a 1,500 mm. Los valores históricos de lluvia indican que la máxima mensual fue de hasta 468.2 mm, en agosto de 1969. Los meses de mayor precipitación llegan a ser problemáticos, debido a que se presentan desgajamientos, hundimientos (caminos rurales) así como inundaciones, principalmente en la cabecera municipal, debido a las deficiencias de la red de alcantarillado, afectando directamente a las casas habitación; asimismo se ocasiona la formación de baches sobre todo en las avenidas locales de mayor tránsito.

## **c) Geomorfología**

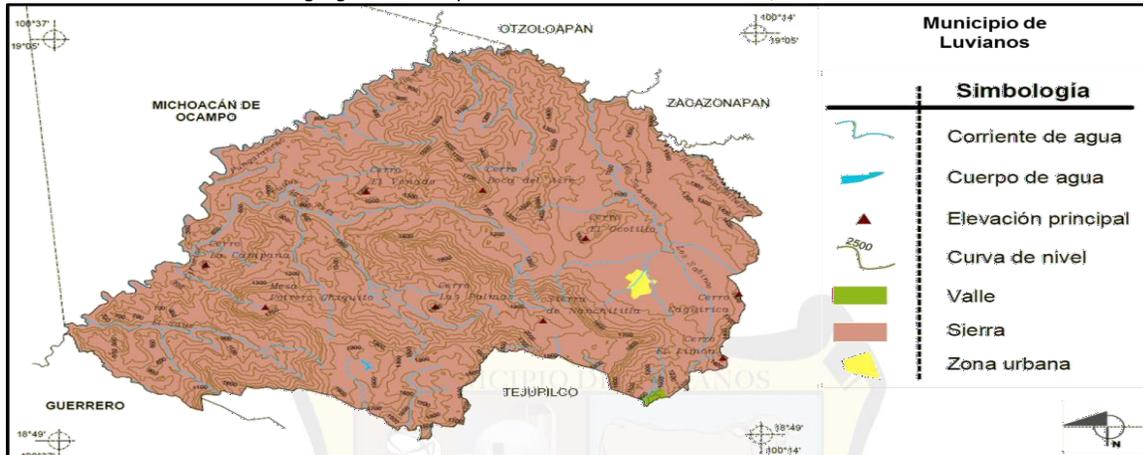
El municipio de Luvianos se encuentra ubicado en el sistema orográfico de la subprovincia Depresión del Balsas perteneciente a la provincia Sierra Madre del Sur. El relieve es bastante irregular caracterizado, en su mayoría, por montañas, donde destaca el sistema orográfico correspondiente a la Sierra de Nanchititla. Debido a las características mencionadas existen profundas barrancas, cañadas y lomeríos con abundante vegetación. Las zonas montañosas de mayor elevación son: Las Palmas 2,000 msnm, La Pastora 1,900 msnm, Cerro Achicalote 1,800 msnm, Cerro Venado 1,800 msnm, Cerro Las Lajas 1,700 msnm, Cerro La Culebra 1,300 msnm, Cerro Picaho 1,200 msnm, Cerro La Redonda 1,200 msnm, El Molcajete 800 msnm y Cerro Los Llamos 700 msnm. A su vez, el sistema de topofomas en el territorio municipal se constituye de la siguiente manera: sierra alta compleja con mesetas 50.42%, sierra alta compleja con cañadas 38.66%, sierra alta compleja con lomerío 10.79% y valle ramificado 0.13%.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Figura 3. Mapa características del relieve**

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.



#### d) Geología

El porcentaje de presencia de roca en el territorio municipal se estructura de la siguiente manera:

Roca Ígnea extrusiva: riolita-toba ácida 32.46%, riolita 4.49%, granito 2.98%, basalto 2.74%, toba ácida-brecha volcánica ácida 1.1%, granodiorita 0.99%, brecha volcánica ácida 0.53%, toba ácida 0.48%, brecha volcánica básica 0.27% y dacita-toba ácida 0.01%.

Metamórfica: metavolcánica (29.55%) y metasedimentaria (2.0%)

Sedimentaria: arenisca-conglomerado (22.0%)

Suelo: aluvial (0.08%)

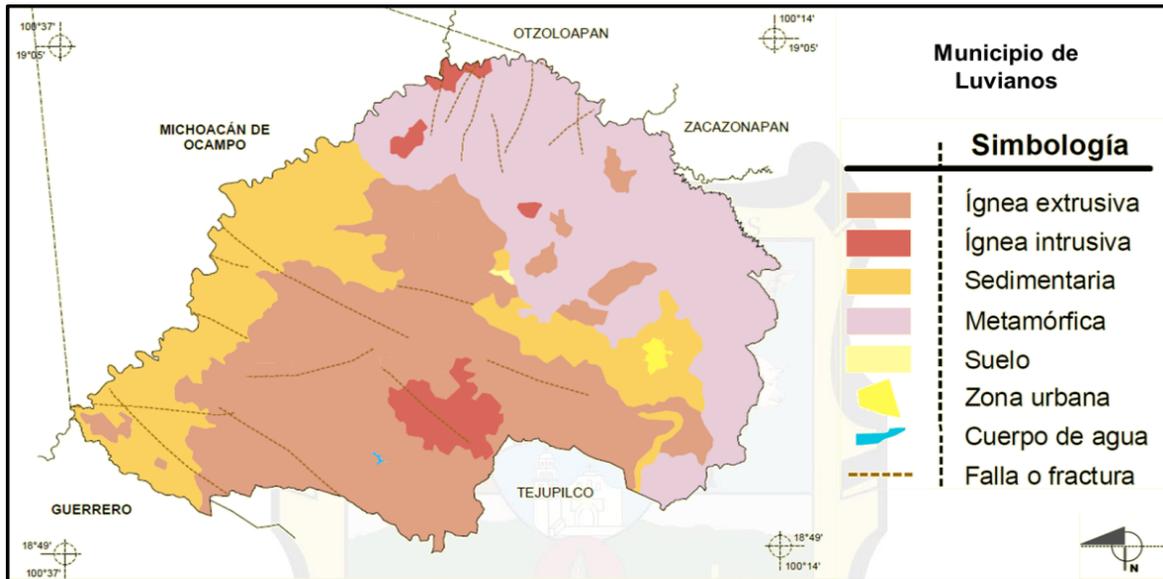
Las rocas de mayor antigüedad presentes en el municipio son las metamórficas-sedimentarias y corresponden al periodo Jurásico de la era Mesozoica. Estas se localizan en toda la parte noreste del territorio municipal. Pertenecientes a la misma era, aun cuando con una extensión mucho menor, también hay rocas ígneas intrusivas las cuales se hallan en el norte del territorio. Referente al periodo Terciario de la era Cenozoica, existen rocas ígneas tanto intrusivas como extrusivas, las cuales abarcan la mayor parte del territorio municipal. Finalmente, las rocas más recientes pertenecen al periodo Plioceno-Cuaternario y consisten en rocas volcánicas, las cuales se localizan en dos pequeñas porciones del municipio, una hacia el centro-noreste y la otra al suroeste.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

En términos generales, los periodos geológicos en el territorio municipal se distribuyen de la siguiente manera: periodo terciario 38.41%, no disponible 31.55%, paleógeno 22.0%, Neógeno 3.77%, cretácico 2.83% y cuaternario 1.12%.

**Figura 4. Mapa Características geológicas**



Fuente: Pronuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

### **e) Edafología**

Desde el punto de vista edafológico, el municipio está conformado por cinco diferentes unidades de suelo, siendo la más importante los regosoles (50.36%) pues se distribuyen en la mayor parte del territorio. Se localizan en la parte sur-poniente, centro-norte y oriente. Estos suelos en general son claros y se parecen a la roca que los subyace, son someros y de fertilidad variable, por lo general son suelos bien drenados, su uso agrícola está condicionado a su profundidad y a no presentar pedregosidad.

La segunda unidad pertenece a los leptosoles (20.16%), los cuales están limitados en profundidad por una roca dura continua por materiales altamente calcáreos; una capa continúa cementada dentro de los 30 centímetros superficiales; son poco aptos para la agricultura y se encuentran en áreas de montaña y de lomeríos. En la zona de estudio se localizan en los extremos norte y sur.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La tercera unidad corresponde a los acrisoles, ubicados en el sur del municipio. Son suelos ricos en materia orgánica. Este tipo de suelo presenta restricción para la actividad agrícola, dado que retiene nutrientes que no permiten la adecuada fertilidad, por lo tanto, es preciso cubrir ciertos requerimientos para el aprovechamiento, tales como el encalado y la fertilización.

La cuarta unidad en importancia está formada por los fhaeozem (14.52%), los cuales ocupan la mayor parte de los terrenos planos y semiplanos, ubicándose en el suroeste del municipio. Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura rica en materia orgánica y nutrientes, favoreciendo los altos rendimientos en agricultura de riego y temporal, si son desprovistos de vegetación, y dependiendo de la ubicación en la que se encuentren, tienden a erosionarse con mucha facilidad. Otro tipo de suelo representativo es el luvisol (10.11%) ubicado al sur y norte del municipio, caracterizado por una acumulación de la arcilla y denota un claro enrojecimiento por la acumulación de óxidos de hierro.

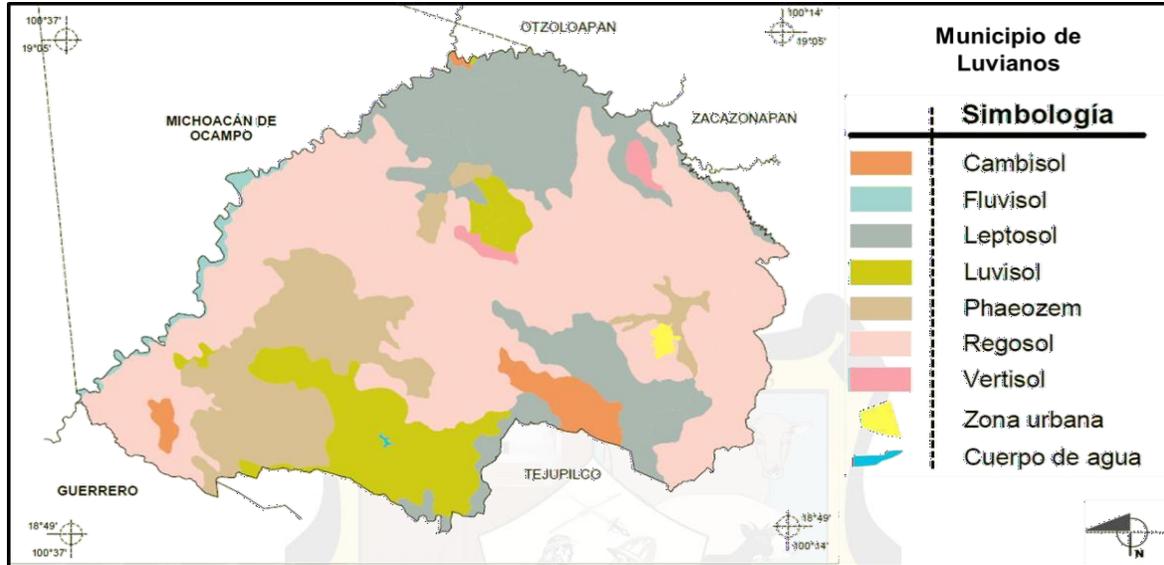
Los cambisoles (2.76%) ubicados principalmente al sur del municipio son suelos jóvenes, poco desarrollados y se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa de roca, formando terrones. Además pueden tener acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, hierro, manganeso, entre otros. Su susceptibilidad a la erosión va de moderada a alta. En menor medida se encuentran el suelo fluvisol (0.97%) y vertisol (0.8%).



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Figura 5. Mapa distribución de los tipos de suelo**

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.



#### f) Hidrografía

El municipio de Luvianos forma parte de la cuenca del Río Cutzamala, que a su vez pertenece a la Región Hidrológica del Río Balsas (RH18). En su territorio se encuentran las siguientes cinco subcuencas tributarias: Río Pungaracho (18Ga03), Río Temascaltepec (18Ga02), Rincón del Guayabal (18Gb01), Río Bejucos (18Gb11) y Río Chiquito (18Gb02).

El municipio cuenta con importantes ríos y arroyos de caudal permanente, con una gran cantidad de arroyos y escurrimientos de caudal estacional y con manantiales en diversos puntos de su territorio, los que constituyen un gran caudal disponible de agua superficial.

Al norte destaca el río Temascaltepec, unos de los afluentes del Cutzamala, y constituye el límite natural con los municipios de Olotlan y Zacazonapan. Este río alimenta al Sistema Chichotla el cual abastece de agua potable a algunas localidades de Luvianos así como a otros municipios. Al nororiente se ubica el río Chiquito que también es el límite natural con Tejupilco. Al poniente del municipio se localiza el río Pungaracho, el cual constituye el límite entre los estados de México y Michoacán.

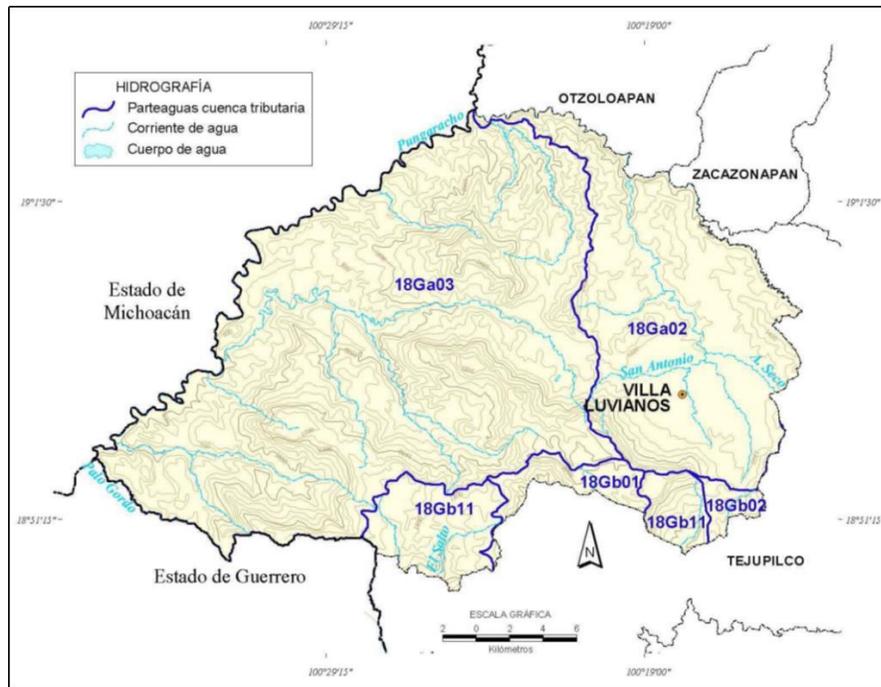
Algunos de los arroyos de caudal permanente son Acatitlán, El Salto, San Antonio



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

y Palo Gordo. También, en el municipio se presentan algunos manantiales como Río Frío. De este modo, los recursos hidrológicos del municipio son vastos y la posibilidad de aprovechamiento de las aguas superficiales para usos urbano y agrícola es alta.

**Figura 6. Mapa características hidrográficas.**



Fuente: Diagnóstico Ambiental del Municipio de Luvianos, Secretaría del Medio Ambiente 2006

### **g) Flora**

Debido a las condiciones climáticas y geográficas en el municipio de Luvianos se desarrollan diversos tipos de vegetación como la selva baja caducifolia, el bosque de encino, el bosque mixto de pinoencino, el pastizal inducido y una importante zona de agricultura de temporal. La superficie comprendida por vegetación corresponde a un 36.29% de bosque, 31.05%, selva y 25.05% pastizal.

La selva baja caducifolia está conformada por árboles de diferentes especies entre las que destacan: amates (*Ficus cotinifolia*, *F. mexicana*, *F. obtusifolia*), copales (*Bursera ariensis*, *B. bicolor*, *B. bipinnata*, *B. excelsa*, *B. fagaroides* var. *elongata*, *B. glabrifolia*), guamúchil (*Pithecellobium dulce* y

*P. acatense*); en los estratos inferiores también destacan: *Mimosa lacerata*, *Mimosa*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

polyantha, *Neobuxbaumia mezcalensis*, *Opuntia lasiacantha*, *Pouzolzia nivea*, *Psychotria oaxacana*, *Randia blepharoides*, ente otras 270 especies más. Este tipo de vegetación está sujeta al aclareo de terrenos para la ganadería extensiva y la agricultura con sistema de “roza, tumba y quema” por lo que es uno de los ecosistemas más amenazados (Semarnat, 2003).

Los bosques de encino y de pino-encino se encuentran en la parte centro y sur del municipio. Se les aprovecha para la obtención de leña, así como para la agricultura debido a que los suelos de los encinares son muy fértiles, no obstante, ambas actividades resultan en la degradación del ecosistema y la desaparición de la vegetación primaria. Es importante señalar que en la zona de estudio se encuentra la especie de encino *Quercus hintonii*, una especie endémica de México, reportada exclusivamente para los estados de México y Michoacán (Romero, et al., 2000).

Existen algunas especies que aparecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-ECOL-059-2001, con las siguientes categorías: en Peligro de Extinción: *Licania arbórea* y *Mastichodendron capiri*; Amenazada: *Manfreda nanchitlensis*; y Sujetas a Protección Especial: *Bouvardia capitata*, *Bouvardia loeseneriana*, *Crusea hispida* var. *Grandiflora*, *Epidendrum dorsocarinatum*, *Mamillaria backebergiana*, *Mamillaria matudae*, *Mamillaria meyranii*, *Sedum frutescens* y *Cupressus lusitanica*.

En la Sierra de Nanchititla se han descrito 186 especies de hongos de la familia *Macromicetes*, de las que 49 consisten en nuevos registros para el Estado de México y seis para México.

Los pastizales inducidos son el resultado de la alteración de selvas y bosques debido a la acción del ganado y las quemadas inducidas para la agricultura. En todo el territorio de Luvianos existe una importante cobertura de este tipo de pastizales lo que evidencia la degradación de los recursos forestales.

La zona de estudio pertenece a la provincia fisiográfica neotropical, aunque con influencia de la neártica. Dicha zona muestra una topografía muy compleja, lo cual favorece el aislamiento y diferenciación de poblaciones y por tanto de endemismos. Generalmente estas provincias están caracterizadas por ciertas condiciones ecológicas y climáticas que determinan la presencia de los diferentes tipos de



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

vegetación que a su vez, y en gran medida, definen la composición de la comunidad faunística.

## Dinámica demográfica

### a). Tendencias de la población municipal

De acuerdo con las proyecciones de población y vivienda de IGECEM y CONAPO De 2010 a 2015 la población total del Municipio de Luvianos incrementó 79 habitantes, ya que mientras para 2010 fue de 27,781 habitantes, en el 2015 se proyectaron 28,928 habitantes, de los cuales 14,465 son hombres y 14,463 son mujeres. Asimismo, se espera un crecimiento moderado para 2020, al pasar la población de 28,928 a 30,517 habitantes.

**Cuadro 2. Tendencias de la población municipal por grupos de edad según sexo**

Tendencias de la población municipal, 2015-2020								
Año	Pob. Total	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 14 años	Pob. 15 a 29 años	Pob. 30 a 44 años	Pob. 45 a 64 años	Pob. 65 o más años
2015	28,928	14,455	14,463	9,061	8,454	4,197	4,498	2,718
2020	30,517	15,273	15,243	8,451	9,347	5,001	4,714	3,004

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística, con base en CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

### b). Población por grupos quinquenales

Si se considera el análisis de la población del Municipio de Luvianos de acuerdo con grupos quinquenales, se observa que la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 29 años con 9,413 y 5,172, respectivamente, lo que evidencia que las dos terceras partes de la población luvianense es joven; la edad media de la población luvianense es de 23 años.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 3. Población por grupos quinquenales 2015 y 2020**

Grupos quinquenales de edad	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	27 860	13 680	14 180	28 822	14 087	14 735
<b>0 - 4 años</b>	3 162	1 609	1 553	3 214	1 646	1 568
<b>5 - 9 años</b>	3 002	1 565	1 437	3 150	1 602	1 548
<b>10 - 14 años</b>	3 219	1 627	1 592	3 049	1 597	1 452
<b>15 - 19 años</b>	3 046	1 472	1 574	2 851	1 368	1 483
<b>20 - 24 años</b>	2 491	1 135	1 356	2 321	1 021	1 300
<b>25 - 29 años</b>	1 905	853	1 052	1 963	866	1 097
<b>30 - 34 años</b>	1 424	723	701	1 797	825	972
<b>35 - 39 años</b>	1 295	621	674	1 519	758	761
<b>40 - 44 años</b>	1 281	634	647	1 315	644	671
<b>45 - 49 años</b>	1 228	589	639	1 266	654	612
<b>50 - 54 años</b>	1 188	590	598	1 305	613	692
<b>55 - 59 años</b>	1 029	467	562	1 148	547	601
<b>60 - 64 años</b>	894	440	454	1 056	520	536
<b>65 - 69 años</b>	829	426	403	855	435	420
<b>70 - 74 años</b>	718	352	366	718	349	369
<b>75 - 79 años</b>	459	248	211	566	280	286
<b>80 - 84 años</b>	354	169	185	370	199	171
<b>85 o más</b>	322	154	168	359	163	196
<b>No especificado</b>	14	6	8	0	0	0

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

### c) Porcentaje de población que habla lengua indígena

Si bien existen en el municipio comunidades de origen indígena y en ellas existen pobladores, principalmente adultos mayores que hablan una lengua indígena, el INEGI no aporta datos al respecto, aunado a que estas comunidades no cuentan con el reconocimiento por las instancias respectivas, por lo que esta administración pugnará por obtener este reconocimiento y promover su desarrollo, así como el rescate, preservación y fortalecimiento de su lengua, tradiciones e identidad.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 4. Población de 3 años o más de habla indígena**

Condición de habla	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	0	0	0	26 889	13 112	13 777
<b>Habla lengua indígena</b>	0	0	0	21	13	8
<b>Habla español</b>	0	0	0	21	13	8
<b>No habla español</b>	0	0	0	0	0	0
<b>No especificado</b>	0	0	0	0	0	0
<b>No habla lengua indígena</b>	0	0	0	26 862	13 095	13 767
<b>No especificado</b>	0	0	0	6	4	2

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020. Encuesta Intercensal, 2015.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# PILAR 1 SOCIAL





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

Un gobierno social considera prioritario desarrollar y conservar familias luvianenses fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente de las mujeres; emprender acciones para mejorar la calidad de vida, enfocándose a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. Para tal efecto, a continuación, se procede a realizar un diagnóstico del Pilar Social que comprende los temas de Población y su evolución sociodemográfica; alimentación y nutrición para las familias; salud y bienestar incluyente; educación incluyente y de calidad; vivienda digna; desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia; y, cultura física, deporte y recreación.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurando el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reduciendo las desigualdades y la discriminación; promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

En este apartado se trata la situación y evolución social demográfica del municipio, tomando en cuenta la población absoluta, que es el número total de habitantes contabilizados. Cada municipio tiene una población característica que aumenta por los nacimientos y decrece por las defunciones y otros factores, por lo que resulta necesario abordar datos relacionados con la natalidad, mortalidad, matrimonios y divorcios.

**Cuadro 5. Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal**  
**Municipio de Luvianos**

Año	Población total	Porcentaje de la Tasa de Crecimiento	Porcentaje de población rural	Porcentaje de la población no nativa
2010	27,781	0.08	701.62	39.7
2015	27,860	0.06	701.62	39.7
2020	28,822	0.06	701.63	39.8

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Asimismo, para 2019 se registrándose 693 nacimientos, 144 defunciones, y 154 matrimonios y 36 divorcios, Mientras que para el año 2020 se registraron en el Municipio 512 nacimientos, 203 defunciones, 85 matrimonios y 26 divorcios

**Cuadro 6. Nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios en el Municipio de Luvianos**

Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
2016	789	193	176	0
2017	660	152	155	26
2018	719	147	128	26
2019	693	144	154	36
2020	512	203	85	26

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

En 2020, la población en Luvianos fue de 28,822 habitantes (48.9% hombres y 51.1% mujeres). En comparación a 2010, la población en Luvianos creció un 3.75%. Estos datos confirman la dispersión de la población en pequeñas comunidades



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

rurales. Por otro lado, se observa un lento crecimiento de la población en el municipio.

## **VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS**

En lo referente a este tema, prevalece la situación de la falta de un desarrollo económico que garantice obtener los recursos suficientes a fin de proveer de una alimentación sana y nutritiva a las familias de Luvianos, por lo cual resulta necesario promover que todas y todos los habitantes del municipio, cuenten con la posibilidad de acceder a una alimentación adecuada y contar con los medios para obtenerla; esto a través de políticas públicas encaminadas a gestionar programas sociales que permitan contribuir a una seguridad alimentaria con la distribución y dotación de apoyos alimenticios, así como de orientación nutricional.

Los indicadores que solicita el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal como lo son, Personas que tuvieron alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, Personas que tuvieron alimentación basada en muy poca variedad de alimentos y Personas que comieron menos de lo que debían comer, no pudieron abordarse de manera completa en virtud de que en los trabajos estadísticos revisados en INEGI, IGCEM y CONEVAL, la información se tiene de manera general a nivel estatal, donde se encuentran publicados los datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social del año 2018, así mismo se encontraron los siguientes datos respecto a los indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación durante 2018:

- Número de personas con la carencia: 10,973
- Porcentaje respecto al total de las personas: 34.1 % porcentaje con seguridad alimentaria: 45.7 %
- Porcentaje con inseguridad alimentaria leve: 20.2 % porcentaje con inseguridad alimentaria moderada: 18.0 % porcentaje con inseguridad alimentaria severa: 16.1 %



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La pobreza por carencia de acceso a la alimentación se ha reducido de manera exponencial al pasar de un 83.8 por ciento en 2010 a tan sólo 12, 697 personas en 2015 que equivalen a un 38.8 por ciento según las cifras de CONEVAL que se encuentran en el siguiente cuadro.

En el nivel comparativo respecto al Estado de México, en el 2010 se tiene lo siguiente:

**Cuadro 7. Carencia por acceso a la alimentación**

División territorial	Población total	Carencia por acceso a la alimentación		
		Población	Porcentaje de la población	Promedio
<b>Estatal</b>	16 992418	3 886 334	21.4	<b>2.6</b>
<b>Municipal</b>	<b>28,822</b>	<b>4,179</b>	<b>30%</b>	<b>2.9</b>

Fuente: CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Indicadores de pobreza por municipio, 2020

En el municipio de Luvianos cuenta con una población total de 28,822 habitantes de acuerdo a datos del INEGI, la mayor parte de la población es rural, adicionalmente a ello las comunidades que conforman el territorio se encuentran de manera dispersa de la cabecera municipal, donde la comunidad más alejada se encuentra a un poco más de tres horas de distancia, lo que complica a la población acudir de manera continua a adquirir productos para su alimentación.

Por lo cual el gobierno municipal deberá implementar políticas públicas que permitan el acceso a una alimentación sana a la población en general, tal como lo trabaja a través de los desayunos escolares, huertos familiares y apoyo con canastas básicas a las familias más vulnerables del Municipio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE**

La salud es una condición básica para el desarrollo humano y es considerada una prioridad en la Agenda 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible por parte de la Naciones Unidas. El acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas construye una sociedad sana y permite elevar el índice de desarrollo humano de las comunidades que se encuentran dentro del rango de marginación alto. Una comunidad sana y protegida es más productiva tanto en la economía familiar como en el desarrollo de sus propias comunidades su entorno logrando reducir la presencia de enfermedades, reduciendo la mortalidad y acrecentando la esperanza de vida. Para el caso de Luvianos, la prioridad fundamental de garantizar el derecho a un servicio de salud de calidad y cercano a la gente, obliga a este gobierno a tener como una de sus prioridades la gestión para la construcción de un hospital de primer nivel. La mejora de los sistemas de salud depende de más infraestructura, equipamiento y mejorar la atención, con lo que se logra alcanzar incrementos en la cobertura de los servicios de salud y asistenciales, para que éstos sean de mayor calidad, por ello es importante conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en cada comunidad para programar las acciones que respondan a la necesidad de atención y de mejora del servicio existente.

#### **Cobertura de población con y sin seguridad social**

Se observa que, de un total de 28,822 habitantes en el municipio, la cobertura de afiliación a servicios de salud en el municipio alcanza el 95.88%, del cual el 98.29% se encuentra afiliado al seguro popular, mientras que el 3.93% de la población no cuenta con cobertura en materia de seguridad social y atención médica por parte de otras instituciones públicas o privadas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 8. Población total del municipio de Luvianos y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud**

Condición de derechohabencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	27 860	13 680	14 180	28 822	14 087	14 735
<b>Derechohabiente</b>	26 713	13 002	13 711	23 750	11 430	12 320
<b>IMSS</b>	187	92	95	286	138	148
<b>ISSSTE</b>	225	109	116	456	226	230
<b>ISSSTE estatal</b>	0	0	0	654	332	322
<b>Pemex, Defensa o Marina</b>	2	2	0	36	24	12
<b>Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)</b>	27 382	13 447	13 935	21 480	10 298	11 182
<b>IMSS BIENESTAR</b>	-	-	-	46	22	24
<b>Institución privada</b>	47	24	23	96	49	47
<b>Otra institución</b>	309	156	153	797	393	404
<b>No derechohabiente</b>	1 096	650	446	5 064	2 651	2 413
<b>No especificado</b>	51	28	23	8	6	2

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Cabe señalar que, que el seguro popular de acuerdo a los nuevos acuerdos de gobierno desapareció y ahora ofrece el servicio el Instituto de Salud para el Bienestar, lo que conlleva a que no necesariamente el servicio que ofrece garantiza la calidad y suficiente, aunado a que los datos revelan que, al no contar con seguridad social por parte de otras instituciones, la gran mayoría de la población no tiene un empleo formal.

### **Recursos humanos con los que se cuenta para prestar el servicio**

De acuerdo con IGCEM, en el Municipio de Luvianos se cuenta con 49 médicos, con un promedio de 1.9 médicos por cada mil habitantes, de los cuales 48 pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), 1 al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y 1 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Así mismo el municipio cuenta con 87 enfermeras distribuidas de la siguiente manera 86 prestan su servicios en el Instituto de Salud del Estado de México y 1 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

**Cuadro 9. Médicos y enfermeras en el municipio de Luvianos y su distribución**

Salud							
Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Médicos	49	47	1	0	0	0	1
Enfermeras	87	86	0	0	0	0	1

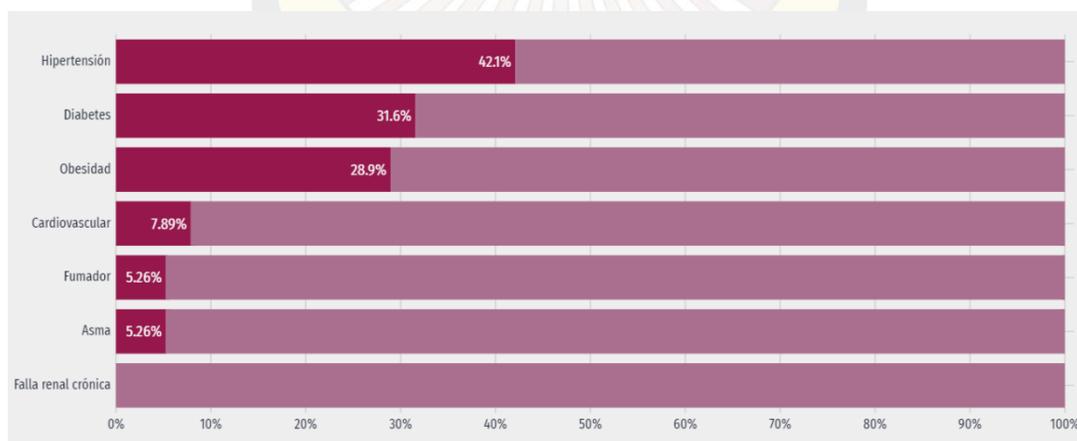
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

**Cuadro 10. Morbilidad en el Municipio**

Descripción y/o Causas	Total de la Población
En el municipio de Luvianos existen un alto índice de morbilidad derivado de las carencias hospitalarias en la región, siendo los casos mas altos la Hipertensión, diabetes y obesidad.	El municipio cuneta con una población total de habitantes de 28,822 de acuerdo a datos del INEGI

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

**Figura 7. Mapa características hidrográficas**



Fuente: Luvianos: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

La visualización muestra la distribución de fallecidos según comorbilidad en Luvianos. Se consideran todos los fallecidos informados a la fecha.

Los botones en la parte superior permiten ver esta distribución para el total de casos confirmados y hospitalizados a la fecha en Luvianos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

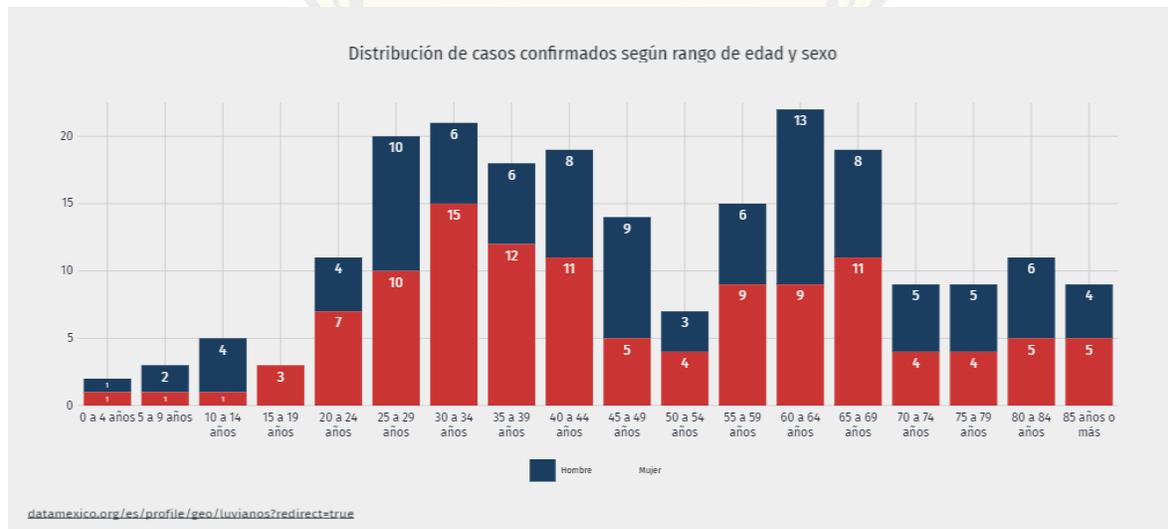
### Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha generado a nivel mundial una serie de consecuencias económicas, sanitarias y sociales sin precedentes. Desde que se decretó emergencia sanitaria en el país, el gobierno nacional, los gobiernos estatales y municipales se han visto obligados a adoptar numerosas medidas en materia de salud, social, económica, urbana, entre otras, para hacer frente a este virus.

La administración 2022-2024 tiene la obligación de generar planes de acción que permitan afrontar los efectos socioeconómicos del virus SARS-CoV-2 y, al mismo tiempo, prepararse para los posibles rebrotes, no es tarea fácil teniendo en cuenta que no existen precedentes para una contingencia como la actual.

Cabe señalar que de acuerdo a las capacidades hospitalarias que tiene el municipio descuidar y no tomar acciones tempranas, puede repercutir en una situación muy grave ya que no se cuenta con los elementos para atender una contingencia de tal magnitud.

**Figura 8. Mapa características hidrográficas**



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/luvianos?redirect=true# covid19-evolucion>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La visualización muestra la distribución de casos confirmados según rango de edad y sexo en Luvianos, el selector en la parte superior permite ver esta distribución para fallecidos y hospitalizados.

### VI.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

#### Unidades médicas del sector por institución

En el municipio de Luvianos existen en servicio un total de 17 unidades médicas, de las cuales 16 pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México y 1 al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); se dispone de 53 médicos y 88 enfermeras, teniendo un promedio de 1,638 habitantes por unidad médica y 525 habitantes por médico.

**Cuadro 11. Unidades médicas**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2020	17	15	1	0	0	0	1

‘Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

En lo que se refiere a nivel de operación de las unidades médicas existentes en el Municipio, 17 son de consulta externa, y sólo 1 de hospitalización general. Cabe señalar que no se cuenta con hospitalización especializada, por lo cual los pacientes que la requieren tienen que ser trasladados al hospital regional de Tejupilco, y en su caso a hospitales de la ciudad de Toluca.

**Cuadro 12. Unidades médicas en servicio y nivel de operación según institución**

Ámbito/nivel de operación	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	SSA	DIF	IMIEM
<b>Estatal</b>	1,863	107	37	112	1,268	336	3
<b>De consulta externa</b>	1,747	90	36	98	1,199	323	1
<b>De hospitalización general</b>	79	13	1	10	55	0	0
<b>De hospitalización especializada</b>	37	4	0	4	14	13	2
<b>Municipal</b>	17	0	0	1	15	1	0
<b>De consulta externa</b>	16	0	0	1	14	1	0
<b>De hospitalización general</b>	1	0	0	0	1	0	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

‘b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

‘Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Recursos humanos con los que se cuenta para prestar el servicio

En número de camas censables prácticamente se ha mantenido desde el 2017 a la fecha, observándose un índice de 0.045 camas por cada 1000 habitantes, por debajo de la media estatal que 0.050 camas por cada 1000 habitantes; por lo que es posible observar un déficit al respecto.

**Cuadro 13. Camas censables del sector salud por institución en Luvianos 2018-2020**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2017	13	13	0	0	0	0	0
2018	13	13	0	0	0	0	0
2019	13	13	0	0	0	0	0
2020	13	13	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

**Cuadro 14. Comparativo del índice de camas 2018-2020 en el Municipio de Luvianos**

Ámbito Territorial	Población	Camas	Indicador (1)
Estatad	16,992,418	8,606	0.050
Municipal	28, 822	13	0.045

Fuente: Elaboración con base en IGECEM. 1/Índice de cobertura de camas=(Camas/Población) \*10000

## VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Luvianos, es un municipio con poca infraestructura educativa pero suficiente para la demanda que genera la población en los niveles básico y medio superior. Actualmente y después de varios años de lucha ya se cuenta con una institución de nivel superior, aunque en tema de infraestructura no está concluida al cien por ciento, ya está en funciones dando la oportunidad a los jóvenes de Luvianenses de concluir sus estudios universitarios.

### Matrícula escolar y personal docente

En el Municipio de Luvianos se tenía a inicio de cursos, correspondientes al año 2020 un total de 9563 alumnos inscritos en educación básica y media superior de modalidad escolarizada, de los cuales 1225 cursan el nivel preescolar, 4309 primaria, 1663 secundaria, 1773 media superior, aunado que la UMB apertura sus



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

instalaciones en el municipio se registró una matrícula de 45 alumnos cursando el nivel superior por primera vez en el municipio.

**Cuadro 15. Matrícula escolar en el Municipio de Luvianos, ciclos escolares 2017-2018, 2019-2020.**

Modalidad Nivel educativo	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	10 572	10 273	10 444	9 563
<b>Modalidad Escolarizada</b>	8 844	8 600	8 487	8 415
<b>Iniciala/</b>	-	-	-	0
<b>Preescolar</b>	1 433	1 318	1 275	1 225
<b>Primaria</b>	4 193	4 188	4 275	4 309
<b>Secundaria</b>	1 856	1 807	1 767	1 663
<b>Media Superior</b>	1 362	1 287	1 170	1 173
<b>Superior</b>	0	0	0	45
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	1 728	1 673	1 957	1 148

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

'Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

En lo que se refiere al personal docente en el Municipio de Luvianos, en el año 2018 se contó con un total 804 profesores, de los cuales 93 imparten clases en el nivel preescolar, 307 en primaria, 148 en secundaria, 161 en el nivel medio superior. Por su parte, para el ciclo escolar 2020 el número de profesores aumentó a 904, impartiendo clases 87 en nivel preescolar, 297 en primaria, 162 en secundaria, 162 en nivel medio superior, y 8 en el nivel superior.

**Cuadro 16. Personal docente en educación básica y media superior de modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo**

Modalidad Nivel educativo	2018	2019	2020
<b>Total</b>	804	816	904
<b>Modalidad Escolarizada</b>	709	692	701
<b>Iniciala/</b>	-	-	0
<b>Preescolar</b>	93	88	87
<b>Primaria</b>	307	300	297
<b>Secundaria</b>	148	148	147
<b>Media Superior</b>	161	156	162
<b>Superior</b>	0	0	8
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	95	124	203

'a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<sup>1</sup>Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

### Promedio de escolaridad de la población

En lo que se refiere a las características educativas en población de 15 años y más en el Municipio de Luvianos, de acuerdo con la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en 2020, el 22.4% no tiene escolaridad, 58.7% cuenta con educación básica, 12.1% educación media superior, 6.6% educación superior y 0.2% no especificada. Estos datos evidencian una carencia en el acceso a la educación básica, y aún más significativa en el acceso a la educación media superior y superior de la población que reside en el Municipio de Luvianos.

**Cuadro 17. Nivel educativo municipal**

Nivel Educativo Municipal (Población de 15 años y más en el municipio)				
Básica	Media Superior	Superior	Sin Escolaridad	No Especificó
58.7%	12.1%	6.6%	22.4%	0.2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

### Porcentaje de población de tres años y más que asiste a la escuela

Para el año 2020 de un total 26,889 de población de 3 años y más en el municipio de Luvianos, el 30.0 asiste a la escuela, mientras que el 70% no asiste. Estos datos demuestran un importante déficit de asistencia escolar y un marcado rezago educativo, situación que permite observar una limitada cobertura educativa en las comunidades rurales del municipio que presentan altos niveles de pobreza.

**Cuadro 18. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar**

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	25 881	12 732	13 149	8 478	4 141	4 337	17 232	8 520	8 712	171	71	100
2015	26 043	12 783	13 260	8 353	4 200	4 153	17 658	8 562	9 096	32	21	11
2020	26 889	13 112	13 777	8 252	4 111	4 141	18 629	8 997	9 632	8	4	4

<sup>1</sup>Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Índice de atención a la demanda educativa

El índice de atención a la demanda educativa constituye un indicador que consiste en la relación existente en términos porcentuales entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo determinado y, la población que por sus características (edad y grado de conocimientos) está en posibilidad de solicitar la atención del servicio educativo. De esta forma, para 2015 el índice de atención a la demanda educativa de la población de 3 años y más fue en promedio de 32%, encontrándose dentro de la media estatal, como se muestra a continuación.

**Cuadro 19. Índice de atención a la demanda educativa del Municipio de Luvianos**

Municipal (2015)			Estatal (2015)		
Total población de 3 años y más	Asisten a la escuela	Índice de atención a la demanda educativa /a	Total población de 3 años y más	Asisten a la escuela	Índice de atención a la demanda educativa
26,889	8,252	32.07	16,260,058	4,598,971	30.26

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

### VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

La educación sigue siendo uno de los principales motores de movilidad social y un instrumento primordial para el crecimiento económico personal. Por eso, en un municipio con un alto grado de marginalidad como lo es Luvianos, es muy importante darle la importancia que merece el acrecentar el número de personas que accedan y concluyan las etapas escolares en los niveles básico, medio superior y superior.

#### Tasa de analfabetismo

En 2020, de un total de 19,409 personas de 15 años y más, 16,167 saben leer y escribir lo que representa el 85.7%, en comparación con la media estatal que es de 95.8%, Luvianos se encuentra 15.6% por debajo de ésta. Por otro lado, mientras la tasa de analfabetismo en el Estado de México es de 3.3%, Luvianos presenta un



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

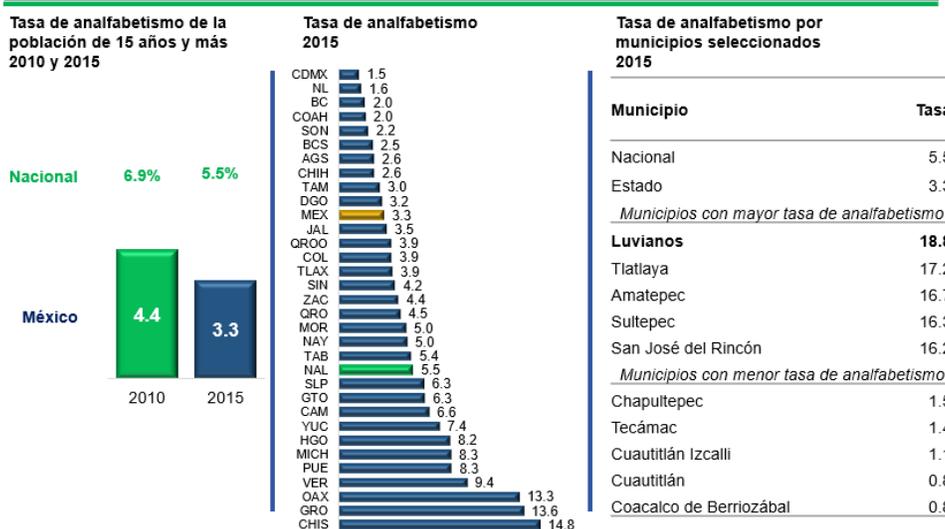
18.8% del total de personas de 15 años y más, porcentaje de analfabetismo más alto de los municipios de la Entidad.

**Cuadro 20. Población de 15 años y más del Municipio de Luvianos según condición de analfabetismo**

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	18,463	8,873	9,590	14,833	7,263	7,570	3,479	1,549	1,930	151	61	90
2020	19,409	9,242	10,167	16,635	8,109	8,526	2,759	1,127	1,632	15	6	

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

**Figura 9. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más 2010 y 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### Porcentaje de población con rezago educativo

Este indicador permite medir la relación de la población de 15 años y más que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad. De acuerdo con datos proporcionados por CONEVAL, 2015, existe un total de 6,848 personas en condición de rezago educativo, que representa el 36.06%, representando el doble en relación con que se tiene en la entidad.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Cuadro 21. Rezago educativo en el Municipio de Luvianos

Indicadores	Personas	%
Rezago educativo del Estado de México	2,809,400	18.50
Rezago educativo de Luvianos	6,848	36.06

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

De los datos obtenidos de estas estadísticas queda claro que no todos los estudiantes continúan su vida académica a medio superior o superior, Pueden ser varias las causas, desde iniciar su vida laboral ayudando a la familia, hasta la falta de recursos y/o matrimonios jóvenes. Si a eso le agregamos la nula existencia de escuelas superiores en el municipio, y los más cercanos se encuentran en Tejupilco y Temascaltepec, no hay motivación externa para continuar estudiando. Es por ello que Luvianos se encuentra entre los 15 municipios de la entidad con mayor porcentaje de su población con carencia por rezago educativo.

#### VI.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

De manera desafortunada, los datos sobre el equipamiento y los requerimientos de mobiliario no se cuentan de manera detallada. Para el caso de los requerimientos de planteles y aulas, el diagnóstico no nos permite tener de manera precisa dichos datos y sólo se exponen de manera general las necesidades manifestadas durante los recorridos en la campaña y para conocer las demandas prioritarias de cada comunidad.

#### Escuelas, personal docente y alumnos en el Municipio de Luvianos,

Considerando la modalidad escolarizada y no escolarizada, a fin de cursos del ciclo escolar 2019-2020, en el Municipio de Luvianos se tiene un total de 261 escuelas, 904 profesores y 9,563 alumnos. De estas cifras 79 escuelas corresponden al nivel preescolar, 97 al de primaria, 40 al de secundaria, 24 al de media superior y 1 al nivel superior. Asimismo, el nivel preescolar cuenta con 87 profesores, el nivel de primaria con 297, el nivel secundaria con 147, en el nivel medio superior 162 y en el nivel superior 8. En lo que se refiere al número de alumnos por nivel educativo,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

en nivel preescolar se tienen 1,225, en primaria 4,309, en secundaria 1,663, en media superior 1,1173 y en superior 45.

**Cuadro 22. Escuelas, personal docente, alumnos e indicadores básicos en el Municipio de Luvianos,**

Modalidad Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Alumnos	Indicadores básicos		
				Alumno por		Maestro por escuela
				Profesor	Escuela	
<b>Total</b>	261	904	9 563	10	41	<b>3</b>
<b>Modalidad escolarizada</b>	241	701	8 415	12	36	<b>3</b>
<b>Preescolar</b>	79	87	1 225	14	16	<b>1</b>
<b>Primaria</b>	97	297	4 309	13	41	<b>3</b>
<b>Secundaria</b>	40	147	1 663	1	50	<b>4</b>
<b>Media superior</b>	24	162	1 173	3	56	<b>6</b>
<b>Superior</b>	1	8	45	4	1	<b>1</b>
<b>Modalidad no escolarizada</b>	<b>20</b>	<b>203</b>	<b>1 148</b>	<b>6</b>	<b>96</b>	<b>7</b>

¹Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

### Oferta y equipamiento cultural en el Municipio de Luvianos

Actualmente existen 7 bibliotecas públicas ubicadas en las localidades de Cañadas de Nanchititla, Ciprianes, El Reparo, Rancho Viejo, San Juan Acatitlán, Hermittepec y Villa de Luvianos (Cabecera Municipal), Así mismo durante el año 2021 se rehabilitaron y se les instaló internet para poder apoyar a los niños y jóvenes ya que derivado de la pandemia toman sus clases en línea y de esta forma no se atrasarán en sus estudios, con un aproximado de 16,320 usuarios por año. No obstante, considerando la totalidad del territorio municipal, se presenta un déficit de atención del 55%. Se cuenta también con una Casa de Cultura localizada en la Cabecera Municipal, en la que se imparten cursos de danza, música, pintura y dibujo. Sin embargo, este espacio también presenta un déficit de atención, debido a que la relación que existe entre el número de habitantes que asisten o tienen participación directa en dichos cursos y el total de la población del municipio resulta sumamente baja. Lo anterior obedece a que en el municipio solo se cuenta con una Casa de



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Cultura, aunado a la limitada promoción de las actividades realizadas y a que no se cuenta con profesores suficientes para atender la demanda de cursos existentes y de otros como canto, oratoria y poesía.

**Cuadro 23. Equipamiento cultural en el municipio de Luvianos**

Equipamiento	No. de Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit Municipal
<b>Biblioteca Pública</b>	7	Cañadas de Nanchititla	Local	<b>55%</b>
		Ciprianes	Local	
		El Reparó	Local	
		Rancho Viejo	Local	
		San Juan Acatitlán	Local	
		Hermiltepec	Local	
		Villa de Luvianos	Municipal	
<b>Casa de Cultura</b>	1	Villa de Luvianos	Municipal	<b>75%</b>
<b>Teatro Municipal</b>	0	-	-	<b>100%</b>
<b>Auditorio Municipal</b>	0	-	-	<b>100%</b>

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo. Dirección de General de Patrimonio y Servicios

**Cuadro 24. Equipamiento e infraestructura educativa en el Municipio de Luvianos**

Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Docentes	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
					Planteles	Aulas		
					<b>Jardín de Niños</b>	80		
<b>Centro de Desarrollo Infantil</b>	-	-	-	-	-	1	-	<b>0</b>
<b>Escuela Primaria</b>	100	407	310	Local	-	1	22%	<b>0</b>
<b>Telesecundaria</b>	33	141	99 35 12	Local Local Local	-	1	52%	<b>0</b>
<b>Secundaria General</b>	4							<b>0</b>
<b>Secundaria Técnica</b>	1							<b>0</b>
<b>Preparatoria General</b>	23	36	118 40	Local Municipal	-	3	61%	<b>0</b>
<b>Centro de Bachillerato Tecnológico</b>	1							<b>0</b>
<b>Planteles de Educación Superior</b>	1	0	8	Municipal	1	6	45%	<b>55%</b>

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2020; Ayuntamiento de Luvianos 2019-2021.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

Uno de los mayores problemas que tiene Luvianos, es el alto índice de marginación que prevalece en algunas de sus comunidades.

Las características y estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; entre ellas destaca el tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio y la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos. Con la finalidad de identificar las condiciones en que se encuentra la vivienda en el municipio, en este apartado se elabora un diagnóstico que comprende las condiciones actuales de la vivienda enunciando la problemática que se presenta en el municipio, a través de: porcentaje de viviendas particulares, porcentaje de viviendas con agua, drenaje y energía eléctrica; número de ocupantes de vivienda, vivienda con piso de tierra y porcentaje de vivienda con requerimientos de mejoramiento.

### Total de viviendas particulares habitadas en el Municipio

Existen en el Municipio 7,296 viviendas particulares habitadas, El 84 % de las viviendas disponen de agua entubada, respectivamente; en lo que se refiere a la energía eléctrica, el 98% de las viviendas disponen de este servicio, mientras que el 91% disponen de drenaje.

Se observa que Luvianos se encuentra por debajo de la media estatal y nacional en lo que se refiere a la disponibilidad de servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje

**Cuadro 25. Viviendas particulares habitadas en el Municipio de Luvianos**

Disponibilidad de servicios públicos	2020	
	Viviendas	Porcentaje
<b>Total</b>	7 296	100
<b>Agua entubada</b>		
<b>Disponen</b>	6 193	84
<b>No disponen</b>	1 103	15
<b>No especificado</b>	0	0
<b>Drenaje</b>		
<b>Disponen</b>	6 262	91



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>No disponen</b>	1 034	14
<b>No especificado</b>	0	
<b>Energía eléctrica</b>		
<b>Disponen</b>	7 267	98
<b>No disponen</b>	24	1
<b>No especificado</b>	5	0.06

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de límites del Gobierno del Estado de México, 2021.

De acuerdo con los datos del INEGI de acuerdo a la Encuesta 2020, el 6.0% del total de viviendas particulares habitadas en el Municipio de Luvianos tiene piso de tierra, mientras que el 0.7% presenta materiales de construcción precarios en techos y el 0.3% en paredes.

#### Cuadro 26. Viviendas del Municipio de Luvianos con materiales de construcción precarios

Viviendas habitadas en el Municipio		Viviendas con materiales de construcción precarios					
		Piso de Tierra		En techos		En paredes	
Total	%	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%
7,296	100%	401.16	6.0	46.80	0.7	20.05	0.3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx. IGECEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

#### Densidad de vivienda en el Municipio de Luvianos

En el territorio municipal se encuentran ubicadas 9.5 viviendas por kilómetro cuadrado, densidad baja en comparación con la media estatal que es de 185 viviendas por kilómetro cuadrado, en virtud de que Luvianos cuenta con una amplia extensión territorial, aunado que cuenta con una baja población.

#### Cuadro 27. Comparativo de la densidad de vivienda en el Municipio de Luvianos en relación con la media estatal

Ámbito	Viviendas	Superficie (Km2)	Densidad (1)
<b>Estatal</b>	4,568,635	22,489.06	756
<b>Municipal</b>	7,296	701.63	41

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA**

El desarrollo humano de una comunidad o un municipio, conlleva considerar distintas variables a fin de saber si es incluyente, sin discriminación y libre de violencia, sobre todo en lo referente a los grupos vulnerables que por intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades para crecer y desarrollarse como los demás.

Este índice se construye a través del comportamiento de tres dimensiones: salud, educación e ingreso. En este sentido utiliza como variables aspectos relacionados con esperanza de vida al nacer, años promedio de escolaridad, años esperados escolarización, Ingreso Nacional Bruto per cápita anual, índice de salud, índice de educación e índice de ingreso. Si el resultado numérico que se obtiene está más cercano a 1, significa que el nivel de desarrollo humano del municipio es mayor y viceversa, a menor índice, las condiciones de desarrollo son menores.

**Cuadro 28. Índice de desarrollo Humano**

<b>Desarrollo Humano</b>	
<b>Indicador de ingreso anual promedio per cápita.</b>	50,107
<b>Índice de Desarrollo Humano</b>	0.6801

CONEVAL. Pobreza a nivel municipal 2015. www.coneval.org.mx. IGECEM. Estadística Básica Municipal, Edición 2018. IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto por municipio, 2008-2018

### **VI.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez**

Los principales grupos vulnerables a ser considerados en un plan de desarrollo, son las niñas y los niños, junto con los adolescentes y los adultos mayores. Como ya vimos en temas anteriores, Luvianos es un municipio con una población alta en el rango de jóvenes entre los 18-29 años.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Población infantil de 0-14 años

La población infantil de 0 a 14 años, a nivel Estado se compone de 4, 122,067 personas lo que representa el 24.25%, y en el municipio esta cifra es de 32.65% lo que significa un total de 9,413 jóvenes en el municipio, este sector requieren de servicios educativos de mayor calidad y servicios de salud en mayor medida con la única finalidad de mejorar su calidad de vida y que la población no se traslade a otros municipios o estados en busca de estos servicios

**Cuadro 29. Población infantil de 0 a 14 años en el Municipio de Luvianos 2020**

Población total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
<b>Población Total</b>	28,822	100	14,087	<b>14735</b>
<b>0- 4 años</b>	3,214	11.15	1,646	<b>1,568</b>
<b>5 -14 años</b>	6,199	21.50	3,199	<b>3,000</b>
<b>Total</b>	<b>9,413</b>	<b>32.65</b>	<b>4,845</b>	<b>4,568</b>

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

### Población joven de 15-29 años

La población joven comprende a los habitantes con edades de entre 15 a 29 años, y en el Estado de México para el año 2020 se tiene un registro de 4,259,351 dentro de este rango, mientras que en el municipio existe un total de 7,135, los cuales al ser población joven, requieren de fuentes de empleo, servicios de salud y educación en mayor medida, pues se debe considerar que dentro de este rango se comienzan a formar los matrimonios y las familias comienzan a crecer, demandando también viviendas para poder ofrecerle una vida digna a sus hijos.

**Cuadro 30. Población joven de 15 a 29 años en el Municipio de Luvianos 2020**

Población Total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	28,822	100	13,680	<b>14,180</b>
<b>15 - 19 años</b>	2,851	9.89	1,368	<b>1,483</b>
<b>20 - 24 años</b>	2,321	8.05	1,021	<b>1,300</b>
<b>25 - 29 años</b>	1,963	6.81	866	<b>1,097</b>
<b>Total</b>	<b>7,442</b>	<b>24.75</b>	<b>3,255</b>	<b>3,880</b>

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Población de 60 años y más

La población con una edad mayor de 60 años, en el municipio es de 2,261 personas, cifra que en el estado es de 1, 517,425. Son habitantes que requieren de mayor equipamiento de salud y asistencia que atienda sus necesidades 104 además de fuentes de trabajo para este grupo especialmente.

**Cuadro 31. Población adulta de 60 años y más en el Municipio de Luvianos 2020**

Población Total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	28,822	100	13,680	<b>14,180</b>
<b>60 años y más</b>	3,924	13.61	1,946	<b>1,978</b>
<b>Total</b>	<b>7,442</b>	<b>13.61</b>	<b>3,255</b>	<b>3,880</b>

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015

### Población según nivel de escolaridad

De acuerdo a los datos mostrados por el municipio de Luvianos cuenta con una población de 9,563 inscritos en algún nivel educativo, de los cuales 1,223 están inscritos en preescolar, 4,309 en primaria, 1,663 en secundaria, 1,173 en media superior y 45 en superior.

**Cuadro 32. Población según nivel de escolaridad**

Modalidad Nivel educativo	2018	2019	2020
<b>Total</b>	10 273	10 444	9 563
<b>Modalidad Escolarizada</b>	8 600	8 487	8 415
<b>Inicial<sup>a/</sup></b>	-	-	0
<b>Preescolar</b>	1 318	1 275	1 225
<b>Primaria</b>	4 188	4 275	4 309
<b>Secundaria</b>	1 807	1 767	1 663
<b>Media Superior</b>	1 287	1 170	1 173
<b>Superior</b>	0	0	45
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	1 673	1 957	1 148

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021. a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## VI.VI. II. Subtema: Población indígena

En el Municipio de Luvianos, si bien existen comunidades de origen indígena y en ellas pobladores indígenas, de acuerdo al censo 2020 emitido por el INEGI, Luvianos cuenta con 90 personas que viven en hogares indígenas, de la misma manera estos hablan algún dialecto indígena los cuales van de 42 años en adelante, principalmente son adultos mayores que hablan una lengua indígena.

Es importante mencionar que estas comunidades no cuentan con el reconocimiento legítimo por las instancias respectivas sobre su reconocimiento indígena; es por ello que para el ejercicio 2022-2024 se pugnará primero por identificar a las comunidades con rasgos indígenas y personas que hablan una lengua, su lugar de asentamiento y condiciones de desarrollo, para con ello obtener el reconocimiento, rescatar, preservar y fortalecer su lengua, tradiciones e identidad, con el objeto de promover entre sus miembros mecanismos participativos que permitan impulsar un proceso de desarrollo integral de las comunidades de origen indígena en el municipio de Luvianos.

## VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad

De acuerdo con los resultados emitidos por el INEGI en el censo de población y vivienda en el año 2020, se muestra que 6,135 personas tienen algún tipo de limitación en la actividad, cifra que representa el 21.28 por ciento de la población.

### Población discapacitada y por tipo de discapacidad

**Cuadro 33. Población según tipo de limitación en la actividad, Municipio de Luvianos**

Condición de discapacidad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total <sup>a/</sup>	28 822	14 087	14 735
<b>Con discapacidad o limitación en la actividad</b>	6 135	3 064	3 071
<b>Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)</b>	2 339	1 195	1 144
<b>    Caminar o moverse</b>	1 178	558	620
<b>    Ver</b>	784	383	401
<b>    Escuchar</b>	591	309	282
<b>    Hablar o comunicarse</b>	525	310	215



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Atender el cuidado personal</b>	512	266	246
<b>Poner atención o aprender</b>	607	317	290
<b>Mental</b>	392	223	169
<b>Otra</b>	0	0	0
<b>No especificado</b>	0	0	0
<b>Con limitación en la actividad (con poca dificultad)</b>	3 653	1 794	1 859
<b>Sin limitación en la actividad</b>	22 681	11 019	11 662
<b>No especificado</b>	6	4	2

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Del total de personas que presentan limitación en la actividad, 1,178 personas tiene limitación para caminar o moverse, el 784 para ver, el 591 para escuchar, el 525 para hablar o comunicarse, el 512 para atender el cuidado personal, y el 392 presenta limitación en la actividad mental. Estos datos evidencian la necesidad de implementar acciones y programas tendientes a disminuir y en su caso evitar esta problemática. Para ello será importante mejorar, ampliar y en su caso construir la infraestructura para apoyar el tratamiento y desarrollo de este sector de la población.

### Infraestructura municipal para población con discapacidad

**Cuadro 34. Infraestructura municipal para población con discapacidad**

<b>Infraestructura</b>	
<b>Unidades de rehabilitación</b>	<b>Dirección</b>
1	Sistema DIF Municipal de Luvianos
1	ISEM
3	Unidades particulares del Municipio

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

Para atender a la población con discapacidad se cuenta con la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, ubicado en el SMDIF de la Cabecera Municipal, así mismo el Instituto de Salud del Estado de México en Luvianos, cuenta con una unidad de rehabilitación para dar atención a la población, y por otro lado existen 3 unidades particulares de atención.

### VI.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

La migración es un factor demográfico que incide en la distribución espacial de la población y modifica la dinámica de su crecimiento y estructura. Implica el cambio



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

de residencia hacia una unidad administrativa distinta (municipio, entidad o país). En México, el intercambio de personas entre las entidades federativas, las ciudades, los municipios y otros países ha generado importantes transformaciones socio-territoriales, y al mismo tiempo, sus usos y costumbres experimentan cambios sustanciales.

Para el caso de Luvianos, los datos sobre migración nos indican que es baja, casi llegando a nula. De acuerdo a los datos sobre residencia nos damos cuenta que la movilidad o migración es inexistente en Luvianos o por lo menos esos son los datos estadísticos que nos dan los censos y las encuestas del INEGI.

**Cuadro 35. Población de 5 años o más por lugar de residencia 2015-2020**

Lugar de residencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	24 684	12 065	12 619	25 608	12 441	13 167
<b>En la entidad</b>	24 147	11 784	12 363	24 993	12 042	12 951
<b>En otra entidad</b>	399	236	163	294	143	151
<b>En los Estados Unidos de América</b>	0	0	0	314	251	63
<b>En otro país</b>	0	0	0	1	1	0
<b>No especificado</b>	138	45	93	6	4	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015

En lo referente a la cooperación internacional, no se tiene ningún registro hasta el momento sobre convenios, acuerdos o cooperación de algún tipo con organizaciones internacionales o países en lo particular. En relación a los intereses de esta administración y con el propósito de difundir la cultura del municipio y enriquecer el conocimiento con otras costumbres, el Gobierno Municipal buscará generar este tipo de relaciones que acrecienten nuestra cultura.

## **VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Este rubro del desarrollo social es un elemento esencial de análisis para identificar y orientar el desarrollo de Luvianos. La promoción de la actividad deportiva y la generación de una cultura de salud física debería ser una prioridad del gobierno en todos sus niveles.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Cuadro 36. Asociaciones y clubes deportivos en el Municipio de Luvianos

Tipología	Futbol soccer	No. de equipos	No. de jugadores
Asociaciones y/o clubes deportivos	Liga regional de Vallecitos	8	120
	Liga de Rincón de Rodríguez	8	120
	Liga de San Juan Acatitlán	10	150
	Liga regional de El Estanco	14	210
	Liga Municipal de Villa Luvianos	24	360
	<b>Futbol siete</b>	<b>No. de equipos</b>	<b>No. de jugadores</b>
	Sub 11 - Sub 13 - Sub 17	67	840
	Libre - Veteranos - Femenil		
	<b>Volibol</b>	<b>No. de equipos</b>	<b>No. de jugadores</b>
	Liga de Volibol Varonil	8	56
	Liga de Volibol Femenil	8	48
	<b>Basquetbol</b>	<b>No. de equipos</b>	<b>No. de jugadores</b>
	Liga de basquetbol Varonil	8	64

Fuente: Ayuntamiento de Luvianos 2022.

Si bien en el municipio de Luvianos el deporte que más se practica es el futbol, dadas las características físicas del territorio, existe el interés de deportistas por la práctica de ciclismo de montaña, quienes suelen participar en competencias de carácter regional y estatal; asimismo, existen atletas que se inclinan por las actividades de campo traviesa. Además, el deporte extremo ha comenzado a tomar auge, debido al impulso y promoción de la práctica de vuelo en parapente, Kayak y rutas en motocicleta, contando con la participación de deportistas extranjeros. No obstante, la detección e impulso de talentos deportivos no ha sido atendida, debido a la falta de programas integrales en la materia, así como a la limitada infraestructura y equipamiento deportivo en localidades distintas a Villa Luvianos.

El rubro de recreación representa un importante déficit en el Municipio, específicamente en lo que se refiere a las áreas destinadas a los niños, toda vez que considerando la cabecera municipal como el principal centro de población, así como a los principales pueblos, si bien se cuenta con equipamiento dirigido a la población infantil, este es muy limitado. Asimismo, dada las características de Luvianos como municipio rural, arroja un bajo índice de áreas verdes urbanas,

ya que en los principales centros de población del municipio se localizan pequeñas áreas en plazas públicas, jardinerías y camellones viales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 37. Infraestructura y equipamiento recreativo en el Municipio de Luvianos**

Tipología	Nombre	Localización	No. de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit
Plaza Cívica	Venustiano Carranza	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Municipal	35%
Plaza Pública	Adolfo López Mateos	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Municipal	
Plaza Pública	Miguel Hidalgo	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Local	
Plaza Pública	Estado de México	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Local	
Plaza Pública	-	Cañadas de Nanchititla	1	Local	
Plaza Pública	-	San Juan Acatitlán	1	Local	
Plaza Pública	-	Hermiltepec	1	Local	
Plaza Pública	-	El Reparó	1	Local	
Plaza Pública	-	El Estanco	1	Local	
Área de Exposiciones	Expo-Feria	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Regional	
Área de Ferias	para la Feria Anual	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Regional	

Fuente: Ayuntamiento de Luvianos 2022.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Prospectiva Para Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Población y su evolución sociodemográfica	En los últimos años las tasas de crecimiento del municipio se han mantenido constante, como resultado de su dinámica social y económica. Si el crecimiento de población mantiene esta tendencia en los próximos años, es posible prever complicaciones vinculadas no solo con la disponibilidad de espacio urbanizable, sino con una limitada provisión de servicios públicos.	Las tasas de crecimiento se mantienen constantes; Luvianos es un municipio; en pleno crecimiento urbano y la provisión de servicios públicos son atendidos por una planeación integral y de largo plazo, para mantener un crecimiento ordenado en congruencia con las necesidades de la población.
Alimentación y nutrición para las familias	La población infantil continúa careciendo de programas alimentarios en las escuelas, incrementándose los niveles de desnutrición y el riesgo de padecerla.	Se mejorará la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo de padecerla, en virtud de que es beneficiada con programas de desayunos escolares y raciones alimentarias en las escuelas de nivel preescolar y escolar.
	Prevalece la ausencia de programas alimentarios que beneficien a las familias en condición de pobreza alimentaria y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Se buscará mejorar el estado nutricional y la condición de salud de las familias en pobreza alimentaria, mediante el apoyo de programas alimentarios.
Salud y bienestar incluyente	Se sigue careciendo de suficientes programas y proyectos orientados al fomento de la salud y prevención de enfermedades.	Disminuir la aparición de enfermedades, debido a que la población municipal tiene acceso a programas y proyectos orientados al fomento de la salud y prevención de enfermedades.
	La población vulnerable con salud precaria en el municipio continúa sin contar con atención médica oportuna.	Disminuir la vulnerabilidad de la población con salud precaria en el municipio, ofreciendo atención médica oportuna.
Acceso Igualitario a la Educación	Persiste un déficit importante de equipamiento e infraestructura física de los planteles de educación básica del Municipio de Luvianos.	Incrementar la calidad y cantidad de la infraestructura de Instituciones Educativas de nivel básico en el Municipio, mediante el mantenimiento de los planteles que presentaban deterioro y la construcción de nuevos espacios.
	Continúa existiendo un alto porcentaje de personas que no cuentan con escolaridad Básica en el municipio.	Disminuir el rezago educativo, toda vez que los niños cuenten con el apoyo de estímulos para continuar con sus estudios.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Equipamiento, mobiliario e infraestructura	<p>Persiste un déficit importante de equipamiento e infraestructura física de los planteles de educación media superior del Municipio.</p> <p>Continúa existiendo un alto porcentaje de personas que no cuentan con escolaridad media superior en el municipio.</p>	<p>Incrementar la calidad y cantidad de la infraestructura de Instituciones Educativas de nivel medio superior en el Municipio, mediante el mantenimiento de los planteles que presentaban deterioro y la construcción de nuevos espacios.</p> <p>Disminuir la deserción escolar en el nivel medio superior, aunado a un mejoramiento en el aprovechamiento escolar y una disminución de la migración, toda vez que los jóvenes cuenten con el apoyo para continuar con sus estudios.</p>
	<p>Existe un déficit del 45% en el índice de atención a la demanda educativa en el nivel superior bajo la modalidad escolarizada.</p>	<p>Reducir significativamente el déficit de atención a la demanda educativa en el nivel superior bajo la modalidad escolarizada, mediante la conclusión de la construcción, equipamiento y operación de la Universidad en el Municipio.</p>
	<p>En el Municipio de Luvianos persiste una alta tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más.</p>	<p>Reducir la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más del Municipio, a través de la cobertura de cursos del INEA para adultos en condición de analfabetismo en el Municipio, así como de la implementación de programas de atención a la demanda de educación a adultos en condición de rezago educativo en el Municipio.</p>
Vivienda digna	<p>Continúan existiendo viviendas particulares en el municipio con piso de tierra y materiales de construcción precarios en techos y paredes, así como viviendas que no disponen de servicios de agua entubada, electricidad y drenaje.</p>	<p>Mejorar las condiciones de viviendas particulares en el municipio, a través de programas de mejoramiento a la vivienda, dirigidos a la población de menores ingresos, así como de la ampliación de la cobertura de servicios básicos de agua entubada, electricidad y drenaje.</p>
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	<p>Prevalece en el Municipio la ausencia de grupos organizados de población en condiciones de marginación que implementen proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.</p>	<p>Contribuir al desarrollo comunitario, mediante programas de capacitación para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación, así como de la gestión y entrega de apoyos diversos a la población vulnerable.</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Promoción del Bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez	Se continúa observando una ineficiente e insuficiente cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de familias sujetas a asistencia social municipal, mediante la implementación de un programa de integración familiar que comprende Asistencia médica, psicológica y jurídica.
	La atención a este grupo social continúa siendo mínima, en virtud de no se le brindan los apoyos necesarios, especialmente a quienes se encuentran en condición de riesgo o vulnerabilidad.	Mejorar la atención a la población infantil en condición de riesgo o vulnerabilidad, mediante el acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos, logrando mapear las zonas con mayor vulnerabilidad infantil, gestionando becas para niños sobresalientes y de escasos recursos, priorizando a quienes viven en zonas rurales y marginadas.
	Persiste la carencia de acceso de los jóvenes del municipio a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Promover el desarrollo y bienestar social de los jóvenes, a través de la generación y gestión de diversos programas de recreación, educación, de empleo y cultura, permitiendo la factibilidad en su inserción laboral y escolar, evitando así la drogadicción y las actividades delictivas.
	Este sector aún presenta un alto grado de vulnerabilidad por carecer de espacios, servicios y apoyos institucionales.	Contribuir significativamente a la atención a este sector social, a través de la generación y gestión de espacios, programas y apoyos, que abonan a reducir su vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida.
Población Indígena	Los pueblos y comunidades de origen indígena aún no cuentan con el reconocimiento de las autoridades respectivas y, por lo tanto, no tienen acceso a programas de promoción y exposición que preserven y enriquezcan su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Iniciar las gestiones para que las comunidades de origen indígena del municipio obtengan el reconocimiento de las instancias respectivas, lo que posibilitará el acceso a programas de promoción y exposición que preserven y enriquezcan su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.
Personas con Discapacidad	Las personas con discapacidad no cuentan con programas de asistencia social, infraestructura y equipamiento que favorezcan su integración a la sociedad.	Favorecer la integración a la sociedad de personas con discapacidad, a través de programas integrales de atención a este sector, que comprenden infraestructura, equipamiento, terapia física, así como el desarrollo de habilidades para su inserción en el mercado laboral, mediante convenios con instituciones educativas y empresas, que brindan capacitación



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		para el trabajo y fomentan la generación de empleos.
Migrantes y cooperación internacional	El Municipio no cuenta con mecanismos de vinculación con localidades extranjeras, que permitan el establecimiento de actividades de cooperación y desarrollo.	Gestionar ante la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura para la generación de vínculos con localidades extranjeras, mediante la celebración de acuerdos interinstitucionales de hermanamiento sobre cooperación y desarrollo.
Cultura física, Deporte y recreación	Continúa el bajo nivel de acceso de la población municipal a la instrucción sobre cultura física y deporte, así como a actividades y espacios deportivos y recreativos.	Mejorar la oferta deportiva y recreativa, a través de entidades promotoras que fomenten la salud física y mental de la población, la promoción de la práctica deportiva, organización de eventos deportivos y recreativos, mantenimiento de Espacios deportivos y creación de nuevos.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias y Líneas De Acción Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.

### Población y su evolución sociodemográfica



<b>1. OBJETIVO. FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>1.1 ESTRATEGIA: COORDINAR ACTIVIDADES SOBRE POLÍTICA DE POBLACIÓN.</b>	8	1.1, 1., 4, 1.a 5.1, 8.5
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>		
1.1.1 Otorgar capacitaciones sobre demografía y población		
1.1.2 Participar en políticas y acciones sobre población, con instituciones gubernamentales		
1.1.3 Integrar diagnósticos sobre población para formular programas municipales y sectoriales		

### Alimentación y nutrición para las familias



<b>2. OBJETIVO. MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS</b>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>2.1 ESTRATEGIA: GESTIONAR DESAYUNOS ESCOLARES</b>	2.1, 2.2	1.1, 1.2
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>		
2.1.1 Crear un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.		
2.1.2 Desarrollar la supervisión en la entrega de desayunos escolares.		
<b>2.2 ESTRATEGIA: IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTICIA QUE SEA SUSCEPTIBLE A RECIBIR APOYO ALIMENTICIO.</b>	2.1, 2.2	1.1, 1.2
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>		
2.2.1 Realizar estudios socioeconómicos que permitan conocer las condiciones sociales y económicas de la población del municipio.		
2.2.2 Conformar un padrón de población que permita conocer las comunidades con más población con carencia alimentaria		
2.2.3 Gestionar apoyos y programas de alimentación que beneficien a la población con rezago.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Salud y Bienestar incluyente



3 OBJETIVO: DISMINUIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>3.1 ESTRATEGIA: ORGANIZAR Y DESARROLLAR EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES COMPETENTES CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.</u>	3.4	2.2, 3.d
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.1.1. Realizar pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>3.2 ESTRATEGIA: DIFUNDIR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</u>	3.8	1.3, 4.2, 10.2
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.2.1. Distribuir ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>3.3 ESTRATEGIA: OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL.</u>	3.d	9.1, 9.a, 11.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.3.1. Otorgar consultas médicas y odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>3.4 ESTRATEGIA: DIFUNDIR SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD.</u>	3.8	1.3, 3.c, 3.d, 10.2
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.4.1. Distribuir ilustrativos para el cuidado de la salud, en lugares con afluencia de personas.		
3.4.2. Realizar jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.		

## Educación incluyente y de Calidad



4 OBJETIVO: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>4.1 ESTRATEGIA: MEJORAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.</u>	4.1, 4.2, 4.3	4.5, 4.7, 4.5, 4.7, 4.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.1.1. Mantener y equipar la infraestructura física de los planteles.		
4.1.2. Verificar físicamente los planteles educativos		
4.1.3 Entrega de material didáctico a las instituciones educativas del municipio.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Vivienda Digna

5 OBJETIVO: MEJORAR LA VIVIENDA DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EL MUNICIPIO.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
5.1 ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS DE AGUA, DRENAJE Y LUZ.	1.4	10.2, 1.2, 11.1
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.1.1. Construcción de infraestructura social básica en todas las comunidades donde se localicen beneficiarios.		
5.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal para gestionar fondos que contribuyan a la construcción de infraestructura de servicios básicos a las comunidades.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
5.2 ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA	1.4	1.2, 11.1
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.2.1. Incorporación al padrón de beneficiarios a familias que requieran del apoyo		
5.2.2. Construcción de cuartos dormitorios		
5.2.3. Construcción de cuartos de baño		
5.2.4. Detectar a personas en situación de vivienda precaria susceptibles a ser beneficiados		

## Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia

6 OBJETIVO REDUCIR LAS DESIGUALDADES DE GRUPOS VULNERABLES	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
6.1 ESTRATEGIA: ASESORAR EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SDIFEM (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO) AL SMDIF	10.2	4.1, 4.2, 4.5, 6.2, 11.7, 16.2, 16.9
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
6.1.1. Desarrollar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social		
6.1.2. Impartir pláticas y talleres de desarrollo humano y social		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
6.2 ESTRATEGIA: GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES DE DESARROLLO SOCIAL	10.2	8.8, 10.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
6.2.1. Dar seguimiento a las solicitudes de programas sociales.		
6.2.2. Proponer y gestionar el otorgamiento de apoyos diversos a la población vulnerable del municipio.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

7 OBJETIVO: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE FAMILIAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR QUE COMPRENDE ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>7.1 ESTRATEGIA: GESTIONAR APOYOS Y ESPACIOS MUNICIPALES PARA ADULTOS MAYORES.</u>	10.2	8.8, 10.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
7.1.1. Entregar apoyos a adultos mayores.		
7.1.2. Gestionar la construcción de la Casa del Adulto Mayor.		

### Cultura Física Deporte y Recreación



8 OBJETIVO: MEJORAR LA OFERTA DEPORTIVA Y RECREATIVA, DE ENTIDADES PROMOTORAS QUE FOMENTEN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN, LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<u>9.1 ESTRATEGIA: FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</u>	3.d	9.1, 9.a, 11.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
9.1.1. Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.		
9.1.2. Otorgar apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos.		
9.1.3. Impulsar el deporte de alto rendimiento.		
9.1.4. Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.		
9.1.5. Realizar eventos deportivos con asociaciones, grupos y federaciones deportivas de alto impacto y magnitud, haciendo la convocatoria para la participación dentro y fuera del municipio.		
<u>9.1 ESTRATEGIA: COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS</u>	3.d	9.1, 9.a, 11.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
9.1.1. Organizar torneos de diferentes disciplinas, como fútbol, basquetbol y voleibol		
9.1.2 Otorgar trofeos, uniformes y apoyos en especie a equipos deportivos		
9.1.3 Otorgar apoyos a deportistas talentosos para contribuir en su preparación y participación en eventos y torneos.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Proyectos Aceleradores Del Desarrollo

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR: 1 SOCIAL</b>																															
<b>POR UN LUVIANOS CON MEJOR ALIMENTACIÓN</b>		<b>TEMA: Alimentación y nutrición para las familias</b>																															
Objetivo: Mejorar las condiciones alimentaria de la población Luvianense, a través de la entrega de huertos familiares, desayunos escolares y canastas básicas.			<b>Objetivo</b>																														
Descripción del Proyecto: Apoyar a las familias mas vulnerables del Municipio a través de la entrega de apoyos alimentarios como huertos familiares, desayunos escolares fríos y calientes así como canastas alimentarias.																																	
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>																																	
<b>ODS y METAS</b>			<b>PDEM</b>																														
	METAS: 2.1 2.2	METAS: 3.2		Objetivo: 1.1 , 1.2 y 1.4																													
				Estrategia: 1.1.3, 1.2.1 y 1.4.1																													
		Línea de Acción: 1.1.3.1, 1.2.1.1 y 1.4.1.1	<b>PDM 2022-2024</b>																														
Objetivo: 2																																	
Estrategia: 2.1 y 2.2																																	
Línea de Acción: 2.1.1, 2.1.2 y 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3.																																	
<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b>		<b>Impacto Estimado ( 8 )</b>																															
Programa P.	02060501 Alimentación y nutrición familiar	Disminuir los índices de desnutrición en la población de Luvianos, a través de la creación de programas de apoyo alimentario a la ciudadanía mas vulnerable.																															
Proyecto P.	020605010105 Huertos familiares																																
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	<b>Desarrollo Social.</b>																																
	<b>Sistema Municipal DIF.</b> <b>Dirección de Educación y cultura</b>																																
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la pobreza y desnutrición en la población infantil y adulta.</li> <li>Orientación alimentaria y mejoramiento de hábitos alimentarios.</li> </ul>																																
				<b>Inhibidores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades Muy dispersas.</li> <li>Falta de comunicación entre direcciones.</li> <li>Falta de transparencia en la administración.</li> </ul>																												
Beneficiarios/ población atendida: ( 12480 )		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Horizonte de seguimiento ( 15 )</th> </tr> <tr> <th>INICIO:</th> <th>2022</th> <th>Trimestral</th> <th colspan="3">Año de operación:</th> </tr> <tr> <td rowspan="3">TÉRMINO :</td> <td>2024</td> <th>Semestral</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">:</td> <th>Anual</th> <td>x</td> <td>x</td> <td>X</td> <td>x</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">TRANSPERIODOD</td> </tr> </tbody> </table>						Horizonte de seguimiento ( 15 )						INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:			TÉRMINO :	2024	Semestral	2022	2023	2024	:	Anual	x	x	X	x	TRANSPERIODOD	
Horizonte de seguimiento ( 15 )																																	
INICIO:	2022			Trimestral	Año de operación:																												
TÉRMINO :	2024	Semestral	2022	2023	2024																												
	:	Anual	x	x	X	x																											
		TRANSPERIODOD																															
Ubicación: <b>VILLA LUVIANOS</b>																																	
Periodo de ejecución: <b>2022-2024</b>																																	



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**POR UN LUVIANOS CON MEJOR ALIMENTACION**

**PILAR/EJE: 1 SOCIAL**

**TEMA: Alimentación y nutrición para las familias**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

1

2

5

**Componente 1.1. Entrega de desayunos Escolares Calientes y Fríos a Escuelas del Municipio**

Objetivo: 2 MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS EN CONDICION DE POBREZA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS		Año de operación	2022	<b>Responsable:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Estrategia: 2.1 GESTIONAR DESAYUNOS ESCOLARES		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
Línea de Acción: 2.1.1 Crear un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares. 2.1.2 Desarrollar la supervisión en la entrega de desayunos escolares..			Semestral	<b>Corresponsable:</b>
			Anual	X
Acciones específicas:	Entrega de desayunos Escolares			
	Supervisiones de Consumo de los desayunos			
	Platicas sobre alimentación			
	Creación de padrones de niños en situación de desnutrición			
	Estudios Socioeconómicos a familias de escasos recursos susceptibles a recibir apoyos			

**Componente 1.2. Entrega de Semillas para Huertos Familiares**

Objetivo: 2 MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS EN CONDICION DE POBREZA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS		Año de operación	2023	<b>Responsable:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ESTRATEGIA 2.2: IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTICIA QUE SEA SUSCEPTIBLE A RECIBIR APOYO ALIMENTICIO.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
Línea de Acción: 2.2.1 Realizar estudios socioeconómicos que permitan conocer las condiciones sociales y económicas de la población del municipio. 2.2.2 Conformar un padrón de población que permita conocer las comunidades con más población con carencia alimentaria 2.2.3 Gestionar apoyos y programas de alimentación que benefician a la población con rezago.			Semestral	X
			Anual	
Acciones específicas	Entrega de Semillas para las creación de huertos familiares			
	Creación de Huertos Familiares en Escuelas			
	Capacitación a familias sobre la creación de abonos			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:**

**PILAR: 1 SOCIAL**

**EDUCACIÓN DE CALIDAD, LUVIANENSES MEJOR PREPARADOS.**

**TEMA: Educación  
incluyente y de Calidad**

**Objetivo:** Incrementar la calidad y cantidad de la infraestructura de Instituciones Educativas de nivel básico, medio superior y superior en el Municipio, mediante el mantenimiento de los planteles que presentaban deterioro y la construcción de nuevos espacios.

**Objetivo**

**Descripción del Proyecto:** A través del presente proyecto se pretende generar condiciones adecuadas de infraestructura para que los estudiantes del municipio puedan tener acceso a una educación de calidad.

**ALINEACIÓN ( 6 )**

**ODS y METAS**



**METAS:**  
4.1  
4.2  
4.3



**METAS:**  
10.2

**PDEM**

**Objetivo:** 1.2  
**Estrategia:** 1.2.2, 1.2.5, 1.2.6 y 1.2.7  
**Línea de Acción:** 1.2.2.1, 1.2.5.1, 1.2.6.1 y 1.2.7.1

**PDM  
2022-2024**

**Objetivo:** 4  
**Estrategia:** 4.1  
**Línea de Acción:** 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4

**Vinculación con la Estructura  
Programática ( 7 )**

Programa P.	02050101 Educación básica
Proyecto P.	020501010106 Apoyo municipal a la educación básica

**Impacto Estimado ( 8 )**

Disminuir el rezago educativo en el municipio a través del mejoramiento de la infraestructura educativa.

**Unidades  
Administrativas  
Responsables**

**Obras Publicas.  
Dirección de Educación y cultura.  
Desarrollo Urbano.**

**Beneficios**

- Disminución del Rezago Educativo.
- Espacios educativos adecuados.
- Acceso a una educación de calidad del Municipio.

**Inhibidores**

- Infraestructura deficiente.
- Dispersión de las escuelas en el Municipio.
- Insuficiencia de recursos del Municipio.

**Beneficiarios/ población atendida: ( 9,563 )**

**Ubicación: VILLA LUVIANOS**

**Periodo de ejecución: 2022-2024**

**Horizonte de seguimiento ( 15 )**

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X
		TRANSPERÍODO				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**EDUCACION DE CALIDAD, LUVIANENSES MEJORA PREPARADOS.**

**PILAR/EJE: 1 SOCIAL**

**TEMA: Educación Incluyente y de Calidad**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	2	4

**Componente 1.1. Rehabilitación de la Infraestructura Educativa del Municipio**

<b>Objetivo:</b> 2 REDUCIR EL DEFICIT DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL MUNICIPIO.  <b>Estrategia:</b> 4.1 MEJORAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.  <b>Líneas de Acción:</b> 4.1.1. Mantener y equipar la infraestructura física de los planteles. 4.1.2. Verificar físicamente los planteles educativos 4.1.3 Entrega de material didáctico a las instituciones educativas del municipio.	Año de operación	2022	<b>Responsable:</b> Obras Publicas Desarrollo Urbano	
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		<b>Corresponsable:</b> Educación y Cultura
		Semestral		
		Anual		
<b>Acciones específicas:</b>	Rehabilitación de la Infraestructura de Planteles de Nivel Básico			
	Rehabilitación de la Infraestructura de Planteles de Nivel Medio Superior			
	Gestión para la conclusión del Plantel Universitario del Municipio.			
	Apoyo con materiales didácticos a Escuelas			
	Gestion de Becas para alumnos destacados del Municipio			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:**

**PILAR: 1 SOCIAL**

**SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS LOS LUVIANENSES.**

**TEMA: Salud y Bienestar  
incluyente**

**Objetivo:** Incrementar la calidad y cantidad de la infraestructura de Instituciones Educativas de nivel básico, medio superior y superior en el Municipio, mediante el mantenimiento de los planteles que presentaban deterioro y la construcción de nuevos espacios.

**Objetivo**

**Descripción del Proyecto:** Proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

**ALINEACIÓN ( 6 )**

**ODS y METAS**



**METAS:**  
3.1  
3.2  
3.4



**METAS:**  
10.2

**PDEM**

Objetivo: 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4

Estrategia: 1.1.3, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.6 1.3.2, 1.4.2 y 1.4.3

Línea de 1.3.1.1, 1.2.1.1, 1.2.3.1, 1.2.6.1, 1.3.2.1, 1.4.2.1 y 1.4.3.1

**PDM  
2022-2024**

Objetivo: 3

Estrategia: 3.1 , 3.2 , 3.3 Y 3.4

Línea de Acción: 3.1.1, 3.2.1, 3.3.1, 3.4.1 y 3.4.2

**Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )**

Programa P.	02030101 Prevención médica para la comunidad
Proyecto P.	02030101020 Promoción de la salud

**Impacto Estimado ( 8 )**

Atender de manera integral, las necesidades de la población a partir de la gestión de insumos médicos y mecanismos de participación con los diferentes órganos de gobierno.

**Unidades Administrativas Responsables**

**Desarrollo social.  
Educación y Cultura.  
Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia.**

**Beneficios**

- Mejorar la situación de salud de las familias.
- Contar con personas capacitadas en materia de prevención de la salud.

**Inhibidores**

- Recurso insuficiente del Municipio.
- Olvido por gobierno del estado al sector salud.
- Poco personal medico en el Municipio.

Beneficiarios/ población atendida: **( 28822 )**

Ubicación: **VILLA LUVIANOS**

Periodo de ejecución: **2022-2024**

**Horizonte de seguimiento ( 15 )**

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X
		TRANSPERÍODO				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS LOS LUVIANENSES.**

**PILAR/EJE: 1 SOCIAL**

**TEMA: Salud y Bienestar Incluyente**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

1

4

5

**Componente 1.1. Realización de Jornadas para la Prevención de Enfermedades en el Municipio**

<b>Objetivo:</b> 3 DISMINUIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES  <b>Estrategia:</b> 3.3 OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL.  <b>Líneas de Acción:</b> 3.1.1. Realizar pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	<b>Año de operación</b> 2022	<b>Horizonte de Seguimiento</b> Trimestral  Semestral  Anual	<b>Responsable:</b> Desarrollo Social DIF Municipal  <b>Corresponsable:</b>	
				X
<b>Acciones específicas:</b> Realizar pláticas para prevención de la Salud. Visitar las Comunidades mas alejadas del Municipio para Realizar Jornadas de Salud. Gestionar Unidades Móviles de Salud en el Municipio.				

**Componente 1.2. Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud**

<b>Objetivo:</b> 3 DISMINUIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES  <b>ESTRATEGIA 2,2:</b> IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTICIA QUE SEA SUSCEPTIBLE A RECIBIR APOYO ALIMENTICIO.  <b>Líneas de Acción:</b> 3.3.1. Otorgar consultas médicas y odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	<b>Año de operación</b> 2023	<b>Horizonte de Seguimiento</b> Trimestral  Semestral  Anual	<b>Responsable:</b> Desarrollo Social DIF Municipal  <b>Corresponsable:</b>	
				x
<b>Acciones específicas</b> Gestión de insumos médicos para el suministro de las unidades medicas del municipio Otorgar consultas medicas en el DIF Municipal Gestion de brigadas de atención medica móvil en el Municipio				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:**

**VIVIENDA DIGNA, FAMILIAS SEGURAS.**

**PILAR: 1 SOCIAL**

**TEMA: Vivienda Digna**

Objetivo: Mejorar la calidad de las viviendas de la población luvianense, con atención primordial a las familias mas vulnerables y en situación de extrema pobreza.

Descripción del Proyecto: Se considera disminuir la situación de vulnerabilidad de la vivienda de las familias del Municipio de Luvianos, a través del apoyo de materias para la construcción de viviendas.

Objetivo

**ALINEACIÓN ( 6 )**

ODS y METAS



METAS:  
1.4



METAS:  
10.2

PDEM

Objetivo: 1.1 y 1.2  
Estrategia: 1.1.2 y 1.2.5  
Línea de 1.1.2.1 y 1.2..5.1



PDM  
2022-2024

Objetivo: 5  
Estrategia: 5.1 y 5.2  
Línea de Acción: 5.1.1, 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3 y 5.2.4

**Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )**

Programa P.	02020101 Desarrollo urbano
Proyecto P.	020201010502 Proyectos para obras públicas

**Impacto Estimado ( 8 )**

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vivienda precaria del Municipio.

Unidades Administrativas Responsables

**Obras Publicas.  
Desarrollo Urbano.  
Desarrollo Social**

Beneficios

- Viviendas dignas para la población.
- Mejorar los servicios públicos de las viviendas.

Inhibidores

- Recurso insuficiente del Municipio.
- Inadecuado esparcimiento de la población.
- Falta de Apoyo de gobierno estatal y federal.

Beneficiarios/ población atendida: **( No definido )**

Ubicación: **VILLA LUVIANOS**

Periodo de ejecución: **2024**

**Horizonte de seguimiento ( 15 )**

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Anual	X			X
TRANSPERIODO						



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**VIVIENDA DIGNA, FAMILIAS SEGURAS.**

**PILAR/EJE: 1 SOCIAL**

**TEMA: Vivienda Digna**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

1

4

6

**Componente 1.1. Realización de Jornadas para la Prevención de Enfermedades en el Municipio**

Objetivo: 5 MEJORAR LA VIVIENDA DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EL MUNICIPIO.		Año de operación	2022	<b>Responsable:</b> Obras Publicas Desarrollo urbano Desarrollo Social
Estrategia: 5.2 GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA.				
<b>Líneas de Acción:</b> 5.2.1. Incorporación al padrón de beneficiarios a familias que requieran del apoyo 5.2.2. Construcción de cuartos dormitorios 5.2.3. Construcción de cuartos de baño 5.2.4. Detectar a personas en situación de vivienda precaria susceptibles a ser beneficiados		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	<b>Corresponsable:</b>  
			Semestral	
			Anual	
Acciones específicas:	Entregar apoyos de material de construcción a las familias con viviendas en malas condiciones			
	Apoyos a viviendas con techos en malas condiciones			
	Apoyo a viviendas en situación de piso de tierra			

**Componente 1.2. Establecer Proyectos de obra Publica para el Apoyo a las Viviendas Deterioradas**

Objetivo: 5 MEJORAR LA VIVIENDA DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EL MUNICIPIO		Año de operación	2023	<b>Responsable:</b> Obras Publicas Desarrollo urbano Desarrollo Social
ESTRATEGIA 5.1: GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS DE AGUA, DRENAJE Y LUZ.				
<b>Líneas de Acción:</b> 5.1.1. Construcción de infraestructura social básica en todas las comunidades donde se localicen beneficiarios. 5.1.2. Coordinación con el Gobierno Federal para gestionar fondos que contribuyan a la construcción de infraestructura de servicios básicos a las comunidades.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	<b>Corresponsable:</b>  
			Semestral	
			Anual	
Acciones específicas	Rehabilitación de redes de drenaje del Municipio			
	Rehabilitación de redes de agua potable en el Municipio			

**Componente 1.3. Realizar Estudios Socioeconómicos a Familias Vulnerables Susceptibles a ser beneficiados**

Objetivo: 5 MEJORAR LA VIVIENDA DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EL MUNICIPIO		Año de operación	2023	<b>Responsable:</b> Obras Publicas Desarrollo urbano Desarrollo Social
ESTRATEGIA 5.2 GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA				
<b>Líneas de Acción:</b> 5.2.1. Incorporación al padrón de beneficiarios a familias que requieran del apoyo 5.2.2. Construcción de cuartos dormitorios 5.2.3. Construcción de cuartos de baño 5.2.4. Detectar a personas en situación de vivienda precaria susceptibles a ser beneficiados.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	<b>Corresponsable:</b>  
			Semestral	
			Anual	
Acciones específicas	Realizar Estudios socioeconomicos a la población			
	Visitas a la población en situación de vivienda precaria			
	Creacion de convenios con asociaciones para otorgar supcidios de vivienda			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# PILAR 2 ECONÓMICO





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Las políticas de desarrollo económico a nivel municipal deben estar orientadas con la identificación en la transición de un nivel económico concreto que dé pauta al desarrollo económico, a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

El desarrollo económico puede estar vinculado con el desarrollo sustentable, debido a que va acompañado del humano, el social y el ambiental (preservación de los recursos naturales así como el despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). Algunos análisis consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico con el incremento en la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y por otro lado el aumento del ingreso real per cápita, y la calidad de vida en la que se incluyen la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la conservación del medio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

La finalidad del gobierno que inició el 1 de enero de 2022, es el de lograr transitar de un nivel económico municipal a otro donde la población cuente, no sólo con los satisfactores de los servicios necesarios para salir de la pobreza, sino con la seguridad de poder generar riqueza para su propio beneficio. El proceso de transformación debe ser estructural y a largo plazo.

Para estar en posibilidades de conocer el desarrollo económico del municipio, en este apartado se consideran datos relativos al Producto Interno Bruto (PIB), el Ingreso Per cápita (IPC) y la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, se revisan los indicadores de desarrollo regional como el Ingreso Per cápita, pobreza, marginación y rezago social; actividades económicas por sector productivo y empleo.

**Cuadro 39. Población Ocupada por Sector de Actividad Económica**

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2017	7 206	6 153	2 274	1 071	2 799	8	1 053
2018	6 817	6 555	2 601	1 105	2 845	3	262
2019	7 412	7 074	2 851	1 039	3 178	7	337
2020	8 478	8 200	2 834	1 588	3 686	92	278

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

De la población económicamente activa, se tiene que de un universo de poco más de 28 mil personas, sólo alrededor de 8, 478 mil están ocupadas. Pareciera que entonces, el problema no es el trabajo ya que la población económicamente activa se encuentra repartida en los tres sectores de la economía.

Pareciera entonces que los datos nos dicen que si la mayoría de las personas con capacidades para trabajar se encuentra ocupada pero no cuentan con la posibilidad



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

de hacerse de los servicios básicos y de reducir la pobreza, entonces los recursos económicos que se obtienen del trabajo no son los suficientes.

Asimismo, en datos estadísticos expuestos en las siguientes tablas queda claro que el sector primario concentra la mayor cantidad de personas en activo, demostrando el carácter agropecuario de la región y del municipio en lo particular.

**Cuadro 40. Producto Interno Bruto (PIB) por año según sector de actividad económica**

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2017	1 123.71	253.02	27.45	794.11	49.14
2018	1 192.50	283.99	27.71	828.09	52.72
2019	1 173.50	265.62	26.71	829.28	51.89
2020	1 098.59	238.75	25.08	788.06	46.71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Considerando las cifras correspondientes al periodo 2017-2020, se observa que el sector de actividad económica que más aporta al Producto Interno Bruto en el Municipio de Luvianos es el de servicios con 788.06 millones de pesos, respectivamente, seguido del sector agropecuario, silvicultura y pesca con 238.75 millones de pesos, respectivamente. Por otro lado, el sector industrial representa la cifra más baja del PIB en el Municipio, lo que se explica en virtud de que la vocación productiva se orienta a actividades relacionadas con el comercio, la agricultura y la ganadería y de la limitada presencia de industrias en el territorio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional

El objetivo principal de este apartado es analizar las características económicas de la Región XII Tejupilco, los alcances, limitaciones y las áreas de oportunidad para el desempeño de nuevos espacios de desarrollo. En este sentido, el análisis se divide en tres apartados: PIB, producción sectorial e infraestructura económica.

**Cuadro 41. Indicadores de desarrollo regional, Luvianos 2020**

Desarrollo Regional				
Población Total	Ingreso Per Cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
28, 822	\$45,089	Alto	29, 914	Medio

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

El Municipio presenta un alto grado de marginación, donde 29, 914 personas de la población presentan algún nivel de pobreza, así mismo se presenta un alto índice de marginación ubicándose en ambos casos en el segundo municipio del Estado de México con mayor porcentaje de personas en esta situación, sólo detrás de Ixtapan del Oro y Donato Guerra.

### VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

El crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad del campo, el impulso a la infraestructura necesaria para el desarrollo rural, la formación de talento, asistencia técnica y la productividad de las agroindustrias establecidas en nuestro municipio.

Debido a las condiciones naturales de los municipios de la Región XII Tejupilco, existe una alta productividad en el cultivo de cereales, hortalizas, floricultura y árboles frutales; aunque el maíz en grano es el cultivo al que se le destina la mayor superficie sembrada, su rendimiento es relativamente bajo. Otros cultivos que cubren grandes superficies sembradas son: la avena forrajera, la papa y el frijol.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de la población ocupada, dividida en sectores de actividad económica: primario (agropecuaria, silvicultura y pesca), secundario (industria) y terciario (servicios).

**Cuadro 42. Población ocupada por sector de actividad económica del Municipio**

Población ocupada por sector de actividad económica							
Municipio	PEA	Total	Primario: Agricultura, ganadería, caza y pesca	Secundario: Industria	Terciario: Servicios	No Especificado	Población Desocupada
Luvianos	8 478	8 200	2 834	1 588	3 686	92	278

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Los datos revelan que la actividad más importante en el Municipio fue la de servicios con 3, 686 personas, que representan el 43.47% de la población ocupada por sector de actividad económica. Existe también una importante presencia del sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) con 2,834 personas, constituyendo el 33.42%. En lo que se refiere al secundario (industria), se tienen 1,071 personas en este sector, que representan el 18.73%. El bajo porcentaje de población ocupada por sector de actividad económica que presenta Luvianos permite identificar una relación con las cifras de pobreza, marginación, PEA y PEI abordadas en los apartados anteriores, resultando de gran utilidad para explicar el comportamiento y situación actual de la estructura socioeconómica del Municipio y la necesidad de promover su desarrollo económico.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Luvianos fueron el Comercio al por Menor (356 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (104 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (93 unidades).



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### **Cuadro 43. Volumen y valor de la producción pecuaria en el Municipio de Luvianos**

<b>Año</b>	<b>Unidades económicas</b>	<b>Personal ocupado</b>	<b>Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)</b>
<b>2003</b>	442	1 046	39 407.00
<b>2008</b>	530	1 305	27 549.00
<b>2013</b>	641	1 468	63 133.00
<b>2018</b>	739	1 327	122 120.00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

La calidad de vida integral a la que aspira el municipio incluye una gestión sustentable del desarrollo económico con un razonable aprovechamiento de los recursos naturales. La protección del medio ambiente, la gestión económica sustentable del campo y de la riqueza forestal, los cuales serán primordiales para la administración actual. Es por ello que se pretende impulsar la producción, el comercio y las finanzas municipales mediante la concurrencia de los principales actores económicos del municipio. Diseñar políticas de promoción económica y alianzas con el sector privado para definir nuevas vocaciones productivas al municipio, tanto agropecuarias como de industrias rurales no agrícola y promover microcréditos para empresas sociales y asistencia técnica para la comercialización y procesamiento de productos agropecuarios.

En tal virtud, es fundamental continuar los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, así como fortalecer las acciones de acompañamiento, asesoría y atención empresarial, de modo que el Gobierno del Estado de México se consolide como un aliado estratégico para la creación de nuevas empresas, al igual que para la diversificación y consolidación de las existentes.

#### **VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa**

En el presente apartado se identifican las condiciones actuales del empleo municipal a partir del porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA), Porcentaje de Población Ocupada, Porcentaje de Población Desocupada, con el objeto de conocer



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

las actividades productivas locales y la situación del empleo y desempleo, así como la capacidad que mantiene la planta productiva del Municipio.

**a) población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI)**

En lo referente a la población según su condición de actividad económica, para 2020, en Luvianos se registró un total de 19,409 personas de 15 años y más. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de la población de 15 años y más en el Municipio según su condición de actividad económica, de acuerdo con estimaciones de IGCEM.

**Cuadro 44. Población de 15 años y más en el Municipio de Luvianos y su distribución porcentual según condición de actividad económica**

Municipio	Población de 15 años y más	PEA		PEI
		%/Personas		%/Personas
Luvianos	19,409	43.60% (8,478 personas)		<b>10,931</b>
		Ocupados	No ocupados	<b>56.31%</b>
		<b>8200</b>	<b>278</b>	

Fuente: IGCEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

Del total de personas de 15 años y más que viven en el Municipio de Luvianos, para 2020 el 43.60% constituye la Población Económicamente Activa (PEA) y el 56.31% representaba a la Población Económicamente Inactiva (PEI), lo que demuestra un alto porcentaje de personas que no está en posibilidad de participar en alguna actividad económica e incorporarse en el mercado laboral, entre los que se encuentran estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.

**b) Personal Ocupado**

Se representa por aquella población que tenía trabajo, independientemente de que en la semana de referencia no haya laborado y se obtiene con la relación entre la población ocupada y la PEA, lo que ofrece la tasa neta de ocupación. En el municipio de Luvianos la población ocupada para el año 2018 es de 1, 327 personas, del total de población económicamente activa firmada por 8,478 habitantes.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 45. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado**

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	442	1 046	39 407.00
2008	530	1 305	27 549.00
2013	641	1 468	63 133.00
2018	739	1 327	122 120.00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

### c) Unidades económicas por actividad económica

Para 2018 se registró un total de 739 unidades económicas, de las cuales 421 corresponden a la actividad de servicios, 19 a la actividad industrial y 1 a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. En lo que se refiere al tamaño de las unidades económicas, se observa que la mayor parte de ellas son microempresas con un total de 405, 15 pequeñas y 1 a mediana.

**Cuadro 46. Unidades económicas del Municipio de Luvianos por actividad económica según tamaño**

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Total</b>	739	741	13	5	2
<b>Agricultura, cría y explotación de Animales, aprovechamiento forestal, Pesca y caza.</b>	1	1	0	0	0
<b>Industria</b>	83	83	0	0	0
<b>Servicio</b>	677	657	13	5	2

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

Los datos demuestran, por un lado, que el sector terciario y primario representan las principales actividades económicas del Municipio, y por el otro, predominan las microempresas; ambas constituyen las principales fuentes de empleo. Sin embargo, resultan insuficientes considerando el total de la población, por lo que se requiere impulsar a los diferentes sectores productivos en el Municipio, así como brindar apoyo a las microempresas existentes y promover la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas, con el objeto de incrementar las fuentes de empleo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### d) tasa de desempleo abierto

Mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la Población Económicamente Activa (PEA), expresada en porcentaje. Para 2015 se observa en el Municipio de Luvianos una tasa de 9.3%, muy alta en comparación con la media estatal que fue de 5.1%. Para 2017 la TDA se incrementó a 10.5%.

**Cuadro 47. Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en el Municipio de Luvianos**

Ámbito	Año	Población desocupada	PEA	TDA
Estado de México	2015	378,558	7,420,500	5.1
Luvianos	2015	616	6,610	9.3
Luvianos	2017	724	6,877	10.5

Fuente: Elaboración con base en datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015. IGCEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

\*Tasa de Desempleo Abierto (TDA) = (Población desocupada/PEA) \*100.

#### e) Nivel de instrucción

El municipio de Luvianos cuenta con una población total mayor de 3 años de 26, 889 de los cuales 8, 252 asisten a la escuela y 18, 629 no asisten a ninguna institución educativa, lo que muestra un índice de rezago muy alto de acuerdo a la población capacitada para ejercer algún tipo de empleo administrativo, esto muestra la necesidad de crear nuevas políticas que incentiven a la población a instruirse en los diferentes niveles educativos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 48. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar**

Año	Total			Asiste		No asiste			No especificado			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
2020	26 889	13 112	13 777	8 252	4 111	4 141	18 629	8 997	9 632	8	4	4

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

### f) Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es el proceso continuo de revisión y de posible reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente. Durante esta administración se tiene un objetivo claro de acelerar la atención lo más pronto los ciudadanos, así como agilizar la forma de ofrecer los servicios del Municipio.

**Cuadro 49. Catálogo de Trámites y Servicios Municipales**

DEPENDENCIA	N/P	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<b>Dirección de Seguridad Pública Municipal</b>	1.	Solicitud de seguridad en las escuelas y edificios públicos.
	2.	Atención a llamadas de auxilio
	3.	Solicitud de traslados a centros de rehabilitación.
	4.	Solicitud de seguridad y vigilancia en eventos públicos y sociales.
<b>Coordinación de Eventos Especiales</b>	5.	Solicitud de apoyo para eventos especiales y sociales
<b>Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.</b>	6.	Solicitud de proyectos para abrir o ampliar un negocio
	7.	Cursos de capacitación para el trabajo
	8.	Solicitud de microcréditos para hacer crecer un negocio
<b>Dirección de Administración</b>	9.	Apoyo con material de limpieza para las instituciones escolares y edificios públicos.
	10.	Solicitud para la realización de servicio social y prácticas profesionales.
<b>Dirección de Educación y Cultura</b>	11.	Credencialización de alumnos.
	12.	Solicitud para rehabilitación e infraestructura de las escuelas
	13.	Préstamo de libros en las bibliotecas del Municipio.
	14.	Preparatoria en línea (BGDC Y UNAM)
	15.	Licenciaturas en línea (UDEMEX)



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	16.	Maestrías en línea (UDEMEX/ETAC/UIM)
	17.	Doctorado en línea (Universidad abierta de SLP)
	18.	Préstamo de las instalaciones de la casa de cultura
	19.	Inscripción de alumnos a talleres
<b>Dirección de Servicios Públicos.</b>	20.	Manejo de arbolado y áreas verdes urbanas.
	21.	Mantenimiento de escuelas: pintura, poda de árboles, poda de césped, reparaciones eléctricas y limpieza en general.
	22.	Desrame de árboles en domicilios particulares con riesgo a dañar la integridad física y material de los habitantes.
	23.	Instalación y mantenimiento de luminarias del municipio.
	24.	Recolección de basura y barrido general en las calles de la cabecera municipal y localidades del municipio.
	25.	Mantenimiento del relleno sanitario.
	26.	Asignación de espacios para tumbas.
<b>Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte de Luvianos</b>	27.	Mantenimiento a los panteones del municipio.
	28.	Apoyos a peticiones de equipo deportivo.
	29.	Apoyo con traslados de equipos para participación en torneos.
	30.	Se brindan las instalaciones a instituciones educativas
	31.	Se realizan torneos categorías(libre, veteranos, femenino)
	32.	Inscripción a la escolita del deporte categoría infantil en el Municipio.
	33.	Mantenimiento a los distintos campos y unidades deportivas del municipio.
<b>Unidad de Protección Civil.</b>	34.	Premiaciones para torneos realizados de futbol 7 y 11, volibol, basquetbol, ciclismo y carreras (varios a realizarse)
	35.	Apoyo vial en eventos religiosos, peregrinaciones, eventos deportivos, cortejos fúnebres y a escuelas del Municipio
	36.	Apoyo de prevención y combate de incendios urbanos y forestales.
	37.	Retiro de árboles caídos
	38.	Apoyo vial en accidentes carreteros
	39.	Apoyo en inundaciones pluviales
40.	Combate de enjambres.	
41.	Monitoreo de zonas de riesgo	



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	42.	Visto bueno para apertura de unidades económicas
	43.	Apoyo de evacuaciones
<b>Tesorería</b>	44.	Cobro de impuesto predial y aportaciones de mejoras.
	45.	Cobro por trámite de pasaporte.
	46.	Cobro de derecho de uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios, puestos fijos y semifijos.
	47.	Cobro de derechos por la expedición o refrendo anual de licencias de funcionamiento comercial.
	48.	Pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio.
	49.	Expedición de certificados de no adeudo de impuesto predial y aportaciones de mejoras.
	50.	Expedición de certificaciones traslativas de dominio que no causen el impuesto correspondiente.
	51.	Actualización al padrón catastral derivado de cambios administrativos.
	52.	Levantamiento topográfico catastral y verificación de linderos de contribuyentes.
	53.	Certificación catastral de plano manzanero, clave, clave y valor y constancia de identificación.
	<b>Secretaría</b>	54.
55.		Constancia de bomba de riego
56.		Constancia de Identidad
57.		Constancia de Origen
58.		Constancia de Productor agropecuario
59.		Constancia Domiciliaria
60.		Registro y refrendo de patentes
<b>Registro Civil</b>	61.	Registro de Nacimiento
	62.	Registro de reconocimiento de Hijos
	63.	Matrimonios
	64.	Divorcios
	65.	Defunciones
	66.	Expedición de actas certificadas
	67.	Transcripción de hechos o actos del estado civil de mexicanos en el extranjero.
	68.	Búsqueda en los libros



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Unidad de reclutamiento</b>	69.	Registro para la pre cartilla militar.
	70.	Conferencias de Alcoholismo y Drogadicción
	71.	Participaciones de canto en eventos
	72.	Atención y asesoría a jóvenes
	73.	Solicitud de material para deporte
	74.	Apoyo con material subsidiado
	75.	Solicitudes de material para la vivienda.
	76.	Brindar información sobre el programa becas Benito Juárez.
	77.	Brindar información sobre el programa Adultos Mayores.
	78.	Visitas domiciliarias para detectar necesidades y brindarles apoyo de cualquier trámite y/o servicio.
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	79.	Atención ciudadana para informar sobre trámites y servicios de la dependencia.
	80.	Atención a mujeres víctimas de violencia.
	81.	Beca a madres adolescentes para terminar su educación Secundaria.
<b>Consejo Municipal de la Mujer.</b>	82.	Apoyo a mujeres que necesitan el trámite de pensión alimenticia.
	83.	Promoción y prevención de salud
<b>Subdirección de Salud</b>	84.	Toma de presión arterial
	85.	Toma de glucosa sanguínea
	86.	Solicitud de referencia hospitalaria
	87.	Constancia medica
<b>Sistema DIF (Medicina General)</b>	88.	Hoja de referencia
	89.	Certificado medico
	90.	Orientación medica
	91.	Toma de presión arterial t/a
	92.	Aplicación de inyecciones
	93.	Curaciones
	94.	Consulta general
	95.	Platicas (planificación familiar, infecciones respiratorias y diarreicas en menores de edad)
<b>Sistema DIF (PRAAME)</b>	96.	Altas y bajas de registro de desayunos de DEC y DEF en la base de datos
	97.	Entrega de desayunos escolares fríos a las instituciones educativas.

<b>Sistema DIF (Adulto Mayor)</b>	1.	<b>Credencial de INAPAM Y CAM</b>
	2.	Altas y bajas de los grupos de INAPAM Y CAM
	3.	Orientación y pláticas al adulto mayor
	4.	Solicitud de apoyos funcionales para el adulto mayor
<b>Sistema DIF (Trabajo Social)</b>	5.	Constancias de apoyo social.
	6.	Estudios socioeconómicos
	7.	Orientación jurídica, psicológica y del adulto mayor.
	8.	Visitas domiciliarias
	9.	Apoyo con problemas familiares
<b>Sistema DIF (Psicología)</b>	10.	Referencia a hospitales especializados en trastornos psicológicos y adicciones.
	11.	Consulta psicológica
	12.	Gestión de becas "PROMAJOVEN"
<b>Sistema DIF (Procuraduría)</b>	13.	Reporte sobre vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
	14.	Dar seguimiento a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriado no acompañados
	15.	Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	16.	Patrocinar juicios de derecho familiar a la población de escasos recursos
	17.	Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores
	18.	Impartir sesiones sobre derechos de la niñez
	19.	Impartir pláticas sobre convención de los derechos a padres de familia
<b>Sistema DIF (HORTA-DIF CAMEX CAVIN)</b>	20. Z	Huertos familiares y escolares
	21.	Talleres de producción de hongo seta
	22.	Paquetes de pollos
<b>Sistema DIF (Odontología)</b>	23.	Consulta de odontología
<b>Sistema DIF (Coordinación de salud)</b>	24.	Gestión de medicamentos y tratamiento.
<b>Sistema DIF (Unidad de Rehabilitación)</b>	25.	Consulta general de rehabilitación
	26.	Certificados de discapacidad
	27.	Terapia física
<b>Dirección de Desarrollo Agropecuario</b>	28.	Aretado de ganado bovino
	29.	Vacuna de ganado bovino
	30.	Solicitud de proyectos productivos
	31.	Solicitud de insumos agrícolas
<b>Oficialía Mediadora Conciliadora</b>	32.	Acta de hechos
	33.	Acta informativa
	34.	Acta de extravío
	35.	Autorización para viajar al extranjero
	36.	Carta poder
	37.	Constancia de concubinato
	38.	Contrato de compra venta
	39.	Contrato de arrendamiento
	40.	Convenio de mutuo acuerdo
	41.	Convenio civil entre particulares
	42.	Invitaciones de conciliación (consentimiento informado y asesorías)
	<b>Dirección de Gobernación Municipal.</b>	43.
44.		Permisos para eventos
45.		Expedición de constancias sanitarias.
46.		Constancias para visa
47.		Constancias para comerciantes.
<b>Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</b>	48.	Difusión de los derechos humanos.
	49.	Asesorías y recepción de quejas de derechos humanos.
<b>Área Jurídica.</b>	50.	Asesorías Jurídicas Personalizadas
<b>Dirección de Ecología y medio ambiente.</b>	51.	Permiso para la poda y derribo de arboles en área urbana.
	52.	Donación de árboles a escuelas, delegaciones y ciudadanía.
	53.	Aviso sobre uso de fuego en terrenos forestales y de uso agropecuario.
<b>Contraloría interna</b>	54.	Quejas y denuncias ante la autoridad investigadora
<b>Subdirección de Desarrollo Urbano</b>	55.	Permisos de licencias de construcción
	56.	Permisos para ranura de calles y banquetas
	57.	Permiso de alineamiento y número oficial



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	58.	Licencias de demolición.
<b>Subdirección de agua y saneamiento.</b>	59.	Reparación de fugas de agua
	60.	Reparación de drenajes
	61.	Conexión de tomas de agua
	62.	Conexión de drenaje
	63.	Servicio de agua potable mediante camión cisterna (pipa)

Fuente: Coordinación de Mejora Regulatoria 2019-2021

De acuerdo a los datos encontrados en las fuentes oficiales del Municipio, se puede observar que aunque se tiene habilitado el SARE, no se ha registrado la apertura de empresas bajo esa modalidad.

**Cuadro 50. Sistema de Apertura Rápida de Empresas**

Número de trámites realizados a través del SARE			Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones		
2019	2020	2021	2019	2020	2021
0	0	0	0	0	0

Fuente: Presidencia Municipal 2019-2021

#### **VII.IV. Subtema: Exportaciones**

No se cuenta con información de fuentes oficiales en lo que respecta al comportamiento de las exportaciones e importaciones y la forma en que contribuyen al desarrollo económico del municipio.

Sin embargo cabe señalar que Luvianos se ubica actualmente como uno de los principales productores de tomate de hoja en la entidad mexiquense, y es primer lugar en producción de exportación.

Las cifras indican que en menos de una década, la producción del tomate verde, que es uno de los más exportados a los Estados Unidos, creció de manera importante en esta demarcación.

No obstante la falta de apoyo para este sector productivo, los casi 400 productores de tomate de este municipio se las han arreglado para lograr cosechas de alta calidad que los colocan entre los mejores productores a nivel nacional.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Luvianos cuenta con 515 hectáreas de tomate sembradas, generando 9,643.30 toneladas de tomate verde, que se exporta y vende en la región y central de abastos de la ciudad de Toluca, así como en el Valle de México.

#### **VII.I.V. Subtema: Financiamiento**

En el Municipio de Luvianos no se registra información oficial referente a la estructura de financiamientos apoyados en el otorgamiento de créditos y garantías a proyectos desarrollados como Asociaciones Público-Privadas y que dispongan de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación de la concesión o contrato público o del cobro de servicios relacionados con comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana.

Las estructuras de financiamientos de los proyectos llevados a cabo dentro del municipio dispuestos para obra pública y servicios, si bien son llevados a cabo por una o varias empresas privadas, la liquidación total de los servicios de construcción y abastecimiento corren por cuenta del Ayuntamiento, obtenido recursos mediante gestiones estatales y federales, así como la asignación de programas federales para el mejoramiento de infraestructuras municipales.

#### **VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES**

Este tema tiene que ver con las acciones que se llevan a cabo para la construcción, modernización y rehabilitación de la infraestructura que otorga un servicio a la población: jardines, parques, centros comerciales, mercados. Aquí se consideran las acciones orientadas a la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros.

Para apoyar la metodología se incrementará la calidad y la suficiencia de los servicios comunales que el Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía, la presente



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

administración promueve la modernización del comercio tradicional, así como de los servicios municipales, por lo tanto, se desarrolla de acuerdo a la fuente oficial donde se obtuvo la información que fue INEGI E IGECEM.

El gobierno municipal realizará convenios con instituciones públicas para capacitar a la población en edad de trabajar (productores, ejidatarios, mujeres y jóvenes) y fortalecer la infraestructura municipal, en materia de comercio y agropecuaria, como los sistemas de riego, invernaderos, construcción de bordos, etc.

### **VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis**

Al respecto del tema, se debe destacar que Luvianos no cuenta con centrales de abasto ni en su territorio ni en la región correspondiente. Es de resaltar que la actividad comercial se concentra fundamentalmente en la Cabecera Municipal, toda vez que la mayor parte de la población de las diferentes comunidades acude a Villa Luvianos para adquirir productos, en especial aquellos que son necesarios para el desarrollo de actividades agropecuarias y de consumo básico. Además, se instalan en el municipio 5 tianguis, siendo el que se ubica el martes en la Cabecera Municipal el más importante, con un promedio de 300 puestos y con cobertura regional, toda vez que concurren a la misma población y comerciantes de Luvianos, así como de diferentes municipios vecinos como Zacazonapan y Tejupilco. Sin embargo, se presenta la problemática de congestión vial en las inmediaciones del tianguis, sobre todo en la Calle Miguel Hidalgo, principal acceso a la Cabecera Municipal; aunado lo anterior, se genera una gran cantidad de basura que es depositada en las Calles de la Cabecera, principalmente en las que se instala el tianguis.

Se cuenta con un edificio destinado al mercado municipal, que cuenta con una construcción de 2600 m<sup>2</sup>, integrada por 96 locales de aproximadamente de 8 m<sup>2</sup> cada uno; no obstante, el cual actualmente está operando de manera regular, sin embargo la concurrencia a este lugar no es como se esperaba por lo que será una



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

de las prioridades de esta administración impulsar la actividad comercial en el municipio.

**Cuadro 51. Centrales de abasto, mercados y tianguis**

Unidad de comercio y abasto/tienda	No. de Equipamientos	Condiciones físicas en las que opera	Localización	Cobertura	Servicios con que cuenta			Déficit
					Agua	Drenaje	Limpia	
Comercio con giro no alimentario	316	Buena	Diferentes localidades	Local / Municipal	Si	Si	Si	0
Comercio con giro alimentario	256	Buena	Diferentes localidades	Local / Municipal	Si	Si	Si	0
Abasto social de leche (Lecherías)	8	Buena	Diferentes localidades	Local	Si	Si	Si	0
Tiendas de abasto social	23	Buena	Cabecera Municipal	Local/ Municipal	Si	Si	Si	0
Mercado Municipal	1	Buena	Cabecera Municipal	Local/Municipal	Si	Si	Si	0
Tianguis	1	Regular	Cabecera Municipal	Regional	-	-	-	-
Tianguis	1	Regular	San Juan Acatitlán	Local	-	-	-	-

Fuente: IGCEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2020.

Por otro lado, dada la fuerte vocación pecuaria del Municipio, el mismo día de tianguis, se lleva a cabo la comercialización de ganado vacuno en la báscula ubicada en la comunidad del Capire. Asimismo, se realiza la compraventa de ganado porcino, caprino y demás animales de granja. Esta actividad provoca un derroche económico positivo para los productores pecuarios de la región.

Debido a las distancias geográficas y a la condición rural del municipio, el principal problema que enfrenta el comercio es el fenómeno de la intermediación, lo cual, incrementa los tiempos de disposición final de los bienes y servicios, y en consecuencia de los costos de los productos y artículos. Asimismo, los habitantes que requieren de servicios de comercio, tienen que abastecerse de municipios de los alrededores como son Valle de Bravo, Tejupilco, Temascaltepec, Toluca, sin embargo, representan gastos de transporte, por lo que adquirir artículos no localizados en Luvianos, incrementa el costo de los artículos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **VII.II.II. Subtema: Rastros municipales**

En el Municipio no se cuenta con un inmueble destinado al sacrificio de animales para consumo humano, por lo que la matanza se realiza de manera clandestina y sin cumplir con las normas de salubridad y de seguridad para tal efecto; por esta razón, es prioritario construir un edificio que cuente con el equipamiento requerido para operar como rastro municipal, bajo la normatividad en la materia y con la certificación de calidad respectiva.

Es importante mencionar que los rastros mas cercanos que se tienen de acuerdo a la región son el del Municipio de Zacazonapan y el de Tejupilco, a través del cual algunos vecinos del Municipio acuden a sacrificar sus animales, sin embargo dada la distancia y los costos que estos genera la mayoría de la población opta por realizar los sacrificios de los animales de manera clandestina.

### **VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento**

Los parques, jardines y áreas verdes son lugares destinados a la recreación, al reposo, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural y a la mejora de la calidad estética del entorno.

En el territorio Municipal se localizan tres parques recreativos y de atracción turística:

El Parque de Nanchititla, localizado al sur del municipio, abarca aproximadamente 1,800 hectáreas; cuenta con un área administrativa, sanitarios y ofrece servicios de cabañas, casa club, museo y recorridos a caballo.

El Parque denominado San Sebastián, también conocido como El Molinito, ubicado en la porción suroeste de la cabecera municipal, contempla una superficie aproximada de 50 hectáreas. En este se encuentra un área de juegos infantiles, albercas, sanitarios, palapas, estacionamiento, áreas verdes.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

El Parque Acuático Las Lomas, localizado al poniente de Villa Luvianos, comprende una extensión aproximada de 6 hectáreas, cuenta con las siguientes instalaciones: toboganes, albercas, zona de asadores, zona arbolada, pista de baile, baños, regaderas, vestidores, zona de espectáculos y juegos infantiles; además presta servicios de hospedaje, restaurante, tienda, zona de acampado y alquiler de salón para eventos especiales.

Cabe señalar que los dos primeros parques son administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y Fauna (CEPANAF) del Estado de México, mientras que el tercero pertenece a un particular. Asimismo, se construyó por el Gobierno del Estado una Plaza Bicentenario en la Cabecera Municipal, pero a la fecha resulta inoperante, situación que demanda ser atendida por esta administración, así como impulsar la construcción de nuevos espacios recreativos que contribuya a la reducción del déficit existente en el Municipio.

Considerando las características climáticas del Municipio, así como las condiciones físicas del mismo, la construcción de nuevos espacios recreativos resulta pertinente, aunado a que incentivan el desarrollo económico y permiten una interacción entre la imagen urbana y el entorno natural. Asimismo, en la cabecera municipal se cuenta con las instalaciones de la Expo-feria, en las que se celebra la feria anual agrícola y ganadera y comprende 1.5 hectáreas; adjunto a estas instalaciones se encuentra con un área de aproximadamente 6 hectáreas destinada a la realización de espectáculos públicos de índole artístico, así como para la instalación de juegos mecánicos, que forman parte de la celebración de la feria anual durante el mes de diciembre. Finalmente, existen en la Cabecera Municipal la Plaza Venustiano Carranza, la Plaza Adolfo López Mateos y el Jardín Miguel Hidalgo, que se utilizan como recintos para la realización de diferentes eventos oficiales, recreativos y culturales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 52. Parques, jardines y su equipamiento en el Municipio de Luvianos**

Nombre	Ubicación	Equipamiento y servicios	Sup.	Condiciones Físicas	Problemática	Mantenimiento requerido
<b>Parque Nanchititla</b>	Sierra de Nanchititla	Cabañas, sanitarios, casa club, palapas, museo, zona de acampado, hospedaje	1800 ha.	Regular	Deterioro de las instalaciones	<b>Rehabilitación integral</b>
<b>El Molinito</b>	San Sebastián	Albercas, sanitarios, palapas, juegos infantiles, estacionamiento, acampado	50 ha.	Regular	Escasez de agua entubada, sanitarios deficientes	<b>Reparación de sanitarios</b>
<b>Parque acuático Las Lomas</b>	Villa Luvianos	Toboganes, albercas, asadores, pista de baile, baños, regaderas, vestidores, zona de espectáculos, juegos infantiles, hospedaje, restaurante, tienda, zona de acampar, salón para eventos especiales	6 ha.	Regular	Escasez potable de agua	<b>Mantenimiento general de las instalaciones</b>
<b>Expo-feria</b>	Villa Luvianos	Establos, área de exposiciones	1.5 ha.	Regular	Deterioro, falta de agua entubada	<b>Mantenimiento general de las instalaciones</b>
<b>Área de feria</b>	Villa Luvianos	Explanada para juegos mecánicos, establecimientos, pista de baile	6 ha.	Regular	Deterioro de las instalaciones, falta de agua entubada, falta de sanitarios	<b>Mantenimiento general de las instalaciones y adecuación de sanitarios</b>
<b>Plaza Venustiano Carranza</b>	Villa Luvianos	Plaza Pública	155 m <sup>2</sup>	Buena	-	-
<b>Plaza Adolfo López Mateos</b>	Villa Luvianos	Plaza Pública	130 m <sup>2</sup>	Buena	-	-
<b>Jardín Miguel Hidalgo</b>	Villa Luvianos	Plaza Pública	100 m <sup>2</sup>	Buena	-	-

Fuente: Ayuntamiento de Luvianos 2019-2021.

#### **VII.II.IV. Subtema: Panteones**

En lo que se refiere al equipamiento donde la población acude a sepultar los cuerpos de sus familiares fallecidos, en el municipio de Luvianos se identifican 22 espacios destinados para este fin. De estos, 1 se ubica en la cabecera municipal, dentro del área urbana y cuenta con una superficie de 12,000 m<sup>2</sup> y con una capacidad de 4,320 fosas, presentando saturación, aunado a que ya no se cuenta con terreno para su ampliación. Para atender esta problemática se creó un nuevo panteón en el camino que conduce a la comunidad de Trojes, Otro de los equipamientos representativos debido a su ubicación en uno de los centros de población más importantes del municipio es el localizado en San Juan Acatitlán, el cual cuenta con una superficie de 3,478 m<sup>2</sup> con capacidad de 1,248 fosas. Asimismo, se encuentran los panteones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

de Rancho Viejo y Santa Cruz con una superficie de 2,161m<sup>2</sup> y 2,532m<sup>2</sup>, respectivamente.

El resto de los panteones se ubican en las localidades de Ciprianes, Campanario, El Estanco, El Reparo, Hermiltepec, Estancia de Nanchititla, Pinzanes, Ojo de Agua, Palo Gordo, Paso del Agua, Piedra Grande, Puerto del Salitre, Pungarancho, San José Estancia Grande y Sauz Palo Gordo. De estos no se tiene datos precisos de las condiciones que presentan; sin embargo, el promedio de superficie es de 2,500m<sup>2</sup> con capacidad promedio de 800 fosas cada uno.

La principal problemática generalizada que presentan los panteones es la carencia en el suministro de servicios de agua entubada, drenaje y limpia. A esto se suma el inadecuado manejo de los desechos que generan los habitantes al hacer uso del equipamiento. Tampoco se cuenta con instrumentos normativos y de regulación que incentiven su adecuado funcionamiento. Además, se carece de una estructura administrativa y organizacional que permita llevar a cabo registros actualizados, tanto de la ocupación de los panteones como de las necesidades y problemática que estos presentan, por lo que esta administración asume el compromiso de atender esta problemática.

Cabe señalar que de acuerdo a los datos que establece el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022, no se cuenta con datos específicos sobre el tema de panteones para llenar las tablas requeridas.

### **VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

De manera desafortunada, el municipio de Luvianos no es un lugar donde los temas de innovación e investigación tecnológica se haya dado; máxime cuando la educación, como lo vimos en los anteriores apartados del Pilar 1 Social carece de la existencia de escuelas de nivel superior como Universidades y Tecnológicos.

Se requiere de abrir el espacio para el desarrollo de nuevas ideas y la promoción de la innovación e investigación en el manejo de los recursos naturales en los cuales



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Luvianos es abundante: bosques, agua, cultura y tradiciones. Se seguirá impulsando el asiento y la apertura de escuelas de nivel superior que permita a los jóvenes poder continuar con su vida académica para desarrollarse en los ámbitos labores de su elección y, de esa manera, la movilidad social pueda ser el detonante de la mejora de la calidad de vida.

Asimismo, no obstante que la mayor parte del territorio municipal presenta características rurales, en materia de gobierno electrónico se requiere diseñar e implementar acciones y sistemas tecnológicos que permitan brindar información de calidad a los ciudadanos de las zonas urbanas; diseñar e implementar mediante el uso de las tecnologías de la información, aplicaciones digitales de atención ciudadana que permitan brindar información sobre diferentes temas en específico, que agilicen los servicios que ofrece el Gobierno Municipal a la ciudadanía; implementar acciones que permitan la conectividad a través de redes de voz y datos, que eficiente la atención a la ciudadanía; coadyuvar con los gobiernos federal y estatal en la ejecución de proyectos que permitan brindar acceso a internet gratuito en sitios y espacios públicos del territorio municipal.

Esta situación genera un nulo impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del Municipio, ausencia de proyectos científicos que contribuyan al desarrollo integral del municipio, falta de generación de valor en las actividades productivas e inexistente creación de talentos investigadores en el Municipio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Prospectiva Para Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
<b>Desarrollo Económico</b>		
<b>Desarrollo Regional</b>	La producción agrícola en el municipio continúa siendo baja, debido a que los productores carecen de suficientes apoyos, beneficios e incentivos.	Incrementar significativamente la producción agrícola en el municipio, en virtud de que los productores reciban apoyos, beneficiando con la realización de campañas fitosanitarias, y reciban fertilizantes, fumigantes e insumos para sus cultivos.
<b>Actividades Económicas por Sector Productivo (Industria, Turismo, Agricultura, etc.)</b>	Los productores rurales locales aún no cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos, situación que ocasiona una producción agrícola a altos costos y poco amigable con el medio ambiente, aunado a una actividad agrícola no sustentable.	Incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local, toda vez que los productores tengan acceso a proyectos productivos agroecológicos sustentables, que comprendan de capacitaciones y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos; talleres para la adopción de técnicas agroecológicas, así como cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.
	Las capacidades de producción de las unidades pecuarias del municipio continúan siendo limitadas, lo que trae como consecuencia baja producción, productividad y rentabilidad de la actividad pecuaria, así como el aumento de la dependencia de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional.	Dinamizar el sector pecuario municipal, mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales, otorgamiento de créditos financieros y asistencia técnica a productores pecuarios.
	Los productores agrícolas locales continúan sin contar con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos, lo que abona al deterioro de la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio.	Mejorar la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio, en virtud de que los productores agrícolas locales sean beneficiados con mecanismos de regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas, traducidos en asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos e inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.
	Persiste la falta de aprovechamiento sustentable, que contribuya a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población, debido a que los productores continúan sin mejorar los centros de producción de crías acuícolas.	Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola, gestionando y otorgando recursos para la infraestructura productiva, con lo cual los productores mejoren los centros de producción de crías acuícolas y dispongan de materia prima e insumos.
	La seguridad alimentaria de la población continúa siendo vulnerable, toda vez que las unidades de producción agropecuaria no cuentan con seguros y/o fianzas agropecuarias que las protejan contra fenómenos agro-climatológicos.	Garantizar la seguridad alimentaria de la población, mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria, la realización de un padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado y el apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.
<b>Empleo, Características y población económicamente Activa</b>	Las unidades económicas turísticas municipales continúan careciendo de esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamicen y optimicen la oferta turística, provocando fuga de derrama económica, estancamiento del sector comercial en el municipio y ausencia de fuentes de empleo.	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio, toda vez que las unidades turísticas son beneficiadas con esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos.
	Continúa siendo inexistente el fomento de la actividad artesanal del municipio, mediante la gestión de apoyos federales y estatales, generando	Fomentar la actividad artesanal del municipio, para que los artesanos reciban apoyos federales y estatales, incrementando así la venta de sus



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	<p>baja producción, competitividad y rentabilidad, bajo impulso del sector artesanal en el contexto municipal, así como ausencia de fuentes de empleo, y deterioro y pérdida de la identidad municipal.</p> <p>Continúa existiendo un alto índice de desempleo en el Municipio, lo que provoca una escasa dinamización de la economía municipal, bajo desarrollo de la planta productiva, escasa formación de recursos humanos para el trabajo y migración.</p>	<p>productos, aunado a la realización de eventos realizados para la venta y de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.</p> <p>Contribuir a la reducción del índice de desempleo en el municipio, toda vez que la población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo.</p>
<b>Exportaciones</b>	Es necesario el diagnóstico y sistematización de información para establecer las unidades económicas viables para exportar.	El municipio genera un sistema para identificar las unidades económicas viables a exportaciones para dar capacitación y promoción internacional.
<b>Financiamiento</b>	Las fuentes de financiamiento para las actividades económicas están dispersas y no se han focalizado a áreas estratégicas.	El municipio se consolida como gestor central en el impulso del financiamiento de empresas locales con una visión regional.
<b>Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes</b>	La comunidad municipal continúa careciendo de centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento, ocasionando una limitada capacidad de prestación de servicios comunales, debido a la escasez y falta de mantenimiento de centros de esparcimiento público: plazas, jardines públicos, centros comerciales.	Fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público, debido a la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales., mediante la gestión de financiamiento para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal, así como el mantenimiento de los existentes.
<b>Centrales de abasto, mercados y tianguis</b>	En Luvianos se ubican 1 mercado público y 3 tianguis, en las localidades semiurbanas del municipio, estos espacios son la principal fuente de abasto a la ciudadanía, sin embargo, la infraestructura de estos espacios está deteriorada.	Modernizar los mercados y los tianguis para conservar como espacios de comercialización, fomento de actividades artesanales regionales y espacios de esparcimiento, con mecanismos de seguridad que permitan el intercambio de bienes de manera segura.
<b>Rastros Municipales</b>	El municipio no cuenta con Rastros Municipales, lo que conlleva a la matanza clandestina dentro del Municipio y sus regiones.	Construir un rastro Municipal que brinde los servicios de sacrificio de animales para el consumo, cumpliendo con todos los estándares de calidad
<b>Parques, jardines y su equipamiento</b>	Se cuenta con diferentes parques y jardines en el municipio entre los que destacan el Parque de Nanchititla y el parque San Sebastián, aunque estos son administrados por el Estado.	Incentivar y mejorar la situación de infraestructura de los parques y jardines del Municipio esto con miras a una mayor derrama económica por ecoturismo.
<b>Panteones</b>	Existe un déficit en el municipio derivado de la mala administración del uso de panteones, adicionalmente los panteones del municipio no cuentan con los estándares de calidad pertinentes.	Incrementar el espacio de los panteones municipal, así como incentivar la certificación de los panteones municipales que cumplan con las normas establecidas por la ley.
<b>Innovación, investigación y Desarrollo</b>	Los habitantes del municipio no cuentan con incentivos para realizar investigación científica, lo que da como resultado un nulo impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del Municipio.	Contribuir al desarrollo de investigación aplicada, en virtud de que los investigadores reciban recursos mediante convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

Tema: Desarrollo económico



OBJETIVO 1: <i>RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO</i>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.1: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO</u></b>	8.3 9.2	9.a 11.6
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.1.1. Potenciar el sector turístico en todas sus variantes		
1.1.2. Generar alianzas de triple hélice para crear nuevos servicios turísticos		
1.1.3. Construcción de infraestructura de servicios turísticos en los atractivos naturales (cascadas, bosques y reserva de la biosfera)		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.2: FORTALECER E IMPULSAR EL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS</u></b>	9.2 9.3	9.4 9.5
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.2.1. Promover el cambio de visión de la comunidad a través de la capacitación y el emprendimiento de impulsar servicios al turista.		
1.2.2. Promover al municipio de Luvianos como sede de eventos deportivos y culturales, educativos y sociales.		
1.2.3. Ordenar el comercio formal e informal		
1.2.4. Capacitar a los prestadores de servicios en calidad del servicio, imagen urbana y diversificación de la oferta.		
1.2.5. Impulsar la formación de micro, pequeñas y medianas empresas que se desarrollen con una visión de respeto al medio ambiente.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.3: IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA-GANADERO</u></b>	8.10 9.5a	1.b 10.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.3.1 Impulsar la Mejora productiva de la actividad agrícola y floricultura		
1.3.2 Capacitar gestionar y ofrecer asesoría para aumentar los niveles de producción y rentabilidad de las actividades agrícolas.		
1.3.3 Apoyo a productores agrícolas en trámites administrativos y uso de herramientas digitales para impulsar sus mercados.		
1.3.4 Apoyar a los productores agrícolas en la gestión de recursos económicos ante dependencias de gobierno Estatal y/o Federal.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.4: FOMENTAR UN MARCO REGULATORIO QUE PERMITA LA CREACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE NEGOCIOS Y/O EMPRESAS</u></b>	8.5	7.a



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

LÍNEAS DE ACCIÓN:	
1.4.1	Ofrecer en el marco de la norma, estímulos en el pago de impuestos a los nuevos negocios y a los que están en crecimiento
1.4.2	Cambiar para simplificar y reducir los trámites y procesos administrativos para apertura y registro de nuevas unidades económicas

**Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales**



OBJETIVO 2: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL		VINCULACIÓN AGENDA 2030	
		Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA:2.1 FOMENTAR UNA MAYOR CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO</b>		8.10 9.5a	1.b 10.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:			
2.1.1	Consolidar la infraestructura de telecomunicaciones que impulse el desarrollo económico, educativo del municipio		
2.1.2	Ofertar a prestadores de servicios espacios para la instalación de infraestructura de conectividad que incremente la cobertura el servicio de internet a un mayor número de comunidades y usuarios.		
<b>ESTRATEGIA:2.2 AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES.</b>		8.10 9.5a	1.b 10.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:			
2.2.1 Implementar el Programa de mantenimiento a los espacios públicos de esparcimiento y de uso común.			
2.2.2 Implementar el Programa de mantenimiento a los mercados y panteones municipales.			

**Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo**



3. OBJETIVO: APOYAR Y FOMENTAR EL INCREMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.		VINCULACIÓN AGENDA 2030	
		Directa	Indirecta
<b>3.1 ESTRATEGIA: 1.1. FOMENTO AL USO DE TECNOLOGÍAS Y APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES</b>		8.5 9.4	4.a 4.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:			
3.1.1.	Promover y gestionar programas de apoyo para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas		
3.1.2.	Otorgar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios y empresas en el municipio		
3.1.3.	Garantizar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas		
3.1.4.	Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria en el municipio para dar certeza a las empresas		
3.1.5.	Impulsar la certificación ambiental de las empresas		
3.1.6.	Fomentar el uso de materiales reciclables o elaborados bajo esquemas de producción sostenible		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Proyectos Aceleradores Del Desarrollo

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:**

**PILAR: 2 Económico**

**DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL SOSTENIBLE**

**TEMA: Desarrollo económico**

Objetivo

Objetivo: Impulsar el Desarrollo Económico de Luvianos a través de la diversificación de los sectores productivos de la diferentes regiones.

Descripción del Proyecto: Incrementar el crecimiento económico del Municipio a través de la capacitación y gestión de proyectos de inversión en beneficio de los productores de las diferentes regiones que integran al Municipio.

### ALINEACIÓN ( 6 )

<b>ODS y METAS</b>				<b>PDEM</b>	Objetivo: 2.1,2..2, 2.3,2.4 y 2.5	<b>PDM 2022-2024</b>	Objetivo: 1, 2 y 3
	<b>METAS:</b>	<b>METAS:</b>	<b>METAS:</b>		Estrategia: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,2.2.1, 2.3.1, 2.3.2 y 2.4.2		Estrategia: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1
	8.1 8.2 8.3	11.7	12.2 12.3 12.5		Línea de Acción: 2.1.1.9, 2.1.3.1, 2.3.1.4, 2.3.2.2 y 2.4.2.4		Líneas de acción: 1.2.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1 1.3.2 1.4.1 1.2.1.1 y3.1.2

### Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )

Programa P.	01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, 03070101 Fomento turístico, 03020101 Desarrollo agrícola
Proyecto P.	010502040101 Formulación y evaluación de proyectos rentables, 030701010101 Promoción e información turística, 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

### Impacto Estimado ( 8 )

Incrementar el desarrollo económico del Municipio, logrando una disminuir los índices de pobreza en la región.

Unidades Administrativas Responsables

**Desarrollo Económico.  
Turismo.  
Desarrollo Agropecuario.**

Beneficios

- Mayor crecimiento económico.
- Incremento de la productividad del Municipio.
- Mayo bienestar a las familias.

Inhibidores

- Escases de recursos federales y estatales.
- Poca participación por los sectores económicos del Municipio.

Beneficiarios/ población atendida: **( 28822 )**

Ubicación: **VILLA LUVIANOS**

Periodo de ejecución: **2022-2024**

### Horizonte de seguimiento ( 15 )

INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X
TRANSPERIDO						



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL SOSTENIBLE**

**PILAR/EJE: Económico**

**TEMA: Desarrollo Económico**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

3

6

22

**Componente 1.1. Apoyo al Sector Comercial y de Servicios en el Municipio**

Objetivo: 1 RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMIA Y FORTALECER SECTORES ECONOMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO		Año de operación	2022	Responsable: <b>Desarrollo Económico Turismo</b>
Estrategia 1.1 PROMOVER LA DIVERSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
Líneas de Acción: 1.1.1 Potenciar el sector turístico en todas sus variantes 1.1.2 Generar alianzas de triple hélice para crear nuevos servicios turísticos 1.1.3 Construcción de infraestructura de servicios turísticos en los atractivos naturales (cascadas, bosques y reserva de la biosfera)			Semestral	Corresponsable:
Acciones específicas:			Anual	X
Implementar proyecto Ecoturístico en la Sierra de Nanchitlita y Diferentes Regiones				
Talleres y Capacitaciones a comercios turísticos				
Integración del Comité Turístico del Municipio.				

**Componente 1.2. Fomento a la Producción agrícola-ganadera del Municipio**

Objetivo: 1 RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMIA Y FORTALECER SECTORES ECONOMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO		Año de operación	2023	Responsable: <b>Desarrollo Económico</b>
Estrategia 1.3 IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA A TRAVES DE LA PRODUCCION AGRICOLA-GANADERA		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
Línea de Acción: 1.3.1 Impulsar la mejora productiva de la actividad agrícola y floricultura. 1.3.2 Capacitar, gestionar y ofrecer asesoría para aumentar los niveles de producción y rentabilidad de las actividades agrícolas. 1.3.3 Apoyo a productores agrícolas en trámites administrativos y uso de herramientas digitales para impulsar sus mercados. 1.3.4 Apoyar a los productores agrícolas en la gestión de recursos económicos ante dependencias de gobierno estatal y/o federal.			Semestral	Corresponsable: Desarrollo Agrícola
Acciones específicas:			Anual	X
Gestión de Proyectos productivos en apoyo a la población				
Capacitación a productores agrícolas-ganaderos para el uso de nuevas tecnologías				
Gestión de Campañas de Vacunación y aretado Bovino				

**Componente 1.3. Consolidación del SARE Municipal para la creación de nuevas empresas en el Municipio**

Objetivo: 1 RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMIA Y FORTALECER SECTORES ECONOMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO		Año de operación	2023	Responsable: <b>Desarrollo Económico</b>
Estrategia 1.4 FOMENTAR UN MARCO REGULATORIO QUE PERMITA LA CREACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE NEGOCIOS Y/O EMPRESAS		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	
Línea de Acción: 1.4.1 Ofrecer en el marco de la norma, estímulos en el pago de impuestos a los nuevos negocios y a los que están en crecimiento 1.4.2 Cambiar para simplificar y reducir los trámites y procesos administrativos para apertura y registro de nuevas unidades económicas			Semestral	Corresponsable: Mejora Regulatoria
Acciones específicas:			Anual	X
Apertura del SARE en la Pagina oficial del Ayuntamiento		Apertura de Nuevas empresas en el Municipio		
Simplificación de los procesos a través de tramites electrónicos				
Elaboración y seguimiento al programa anual de Mejora Regulatoria				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# Pilar 3

# Territorial





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

Es responsabilidad del municipio vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades del ser humano, en particular con aquellos recursos no renovables como lo es el agua, el suelo y el aire. Elementos que las actividades humanas han ido deteriorando cada vez más y se corre el riesgo de que el daño se a irreversible. Se deben atender la recarga de los mantos acuíferos, la reforestación para evitar la erosión del suelo y contener las emisiones contaminantes y la reducción de los residuos sólidos, además de su manejo correcto. Es momento de pensar en que cada acción debe ser con una visión de sustentabilidad.

Algunos de los objetivos más importantes que nos marca la Agenda 2030, además de no dejar a nadie atrás y acabar con la pobreza en el mundo, es el de llevar a cada una de nuestras comunidades a un desarrollo sostenible, pero sin dañar más a nuestro mundo; debemos de caminar hacia un desarrollo del ser humano, pero cuidando la tan frágil naturaleza que nos alimenta y da cobijo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Asentamiento humano: se refiere al establecimiento de un conglomerado de estructuras físicas de habitación en el medio geográfico que genera un conjunto de sistemas de convivencia en un área físicamente localizada. Esta según su dimensión y estructura se clasifica en localidad, pueblo, ciudad o metrópoli. Ordenamiento territorial de asentamientos humanos: se refiere al proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio. El INEGI (en el documento Marco Geo estadístico de junio 2020), reporta que el Municipio de Luvianos, Cuenta con 227 localidades: Villa (1), Pueblos (5), Rancherías (6), Caseríos (209) y otras localidades con y sin categoría administrativa.

**Cuadro 53: Población por rango de localidad**

Rango Tamaño	2010		2015				2020				Variación % 2010-2020					
	Localidades		Población		Localidades		Población		Localidades		Población		Localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
5,000 - 9,999	1	0.5	8,308	27.4	1	0.8	8,146	28	1	0.6	7,546	27	0	0	-762	-0.9
2,500 - 4,999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1,000 - 2,499	5	2.5	3,384	11.1	2	1.6	1,981	8	-	-	-	-	0	-	3,384	100
500 - 999	6	3	2,850	9.3	6	1.6	3,445	12	9	5.5	6,135	22	3	50	3,285	1.1
250 - 499	188	94	15,848	52.2	226	96	14,641	52	154	93.9	14,100	51	-	-	-1,748	-1.1
1 - 249																
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>28,213</b>	<b>100</b>	<b>164</b>	<b>100</b>	<b>27,781</b>	<b>100</b>				

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 54: Asentamientos de acuerdo con el número de habitantes, equipamiento y cobertura que se les brinda**

Localidad	Educación básica	Educ. Media Sup.	Bachillerato o Equiv.	Universidad	Unidades Medicina Familiar	Centro de Salud	Mercado Público	Tiendas Institucionales	Centro de Acopio de frutas	Rastro	Administración Pública	Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	Camas Censables Segundo nivel	Camas no Censables tercer nivel	Comercio al por menor	Comercio al por mayor	Establecimientos económicos	Cobertura (1)	Índice de primacía
Cabecera municipal	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1		1	1	1	mp	73.7
S. J. Acatitlán	1	1	1		1											1			mr	26.3
Cañadas de Nanchititlan	1	1	1		1	1										1			mr	26.3
El Estanco	1	1	1													1			mr	21.1
Hermiltepec	1	1			1	1										1			mr	21.1
Vallecitos	1				1											1			mr	15.8
El Reparó	1				1											1			lc	15.8
Trojes	1				1											1			lc	15.8
Sauz Palo Gordo	1				1											1			lc	15.8
Ciprianes	1	1														1			lc	15.8
Caja de Agua	1				1											1			lc	15.8
Cerro del Venado	1															1			lc	10.5
El Pueblito					1											1			lc	10.5
Rancho Viejo	1															1			lc	10.5
La Palma	1															1			lc	10.5
Palo Gordo	1															1			lc	10.5
Pinzanes	1															1			lc	10.5
Piedra Grande	1															1			lc	10.5
El Naranja	1															1			lc	10.5
San Sebastián	1															1			lc	10.5

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de Luvianos

1/ Cobertura: municipal (mp), micro regional (mr), local (lc).



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas**

En el caso de Luvianos, el tamaño de la población no es un problema, sus comunidades han crecido de manera pausada sin ser un riesgo a sus reservas territorial. Sin embargo, si se ha generado un problema en la falta del suministro de los servicios básicos de agua, luz y drenaje hasta el interior de las viviendas. De acuerdo con la información proporcionada de acuerdo al INEGI en sus censo 2020 la población que vive en localidades menores a los 2,500 habitantes, es considerada población rural, actualmente en el municipio habitan un total de 28, personas que presentan esta condición, lo que significa que 65.2% del total poblacional municipal es población rural.

Como ya se ha señalado, la cabecera municipal se constituye como el principal centro de atracción del municipio, los bienes y servicios que ofrece, la cantidad de población a la que abastece, así como la influencia que genera sobre el resto de las localidades, la definen como el lugar central; la población de las localidades contiguas y de los pequeños asentamientos más distantes a la cabecera municipal comparten la dependencia de servicios de cobertura municipal, asentados en la Cabecera Municipal como centro articulador.

Existen otros centros de población-subcentros - que también se definen con un índice de primacía representativo, toda vez que generan un área de influencia en relación específica con los asentamientos que se encuentran adyacentes a su área complementaria. No obstante, estos subcentros, a su vez forman parte del área de influencia de la cabecera municipal.

La siguiente figura esquematiza el sistema de centros de población y lugares centrales del Municipio de Luvianos, identificando la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía y de acuerdo con los tipos de cobertura de los servicios que ofrecen en sus respectivas áreas complementarias.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 55. Población Total por Localidad y Participación Absoluta según  
Grandes Grupos de Edad, 2020.**

Num.	Nombre de la Localidad	Población			
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más
0000	Total del Municipio	28 822	3 828	8 230	19 409
0001	Villa Luvianos	8 704	1 132	2 429	5 925
0002	Agua Colorada	6	*	*	*
0003	El Aguacate	116	22	23	77
0005	Alborejo (Puerto Alborejo)	154	20	60	95
0006	La Angostura Dos	2	*	*	*
0008	Las Anonas	2	*	*	*
0010	La Antena (Nariz del Cerro)	4	*	*	*
0015	Los Arrayanes (Los Arrayanes Verdes)	10	0	1	9
0016	Arroyo Seco	57	6	12	43
0018	Avellaneda	33	3	10	23
0021	Los Bancos	7	*	*	*
0024	El Brasil	32	4	14	18
0025	Buenavista	13	1	3	10
0028	Caja de Agua	668	71	181	477
0029	Calabazos (Las Pilas)	9	*	*	*
0030	Calaveras	23	5	4	15
0031	La Camelina	12	*	*	*
0032	El Campanario	551	92	222	315
0033	La Candelaria	4	*	*	*
0034	La Canoa	7	*	*	*
0035	Capire	386	44	108	271
0036	El Capire	19	3	4	13
0037	El Capire de Acatitlán	125	21	43	75
0039	Carbajales	75	12	8	56
0040	Carrizal	9	*	*	*
0041	El Carrizal	51	4	16	37
0042	El Cascalote	5	*	*	*
0044	Cañadas de Nanchititla	687	99	198	451
0046	Ceiba Oscura (Peña del Águila)	20	4	4	12
0047	Cerro de Castelanes	125	16	23	91
0048	Cerro de la Culebra	36	4	16	22
0049	Cerro del Agua	145	20	23	107
0050	Cerro del Venado	220	29	50	155
0052	La Chaqueta	20	2	11	11
0055	Ciprianes	155	13	47	111
0056	El Cirare (Cirián de Hilar)	4	*	*	*
0057	El Cirián de Hermittepec	145	21	35	98
0059	La Congrega	2	*	*	*
0062	Corral del Barro	66	4	21	49
0063	Corral Nuevo	20	3	4	14
0064	El Crucillo	28	3	8	20
0065	Cruz de Clavos	279	31	81	194
0066	Cruz de Piedra	41	5	14	27



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

0068	Cuadrilla de Benítez	351	36	68	268
0069	Cuadrilla de Sánchez	139	20	40	90
0070	Cuahuilote	3	*	*	*
0071	El Cuahuilote	10	1	2	7
0072	Cuahuilotes (Cuajilotes)	12	1	5	8
0074	La Estancia de Nanchititla (La Estancia)	181	18	44	136
0075	Estancia Grande (San José Estancia Grande)	140	8	20	119
0076	El Estanco	845	105	221	584
0082	Hermiltepec (Peña Blanca)	661	111	230	393
0083	Hilamache	155	20	54	99
0084	Hormigueros	45	5	15	29
0085	El Huizache	5	*	*	*
0086	Huiztepec	44	6	7	32
0087	Iglesia Vieja	312	38	86	210
0089	Jalpan	2	*	*	*
0092	Jocoleche	2	*	*	*
0095	La Laguna	6	*	*	*
0096	La Laguna	125	19	24	88
0097	Las Lajas	11	*	*	*
0100	El Limón	35	5	15	19
0101	El Limón	19	3	5	13
0103	Los Llanitos	4	*	*	*
0104	Magadán	58	10	18	34
0105	Majada de los Encinos (Majada de Encinos)	15	4	3	9
0107	El Mamey Acatitlán	188	42	53	111
0108	Mango Solo	84	12	29	53
0109	El Manguito	72	11	25	44
0112	Mesa Colorada	2	*	*	*
0114	Mesa de los Espinos (Mesa de las Escobas)	30	6	9	18
0115	Mesa de Nietos	49	6	18	32
0116	Mesa del Capulín (Mesa de los Nanches)	2	*	*	*
0121	La Mesa	33	2	6	27
0122	La Minita	19	3	4	12
0123	Monte Verde	16	1	4	12
0124	El Naranjito	4	*	*	*
0125	El Naranjo	15	1	1	13
0126	El Naranjo de San Isidro (El Naranjo Primero)	322	41	106	205
0127	Navarrete	6	0	2	4
0129	Ojo de Agua	55	7	11	42
0130	El Ojo de Agua	12	*	*	*
0131	Ojo de Agua-Palo Gordo	56	8	9	40
0132	La Palma	338	59	116	205
0133	Las Palmas	19	0	5	16
0134	Palo Gordo	173	24	52	115
0135	Palo Verde	12	2	4	8
0136	Palos Prietos	63	5	13	48
0137	Las Paredes	9	0	1	8
0138	La Parota	56	5	14	41
0139	Las Parotas	9	*	*	*
0140	Paso de la Arena	286	40	59	210
0141	Paso del Agua (Cristo Rey)	179	18	55	124



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

0142	Pedernales	1	*	*	*
0143	Los Pericones (Ranchería los Pericones)	28	8	7	14
0144	Peña Calva	20	4	8	11
0145	El Pie de la Loma	67	5	10	54
0147	Piedra Colorada	108	13	22	79
0148	Piedra Grande	200	24	60	138
0152	Los Pinzanes	105	16	23	75
0154	Los Piñones (El Sauz)	3	*	*	*
0155	Plan de Chihuahua	8	2	0	6
0158	Potrero de Palmarillos	37	7	15	21
0159	Potrero Vallecitos (El Potrero)	170	31	56	101
0162	El Pueblito	509	66	131	351
0163	El Pueblito	81	11	18	57
0164	Puerta de Golpe	260	32	65	182
0165	El Puerto de la Sosa	24	3	13	12
0166	Puerto de los Duraznos	1	*	*	*
0167	Puerto de los Terreros	6	*	*	*
0169	Puerto del Higo	138	26	43	83
0170	Puerto del Salitre	156	16	40	113
0171	Puerto el Capulín	2	*	*	*
0172	Puerto la Estancia	2	*	*	*
0173	Pungarancho	89	14	40	49
0176	Rancho Viejo	464	74	153	282
0177	El Reparó de Nanchititla (El Reparó)	357	38	84	261
0178	Rincón Cruz de Clavos	101	9	37	66
0179	Rincón de Alambre	226	21	83	146
0180	Rincón de Arrayanes	19	1	1	17
0182	Rincón de Ciprianes	164	24	69	93
0183	Rincón de González	6	*	*	*
0184	Rincón de Martínez	15	1	4	11
0185	Rincón de Rodríguez	112	8	15	93
0186	Rincón de San Lucas	126	18	39	82
0187	Rincón de Vargas	60	8	16	42
0188	Rincón del Hílamache	175	19	54	119
0189	Rincón del Naranja la Presa	133	19	28	95
0190	El Rincón Piedra Grande	291	42	111	174
0191	Río Frío Estancia Grande	69	7	10	55
0192	El Rodeo	24	4	5	17
0193	El Salitre Estancia Grande	77	7	9	64
0194	Salitre del Puente (Puente del Salitre)	193	20	67	129
0195	Salitre Piedra Grande	119	16	21	88
0196	Salitrillo	3	*	*	*
0198	San Antonio Luvianos (San Antonio)	496	79	137	330
0199	San Juan Acatitlán (Acatitlán)	1 006	121	266	696
0201	San Sebastián (Rincón de San Sebastián)	585	83	178	383
0202	San Simón Piedra Grande (San Simón)	424	74	133	263
0204	Santa Cruz	342	47	129	214
0205	Santa Rosa Estancia Grande	393	48	154	244
0206	Santa Rosa Hermiltepec	166	21	53	109
0207	El Sauz Palo Gordo	186	23	48	131
0208	Sesteadero	26	2	9	18



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

0209	Sesteadero de Abajo	3	*	*	*
0210	Sesteadero de Arriba	5	*	*	*
0213	El Tanque	31	4	12	19
0214	El Tecuán	18	3	2	13
0216	Los Tequereques	11	*	*	*
0219	Toma de Agua	78	7	17	60
0220	La Toma	66	4	29	42
0224	Tres Encinos	58	12	6	41
0226	Trojes	1 070	133	294	742
0227	La Unidad (Los Ciruelos)	117	18	37	74
0228	Vallecitos de Hermiltepec (Vallecito)	261	46	75	165
0236	El Fresno	81	11	30	49
0237	San Sebastián 1	284	56	106	159
9998	Localidades de una vivienda	79	13	12	58
9999	Localidades de dos viviendas	99	12	20	72

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En su integración territorial el Municipio de Luvianos se constituye por 226 localidades y que de acuerdo con la categoría política que establece la Ley Orgánica Municipal, corresponde a:

- A. 1 Villa: Luvianos, que es la Cabecera Municipal;
- B. 5 Pueblos: Cañadas de Nanchititla, El Estanco, El Reparo de Nanchititla, Hermiltepec y San Juan Acatitlán;
- C. 24 Rancherías: Caja de Agua, Cerro del Venado, Los Pericones, San Antonio Luvianos, San Sebastián, Trojes, Cruz de Clavos, Cuadrilla de Benítez, Estancia Grande, La Palma, Palo Gordo, Piedra Colorada, Piedra Grande, El Pueblito, Puerta de Golpe, Puerto del Salitre, Rancho Viejo, Santa Cruz, La Palma, San Simón Piedra Grande, Sauz Palo Gordo, Vallecitos, Rincón de Piedra Grande, La Estancia de Nanchititla.

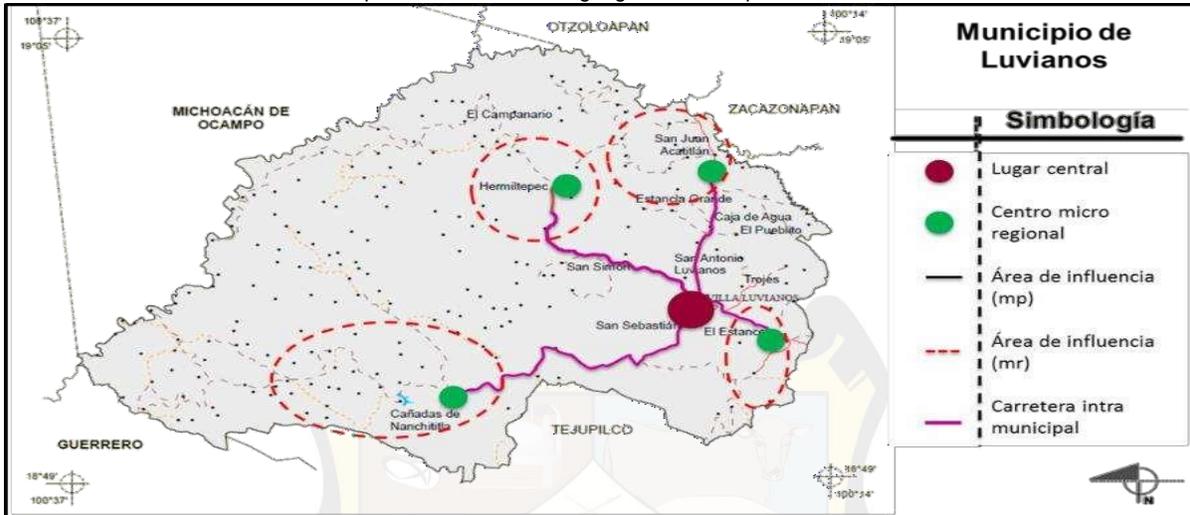
Cabe señalar que el municipio no cuenta con zonas metropolitanas ya que toda sus regiones son rurales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Figura 12. Sistema de centros de población y lugares centrales**

Fuente: Elaboración con base en compendio de información geográfica municipal de Luvianos, 2015



### VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo

Dentro de la circunscripción territorial del municipio existen diferentes tipos de aprovechamiento de suelo:

Tipo de uso	Superficie (Km <sup>2</sup> )	%	Principales características y problemática que presenta el uso de suelo
Bosque	254.6	36.29	En ausencia de acciones suficientes de prevención, cuidado y aplicación de la regulación en la materia, se presenta reforestación, incendios forestales, deterioro por pastoreo, erosión del suelo y asentamientos humanos irregulares.
Selva	217.9	31.05	Predomina la selva caducifolia, caracterizada por presentar abundante vegetación en temporada de lluvias, y caída de hojas en temporada de estiaje. Existe una extensa superficie que comprende área natural protegida, sin embargo, se carece de acciones de conservación.
Pastizal	175.8	25.05	Durante la temporada de lluvias es pasto es aprovechado para alimentar ganado, principalmente vacuno; sin embargo, no se ha aprovechado al 100% para conservación a través de silos. Por otro lado, se presenta la problemática de desmontes para fines agropecuarios y cambio de uso de suelo.
Agrícola	51.1	7.29	No obstante que en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) en pequeñas superficies, con sistema de riego por goteo y acolchado, lo que permite optimizar el uso de agua, reducir los costos y mejorar la productividad, en la mayor parte de territorio con este uso, se presenta pérdida de cultivos por condiciones climáticas, monocultivo, bajo rendimiento, altos costos de producción, así como cambio de uso de suelo.
Urbano	2.1	0.3	Ante la falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, ha sido complicado prevenir y controlar el crecimiento urbano, por lo que se han generado asentamientos irregulares en zonas potencialmente agrícolas, en zonas para recarga de mantos acuíferos y en zonas de riesgo por inundación.
<b>Total</b>	<b>701.62</b>	<b>100.00</b>	

La ocupación en los usos de suelo muestra la dinámica económica de una población, la economía configura la ocupación y usos de suelo, estos a su vez son inducidos a través de la construcción de infraestructura y obras públicas como

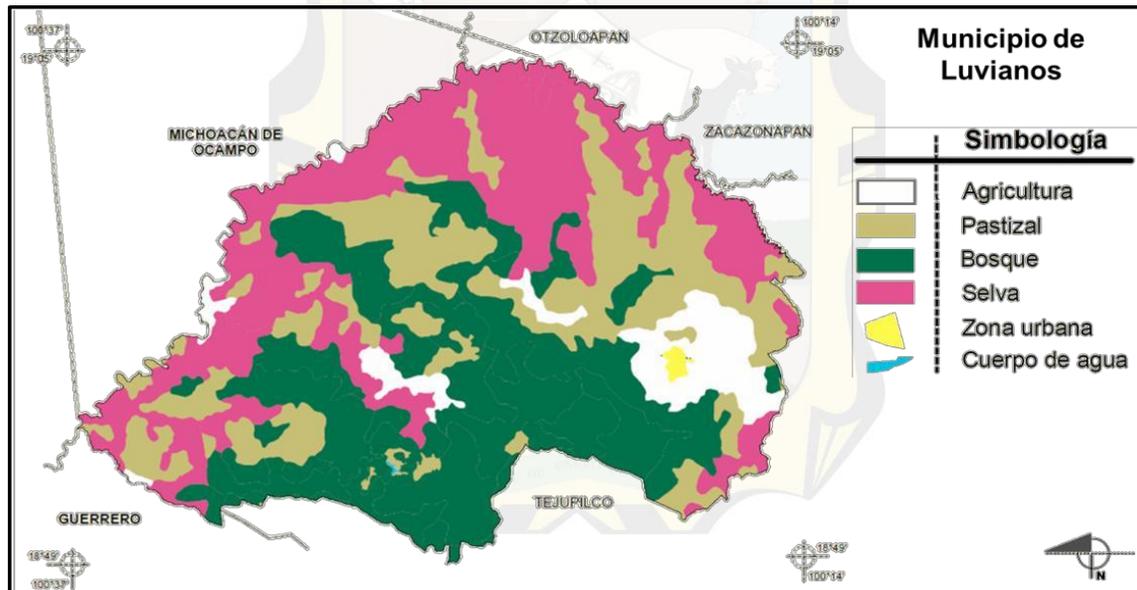


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

carreteras, puentes, caminos saca cosechas, depósitos, presas; así como proyectos productivos como invernaderos, apoyo con semilla, fertilizante, pie de cría para impulsar la ganadería, incentivos para el cuidado de los bosques, entre otros. Por lo tanto, de los 701.62 km<sup>2</sup> que comprende la superficie total del municipio, al 2014 el 36% tiene un uso de suelo como bosque, 31% como selva, 25% pastizal, 7% agrícola y sólo el 1% de la superficie se destina para uso urbano.

En el siguiente mapa se muestran las principales características y problemática que presentan los diferentes usos de suelo.

**Figura 13. Mapa de clasificación del territorio por ocupación del suelo, Luvianos**



Fuente: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.

La clasificación del suelo por la capacidad que este tiene para el desarrollo de diversas actividades según sus características es fundamental para la toma de decisiones en la orientación de proyectos productivos, ecoturísticos, habitacionales, industriales y de reserva ecológica para enriquecer la biodiversidad, recarga de mantos acuíferos y belleza natural. Por las características del territorio se tienen dos clasificaciones que interesan a los productores, el uso potencial para el desarrollo agrícola, así como el desarrollo pecuario. En primer lugar, el uso potencial agrícola ocupa una superficie de 51.1Km<sup>2</sup>, equivalente a 7.29% del total del territorio



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

municipal. Así del total de superficie agrícola el uso potencial que más predomina es la agricultura manual estacional con un 67%, seguido de la agricultura mecanizada continua y la agricultura mecanizada estacional, con 12% y 10%, respectivamente

### **VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población**

La infraestructura vial del municipio se refiere a la capacidad que se tiene o requiere para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan al Municipio; puede ser:

Intramunicipal: se refiere a la capacidad interna para poder desplazar a sus habitantes de un lado a otro de su territorio a través de la red vial;

Intermunicipal: es la capacidad que presenta el Municipio para desplazar a sus habitantes hacia otros municipios a través de su infraestructura vial.

El Municipio de Luvianos se encuentra comunicado a través de un sistema de transporte público caracterizado por el servicio de taxis colectivos y camionetas de transporte mixto de carga y pasaje. Al respecto existen dos principales corporaciones de taxis, Unión de Taxistas de Villa Luvianos y Unión de Taxistas Sitio Mercado, con 24 y 14 unidades, respectivamente. Ambas prestan servicio de carácter local y regional, recorriendo la ruta con destino al Municipio de Tejupilco, cubriendo la parte oriente de Luvianos en el trayecto El Capire-El Estanco-Arrayanes- Cuadrilla de López- Cuadrilla de Leones como principales localidades.

Asimismo, la Unión de Transportistas Mixtos de Campesinos Unidos del Sur del Estado de México con 8 unidades, cubre la misma ruta, situación que eleva la oferta e implica el incremento de un superávit, a su vez, constituye un indicador para identificar con mayor claridad el déficit de atención del transporte en otras zonas del municipio de Luvianos.

Por su parte, la empresa de autotransporte de carga y pasaje Triestar S.A de C.V., con 53 unidades oferta servicio tanto en el contexto regional como local. La principal



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

ruta que recorren es de Villa Luvianos hacia el Municipio de Zacazonapan, cubriendo principalmente la parte norte con las comunidades de Caja de Agua, Puerta de Golpe y San Juan Acatitlán, asimismo cubren la ruta noroeste considerando las comunidades de: Corral, Mamey de Acatitlán, La Palma, Rancho Viejo, Santa Cruz, Rincón de Rodríguez, El Naranjo, Santa Rosa.

También la corporación de Transportistas Mixtos Luvianos-Avellaneda S.A. de C.V., con 10 unidades presta servicio en el ámbito local, su ruta de recorrido es de Luvianos (cabecera municipal) a Avellaneda y Ramales, y cubre principalmente la zona poniente del municipio con las localidades de Piedra Grande, Hermiltepec, Cruz de Clavos, Ciprianes, Campanario y el Potrero.

Además, se encuentra la Unión de Transporte Mixto Villa Luvianos con 12 unidades, misma que recorre la ruta de Luvianos, Mamey de San Lucas, Cerro de Castelanes, Cerro del Venado, Toma de Agua y Ramales.

Adicionalmente, las conocidas ruleteras también prestan servicio de Luvianos a Tejupilco, situación que eleva aún más la oferta, ocasionando una disminución en los ingresos para los transportistas. La gran superficie territorial y la dispersión de las comunidades son factores que determinan una limitada cobertura del transporte público, por lo que muchos particulares han optado por tener su propio transporte.

Otro problema recurrente con el transporte público es que no hay terminales o sitios adecuados para tal fin, obligando a los transportistas a utilizar las calles como paradero y base fija de salida y/o llegada, lo que ocasiona desorden y caos vial, sobre todo en los días de tianguis, que es el martes y domingo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 57. Capacidad de cobertura del transporte público**

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Taxis colectivos	Oriente	Luvianos	Tejupilco	Capire, Estanco, Arrayanes, Cuadrilla de Leones y Cuadrilla de López
Mixto Campesinos Unidos del Sur	Oriente Poniente	Luvianos	Cruz de Clavos Tejupilco	Mesón Nuevo, entronque carretera federal, Ejido Estancia Grande, Tejupilco, Hermiltepec, Cruz de Clavos, Paso de la Arena, Cuadrilla de López y La Palma.
Mixto Triestar	Norte	Luvianos	Zacazonapan	Caja de Agua, Puerta de Golpe, Acatitlán
	Norponiente			El Corral, Acatitlán, Puerto de Higo, Rincón de Rodríguez, Santa Cruz, Rancho Viejo, Santa Rosa, Naranja, La Palma
Mixto Luvianos-Avellaneda	Poniente	Luvianos	Avellaneda	Avellaneda, Luvianos y Ramales.
Mixto Villa Luvianos	Norponiente	Luvianos	Ramales	Luvianos, Mamey de San Lucas, Cerro de Castelanes, Cerro del Venado, Toma de Agua y Ramales.

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, Ayuntamiento Luvianos 2016-2018.

**Cuadro 58. Padrón de vehículos de transporte por año según servicio**

Año	Total	Taxis	Radio taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2017	126	44	0	0	0	18	0	0	64	0	0
2018	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0
2019	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0
2020	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.

El municipio de Luvianos cuenta con tres principales carreteras, consideradas como estructuradoras y conectoras de la cabecera municipal hacia los distintos puntos internos del municipio, estas vialidades son:

Carretera a la Sierra de Nanchititla. Se conecta con la carretera que conduce a Villa Luvianos, a la altura de la localidad de El Estanco; esta vialidad atraviesa la Sierra de Nanchititla, comunica al sur del municipio y a su vez deriva en caminos que conectan con las localidades de esa zona. Parte de esta vialidad está pavimentada, pero en su mayoría presenta condiciones de terracería. Dicha vía es la puerta de enlace entre todo el suroeste de la región (Tejupilco, Tlatlaya, Amatepec, etc.), es decir, se convierte en la intermunicipal 1.

La carretera a Pungarancho. Se encuentra ubicada al norponiente de la cabecera municipal, está pavimentada hasta la comunidad de Hermiltepec, mientras que el



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

resto es de terracería. Esta vía, al igual que la anterior se caracteriza por presentar malas condiciones, debido a lo accidentado del territorio, en temporada de lluvias resulta peligrosa, ya que existen numerosos deslaves que en algunas ocasiones llegan a obstruir por completo el camino.

La carretera a San Jun Acatitlán. Resulta de importancia, ya que constituye el eje estructurador de la parte norte y noreste del municipio.

**Cuadro 59. Longitud de la red carretera Luvianos 2020**

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (Troncal)	Estatad	Estatad
2015	78.30	0.00	58.90	19.40
2016	78.30	0.00	58.90	19.40
2017	78.30	0.00	58.90	19.40
2018	78.30	0.00	58.90	19.40
2019	78.30	0.00	58.90	19.40
2020	78.30	0.00	58.90	19.40

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

#### **VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural**

Luvianos cuenta con elementos que enriquecen la vida y patrimonio del municipio. En la cabecera municipal se sitúa la llamada Casa Grande, construcción antigua que data del año 1750, misma que ocupó el casco de la hacienda de San Martín de los Luvianos y que fuera la primera sede del H. Ayuntamiento de Luvianos al ser erigido como tal en 2001; actualmente es la Casa de Cultura Municipal. Entre otra de las construcciones antiguas destaca el conocido puente de San Juan

Acatitlán que data del siglo XV, este se localiza en el norte del Municipio en el límite con Zacazonapan. En la cabecera municipal existen dos bustos, uno a Venustiano Carranza, ubicado en la plaza principal del mismo nombre y otro a Benito Juárez, localizado en la calle del mismo nombre, esquina con Cuauhtémoc.

Otro de los principales edificios que forman parte del patrimonio histórico y cultural del Municipio, en virtud de ser una de las construcciones más antiguas, es la parroquia de San Juan Acatitlán, edificada en 1786; asimismo, se encuentra la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Parroquia de Cañadas y la de Villa Luvianos, cuya construcción data de fines del siglo XX.

**Cuadro 60. Patrimonio del Municipio de Luvianos 2020**

Patrimonios	
<b>Museos</b>	No Hay
<b>Fiestas, Danzas y Tradiciones</b>	Las ferias tradicionales están organizadas de acuerdo a la fecha que corresponde al santo patrono de cada lugar, las fiestas populares consisten en corridas de toros, torneos de gallos, bailes y juegos mecánicos.
<b>Artesanías</b>	En talabartería se hacen riendas, cinturones, sillas de montar, fundas de pistola; tejidos de lana, gabanes; en San Lucas del Maíz y La Laguna, rebosos tejidos, orfebrería; adornos y artículos litúrgicos elaborados en oro y plata, manufactura de penachos, embudos y medidas en hojalata.
<b>Centros Turísticos</b>	La infraestructura turística y de servicios para los visitantes del municipio todavía es insuficiente, se carece de programas de fomento y atención al turismo, la cabecera municipal no cuenta con espacios de recreación que incentiven el turismo y lo mismo sucede en Bejucos. La infraestructura de recreación en Luvianos todavía es muy limitada, sin embargo ya constituye una opción turística.
<b>Gastronomía</b>	La mayor parte de las familias del municipio, acostumbran varios tipos de guisados: desde sopas de pasta, frijoles, verduras, carnes de res, cerdo, pollo y algunos guisos especiales como la carne de cabrito preparada al horno y enchilada; en la temporada de lluvias se realizan guisos de hongos, quelites, verdolagas y caldos de la virgen (con carne de pollo, grano de elote, calabazas y flor), esquites, etcétera. Entre las bebidas típicas destacan el chorreado y el torito. El chorreado se prepara con leche, chocolate y alcohol al gusto, se toma calentito. El torito se prepara con jugo de naranja, tequila, un poco de alcohol, cebolla molida con chiles verdes picados o molidos y se toma de preferencia frío.
<b>Música</b>	El municipio cuenta con 13 bandas de viento; 15 grupos musicales, la música que predomina en el gusto de la gente es la ranchera, tropical, romántica y baladas.

Fuente: Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de México.

También se cuenta con edificaciones más recientes como la fuente ubicada en la salida a Zacazonapan y la Glorieta a Emiliano Zapata, siendo esta la puerta a Villa Luvianos. Igualmente se encuentran 6 plazas públicas en los principales pueblos del municipio destacando en 4 de ellas la edificación de kioscos y que constituyen el principal punto de reunión de sus habitantes y en el que se realizan diferentes eventos artísticos y culturales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Además, en el territorio municipal existe patrimonio de características naturales, destacando el Parque Sierra de Nanchititla, así como innumerables bellezas naturales entre las que se encuentran la piedra del encanto, la piedra de la tijera y el molcajete, ubicadas en la Sierra de Vallecitos y Cruz de Clavos; la piedra del sol ubicada en El Reparo, la piedra de la torre en Potrero Grande, piedra pelona ubicada en uno de los puntos más altos de la Sierra de Nanchititla y que ha sido pista de despegue de voladores en parapente. Como patrimonio intangible existe la famosa leyenda del Cerro de la Culebra.

### **VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien final indispensable para los consumidores. Ese carácter esencial de la electricidad requiere una regulación adecuada sobre las condiciones operativas, económicas y jurídicas aplicables al suministro eléctrico. Atender ese reto requiere de una estrecha colaboración entre los industriales, comercios y desarrolladores habitacionales, para que, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y federales determinen una orientación y dirección precisa de las áreas geográficas donde se requiere el suministro eléctrico. Para estar en posibilidad de conocer las necesidades del municipio en materia de uso de energía eléctrica es necesario contar con el número de usuarios.

Actualmente, los costos de producción de energía eléctrica en México son muy costosos por un sinnúmero de razones, así como los medios de obtención de este recurso son altamente contaminantes. Bajo esta perspectiva, es imperante la necesidad de invertir en energías renovables y de menor consumo energético; e implantar sistemas de energía basados en la biomasa, la energía geotérmica o la solar.

Paralelamente, se requiere de una estrecha colaboración entre los sectores público, social y privado, con la directriz y voluntad de las autoridades estatales, municipales



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

y federales, para ubicar sectores de población y áreas geográficas donde se requiere el suministro eléctrico de manera prioritaria, y así, progresivamente, ampliar el acceso a este tipo de generación de energías a cada vez más población.

El municipio de Luvianos no cuenta con un comité que atienda los asuntos relacionados con medio ambiente o con energía, por tal motivo no han realizado un diagnóstico energético adecuado. La energía utilizada en el municipio proviene de fuentes renovables, lo cual no concuerda con lo que se responde posteriormente a las investigaciones de las organizaciones energéticas, adicional a ello no cuenta con proyectos de inversión para la adquisición de tecnología eficiente.

Tarifa	Consumo Básico	Consumo Intermedio bajo	Consumo Intermedio alto	Consumo Excedente
Tarifa 1	0 - 75 kWh	76 - 140 kWh	-	141 kWh en adelante
Tarifa 1A	0 - 100 kWh	101 - 150 kWh	-	151 kWh en adelante
Tarifa 1B	0 - 125 kWh	126 - 225 kWh	-	226 kWh en adelante
Tarifa 1C	0 - 150 kWh	151 - 300 kWh	301 - 450 kWh	451 kWh en adelante
Tarifa 1D	0 - 175 kWh	176 - 400 kWh	401 - 600 kWh	601 kWh en adelante
Tarifa 1E	0 - 300 kWh	301 - 750 kWh	751 - 900 kWh	901 kWh en adelante
Tarifa 1F	0 - 300 kWh	301 - 1200 kWh	1201 - 2500 kWh	2501 kWh en adelante

Fuente: Tarifas CFE 2022 | Precios kWh | Tipos de tarifas domésticas (tarifasdeluz.mx)

La Tarifa DAC es la tarifa doméstica de alto consumo de CFE. Se aplica a los hogares que tengan consumos de energía eléctrica elevados y superen los límites de consumo establecidos por CFE.

Su característica principal es que no tiene ningún subsidio por parte del gobierno siendo la tarifa de luz más cara de la CFE.

### VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público

Respecto a este tema, en el municipio de Luvianos, la prestación del servicio de electrificación y alumbrado público es una de las tareas fundamentales que se continuará realizando por parte de la administración 2022-2024 a fin de abatir el rezago y lograr cubrir, al 2030, la totalidad de las viviendas Luvianenses.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

En el caso de la cobertura del servicio de alumbrado público, Luvianos cuenta con lámparas en la mayoría de las comunidades, sin embargo se requiere colocar nuevas luminarias, sustituir las que se encuentran con fallas y darles el mantenimiento preventivo permanente.

### Cuadro 61: Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (Miles de pesos)	Usuarios (Personas)
2015	10 720.37	412 242.78	9 410
2016	10 856.92	16 156.73	9 622
2017	11 479.70	18 570.40	10 085
2018	11 887.77	18 903.64	10 168
2019	22 616.64	54 807.83	10 825
2020	20 218.51	1 342 256.58	11 218

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

El suministro de energía eléctrica en el municipio de Luvianos se realiza mediante una línea de transmisión procedente de la subestación de Tejupilco. De acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad Delegación Centro Sur Tejupilco, la red de conducción y distribución de energía actual, correspondiente al Municipio de Luvianos alcanza una longitud promedio de 150 Km de extensión, alcanzando una cobertura de abasteciendo para 10,085 usuarios (tomas instaladas), con un volumen de consumo promedio de 11,479 megawatts/hr. Con relación al grupo de usuarios del servicio de energía eléctrica, el mayor índice corresponde al uso residencial con el 89.2%, muy por debajo se encuentra la actividad industrial con el 8.1%; y en menor medida, el 1.8% corresponde a la actividad agrícola, el 0.9% al alumbrado público y el 0.1 al bombeo de agua potable.

Considerando el mismo grupo de población, con relación al consumo promedio de mega watts por hora, el mayor volumen lo obtiene el consumo doméstico con el 85.59%, el consumo industrial genera el 9.27%, el 3.92% lo registra la actividad agrícola, el alumbrado público absorbe el 1.04%, y muy por debajo se encuentra el bombeo de agua potable con el 0.16%. Como se puede observar, el mayor porcentaje de uso y consumo del servicio está dirigido a las actividades del hogar,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

mientras que el alumbrado público se encuentra dentro de los 3 de menor consumo. A este respecto, el alumbrado público se conforma por 2,240 lámparas distribuidas en el territorio municipal; no obstante, algunas comunidades sólo cuentan en promedio con 6 luminarias. La mayoría de las calles de la Cabecera Municipal no cuentan con luminarias suficientes, a excepción de las 3 plazas públicas, los accesos a la cabecera y el libramiento.

Asimismo, abundan las conexiones ilegales, se presentan continuas interrupciones del suministro, la reducción de capacidad de algunos transformadores, así como lámparas dañadas, provocando un ineficiente abastecimiento de energía eléctrica, principalmente en la capacidad del alumbrado público; es decir, la infraestructura instalada es insuficiente, basta mencionar que un transformador calculado para un cierto número de usuarios rebasa su capacidad de abastecimiento y a su vez lo hace en condiciones irregulares. Al realizar un análisis de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas, se observa que ha ido incrementando la cobertura del servicio al pasar de 91% en el año 2010, 94% en el año 2015 y 98% para el año 2020, con 6,575 viviendas que cuentan con este servicio.

### **VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA**

Uno de los grandes retos de la humanidad en nuestro presente y hacia el futuro es promover acciones para evitar el cambio climático. El daño ocasionado por la actividad del hombre ha generado diversos efectos que han empezado a dañar la propia existencia. La labor local en torno a este gran objetivo enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tiene que ver con acciones que promuevan el adecuado aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de las áreas naturales, así como las fuentes más importantes de generación y almacenamiento de agua.

Las acciones a realizar, de carácter enunciativo y no limitativo, por parte de este gobierno municipal son:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

- a) Promover la cultura ambiental, mediante pláticas a instituciones educativas y a la sociedad en general, así como campañas de limpieza de calles y vialidades en distintas localidades, con la participación conjunta de los servidores públicos, instituciones educativas y la propia comunidad.
- b) Cuidar y preservar la fauna y flora del municipio.
- c) Promover la adecuada disposición, traslado y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, generados por la actividad de los habitantes.
- d) Coordinar campañas de cuidado y prevención de contaminación del suelo, aire y agua.
- e) Promover la producción de planta forestal, frutal y de ornato que se utilizará para reforestaciones del municipio.
- f) Realizar jornadas de reforestación.

Asimismo, el Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, realizará las verificaciones que estime pertinentes a obras que pretendan realizar personas físicas o morales, que puedan producir contaminación o deterioro ambiental, para resolver su aprobación, modificación o rechazo, con base en la información relativa a la manifestación y descripción del impacto ambiental.

Según el Instituto Nacional de Cambio Climático (INECC) ha encontrado que de los 2 mil 456 Municipios en los que se divide el país, 480 (20%) tienen un nivel de vulnerabilidad al cambio climático muy alto o alto, además, de acuerdo con el Banco Mundial y la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), se estima que alrededor del 68% de la población y el 71% del Producto Interno Bruto de México están expuestos a los efectos negativos del cambio climático.

El gas más abundante que se emite en México es el bióxido de carbono con 71% de las emisiones, seguido del metano con 21%, del total de estas emisiones 64% provienen del consumo de combustibles fósiles; 10% se originan por los sistemas de producción pecuaria; 8% provienen de los procesos industriales; 7% se emiten



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

por el manejo de residuos; 6% por las emisiones fugitivas por extracción de petróleo, gas y minerías, y 5% se generan por actividades agrícolas.

**Cuadro 62. Diagnóstico Contaminación del Suelo**

Superficie	Uso de químicos (agrícolas, industriales)	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
<b>agrícola</b>	Pesticidas y herbicidas	No existe dato	No existe dato	No existe dato	No existe dato
<b>urbano</b>	Residuos sólidos urbanos	No existe dato	14.7	Relleno Sanitario	Relleno Sanitario San Sebastian
<b>Bosques</b>	Sin dato	No existe dato	No existe dato	N/A	N/A

Fuente: Estimaciones por unidad IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección Municipal de Servicios Públicos/Subdirección de Limpia

Por otro lado es importante mencionar principales fuentes fijas contaminantes del aire en el municipio, se relacionan con el inadecuado manejo de desechos sólidos, consistente en la incineración, emisiones de gases de pequeños talleres de manufactura, así como pequeñas unidades productivas donde se utilizan procesos de combustión. Respecto a las fuentes móviles, se encuentran principalmente vehículos automotores, camiones y maquinaria para la construcción. Adicionalmente, se identifica la quema de pastizales y/o cultivos por el proceso de producción agrícola que se lleva a cabo en la región.

**Cuadro 63. Diagnóstico Ambiental del recurso suelo, Luvianos**

Municipio	Superficie agrícola	Uso indiscriminado De agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha.)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno sanitario regional
Luvianos	13.72	*	*	*	38	Tiradero a cielo abierto	*

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México

Los principales factores que influyen en la contaminación del suelo son la aplicación de fertilizantes y agroquímicos (Herbicidas e insecticidas) que se utilizan en la actividad agrícola, generando una filtración en los suelos y alterando las propiedades de los nutrientes. Asimismo, la disposición final de residuos sólidos, caracterizados por el inadecuado manejo, provoca que las sustancias se infiltren en el suelo, produciendo degradación del mismo.

**Cuadro 64. Diagnóstico Contaminación del Agua**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descargas		Unidades piscícolas de producción	Planta de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		Drenaje	Cuerpos receptores			
<b>Uso doméstico</b>	No presentes para este tipo de descargas	Descargas de drenaje a ríos y barrancos.	Río y caudales del Municipio, y ríos de las comunidades.			
<b>Uso agrario</b>	Presenta contaminación por agroquímicos, desechados al aire libre y caudales, por agricultores de la región.	N/A	N/A	Sin dato	2 No se encuentran en funcionamiento	Sin dato

Fuente: Antes Secretaría de Obra Pública, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Plantas de Tratamiento de AGUAS Residuales Municipales Operando en el Estado de México, 2018. Dirección de agua Publica Municipal

### VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire

Obtener un diagnóstico técnico, específico y detallado sobre la calidad del aire en el municipio no es posible obtenerlo ya que no existe en la región alguna unidad de monitoreo sobre la situación específica sobre la contaminación del aire. Por lo que el diagnóstico se realiza a partir de ubicar y mencionar las principales fuentes fijas contaminantes del aire en el municipio. Éstas se relacionan con el inadecuado manejo de desechos sólidos, consistente en la incineración, emisiones de gases de pequeños talleres de manufactura, así como pequeñas unidades productivas donde se utilizan procesos de combustión. Respecto a las fuentes móviles, se encuentran principalmente vehículos automotores, camiones y maquinaria para la construcción. Adicionalmente, se identifica la quema de pastizales y/o cultivos por el proceso de producción agrícola que se lleva a cabo en la región.

**Cuadro 65. Principales contaminadores de aire en el Municipio**

Contaminación del aire									
Tipo	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos PEMEX	Incendios industriales	Incendios Forestales
<b>Presencia</b>	Sí	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	Sí	No aplica	No aplica	Sí
<b>Cantidad</b>	Parque vehicular en circulación en el Municipio	No se cuenta con control	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica	No existe zona industrial en el municipio	Incendios Forestales con afectación en la sierra de Nanchititla

Fuente: Estadística Administrativa municipal, Dirección de Servicios Públicos 2022



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

El servicio público de recolección de basura que se proporciona en el municipio, se lleva a cabo mediante la utilización de camiones recolectores de basura y camionetas, los cuales requieren mantenimiento constante. El servicio se ofrece regularmente una vez a la semana en las calles del municipio y las diferentes localidades debido a la dispersión de las viviendas, sin embargo este no es suficiente para atender a la población en su totalidad lo que genera tiraderos clandestinos en el municipio.

En el municipio de Luvianos se generan aproximadamente 38 toneladas de residuos sólidos al día, lo que significa que cada habitante genera un promedio de 1.36 kilogramos por día. Según el tipo y volumen de residuos generados, el 60% corresponde a los alimentos, seguido por un 20% de plástico-papel y con el mismo porcentaje aluminio- fierros.

**Cuadro 66. Gestión de residuos sólidos urbanos**

Número de camiones recolectores	Infraestructura para la disposición final de RSU	Servicios de limpia
5 Camiones especializados	1 Relleno Sanitario ubicado a las afueras del Municipio	El servicio de limpia es de manera manual contando con un total de 22 personas a cargo.

Fuente: Subdirección de Limpia 2022

El servicio de limpia está basado en el barrido manual, el cual cubre principalmente el área de la cabecera municipal. También se efectúa el barrido mecánico cubriendo básicamente 5 rutas: Acatitlán, Campanario, sierra de Nanchititla, periferia de Villa de Luvianos y Cabecera Municipal.

Estas rutas, tienen una cobertura en 101 comunidades, lo que representa un déficit de atención del 38.4%, este comportamiento provoca que las localidades que no cuentan con dicho servicio se vean en la necesidad de depositar los desechos a cielo abierto o incinerarlos, provocando con ello el deterioro del medio ambiente.

**Cuadro 67. Características en el manejo de residuos sólidos municipales**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Tipología	Aspectos relevantes			
<b>Residuos sólidos generados</b>	38 toneladas / día			
<b>Volumen de residuos según su tipo</b>	Alimentos	Plástico-Papel	Aluminio-Fierro	Otro
	23 toneladas	7.5 toneladas	7.5 toneladas	
<b>Especificación del servicio</b>	Horarios	Rutas		Localidades atendidas
	Primer turno: 7 am - 12 pm	Acatitlán		101
		Campanario		
	Segundo turno: 12 pm -4 pm	Sierra de Nanchititla		
		Periferia de Villa Luvianos		
Villa de Luvianos				
<b>Equipo de recolección</b>	Tipo de vehículos disponibles	Cantidad	Capacidad	Condiciones en que se encuentran
	5 compactadores	6	2 ton. c/uno	3 buenas
	1 recolector			3 regulares
<b>Disposición final de residuos sólidos</b>	Tiradero a cielo abierto	Relleno sanitario	otro	Superficie en hectárea
		X		4 hectáreas
	Separación	Quema	Composta	Reciclaje
Tipología	Aspectos relevantes			
<b>Tratamiento de residuos sólidos</b>	X			X

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Dirección de Servicios Públicos H. Ayuntamiento de Luvianos, 2022.

La disposición final de los desechos sólidos no peligrosos debe ser de manera adecuada, de tal forma que no resulte perjudicial al ambiente. La selección de los sitios específicos para la disposición final debe ser cuidadosa, dado que se deben emplear predios de gran tamaño que garanticen una vida útil de largo plazo, además deben ser terrenos perdidos para cualquier otra actividad y que tengan poca permeabilidad a fin de no perjudicar los mantos freáticos.

La operación de los sitios de disposición final tiene costos elevados. Por ello, será conveniente aprovechar los beneficios que ofrecen las economías de escala y administrarlos con una visión regional y de largo plazo. Se deberá buscar en todo caso que la operación de este tipo de infraestructura apoye a los municipios operadores en la mejora de la recaudación y a su vez, los recursos que se obtengan por esta vía sean utilizados para atender situaciones de pobreza, marginalidad y desarrollo humano de la población de los municipios.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### **VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES**

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, que combina espacios y parques naturales, áreas naturales protegidas, una gran diversidad de fauna nativa, ríos y lagos, zonas montañosas y volcanes, así como con la mayor cobertura forestal del centro del país, en especial de coníferas que, por sus características son considerados los más importantes del país.

La zona geográfica en la que se ubica Luvianos se caracteriza, de forma general, por ser una zona montañosa con una abundante riqueza natural. La gran captación de agua de sus zonas boscosas como la Sierra de Nanchititla permite abastecer a la mayor parte de la Luvianos.

Es por ello que para esta administración y de acuerdo a lo establecido por los objetivos de desarrollo sostenible se crearan políticas que permitan la preservación sostenible de los ecosistemas del municipio esto con la intención de permitir el desarrollo social, económico y cultural de la población sin afectaciones a los ecosistemas que dan vida a la región y al municipio.

Si bien en los últimos años se han realizado grandes esfuerzos para la conservación de estos ecosistemas en múltiples zonas del Estado, el deterioro ambiental es considerable y la presión de los recursos naturales creciente. Por lo tanto, es necesario partir de la definición de los tipos de ecosistemas con los que cuenta el municipio, con el objeto de estar en posibilidades de delimitar las áreas que requieran su fortalecimiento. El desarrollo de este apartado comprende un diagnóstico que contribuirá a definir las estrategias de conservación y mantenimiento del ecosistema por parte del municipio.

En los últimos 15 años el área forestal de la Sierra de Nanchititla registra graves daños en su masa forestal, por lo que es urgente acceder a programas y recursos para el rescate de esta área natural.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La sierra de Nanchititla se considera uno de los principales pulmones de tierra caliente, donde la ciudadanía se preocupa al observar una lenta recuperación de los bosques y la persistencia de taladores ilegales, además del gusano descortezador, que afecta miles de árboles en la región.

A lo anterior se suman los daños causados por los incendios forestales, la tala ilegal, ya que incluso es común ver pequeños aserraderos clandestinos, así como la pérdida de áreas boscosas debido a cambios del uso de suelo, sobre todo en inmediaciones de comunidades donde crece la población y por ello las familias despejan terreno para construir sus casas.

A esta preocupación añaden otra inconformidad, ya que, se desconoce los mecanismos para poder obtener parte de los 450 millones de pesos anunciados por Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), destinados para la atención y recuperación de bosques del Valle de Toluca, dándole prioridad a la zona forestal del volcán Xinantécal, desafortunadamente hasta el momento, no saben como serán canalizados los recursos.

La sierra aún no se refleja el impacto o beneficios de los programas y presupuestos destinados para la recuperación de los bosques, son cientos de hectáreas abandonadas; no hay explicación al respecto”.

El municipio de Luvianos busca trabajar en coordinación con gobierno FEDERAL Y ESTATAL para la creación de acciones que permitan la disminución de impactos negativos en las zonas forestales de la región.

Es importante hacer ver que el gusano y sus males persiste, es uno de los mayores daños causados en lo arboles, además los incendios han mermado la superficie forestal, en temporada de sequia son las fechas que mas incendios forestales ocurren, y hasta el momento desconoce la cantidad de hectáreas dañadas, pese a que hubo atención del Consejo Nacional Forestal, que envió una brigada de 60 combatientes, sumados a los lugareños quienes sofocaron el incendio, apoyados también por helicópteros del gobierno estatal.

En menos de cinco años se extendió por todo el sur, y arrasó con varias hectareas de bosques, fue una calamidad natural que invadió e infectó miles de árboles, sobre



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

todo en la Sierra de Nanchititla y diversos parajes aledaños, causando graves pérdidas y daños en el ecosistema, que aun no han logrado revertirse; siendo uno de los principales problemas la disminución en la recarga de mantos acuíferos, lo que genera una severa escases de agua en la región.

Se esperan ahora conocer con precisión los esquemas de cómo acceder a los recursos federales destinados para la recuperación y conservación de la Sierra de Nanchititla, no solo con los trabajos de reforestación sino también del incremento de beneficiarios con pagos por servicios ambientales; pero sobre todo se reforzará el ataque a la plaga que afecta a miles de árboles.

Combatir esta plaga es muy costoso y complicado, pues deben derribarse los árboles y fumigarlos, esto implica tramites burocráticos para obtener el permiso de cortarlos. Por lo que se pretende establecer mecanismos de aprovechamiento de los recursos naturales dañados para generar recursos económicos e invertiros en la reforestación de los bosques del Municipios.

La vegetación y la flora de Luvianos es muy variada, se encuentran árboles de fresno, pino, encino, ocote, trueno, sabino, guaje, tepehuaje, madroño, ceiba, jacaranda, capulín, zapotablanca, palmeras de dátil, ciruelo, sauz, eucalipto, jacalasúchil, granada, pinzán, jaquinicuil, zapote, nanche, etcétera.

Plantas medicinales: manzanilla, ajeno, ruda, té negro, de monte y de limón, tila, albahaca, árnica, coachalalate (corteza de un árbol), colorín, cirián, epazote comestible, de perro y morado, yerbabuena, hinojo, malva, muiltle, mastuerzo, orégano, poleo, zapote blanco, tomillo, mejorana, anís, simonillo, estafiate, jarilla, yerba del golpe, sábila, tárete, mamey, manrubio, chicalote, santamaría o altamisa, cola de caballo, cebolla morada, caña de castilla, gigante, yerbamora, meshishe.

En el reino animal existen las siguientes especies: de los vertebrados mamíferos: caballo, asno, mula, perro, gato, gato montés, cerdo, buey, vaca, carnero, cabra, venado, jabalí, ardilla, cuinique, hurón, conejo, liebre, armadillo, tejón, tigrillo, murciélago, rata de campo, tuza, zorrillo, tlacuache, cacomiztle, zorro, ajaz.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Entre las aves: águila, gavilán, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, tecolote, urraca, chachalaca, codorniz, güilota, paloma blanca, paloma doméstica, jilguero, canario, pájaro mosquero, ceniztonle, primavera, gorrión, etcétera.

Entre los reptiles hay víboras de diversas especies y colores, iguanas, lagartijas, tortugas, cincuates, alicantes, escorpiones de diversos colores, sapos, ranas, tepocates y ajolotes.

### VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

#### Medio Natural del Municipio

El medio ambiente físico natural, se integra por elementos tales como fauna, flora, relieve, suelos, cuerpos de agua y, principalmente determinados por factores climáticos establecidos fundamentalmente por la localización geográfica, altitud y latitud que, juntos, ofrecen una dinámica propia que inciden en las actividades socioeconómicas de la población asentada en zonas que permitan las actividades humanas.

La identificación de las características de la imagen municipal, a partir del estudio sobre los espacios ecológicos, está asociada con el uso actual del suelo, mismo que se establece en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Luvianos, y que se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 68. Uso actual del suelo del Municipio de Luvianos**

Municipio	Porcentaje de uso actual del suelo				
	Agrícola	Pecuario	Forestal	Urbano	Otros
Luvianos	13.72% 9,635.93 ha.		52.97% Selva Baja 37,192.31 ha. 18.02% Bosque 12,654.72 ha.	0.54% 378.07 ha.	14.74% Pastizales 10,351.87 ha.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente: Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2021; Programa de manejo parques estatales y Áreas Naturales Protegidas.

Los datos muestran que la imagen del territorio municipal de Luvianos en cuanto a los espacios ecológicos presenta un 52.97% de selva baja, 18.02% de bosque y 14.74% de pastizal, ocupando la mayor parte de la superficie municipal.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **Acciones de protección al Ambiente**

Considerando las características del parque estatal “Sierra de Nanchititla”, resulta una alternativa para impulsar el desarrollo turístico, sobre todo el enfocado a la aventura y al deporte extremo. Sin embargo, es pertinente tener presente el estado de conservación para establecer las posibilidades de zona como elemento imperante de atracción de inversiones, y se garantice una conservación del ambiente.

En virtud de lo anterior, se pretende desarrollar un Programa de Manejo para el Parque Natural de Recreación Popular denominado: “Sierra de Nanchititla”, que considera la realización de acciones a corto, mediano y largo plazo, en las cuales se cumpla a plenitud la preservación y conservación de la biodiversidad, así como controlar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales planificando, regulando y estableciendo las actividades y lineamientos básicos a implementarse durante la vigencia de este. La materialización de este programa será posible mediante la formulación, ejecución y evaluación de diversos proyectos: Protección, manejo, restauración, investigación y cultura, gestión, etc.

### **Recursos Naturales**

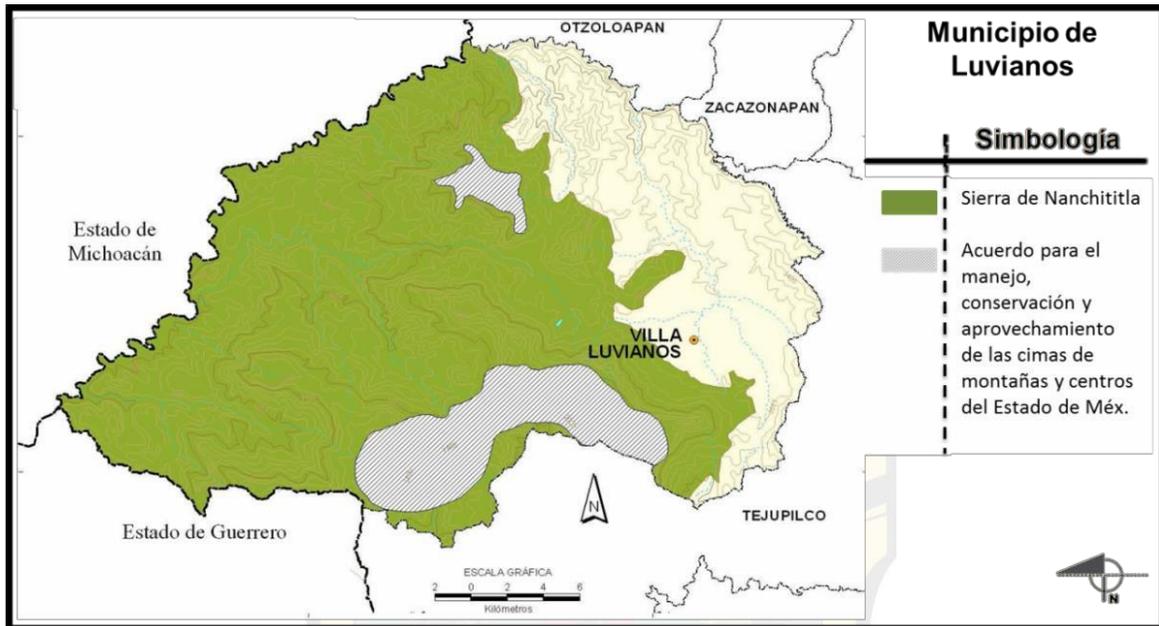
En Luvianos se localiza el área protegida denominada Parque Natural de Recreación Popular “Sierra de Nanchititla”, administrado por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF). El parque se constituye como una de las principales zonas naturales de la entidad mexiquense. Fue decretado reserva ecológica el 10 de diciembre de 1977, se ubica en la parte sur del municipio, abarcando principalmente la sierra de Nanchititla. Este parque cuenta con una superficie total de 67,410 hectáreas, predominan bosques de pino, oyamel, encino, madroño, tropical caducifolio y selva baja. Respecto a la fauna protegida destacan el tlacuache, murciélago, armadillo, conejo, ardilla, tuza, coyote, zorra, mapache, cacomixtle, coatí, comadreja, zorrillo, lince, leoncillo, tigrillo, venado, zanate, cuervo, correcominos, parido, perchero, calandria, gorrión, paloma, codorniz, golondrina,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

perico, colibrí, zopilote, halcón cola roja, gavián, cernícalo, lechuza, búho, culebra, víbora, sapo, rana, salamandra, peces, lagartija y escorpión. (CEPANAF, 2012).

**Figura 14. Mapa Área Natural Protegida Luvianos**



Fuente: Diagnóstico Ambiental de Luvianos 2006, Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

El parque debe su nombre a su cañada, su topografía ofrece llamativos paisajes con abundante vegetación y escarpados acantilados, así como una extensa superficie de peñones, como el de Torrecillas, cuyas paredes grises contrastan con el follaje del bosque.

Posee una inmensa cascada de 105 metros de altura, la cual forma el río que se subdivide en pequeños riachuelos y caídas de agua que corren a lo largo del accidentado terreno. Se distinguen tres miradores naturales: El Filo, La Cascada y Los Barriles. Cuenta con servicios de cabañas, un museo y un criadero de fauna silvestre.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Cuadro 69. Inventario de zonas naturales, Luvianos

Parque Estatal “Sierra de Nanchititla”	
Concepto	Descripción
Ubicación	Luvianos
Tipo de Administración	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)
Fecha de decreto	10 de diciembre de 1977
Superficie total	67,410 ha
Clima	Cálido húmedo con temperaturas de 18° a 24°C
Altitud	De los 900 hasta los 1,330 msnm en su punto más alto
Tenencia de la tierra	Ejidal, comunal y pequeña propiedad
Vegetación predominante	Bosques de pino, oyamel, encino, madroño, tropical caducifolio, selva baja y de transición o ecotono de bosque
Fauna protegida	Tlacuache, murciélago, armadillo, conejo, ardilla, tuza, coyote, zorra, mapache, cacomixtle, coatí, comadreja, zorrillo, lince, leoncillo, tigrillo, venado, zanate, cuervo, correcominos, parido, perchero, calandria, gorrión, paloma, codorniz, golondrina, perico, colibrí, zopilote, halcón cola roja, gavilán, cernicalo, lechuza, búho, culebra, víbora, sapo, rana, salamandra, peces, lagartija y escorpión.

Fuente: CEPANAF (2012), IGECEM (2012).

### VIII.IV.II. Subtema: Recursos forestales

La superficie territorial del municipio de Luvianos se caracteriza porque el mayor porcentaje (70.9%) se constituye por bosque y selva. Este indicador da muestra de la alta capacidad con que se cuenta en materia forestal. El aprovechamiento en este rubro se realiza sobre todo en el bosque de pino, encino y ocote; la explotación de cedro, caoba y pino se realizan en menor proporción, la comercialización de estos productos promueve la explotación de los mismos. En este sentido se reporta que para el año 2011 se generó un volumen de producción maderable de 435 metros cúbicos de rollo de pino, lo que representó el 0.7% con respecto al total estatal.

### Cuadro 70. Características de los recursos forestales, Luvianos

Nombre zona forestal	Localización	Régimen	Actividad	Problemática
Parque Estatal Sierra de Nanchititla	Luvianos	Ejidal, comunal y Pequeña propiedad	Agrícola	Deforestación, incendios, erosión, cambio de uso de suelo.
		Área natural protegida	Pastoreo	
			Forestal	

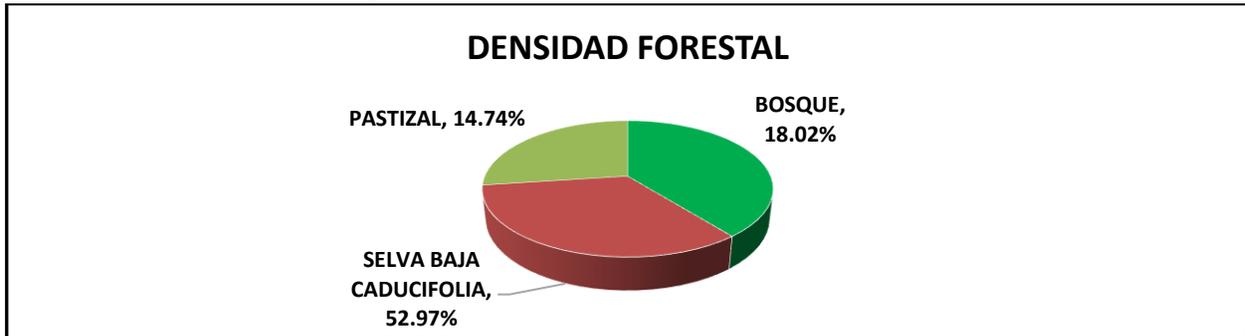
Fuente: Publicación PMDU Gaceta de Gobierno: Aprobación: 21/10/2003, Fe de Erratas: 29/12/2003; Ayuntamiento de Luvianos 2019-2021.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Los datos representan 12,654.72 hectáreas de bosque, 37,192.31 hectáreas de selva baja caducifolia y 10,351.87 hectáreas de pastizal.

**Figura 15. Densidad forestal, Luvianos**



Fuente: Publicación PMDU Gaceta de Gobierno: Aprobación: 21/10/2003, Fe de Erratas: 29/12/2003; Ayuntamiento de Luvianos 2019-2021.

No obstante que una extensa superficie del Municipio es forestal, se observa que sólo la porción norte se encuentra bien conservada con áreas de bosque de pino-encino, estableciéndose en el territorio municipal aproximadamente 102 hectáreas con diferentes especies como melina, teca, caobilla, parotilla, pinos; mientras que la porción sur se encuentra con vegetación de pastizales inducidos y vegetación secundaria; la amenaza de una explotación forestal inapropiada y de la expansión de la ganadería intensiva es permanente. Se observa la pérdida estimada en 30% de la superficie original, así como fragmentación de la región, debido a la ganadería en el norte y pastizales inducidos al sur.

Por otro lado, si bien en lo que se refiere a los asentamientos humanos no se observan cambios importantes en la población, si existe presión sobre especies clave, sobre todo, especies maderables de encinos y pinos; especies en riesgo, debido a cacería furtiva y venta de especies silvestres en el mercado negro. Se observan también prácticas de manejo inadecuado en cuanto a la extracción de madera y el pastoreo, así como incendios forestales de origen antropogénico derivados de las prácticas de agricultura del sistema “roza, tumba y quema”.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

La reforestación en el Municipio, se ha llevado a cabo principalmente en la reserva de Sierra de Nanchititla, en la que se plantaron 33,125 árboles y 76,250 plantas, equivalentes a 66.34 Has (Dirección de Restauración y Fomento Forestal, PROBOSQUE2); en el 2020 se plantaron 42,000 árboles, representando el 4.7% con respecto al estatal (Registros de la Coordinación General de Conservación Ecológica) y en el 2008 se plantaron 125,000 árboles, equivalentes al 29% de la entidad mexiquense (CEPANAF).

En contraparte, con base en la Dirección de Restauración y Fomento Forestal (PROBOSQUE, 2012), la principal causa de pérdida de bosque es originada por incendios forestales; en este contexto se reportaron 17 incendios en el 2010 y 7 en el año 2011, lo que representó una superficie afectada de 104 y 16 hectáreas, respectivamente, dañando básicamente renuevos, pastos y arbustos.

Además, en las faldas de la sierra, donde se localiza la selva baja caducifolia, se llevan a cabo actividades agrícolas y pecuarias, lo que de algún modo ha provocado el cambio de uso de suelo, sobre todo considerando que la ganadería que se practica es de tipo extensiva, contribuyendo a la pérdida de bosque.

Lo anterior requiere la implementación de programas y políticas de acción tendientes al aprovechamiento del recurso forestal de manera sustentable, vinculado a prácticas adecuadas para su conservación y preservación, sobre todo considerando que es susceptible a la degradación, alteración y desequilibrio. Por lo tanto, previendo también el daño a la infraestructura carretera y habitacional, se considera la plantación de árboles para zonas rurales y urbanas del municipio, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Cuadro 71. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas del Municipio de Luvianos**

Plantación	Descripción
Estética	Se pretende establecer aproximadamente 500 plantas de ornato como bugambilias, huele de noche, tabachines, en calles que cuenten con espacio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Investigación, experimental o demostrativa</b>	Se establecerá una hectárea de ceiba en la comunidad del El Cirián, con la finalidad de demostrar que esta especie genera un microclima más húmedo que otras especies forestales, además de que se enraizarán estacas para reforestar otras posibles 4 hectáreas en el Parque del Bicentenario localizado en la localidad de El Hílamache.
<b>Conductiva o moderadora de ruido (protectora)</b>	Este rubro no impacta demasiado, ya que, normalmente en cada casa hogar o construcción existen plantas frutales o de ornato.
<b>Control de sombra</b>	Se establecerán plantas de frutales como mango, tamarindo, limón, otros como ficus, jacarandas, tabachines, tulipán de la india.

Fuente: Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Ayuntamiento de Luvianos 2019-2021

### **VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA**

La acción nociva de hombre sobre la naturaleza, que ya no se puede considerar al Recurso Agua como un elemento renovable e inagotable, debido a la suma de otras prácticas nocivas comentadas a lo largo de este Subcapítulo, que impiden que el ciclo del agua se desarrolle a la velocidad requerida. Es decir, que, tras la desecación y contaminación de acuíferos, tala inmoderada y erosión del suelo, entre otras malas prácticas, hacen el microclima se vea alterado.

El manejo sustentable del agua significa asegurar que su uso sea eficiente y que la contaminación sea minimizada, para que el agua retorne al medioambiente en forma benigna. Un manejo integrado y sustentable del agua implica: Reducción de Inundaciones y minimizar las descargas de aguas lluvias. El tratamiento de aguas para regresarla a la naturaleza, cuerpos superficiales y subterráneos será necesario. Éste deberá ser sustentable energéticamente haciendo uso de la digestión anaerobia. El manejo debe ser regionalizado (descentralizado) y no deberá haber mezclas de agua industrial y doméstica.

Es por ello de suma importancia conocer cómo se encuentra el abastecimiento del agua en el municipio, así como el uso que se le está dando a tan vital líquido. Para el desarrollo de este tema se llevará a cabo un diagnóstico de la situación actual del municipio en cuanto al suministro y cuidado del agua se refiere, considerando los componentes del agua potable, viviendas particulares habitadas en el Municipio de Luvianos y su distribución porcentual según disponibilidad del servicio de agua



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

entubada, sistemas de captación de agua pluvial, tratamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Al respecto, la principal fuente de abastecimiento de agua en bloque en el municipio es el sistema Chichotla (Municipio de Temascaltepec), así como cuatro pozos ubicados en la Cabecera Municipal. El suministro y distribución de agua en bloque para la población se realiza a través de ocho redes principales: Cabecera Municipal, Acatitlán, Trojes, Cerro del Venado, Toma de Agua, El Estanco parte alta, El Estanco parte baja y El Capire. Asimismo, se cuenta con cuatro estaciones de bombeo en la Cabecera Municipal, seis tanques de almacenamiento y diez depósitos de agua ubicados en distintos puntos del territorio municipal (Luvianos, Campanario, Pinzanes, Palos Prietos, Cañadas de Nanchititla, Piedra Colorada, El Sauz). Además del suministro de agua entubada, se proporciona el servicio de distribución a localidades que no cuentan con agua potable, mediante cuatro camiones cisterna (pipas). No obstante, dada la extensión territorial del municipio y la dispersión de las localidades en su mayoría rurales, existe un marcado déficit del servicio de agua potable, tanto en la cabecera municipal (derivado de problemas en la red hidráulica) como en el resto de las localidades, observándose que sólo el 80.4% de las viviendas en el Municipio disponen del servicio de agua entubada, muy por debajo del promedio estatal y nacional que es de 95.9% y 94.6%, respectivamente. Por lo tanto, se requiere ampliar la red de agua potable, mediante la construcción y operación de obras de infraestructura hidráulica.

Por otro lado, si bien se realizan análisis físicoquímicos y bacteriológicos al agua suministrada a la población, será necesario monitorear de manera frecuente la calidad del líquido, mediante la realización de análisis especiales, así como de la implementación de un programa de agua limpia, que comprenda el mantenimiento de los sistemas de desinfección a base de gas cloro e hipoclorito de sodio, garantizando así la potabilidad y calidad del agua suministrada a la población.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **VIII.V.I. Subtema: Agua potable**

La principal fuente de abastecimiento de agua potable con que cuenta el municipio de Luvianos procede del Sistema Chilchotla (Municipio de Temascaltepec). De acuerdo con datos de la Secretaría de Agua y Obra Pública y de IGCEM, para 2015 el volumen promedio de extracción de agua en miles de metros cúbicos por día fue del 3.24. Este sistema distribuye por bombeo mediante tanques de almacenamiento establecidos en dicho municipio, pasando por Tejupilco hasta llegar a un tanque de almacenamiento ubicado en la comunidad los Epazotes, originando la principal línea de distribución que alimenta al municipio de Luvianos. La línea de conducción tiene una longitud aproximada de 4.5 km. Con un diámetro de 10 pulgadas.

En términos generales, la distribución de agua en el municipio se realiza a través de 8 principales redes: Cabecera Municipal, Acatitlán, Trojes, Cerro del Venado, Toma de Agua, El Estanco tanto parte alta como baja y El Capire. Del mismo modo se identifican 6 tanques de almacenamiento y 10 depósitos de agua ubicados en El Campanario, Los Pinzanes, Palos Prietos, Cañadas de Nanchititla, Piedra Colorada, El Sauz y 3 en Villa Luvianos. La longitud de la red de distribución de agua entubada es de 2 km., con un diámetro de 1”, 3”, 2 ½” y 2”.

Además, como fuentes alternas de abastecimiento se cuenta con 4 pozos profundos, ubicados en el CBTA, la colonia 12 de diciembre, colonia Emiliano Zapata y Colonia Niños Héroes. Estos pozos funcionan a base de bombeo y principalmente distribuyen el servicio de agua al área urbana de Villa de Luvianos.

En este sentido, en Villa de Luvianos, principal centro urbano del municipio y con prácticamente la tercera parte de la población municipal, el agua se abastece de modo que los habitantes cuenten con el servicio cada tercer día o dos veces por semana y sólo durante unas cuantas horas. La explicación tiene relación directa con el uso del agua y las características del sistema hidráulico de distribución.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Es importante mencionar que se ha identificado tomas conectadas directamente a la red de conducción y, por tanto, además de que las personas que realizan estas tomas irregulares cuentan con agua potable de manera permanente, hacen un uso irracional de este recurso, en virtud de que lo destinan para actividades agrícolas y ganaderas e incluso para llenar bordos, afectando de manera significativa el suministro de agua potable para la población, ya que la existencia de estas tomas clandestinas provoca que las redes de distribución no operen de manera integrada, disminuyendo eficiencia y presión al conjunto, además se originan fugas por el deterioro de la infraestructura.

Otro factor que repercute a la baja eficiencia en la prestación de este servicio por parte del Ayuntamiento es el hecho de que el sistema no fue diseñado de manera integral y por lo tanto no se previó una adecuada articulación entre redes primarias y secundarias de distribución, así como las áreas de expansión, de modo que la atención a áreas de crecimiento se ha tenido que realizar de líneas de distribución con ineficiente operatividad.

Localidades como Cañadas de Nanchititla, San Sebastián, Sauz Palo Gordo, Palos Verdes, Ojo de Agua, El Salitre, Vallecitos, Campanario, Cruz de Clavos, Ciprianes, Hermiltepec, Paso del Agua, Piedra grande y San Simón Piedra Grande se abastecen a través de redes, aprovechando los manantiales existentes en esas zonas; sin embargo, resulta insuficiente la captación y dotación de agua, sobre todo en temporada de estiaje, debido a la nula generación y flujo del líquido, además de que el deterioro y contaminación ambiental impactan directamente en el bajo aprovechamiento del recurso. Otra fuente alternativa para abastecerse de agua es a través de la construcción de pozos artesianos, no obstante, no se operan de manera óptima y presentan problemas de higiene, aunado a los altos costos que se generan por el consumo de energía eléctrica para su funcionamiento.

Cabe mencionar que para el año 2021 el municipio de Luvianos realizó la rehabilitación de la red hidráulica del municipio, lo que permitirá una mejor



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

distribución del vital líquido, así mismo será necesario por la administración 2022-2024, dar continuidad a dicha obra para su adecuado funcionamiento.

### **VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial**

En el Municipio de Luvianos, si bien no se cuenta con un sistema de captación de agua pluvial eficiente; se identifican principalmente bordos y represas que cumplen con esta función, sin embargo, el agua captada se utiliza principalmente para riego y animales, por lo que se hace necesario diseñar e implementar programas que comprendan medidas y acciones relativas a la aceptación de agua pluvial, que a la vez que contribuya a la prevención y en su caso reducción de inundaciones, se promueva el uso para fines domésticos del agua pluvial.

### **VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales**

La problemática más importante que se presenta en el municipio de Luvianos es la siguiente:

- Falta de un buen sistema de tratamiento para las aguas residuales municipales propicia que la población haga descargas directas en las redes de drenaje a los mantos acuíferos.
- Si bien el municipio cuenta con plantas tratadoras, estas no tienen el adecuado funcionamiento.
- Instalación de un buen alcantarillado pluvial y residual en el municipio, ya que cuando se realizan las descargas de aguas residuales contienen principalmente desperdicios caseros y desechos humanos, colectados mediante el sistema de drenaje y alcantarillado que por su ubicación y topografía no pueden tener acceso a la red de drenaje se presentan descargas de aguas negras a ríos y arroyos, siendo una importante fuente contaminación.

Es recomendable realizar las gestiones ante el Gobierno estatal para su posible rehabilitación de las plantas sin operación, bajo los resultados de estudios de factibilidad y necesidad, lo que a largo plazo beneficia de manera directa a la comunidades que presentan rezagos, para uso de riego agrícola



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado

La infraestructura sanitaria en el Municipio de Luvianos se compone de un sistema mixto de drenaje sanitario, combinado con algunas alcantarillas para el drenaje pluvial. En conjunto resulta insuficiente por tres razones: cobertura limitada, capacidad insuficiente y desarticulación. En primer lugar, se observan zonas sin red de drenaje; en segundo, la red no cuenta con la capacidad necesaria para conducir tanto aguas pluviales como residuales, generando en temporada de lluvias inundaciones en algunas zonas del área urbana de Luvianos, situación que afecta directamente al tránsito vehicular y peatonal, así como al interior de las propias viviendas. Adicionalmente, el sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio es deficiente, ya que no se cuenta con un adecuado sistema de desalojo de desechos, lo que ocasiona que las descargas se viertan en ríos y arroyos que son contaminados, y a esto se suma la basura y el excremento de animales, cuyo destino final son los cuerpos de agua.

**Cuadro 72. Cobertura del Sistema de Drenaje en el Municipio de Luvianos**

Tipología	Localización	Tipo de descarga					
		Red pública	%	Fosa séptica	%	Descarga en barranca, río y/o arroyo	%
Principales localidades con red de drenaje	Cabecera Municipal	2,134	50	1,481	34.7	654	15.3
	Acatitlán						
	Cañadas de N						
	El Estanco Hermiltepec						
Sistema de tratamiento para aguas residuales	Luvianos	Sistema		Capacidad proyecto LPS	Capacidad actual LPS		
		Laguna de oxidación		48.00	24.00		
Volumen de descarga de aguas negras	3LPS 0% tratado						
Red de drenaje	Longitud	Diámetro					

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; Ayuntamiento



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### **VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL**

La protección civil comprende el conjunto de actividades para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. El desarrollo de las diferentes actividades en materia de protección civil es responsabilidad de todos, sin embargo, en principio es el gobierno municipal el principal promotor de la prevención para evitar que los fenómenos naturales o antrópicos puedan causar daño a la población; por tal motivo se debe diagnosticar el centro de operaciones, revisar si existe un sistema de información para la protección civil, los diferentes planes de contingencia, y el cuerpo de protección civil y su nivel de instrucción y capacitación.

De acuerdo con la información brindada por el titular de la Unidad de protección civil del Ayuntamiento de Luvianos, si bien no se cuenta con un centro de operaciones, en la práctica dicho centro opera de manera conjunta y coordinada con la Dirección de Seguridad Pública Municipal; sin embargo, se hace necesario el establecimiento y operación adecuados del centro de operaciones para atender la problemática en materia de protección civil.

Un aspecto para destacar es que no se cuenta con un plan de contingencias en el que se definan las acciones, procedimientos y recursos necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia o a contingencias naturales y/o sociales; por lo que será necesario que, a partir de un diagnóstico, se proceda a la elaboración de este plan. Para este efecto, es fundamental la integración del Atlas de Riesgo, en el que se identifiquen los sitios de riesgo o susceptibles de riesgo, en relación con las condiciones específicas del territorio.

Ambos instrumentos operativos dotarán de las herramientas de actuación a la Unidad de protección civil, mediante el diseño e implementación de programas y acciones relativos a la identificación y descripción de los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y, en consecuencia, incluirlos en el programa de protección civil, posibilitando con ello la prevención y/o mitigación de desastres.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Cuadro 73. Tipos de riesgos en el municipio de Luvianos**

Tipología	Descripción	Localización
Fenómenos geológicos-geomorfológicos	Fracturas geológicas	El Estanco
	Áreas expansivas	Pungaranchó
Fenómenos de origen hidrometeorológico	Deslaves en temporadas de lluvia	Villa Luvianos
	Desbordamientos	Zona sur
	Caminos sinuosos	Zona poniente, norponiente y sur
	Deslaves	Zona sur
	Inundaciones	Villa Luvianos
	Aumento de caudal de ríos	Municipal
Fenómenos de origen químico	Incendios	Zona sur y agrícolas
	Quema de desechos	Municipal
	Emisión por producción tabiguera	Zona centro
Fenómenos de origen socio-organizativo	Expo-ferias	Villa Luvianos
	Bailes masivos	Villa Luvianos, San Juan Acatitlán
	Eventos cívico-culturales	Villa Luvianos
	<b>Peregrinaciones</b>	<b>Municipal</b>

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo con la dirección de Protección Civil

De acuerdo con la información brindada por el titular de la Unidad de protección civil del Ayuntamiento de Luvianos, si bien no se cuenta con un centro de operaciones, en la práctica dicho centro opera de manera conjunta y coordinada con la Dirección de Seguridad Pública Municipal; sin embargo, se hace necesario el establecimiento y operación adecuados del centro de operaciones para atender la problemática en materia de protección civil.

#### Plan de contingencias

Un aspecto para destacar es que no se cuenta con un plan de contingencias en el que se definan las acciones, procedimientos y recursos necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia o a contingencias naturales y/o sociales; por lo que será necesario que, a partir de un diagnóstico, se proceda a la elaboración de este plan. Para este efecto, es fundamental la integración del Atlas de Riesgo, en el que se identifiquen los sitios de riesgo o susceptibles de riesgo, en relación con las condiciones específicas del territorio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Ambos instrumentos operativos dotarán de las herramientas de actuación a la Unidad de protección civil, mediante el diseño e implementación de programas y acciones relativos a la identificación y descripción de los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y, en consecuencia, incluirlos en el programa de protección civil, posibilitando con ello la prevención y/o mitigación de desastres.

#### Fenómenos geológicos-geomorfológicos

En lo que respecta a este rubro, los fenómenos identificados en el Municipio se localizan en la zona poniente, y se relacionan fundamentalmente con fracturas geológicas, áreas expansivas que presentan efectos en temporada de lluvias, así como contracciones presentadas en temporada de estiaje.

#### Fenómenos hidrometeorológicos

Este tipo de fenómenos es posible identificarlos en la mayor parte del municipio, y se caracterizan por la ocurrencia de deslaves, desbordamientos, riesgo en caminos sinuosos y colapsos. Estos fenómenos son los de mayor incidencia, debido a la geomorfología que presenta el territorio municipal. En Villa Luvianos, particularmente en la estructura vial, se originan inundaciones debido a la ausencia de un sistema de captación de agua pluvial eficiente, así como por los escurrimientos de las partes altas del municipio. Además, se presenta un alto índice de contingencia, debido a la mala estructuración del área urbana, caracterizada por asentamientos irregulares, sobre todo en zonas de barrancos y acantilados.

#### Fenómenos químicos

Los fenómenos químicos en el Municipio se caracterizan fundamentalmente por la presencia de incendios forestales, la quema de lomeríos, pastizales y áreas destinadas a la actividad agrícola a través del proceso de preparación de la tierra previo a la siembra conocida como “rosa, tumba y quema”. Por otra parte, es posible observar otros fenómenos químicos, derivados de la contaminación de suelos y del



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

agua, provocados por el uso irracional de agroquímicos, por el mal manejo de los residuos sólidos y por la descarga de aguas servidas a cielo abierto.

#### Fenómenos socio-organizativos

Estos fenómenos se relacionan con eventos de esparcimiento como bailes públicos, reuniones sociales, entre otros, celebrados principalmente en la Cabecera Municipal y en las Localidades de San Juan Acatitlán, Cañadas de Nanchititla, El Estanco y Hermiltepec, que representan ciertos riesgos susceptibles de ser previstos por la Unidad de protección civil.

#### Incidencia de fenómenos atendidos

Los fenómenos de mayor incidencia que son atendidos por la Unidad de protección civil del Ayuntamiento de Luvianos son aquellos relacionados con quemas de pastizales para fines agrícolas (Preparación de la tierra para sembrar), contingencias por la presencia de enjambres de abejas y derrumbe de árboles por levantamiento de los cimientos en casa habitación. El número promedio de atenciones que brinda la Unidad de Protección Civil es de 8 por semana, equivalente a 15 atenciones anuales por cada mil habitantes.

En virtud de lo anterior, para lograr un eficiente desempeño de sus funciones, relacionadas con la atención a las contingencias y eventualidades que se presenten en el Municipio, la Unidad de protección requiere la adquisición de más y mejores herramientas y equipo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Prospectiva Para Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
<b>Localidades Urbanas, Rurales y zonas metropolitanas</b>	La planeación de la política territorial municipal sigue sin cumplir con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios, en virtud de que no se ha actualizado el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, documento rector de la política territorial y el establecimiento de los usos del suelo, se continúa teniendo una visión parcial del crecimiento físico territorial del municipio, propiciando una mayor desintegración territorial entre los nuevos asentamientos y los tradicionales, además de provocar un constante cambio en los usos del suelo.	Fortalecer la política territorial, a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, derivadas de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, estableciendo así una política de crecimiento integral del municipio, permitiendo un desarrollo equilibrado que no sólo ha detenido la especulación del suelo, sino que también un mejor equipamiento y una mayor eficacia en prestación de servicios públicos; se han regularizado los permisos de construcción y, conjuntamente con el área catastral se ha logrado incentivar la regularización de predios.
<b>Uso de Suelo</b>	La administración pública municipal continúa sin efectuar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana, generando deterioro de la imagen urbana y falta de identidad cívica urbana en el territorio municipal.	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio, mediante el mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana: guarniciones, banquetas, plazas cívicas, jardines, etc., mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes.
<b>Movilidad y transporte para la población</b>	Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre continúan trasladándose a su destino en unidades con inadecuado mantenimiento, generando una deficiente prestación del servicio de transporte público, afectaciones en la movilidad y comunicación vial de la población, incremento en el costo del transporte, baja oferta de transporte público, y una limitada capacidad del municipio para contribuir al establecimiento de esquemas para la concesión y regularización del servicio público terrestre municipal.	Modernizar el transporte público terrestre, mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio y la formulación de estudios de movilidad urbana que permiten identificar las áreas de oportunidad para mejorar la oferta de equipamiento urbano para hacer eficiente la movilidad.
	La población del municipio sigue sin ser beneficiada con la reducción de los tiempos de traslado, en virtud de las malas condiciones físicas de los caminos y vialidades municipales.	Mejorar la infraestructura para el transporte vial, toda vez que se implementen proyectos de modernización, mantenimiento y construcción de caminos y vialidades municipales, así como colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial, reduciendo con ello significativamente los tiempos de traslado de la población del municipio.
<b>Patrimonio Natural y Cultural</b>	El patrimonio cultural, artístico e histórico continúa careciendo de acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, situación que abona al desarraigo de la población, especialmente la joven hacia el patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio; así como al deterioro del patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio, y de la identidad municipal.	Promover la conservación del patrimonio público, toda vez que se realizara el registro de los bienes inmuebles del municipio, se cuenta con dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico; se le está dando atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, y se ejecuta un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.
	La población municipal continúa careciendo de eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad, fomentándose con ello la realización de actividades antisociales por parte de la juventud, la permanencia de un bajo acervo cultural en la sociedad y el deterioro de la identidad cultural del municipio.	Incentivar el acceso y participación de la población del municipio a las manifestaciones artísticas, en virtud de que se desarrollan acciones y programas de fomento y producción de servicios culturales: promoción de eventos artísticos y culturales; existencia de un sitio web, redes sociales y/o medios impresos del municipio en los que se promueven y divulgan actividades culturales y artísticas; se cuenta con espacios donde se celebran expresiones artísticas
	Esta situación se debe, fundamentalmente a la	



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	ausencia de acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	y culturales; se realizan talleres de fomento cultural y se brinda atención de solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.
<b>Energía asequible y no contaminante</b>	<p>La población de las comunidades aún no se beneficia en su totalidad con el servicio de electrificación y, la ineficiencia en el abastecimiento continúa, provocando fallas frecuentes (apagones e interrupciones del servicio) que afectan el adecuado funcionamiento de aparatos eléctricos y el desarrollo de las actividades económicas.</p> <p>Lo anterior obedece a la ausencia de acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.</p>	Contribuir a que las comunidades dispongan de más y mejores servicios de electrificación, mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica, construcción de obras de electrificación para la población de las comunidades, así como el registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.
<b>Electrificación y Alumbrado público</b>	La infraestructura y luminarias del servicio de alumbrado público instaladas en el municipio continúan siendo insuficientes e ineficientes para brindar visibilidad nocturna a las comunidades y público en general, generándose Inseguridad pública y propensión a actos delictivos, limitaciones para realizar actividades nocturnas al aire libre y alto costo del servicio de alumbrado público.	Impulsar la eficiencia energética, a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal, el mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público y la instalación de sistemas de luminarias ahorradoras de energía.
<b>Acción por el clima</b>	El municipio ha sido particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático en los rubros de agricultura, recursos forestales, recursos hídricos y salud pública, que se manifiestan en rendimientos decrecientes de la actividad primaria, disminución de días con precipitación, menor recarga del acuífero, ocurrencia de incendios.	A través de programas ambientales implementados con la participación de la sociedad civil, el sector público y la academia, se detiene el deterioro de suelos, logrando el aprovechamiento sostenible de recursos naturales y evitando la contaminación del aire, suelo y agua
<b>Calidad del aire</b>	Han aumentado los índices de contaminación del aire, aunque no se cuenta con cifras exactas, estas se hacen notar en el aumento de enfermedades respiratorias en la población.	A través de la movilidad sustentable, la reducción y manejo sostenible de residuos sólidos y el cumplimiento de las normas ambientales para el comercio y la industria y la coordinación metropolitana se reducen las emisiones contaminantes.
<b>Limpia, Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.</b>	El servicio de recolección de los desechos sólidos continúa siendo inadecuado, en virtud de la ausencia de un programa de gestión integral de residuos sólidos, generándose contaminación del entorno y del medio ambiente, focos de enfermedades infecciosas por exposición de residuos sólidos, contaminación visual, existencia de espacios públicos deteriorados por presencia de residuos sólidos y denuncia de la población por incumplimiento en el servicio.	Promover el cumplimiento de la normatividad y las políticas públicas ambientales, en virtud de la implementación de un programa de gestión integral de residuos sólidos, que incluye: control de los residuos sólidos, programación adecuada de recolección de residuos sólidos urbanos, adecuado manejo y transferencia de residuos sólidos urbanos, barridos de espacios públicos; recuperación de residuos sólidos para reciclaje; mantenimiento del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos, gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos. Asimismo, se han iniciado las gestiones para la construcción de un relleno sanitario.
<b>Vida de los ecosistemas terrestres</b>	Se cuenta con una Áreas Naturales Protegidas (ANP), no obstante, aunado a los proyectos que permiten su aprovechamiento se ha detectado tala indebida en la Sierra de Nanchititla, además de que el crecimiento demográfico, el cambio de uso de suelo y el proceso de ocupación en las delegaciones que delimitan al Parque, han originado el deterioro ambiental en esta Área de Reserva Natural.	Incorporar proyectos ciudadanos sostenibles que, coordinados con las dependencias de los distintos órdenes de gobierno, así como con organizaciones nacionales e internacionales, cuentan con el financiamiento para su implementación.
<b>Protección al</b>	Prevalece la ausencia de acciones relacionadas con la	Contribuir a la preservación del medio ambiente



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>ambiente y recursos naturales</b>	protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental y los recursos naturales. Lo anterior provoca daño ambiental a zonas territoriales, falta de sustentabilidad ecológica y ausencia de participación ciudadana y promoción de la educación ambiental.	mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio; fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
<b>Desarrollo forestal</b>	Persiste la ausencia de programas de difusión y promoción de la conservación del ecosistema y la biodiversidad, situación que favorece el daño ambiental, la falta de sustentabilidad ecológica, daño a la imagen visual del municipio y falta de cultura de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad, toda vez que se realicen acciones que favorezcan la disminución de la contaminación, entre las que se encuentran: campañas de reforestación y de cuidado al medio ambiente; gestión de plantas y semillas para la reforestación de bosques; autorización de estudios de impacto ambiental para empresas o establecimientos que están obligados a tramitarlas; jornadas de educación y cultura ambiental.
<b>Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas</b>	La afectación a la sustentabilidad de los recursos forestales en el municipio continúa siendo considerable, toda vez que persiste el incumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales, lo que ocasiona erosión del suelo, daños y pérdida de la biodiversidad y baja rentabilidad en el aprovechamiento de los recursos. Esta problemática persiste debido a la falta de proyectos dirigidos a la preservación de los bosques, que comprendan el manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.	Contribuir a la preservación de los bosques, toda vez que se implementen diversos proyectos para asegurar su permanencia, mediante el manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal, entre las que se encuentran: regulación de la explotación forestal; programas de capacitación, investigación y cultura forestal; levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos; celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura; otorgamiento de incentivos para la promoción del desarrollo y cuidado forestal; acciones de cuidado forestal, de prevención de incendios, de deforestación y de cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y ganadero.
<b>Manejo eficiente y sustentable del agua</b>	Continúa el incumplimiento de los estándares de calidad en el agua potable para suministrarla a la población, aunado a la ausencia de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. Asimismo, el 19.4% (1,381) de las viviendas habitadas en el municipio continúa sin disponer de agua entubada. La falta de atención a esta problemática genera inconformidad social, falta de sustentabilidad del recurso hídrico, enfermedades gastrointestinales y desnutrición.	Cumplir con los estándares de calidad en el agua potable favoreciendo el manejo sustentable del vital líquido, a través de la conservación de las fuentes de abastecimiento, mantenimiento y construcción de infraestructura hidráulica para el suministro y abastecimiento, vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable; supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.
<b>Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</b>	Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio continúan siendo altos, debido a su deficiente tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado, aunado a que el 17.17% (1,186) de las viviendas habitadas en el municipio aún no disponen del servicio de drenaje, lo que provoca la presencia de focos de infección de carácter gastrointestinal y la proliferación de fauna nociva. El deficiente manejo de aguas residuales obedece entre otras razones a la falta de procedimientos que se lleven a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la	Aportar al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales, mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, así como el saneamiento, mantenimiento, y ampliación de redes de drenaje y alcantarillado.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	población.	
<b>Riesgo y Protección civil</b>	La población municipal carece de un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad. Esta situación acarrea daños potenciados a la población ante hechos perturbadores; incapacidad para garantizar la protección de la población ante situaciones de riesgo; deficiente cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población ante accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; y, deterioro de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, toda vez que se implementen medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal, se elaboren planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo, se cuente con un Atlas de Riesgo Municipal, se capacite a la población en materia de Protección Civil, se brinde atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, se actualicen los factores de riesgo, y, se celebren reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente

### Ciudades y comunidades Sostenibles



OBJETIVO 1: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y UN DESARROLLO URBANO ENFOCADO EN LA ACCESIBILIDAD.</u></b>	9.1 9.4	8.2 11.7
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.1.1. Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.		
1.1.2. Instrumentar los trabajos para la asignación de nomenclatura y números oficiales en todas las comunidades del municipio.		
<b><u>ESTRATEGIA 1.2 FOMENTAR ACCIONES DE MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE.</u></b>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Directa	Indirecta
	9.1 11.2	9.a
1.2.1 Fomentar la estructura urbana con orientación a la movilidad peatonal segura		
1.2.2 Mejorar las carreteras de la cabecera Municipal y sus comunidades		

### Localidades Urbanas, Rurales y Zonas Metropolitanas



OBJETIVO 2: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O AMPLIACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 2.1: REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.</u></b>	9.1 9.2	9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
2.1.1. Atender las peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación y/o ampliación urbana.		
2.1.2. Controlar y supervisar obras públicas reportadas en los informes.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 2.2: REHABILITAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO</u></b>	9.1 11.2	9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
2.2.1 Promover la participación ciudadana en temas relacionados con obras de equipamiento y dotación servicios públicos		
2.2.2 Elevar el atractivo urbano del municipio a través de la imagen urbana		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Movilidad y transporte para la Población**



OBJETIVO 3: MODERNIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE POR LA CONCERTACIÓN DE PROGRAMAS CON LOS PERMISIONARIOS DEL SERVICIO Y LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE MOVILIDAD URBANA	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 3.1: FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR	9.1 11.2	9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.1.1. Realizar estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio		





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Patrimonio Natural y Cultural



OBJETIVO 4: PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 4.1: REALIZAR VISITAS GUIADAS PARA DIVULGAR EL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO E HISTÓRICO.	11.4	12.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.1.1. Ejecutar un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico		
4.1.2. Atender solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico		
ESTRATEGIA 4.2 : INCENTIVAR EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA: OTORGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS AL PÚBLICO EN GENERAL.	11.4	12.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.2.1 Elaborar un programa cultural y artístico		
4.2.2 Generar espacios donde se celebren expresiones artísticas y culturales		
4.2.3 Promover las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio		

### Energía asequible y no contaminante



OBJETIVO 5: CONTRIBUIR A QUE LAS COMUNIDADES DISPONGAN DE MÁS Y MEJORES SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 5.1: PROMOVER EL USO DE LÁMPARAS AHORRADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	7.1 7.2	7.3 7.a 7.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.1.1. Otorgar estímulos a la población para la adquisición y uso de lámparas ahorradoras		
5.1.2. Realizar y registrar inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación		
ESTRATEGIA 5.2: ELEVAR LA CALIDAD DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.2.1. Impulsar programas, proyectos y acciones con énfasis en las energías alternativas y no contaminantes para elevar el servicio de alumbrado público de las vías, áreas verdes, parques y espacios públicos de libre circulación.	7.3	7.a 7.b



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Electrificación y Alumbrado público



OBJETIVO 6: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 6.1: INCREMENTAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.1 7.2	7.3 7.a 7.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
6.1.1. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad proyectos específicos de electrificación en las comunidades que aún lo requieran.		
6.1.2. Colocación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 6.2: MEJORAR LAS LUMINARIAS DEL MUNICIPIO.	7.1 7.2	7.3 7.a 7.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
6.2.1. Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares.		
6.2.2. Instaurar el programa de sustitución de luminarias en las comunidades.		

### Limpia, Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos



OBJETIVO 7: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 7.1: REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	12.5	3.9 7.a 12.4 12.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
7.1.1. Realizar un mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales		
7.1.2. Recolectar los desechos sólidos urbanos municipales.		
7.1.3. Realizar barrido de los espacios públicos municipales		
7.1.4. Recolectar la basura levantada de los espacios públicos municipales		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 7.2: GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	12.5	3.9 7.a 12.4 12.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
7.2.1. Identificar predios que pudieran ser susceptibles para la construcción y operación del relleno sanitario.		
7.2.2. Gestionar la realización de los estudios técnicos de viabilidad y factibilidad.		
7.2.3. Obtener los recursos financieros para realizar los trabajos de construcción del relleno sanitario		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Protección al ambiente



OBJETIVO 8: CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 8.1: INSTITUIR UN SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL NORMATIVO	13.3	13.1 13.2 13.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
8.1.1. Diseñar y construir del programa anual de operativos de inspección y vigilancia		
8.1.2. Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 8.2: FOMENTAR LA REDUCCIÓN, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS URBANOS, INDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS, ASÍ COMO MEJORAR SU GESTIÓN.	13.3	13.1 13.2 13.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
8.2.1. Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad.		
8.2.2. Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje.		
8.2.3. Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 8.3 : PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	13.3	13.1 13.2 13.b
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
8.3.1. Promover que las escuelas del municipio sean espacios ambientalmente responsables		
8.3.2. Fortalecer la sinergia de trabajo con la federación, el estado y con instancias internacionales, con relación al cambio climático.		

### Desarrollo forestal



OBJETIVO 9: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 9.1: PROCURAR LA PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS Y VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA AMBIENTAL.	11.5	1.5 11.b 13.1
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
9.1.1. Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.		
9.1.2. Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales.		
9.1.3. Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

ESTRATEGIA 9.2: PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y REDUCIR LA DEFORESTACIÓN.	11.5	1.5 11.b 13.1
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
9.2.1. Gestionar planta forestal con los programas de forestación y reforestación.		
9.2.2. Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.		
9.2.3. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.		
9.2.4. Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos forestales.		
9.2.5. Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.		

### Manejo eficiente y sustentable del agua



OBJETIVO 10: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 10.1: PRIVILEGIAR LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS FÍSICAS, EL REÚSO DE VOLÚMENES DE AGUAS TRATADAS Y EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES ALTERNAS	6.1 6.2 6.4	6.5 6.a 6.b 9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
10.1.1. Fomentar el uso adecuado del agua potable		
10.1.2. Construcción de redes de agua potable en las comunidades que aún carecen de ese servicio		
10.1.3. Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores y mejorar su eficiencia física y comercial.		
	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 10.2: IMPULSAR LA CULTURA DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN Y MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA	6.1 6.2 6.4	6.5 6.a 6.b 9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
10.2.1. Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.		

### Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado



OBJETIVO 11: FOMENTAR LA CULTURA DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE LA ESTRICTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN EN LA MATERIA; MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 11.1: TRATAR AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA CUMPLIR CON LOS PARÁMETROS DE CONTAMINANTES DISPUESTOS EN LA NOM 102	6.4	6.5 6.a 6.b 9.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
11.1.1. Realizar la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.		
11.1.2. Realizar la recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.		
11.1.3. Realizar el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.		
11.1.4. Adquirir los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Protección civil**



<b>OBJETIVO 12: CONTRIBUIR A LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS PERTURBADORES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ELABORACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>VINCULACIÓN AGENDA 2030</b>	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 12.1: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.</b>	16.6 16.a	16.1 16.3 16.8 17.17
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>		
12.1.1. Elaborar los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. 12.1.2. Verificar medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios 12.1.3. Valorar riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico		
	<b>VINCULACIÓN AGENDA 2030</b>	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 12.2: ACTUALIZAR FACTORES DE RIESGO</b>	16.6 16.a	16.1 16.3 16.8 17.17
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>		
12.2.1. Elaborar analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. 12.2.2. Actualizar de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil. 12.2.3. Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Proyectos Aceleradores Del Desarrollo

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		PILAR: 3 Territorial																		
<b>FORTEALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LUVIANOS</b>		TEMA: Política Territorial																		
Objetivo: Mejorar la imagen urbana del municipio y sus alrededores, a través del mantenimiento de los sistemas de agua, drenaje, alcantarillado y cuidado del Medio ambiente.			<b>Objetivo</b>																	
Descripción del Proyecto: Incrementar el crecimiento urbano de manera adecuada sin afectar los ecosistemas del Municipio.																				
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>																				
<b>ODS y METAS</b>	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS RESIDUALES																	
	METAS: 9.b 9.c	METAS: 10.3	METAS: 11.3 11.5 11.6																	
	<b>PDEM</b>																			
Objetivo: 3.3, 3.5			<b>PDM 2022-2024</b>																	
Estrategia: 3.3.1, 3.3.3, 3.5.1 3.5.2, 3.5.3, 3.5.5, 3.5.8, 3.5.9																				
Línea de Acción: 3.3.1.1, 3.3.3.1, 3.5.1.1, 3.5.2.1, 3.5.3., 3.5.8.1, 3.5.9.1																				
			Objetivo: 1, 2,3,4,5,6 y 7																	
			Estrategia: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1																	
			Líneas de acción: 1.1.1,1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 2.1.1, 2.2.1, 3.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 6.1.1																	
<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b>		<b>Impacto Estimado ( 8 )</b>																		
Programa P.	02020101 Desarrollo urbano, 02010301, Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, 02020401 Alumbrado público		Mejorar la situación de infraestructura en el municipio en los temas de drenaje, agua potable, alumbrado público.																	
Proyecto P.	020201010503 Control y supervisión de obras públicas, 020103010102 peración de infraestructura para drenaje y alcantarillado, 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua 020204010201 Alumbrado público																			
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	<b>Desarrollo urbano. Obras Publicas. Servicios Públicos.</b>		<b>Inhibidores</b>																	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuado manejo del agua.</li> <li>Disminución de escases de agua.</li> <li>Disminución de contaminación de ríos y caudales.</li> </ul>		<b>Inhibidores</b>																	
<b>Inhibidores</b>			<b>Inhibidores</b>																	
<b>Beneficiarios/ población atendida: ( 28822 )</b>		<b>Horizonte de seguimiento ( 15 )</b>																		
<b>Ubicación: VILLA LUVIANOS</b>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">INICIO:</td> <td rowspan="2">2022</td> <td>Trimestral</td> <td colspan="3">Año de operación:</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>TÉRMINO</td> <td>2024</td> <td>Annual</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </table>		INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:			Semestral	2022	2023	2024	TÉRMINO	2024	Annual	X	X	X	X
INICIO:	2022					Trimestral	Año de operación:													
		Semestral	2022	2023	2024															
TÉRMINO	2024	Annual	X	X	X	X														
<b>Periodo de ejecución: 2022-2024</b>		TRANSPERÍODO																		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico:**

**FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LUVIANOS**

**PILAR: 1 SOCIAL**

**PDM**

**TEMA: : Política Territorial**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)										
7	13	25										
<b>Componente: 1.1 Rehabilitación de caminos en las diferentes zonas del Municipio</b>												
<b>Objetivo: 1: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO.</b> <b>2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES</b>		<b>Responsable: ( 24 )</b>  OBRAS PUBLICAS										
<b>Estrategia: 1.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y UN DESARROLLO URBANO ENFOCADO EN LA ACCESIBILIDAD.</b> <b>2.1: REHABILITAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO</b>												
<b>Línea de Acción: a) Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.</b> <b>a) Promover la participación ciudadana en temas relacionados con obras de equipamiento y dotación de servicios públicos</b>												
Acciones específicas	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA ZONA DE LA SIERRA DE NANCHITITLA	<b>Corresponsable: ( 25 )</b>  Desarrollo Urbano										
	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA ZONA DE HERMILTEPEC A PUNGARANCHO											
	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO											
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO A CALLES Y CAMINOS EN MALA SITUACION											
<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">Seguimiento</td> <td>Año de operación (22)</td> <td>2022-2024</td> <td rowspan="4"><b>Responsable: ( 24 )</b></td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Anual</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>		Seguimiento	Año de operación (22)	2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>	Trimestral		Semestral		Anual	X	
Seguimiento	Año de operación (22)		2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>								
	Trimestral											
	Semestral											
	Anual	X										

**Proyecto Estratégico:**

**FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LUVIANOS**

**PILAR: 1 SOCIAL**

**PDM**

**TEMA A: : Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)										
7	13	25										
<b>Componente: 1.2 Mejoramiento de la redes de agua potable</b>												
<b>Objetivo: 10: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.</b> <b>11. FOMENTAR LA CULTURA DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE LA ESTRUCTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN EN LA MATERIA; MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>		<b>Responsable: ( 24 )</b>  OBRAS PUBLICAS										
<b>Estrategia: 10.1: PRIVILEGIAR LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS FÍSICAS, EL REÚSO DE VOLÚMENES DE AGUAS TRATADAS Y EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES ALTERNAS</b> <b>11.1: TRATAR AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA CUMPLIR CON LOS PARÁMETROS DE CONTAMINANTES DISPUESTOS EN LA NOM 102</b>												
<b>Línea de Acción: a) Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.</b> <b>a) Promover la participación ciudadana en temas relacionados con obras de equipamiento y dotación de servicios públicos</b>												
Acciones específicas	AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	<b>Corresponsable: ( 25 )</b>  Desarrollo Urbano  Dirección de gua y Saneamiento										
	CONSTRUCCION DE BORDO PARA LA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES											
	REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES											
	PUESTA EN MARCHA DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUA											
<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">Seguimiento</td> <td>Año de operación (22)</td> <td>2022-2024</td> <td rowspan="4"><b>Responsable: ( 24 )</b></td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Anual</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>		Seguimiento	Año de operación (22)	2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>	Trimestral		Semestral		Anual	X	
Seguimiento	Año de operación (22)		2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>								
	Trimestral											
	Semestral											
	Anual	X										



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# Pilar 4

# Seguridad





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

El nacimiento del Estado tiene su origen en la responsabilidad de la seguridad de su población, la cual radica en el deber y cumplimiento de la función de política de otorgar seguridad a los particulares respecto a sus bienes y su persona. Por lo tanto, la seguridad pública mantiene la paz y el orden público a través de mecanismos de prevención, de la contestación de ciertos delitos y faltas administrativas y del control penal a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia. Los grados de inseguridad que vive nuestro país ha replanteado este concepto de seguridad, la discusión en los últimos tiempos se ha centrado en que ésta no es sólo cuestión de policías o armamento, sino de una mayor integración social que permita atacar las causas fundamentales que generan la inseguridad, reconstruyendo el tejido social que posibilite la convivencia ciudadana y el desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, es necesario mirar al fenómeno de la inseguridad desde todos sus ángulos, es fundamental para entender que sus causas se encuentran principalmente en la desigualdad social; la falta de oportunidades educativas, laborales, el ingreso precario, han acrecentado los fenómenos delincuenciales y de violencia, lo cual trae consigo la fractura en las sociedades y el deterioro del tejido social.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA**

Si bien es cierto que el concepto de seguridad ciudadana surge desde las nociones vinculadas al orden público, la visión compartida del gobierno y la ciudadanía, aunado a una política preventiva y no punitiva, hacen que este concepto responda con mayor certeza a las problemáticas actuales en materia de seguridad. La política de prevención social puede dividirse para propósitos de su aplicación en diversas vertientes, de las cuales se han establecido las siguientes: la prevención situacional que considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento del ambiente urbano; la prevención comunitaria que busca la rehabilitación de las comunidades a través de la participación vecinal y las autoridades; la prevención psicosocial, que brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas como puede ser la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de género.

Tenemos un sistema de justicia saturado que, ante un mayor número de delitos cometidos, su capacidad para resolverlos se reduce, así de cada cien delitos que se cometen en el país, solo uno recibe castigo, la impunidad es un problema pero más grave es la percepción de inseguridad de la sociedad al ver la incapacidad del estado de darles protección y convertirse en víctimas, aunado a esto la visión que se tiene de poder delinquir sin ser castigado, creando una idea errónea del crimen como una actividad fructífera y viciosa.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### Cuadro 74: Módulos de Atención Policial en Luvianos

Concepto	Policía Municipal
<b>Ubicación</b>	Cabecera Municipal
<b>Elementos Policiacos</b>	Policías: 19
<b>Materiales</b>	Patrullas: 11 Motocicleta: 3 Radios: 1 fijo 18 portátiles
<b>Brigadas</b>	Contra incendio: 1

Fuente: Dirección de Seguridad Pública 2022

El municipio de Luvianos cuenta con instalaciones de seguridad en la cabecera Municipal, así como módulos de vigilancia en diferentes comunidades del Municipio, así mismo cuenta con 19 policías, los cuales cuentan con 11 patrullas y 3 Cuatrimotos con las cuales brindan los servicios de vigilancia.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio. La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Cuadro 75. Incidencia delictiva en el municipio de Luvianos

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros <sup>a/</sup>
2015	92	46	4	8	1	33
2016	70	10	5	9	0	46
2017	80	14	5	3	3	55
2018	114	17	5	4	1	87
2019	110	6	4	1	0	99
2020	58	9	4	7	2	36

<sup>a/</sup>Fuente: IGCEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

En 2020, Luvianos se presentaron 58 incidencias delictivas y/o querellas por la comisión de diversos delitos ante la Agencia del Ministerio Público dependiente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, como se puede observar El municipio no se caracteriza por una alta incidencia de delitos o que sus ciudadanos provoquen un gran número de infracciones o violación a las normas.

Así mismo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, está ubicada en el interior del palacio municipal, de Luvianos esta cuenta con línea telefónica directa para poder brindar un mejor servicio para la comunidad. Los recursos materiales con los que cuenta esta dirección consta de vehículos oficiales en una totalidad los cuales brindan servicio, por radios de comunicación, y con armamento, del mismo modo se cuenta con un abastecimiento.

Si bien la inversión en seguridad en el municipio de Luvianos ha sido una constante en los últimos 3 años, se deberán asignar mayores recursos para fortalecer a las instituciones de seguridad pública y alcanzar metas concretas. Fortalecer la seguridad será elemento fundamental para la prevención del delito.

Para que la formulación de una política social integral sea eficaz en la prevención del delito, ésta debe dirigirse especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, y en particular, hacia grupos de población que, debido a las



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

dificultades socioeconómicas y bajo las circunstancias adversas que enfrentan día con día, son propensos a caer en conductas antisociales. De tal manera, que, estos grupos son los de mayor interés de la política del Gobierno Estatal. Entre ellos se encuentran los niños y jóvenes que no estudian ni trabajan y los que padecen adicciones, entre otros. Si bien esta clasificación no abarca el espectro completo de la población que podría incurrir en conductas delictivas, una atención focalizada de la política social incidirá favorablemente en la prevención temprana del delito.

## **IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente. Los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos son:

- La vida
- La libertad
- La igualdad
- La seguridad
- La integridad
- La dignidad
- El medio ambiente
- La paz

En la actualidad los derechos humanos se han ido ampliando hacia una segunda, tercera, cuarta generación; algunos sostienen que existen la quinta y sexta generación. Según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

para proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades de los tres órdenes de gobierno, quienes deben hacer todo lo necesario para que, sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos.

En México la protección y defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con el Decreto que fue adicionado al apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para que, en el ámbito de sus competencias, establecieran organismos especializados para atender las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos.

El Ayuntamiento de Luvianos, cuenta en su estructura con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cuyas atribuciones y obligaciones están contenidas en el Artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A través de esta dependencia se reciben las quejas de la población y son remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la visitaduría, en términos de la normatividad aplicable.

Número de quejas de habitantes (por cada 1,000 habitantes): En 2021 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, no registró quejas.

Número de violaciones a los derechos humanos por habitante (por cada 1,000 habitantes): En 2021 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, no registró violaciones a los derechos.

### **IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN**

La Oficialía Mediadora Conciliadora, tiene la facultad de implementar y substanciar procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el municipio, buscando los medios para la solución de



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

controversias que no sean constitutivas de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

Por su parte la Oficialía Calificadora, tienen la facultad de calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal, en cada municipio el ayuntamiento designará, a propuesta del Presidente Municipal, al menos a un Oficial Calificador con sede en la cabecera municipal y en las poblaciones que el ayuntamiento determine en cada caso.

Las oficialías se dividirán en mediadoras –conciliadoras y calificadoras.

La mediación y la conciliación son métodos idóneos que permiten la repersonalización del conflicto y su eficaz solución, son salidas alternas al proceso penal, a la pena mediante la reparación del daño, dándole un papel protagónico a la víctima, permiten la despresurización del sistema penal, la desjudicialización y la restauración de las relaciones interpersonales.

Según datos oficiales de INEGI en Luvianos se registraron 184 procedimientos ante el Oficial Conciliador, no obstante, se carece de información que permita conocer cuántos concluyeron en convenio derivado del uso de la conciliación o mediación, Contexto que se convierte en un desafío para la administración municipal, pues se advierte la necesidad de promover la cultura de paz a través de estos mecanismos alternos de solución de los conflictos entre los habitantes del municipio que permitan la sana convivencia.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Prospectiva Para Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Seguridad con visión ciudadana	Prevalece en el municipio la carencia de elementos policiacos, equipamiento y profesionalización, aunado a la ausencia de cultura de la denuncia por parte de la población que es víctima de alguna conducta delictiva. Esta situación impide a la población contar con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz, favoreciendo la inseguridad pública, la impunidad y la corrupción.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública, que incluye proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad.
	Continúa la ausencia de implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia, provocando el incremento de los índices delictivos del municipio, y por lo tanto, el incumplimiento de los objetivos gubernamentales.	Disminuir los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública, permitiendo eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
	La realización de actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas que benefician a la población del municipio continúa siendo inexistente, obstaculizando la consolidación de una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.	Fortalecer la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante la celebración de convenios de colaboración, que comprenden un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacta en la prevención del delito.
Derechos humanos	La población municipal carece de mecanismos y proyectos para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, propiciando un aumento de las violaciones de los derechos humanos de sectores vulnerables de la población como mujeres y niños; asimismo, esta situación genera falta de confianza en las autoridades encargadas de observar los derechos humanos y proteger a la población municipal de acciones u omisiones violatorias de los mismos.	Asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos. Los proyectos que el municipio lleva a cabo incluyen acciones para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social, apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Mediación y conciliación	La población del municipio carece aún de instancias promotoras de la paz vecinal, aunado a su desconocimiento de los procedimientos que permitan la mediación y conciliación de las partes involucradas en un conflicto. Esta situación redundo en conflictos vecinales recurrentes y que los pobladores decidan solucionar sus conflictos fuera de los mecanismos institucionales, originando así faltas recurrentes al Bando Municipal.	Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal, previniendo, gestionando, resolviendo y en su caso reduciendo la ocurrencia de conflictos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

### Seguridad con visión ciudadana



OBJETIVO 1: TRANSFORMAR LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		VINCULACIÓN AGENDA 2030	
		Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 1.1: FORTALECER DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>		16.6 16.a	16.1 16.3
LÍNEAS DE ACCIÓN:			16.8 17.17
1.1.1	Redefinir por regiones el territorio municipal para incrementar cobertura, eficacia y eficiencia	16.6 16.a	16.1 16.3 16.8 17.17
1.1.2	Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes		
1.1.3	Modernizar la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública y galeras		
1.1.4	Desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.		
1.1.5	Reforzar infraestructura, equipamiento y capacitación de la policía municipal.		
1.1.6	Mantener actualizados la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.		
1.1.7	Dignificar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de tareas con civismo y responsabilidad.		
		VINCULACIÓN AGENDA 2030	
		Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 1.2: DISMINUIR INCIDENCIA DELICTIVA</b>		16.6 16.a	16.1 16.3
LÍNEAS DE ACCIÓN:			16.8 17.17
1.2.1.	Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y estatal	16.6 16.a	16.1 16.3 16.8 17.17
1.2.2.	Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez.		
		VINCULACIÓN AGENDA 2030	
		Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 1.3: Fortalecer la relación policía y ciudadanía</b>		16.6 16.a	16.1 16.3
LÍNEAS DE ACCIÓN:			16.8 17.17
1.3.1.	Consolidar los Comités Municipales de Seguridad Pública.	16.6 16.a	16.1 16.3 16.8 17.17
1.3.2.	Implementar un modelo de policía de proximidad orientada a la resolución de problemas.		
1.3.3.	Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad.		
1.3.4.	Vincular a la sociedad civil organizada en la ejecución de programas de prevención psicosocial.		
1.3.5.	Crear programas de prevención situacional del delito.		
1.3.6.	y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Protección jurídica de las personas y sus bienes



OBJETIVO 2: Impulsar el combate a la corrupción	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
ESTRATEGIA 2.1: impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad	16.6 16.7	16.5 16.7 16.8 16.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		16.b 17.8
2.1.1. Instaurar el Código de Ética para la función policial. 2.1.2. Establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas. 2.1.3. Fortalecer la cultura de la legalidad, con acciones de difusión de obligaciones y derechos de la ciudadanía y la policía.		

### Derechos humanos



OBJETIVO 3: Fortalecer la cultura de Derecho Humanos en Servidores Públicos y ciudadanía en general	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 3.1: impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad entre servidores públicos y la ciudadanía en general</b>	16.7	16.5 16.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.1.1. Impulsar desde la Coordinación Municipal de Derechos Humanos la capacitación del personal de todas las dependencias, en especial la Dirección de Seguridad Pública municipal, 3.1.2. Impulsar desde la Coordinación Municipal de Derechos Humanos la capacitación en materia de Derechos Humanos del personal del Gobierno Municipal que tengan trato con la ciudadanía. 3.1.3. Diseñar programas que difundan acciones sobre la importancia de los Derechos Humanos a los servidores públicos.		
ESTRATEGIA 3.2: Impulsar programas de cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
	16.7	16.5 16.a
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.2.1. Generar acciones que disminuyan la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes 3.2.2. Fomentar la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Mediación y conciliación municipal



OBJETIVO 4: Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal, previniendo, gestionando, resolviendo y en su caso reduciendo la ocurrencia de conflictos	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 4.1: Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.</u></b>	16.b	10.3 16.3 16.6
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.1.1. Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades		
4.1.2. Expedir actas informativas a la ciudadanía.		
4.1.3. Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.		
<b><u>ESTRATEGIA 4.2 Brindar servicios de atención en materia de mediación y conciliación municipal.</u></b>	16.b	10.3 16.3 16.6
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.2.1 Aplicar procedimientos para dirimir controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.		
4.2.2 Aplicar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas al Bando Municipal.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Proyectos Aceleradores Del Desarrollo

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b> <b>SEGURIDAD PUBLICA CAPACITADA, FAMILIAS LUVIANENSES SEGURAS.</b>	<div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">PILAR: 4 Seguridad</div> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 2px; text-align: center;">TEMA: Seguridad Publica</div>																														
Objetivo: Disminuir la incidencia delictiva del Municipio a través del fortalecimiento de los elementos policiacos.	Objetivo																														
Descripción del Proyecto: Adaptar nuevos métodos de capacitación, para el desarrollo de habilidades del personal.																															
ALINEACIÓN ( 6 )																															
<b>ODS y METAS</b> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS IGUALDADES</td> <td style="text-align: center;"><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</td> <td style="text-align: center;"><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">METAS: 10.3</td> <td style="text-align: center;">METAS: 16.1 16.2 16.5</td> <td style="text-align: center;">METAS: 17.17</td> </tr> </table>	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS IGUALDADES	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	METAS: 10.3	METAS: 16.1 16.2 16.5	METAS: 17.17	<b>PDEM</b> Objetivo: 4.1, 4.4, 4.5 y 4.6 Estrategia: 4.1.2, 4.1.3, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.6.1, 4.6.2 Línea de Acción: 4.1.2.1, 4.1.3.1, 4.5.1.1, 4.5.2.1, 4.5.3.1, 4.6.1.1 y 4.6.2.1	<b>PDM 2022-2024</b> Objetivo: 1,2 y 3 Estrategia: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1 Líneas de acción: 1.1.1-1.1.7, 1.3-1.3.6																							
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS IGUALDADES	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS																													
METAS: 10.3	METAS: 16.1 16.2 16.5	METAS: 17.17																													
<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <td style="width:15%;">Programa P.</td> <td>01070101 Seguridad pública, 01020401 Derechos humanos</td> </tr> <tr> <td>Proyecto P.</td> <td>010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito, 010701010203 Educación vial, 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos</td> </tr> </table>		Programa P.	01070101 Seguridad pública, 01020401 Derechos humanos	Proyecto P.	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito, 010701010203 Educación vial, 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos	<b>Impacto Estimado ( 8 )</b> Crear una institución de seguridad publica confiable y eficaz.																									
Programa P.	01070101 Seguridad pública, 01020401 Derechos humanos																														
Proyecto P.	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito, 010701010203 Educación vial, 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos																														
<b>Unidades Administrativas Responsables</b> <p align="center"><b>Seguridad Publica. Derechos Humanos. Oficialía Conciliadora Calificadora</b></p>	<b>Beneficios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la incidencia delictiva.</li> <li>Mejorar la prestación de servicios por el personal.</li> <li>Recuperar la confianza de los ciudadanos</li> </ul>	<b>Inhibidores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limitados recursos.</li> <li>Limitada participación en convocatorias.</li> <li>Población muy distante de la cabecera Municipal.</li> </ul>																													
Beneficiarios/ población atendida: <b>( 28822 )</b> Ubicación: <b>VILLA LUVIANOS</b> Periodo de ejecución: <b>2022-2024</b>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <th colspan="6">Horizonte de seguimiento ( 15 )</th> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="width:10%;">INICIO:</td> <td rowspan="2" style="width:10%;">2022</td> <td style="width:10%;">Trimestral</td> <td style="width:10%;"></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Año de operación:</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td></td> <td style="width:10%;">2022</td> <td style="width:10%;">2023</td> <td style="width:10%;">2024</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">TÉRMINO :</td> <td rowspan="2">2024</td> <td>Anual</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>TRANSPERIODO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Horizonte de seguimiento ( 15 )						INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:		Semestral		2022	2023	2024	TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X	TRANSPERIODO				
Horizonte de seguimiento ( 15 )																															
INICIO:	2022	Trimestral		Año de operación:																											
		Semestral		2022	2023	2024																									
TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X																									
		TRANSPERIODO																													



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SEGURIDAD PUBLICA CAPACITADA, FAMILIAS  
LUVIANENSES SEGURAS**

**PILAR/EJE: 4 Seguridad**

**TEMA: Seguridad Publica**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

4

7

28

**Componente 1.1. Programa de Capacitación a elementos Policiacos**

<b>Objetivo:</b> 1 TRANSFORMAR LA INSTITUCION DE SEGURIDAD PUBLICA  <b>ESTRATEGIA 1.1:</b> FORTALECER DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. <b>ESTRATEGIA 2.1:</b> IMPULSAR MECANISMOS INSTITUCIONALES DE CONTROL Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.  <b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1 Redefinir por regiones el territorio municipal para incrementar cobertura, eficacia y eficiencia 1.1.2 Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes 1.1.3 Modernizar la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública y galeras 1.1.4 Desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.	Año de operación	2022	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública  <b>Corresponsable:</b> Igualdad de Género Derechos Humanos	
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
		Anual		X
Acciones específicas:	Ampliación del número de elementos mujeres en la policía turística.			
	Certificación Única Policial para el personal femenino responsable de la seguridad pública.			
	Otorgar equipamiento táctico policial.			
	Dar seguimiento a víctimas de delitos de género.			
	Ampliar la infraestructura física de seguridad.			

**Componente 1.2. Firma de convenios de colaboración interinstitucional**

<b>Objetivo:</b> 1 TRANSFORMAR LA INSTITUCION DE SEGURIDAD PUBLICA  <b>ESTRATEGIA 1.2:</b> DISMINUIR INCIDENCIA DELICTIVA  <b>Línea de Acción:</b> 1.2.1 Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y estatal 1.2.2 Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez.	Año de operación	2023	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública  <b>Corresponsable:</b>	
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
		Anual		X
Acciones específicas	Línea telefónica de Atención a Víctimas de Violencia de Género.			
	Trabajo en Coordinación con organizaciones civiles Municipales.			
	Capacitación Tecnológica Policial.			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# Eje Transversal





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO**

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la “visión masculina” ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar. La igualdad de género, se incluye dentro del Plan de Desarrollo Municipal, como un eje transversal que debe observarse en todas y cada una de las acciones que emprenda la administración municipal. Esto, con la finalidad de propiciar un acceso igualitario de las mujeres y hombres a los bienes y servicios generados por las dependencias municipales para tender las diversas problemáticas y necesidades del municipio. Se requiere además implementar políticas públicas igualadoras dirigidas a la población femenina, que se considera como un grupo vulnerable, al enfrentar problemas de violencia de género, marginación y poco acceso a oportunidades de educación y empleo.

La calidad de las democracias no sólo se mide por la regularidad con que se realizan las elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en se fundamentan las libertades y la igualdad de personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres. Por lo que la administración municipal de Luvianos, alineada al Gobierno del Estado de México y al Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## XI. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Derivado de la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres en el Estado de México, se ha establecido una coordinación entre las dependencias involucradas y los municipios para dar seguimiento a las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. El reto del Municipio es reducir la desigualdad a través de programas de nueva generación con perspectiva de género.

### Número de mujeres que habitan el municipio

En Luvianos el número de mujeres ha superado ligeramente al de los hombres desde hace varias décadas, con tendencia a incrementar esta diferencia, en el año 2010 en promedio por cada 100 mujeres había 94.8 hombres, en tanto que 20 años después esta relación disminuyó a 92.1 hombres por cada 100 mujeres.

**Cuadro 76. Población de mujeres por grupos quinquenales 2010,2015 y 2020**

Grupos quinquenales de edad	2010		2015		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total</b>	14 062	14 062	14 180	14 180	14 735	14 735
<b>0 - 4 años</b>	1 460	1 460	1 553	1 553	1 568	1 568
<b>5 - 9 años</b>	1 694	1 694	1 437	1 437	1 548	1 548
<b>10 - 14 años</b>	1 907	1 907	1 592	1 592	1 452	1 452
<b>15 - 19 años</b>	1 754	1 754	1 574	1 574	1 483	1 483
<b>20 - 24 años</b>	1 146	1 146	1 356	1 356	1 300	1 300
<b>25 - 29 años</b>	783	783	1 052	1 052	1 097	1 097
<b>30 - 34 años</b>	685	685	701	701	972	972
<b>35 - 39 años</b>	683	683	674	674	761	761
<b>40 - 44 años</b>	659	659	647	647	671	671
<b>45 - 49 años</b>	627	627	639	639	612	612
<b>50 - 54 años</b>	563	563	598	598	692	692
<b>55 - 59 años</b>	469	469	562	562	601	601
<b>60 - 64 años</b>	423	423	454	454	536	536
<b>65 - 69 años</b>	360	360	403	403	420	420
<b>70 - 74 años</b>	300	300	366	366	369	369
<b>75 - 79 años</b>	233	233	211	211	286	286
<b>80 - 84 años</b>	163	163	185	185	171	171
<b>85 o más</b>	145	145	168	168	196	196
<b>No especificado</b>	8	8	8	8	0	0

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Como se muestra en la tabla anterior para 2010, se registraba un total de 14,062 mujeres en el Municipio de Luvianos, mientras que para el 2020 se muestra una población femenil de 14,735.

#### **Incidencias de violencia contra las mujeres.**

La violencia contra las mujeres, debido a su condición de género, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes.

Desafortunadamente no se tienen muchos datos cuantificables en el municipio, que permitan medir con exactitud las incidencias de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, ya que, por falta de educación e información, la mayoría de las mujeres de zonas rurales no denuncian la violencia, el acoso y la discriminación de la que sistemáticamente son víctimas.

En estos momentos en que la violencia contra las mujeres ha escalado hasta el punto de aumentar el número de feminicidios en distintos municipios de la zona conurbada a la Ciudad de México. Sin embargo, aun cuando en estos municipios de la zona rural los feminicidios no suceden a menudo, las mujeres no escapan a la violencia económica, física, emocional, psicológica, verbal, entre otras. Por ello es importante la conformación de la Comisión especial edilicia para la atención de la violencia de género y la construcción de acciones y programas de fortalecimiento y empoderamiento de los derechos de igualdad de género para las mujeres.

#### **X.I.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres**

La incorporación de las mujeres al mercado laboral constituye un proceso lento y progresivo que se ha producido a lo largo de los años, lo que ha generado modificaciones importantes en la realidad económica del mundo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Uno de los problemas al que se enfrentan las mujeres, incluso antes de enfrentarse a la desigualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral; es la barrera ideológica alimentada por la postura de los hombres y, en ocasiones, fomentada desde las propias mujeres, en el que se les limita a un papel reproductivo y del cuidado del hogar.

Las cifras lo confirman al analizar los datos de la población económicamente activa, que se refiere a la población que está en posibilidades de trabajar y está buscando un empleo y, aquella población económicamente inactiva que, o bien no está en posibilidades físicas de trabajar o teniendo las condiciones, no tienen trabajo y no están buscando un empleo.

**Cuadro 77. Población Económicamente Activa**

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
<b>2020</b>	8 478	8 200	2 834	1 588	3 686	92	278

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Para el año 2020 se muestra una población económicamente activa de 8,478 personas, esta es una cifra que aunque rebasa la media del total de la población, no representa un alto porcentaje en las mujeres que trabajan en el municipio, por lo que se deberán crear nuevas estrategias que permitan a las mujeres tener acceso a trabajos dignos en el municipio.

**Cuadro 78. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar**

Año	Total	Asiste	Mujeres	
			No asiste	No especificado
<b>2020</b>	13 777	4 141	9 632	4

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Los datos mostrados en este apartado evidencian un importante déficit en materia de oportunidades para las mujeres luvianenses, tanto en el ámbito laboral como el educativo, por lo que la administración municipal deberá contribuir en la inserción



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

de la mujer en actividades educativas y productivas a través de la operación de programas inclusivos que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

### Prospectiva Para Eje Transversal 1: Igualdad De Género

Tema de desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	Prevalece en el municipio la falta de apoyos que favorezcan la inserción de la población en el mercado laboral, y que promuevan el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Lo anterior genera desigualdad de género en el ámbito laboral, así como necesidad de los hijos de trabajar a muy temprana edad y propensión del sector femenino a sufrir actos de violencia.	Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Empleo igualitario para mujeres	Las mujeres del municipio continúan sin beneficiarse con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres., lo que contribuye a la ampliación de barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio.	Mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social y económica, propiciando inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio, traducida en el pleno ejercicio de sus derechos laborales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

### Cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres



OBJETIVO 1: Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.1: REALIZAR CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES PARA EL TRABAJO.</u></b>	5.c 10.2	5.5 8.5 8.7 8.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.1.1 Impartir cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.		
1.1.2 Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.		
<b><u>ESTRATEGIA 1.2: REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS</u></b>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
LÍNEAS DE ACCIÓN:	10.4	10.1 10.5 16.3
1.2.1 Detectar a personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio Municipal.		
1.2.2 Vincular a atención a personas víctimas de maltrato y abuso		
<b><u>ESTRATEGIA 1.3: DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL Y SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES EN CENTROS DE TRABAJO</u></b>	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
LÍNEAS DE ACCIÓN:	16.2	4.2 5.2 5.3 16.3
1.3.1 Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.		
1.3.2 Impulsar la participación de las mujeres trabajadoras en programas de capacitación laboral		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:** PILAR: Eje Transversal 1

**GOBIERNO INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GENERO** TEMA: Igualdad de genero

**Objetivo:** Promover la igualdad de genero tanto en la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos, a través de la creación de políticas publicas que beneficien a ambos.

**Descripción del Proyecto:** Incorporar la perspectiva de genero en las nuevas políticas publicas que regularan al municipio, desarrollando actividades entre las diferentes áreas que conforman la administración aperturando la prevención de delitos..

**ALINEACIÓN ( 6 )**

<b>ODS y METAS</b>				<b>PDEM</b>	Objetivo: 5.1 y 5.2	<b>PDM 2022-2024</b>	Objetivo: 1
	<b>METAS:</b> 10.1 10.2 10.5	<b>METAS:</b> 5.2 5.4	<b>METAS:</b> 16.1 16.2		Estrategia: 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6		Estrategia: 1.1 y 1.2
					Línea de Acción: 5.1.1.1, 5.1.2.1, 5.1.3.1		Líneas de acción: 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1 y 1.3.2

**Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )**

Programa P.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Proyecto P.	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

**Impacto Estimado ( 8 )**

Mejorar la equidad entre hombres y mujeres del Municipio, con apego al respeto de los derechos humanos.

**Unidades Administrativas Responsables**

**DESARROLLO SOCIAL.  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.  
SISTEMA DIF MUNICIPAL.  
DERECHOS HUMANOS**

**Beneficios**

- Ambientes familiares mas sanos
- Reducción de desigualdades
- Espacios seguros

**Inhibidores**

- Cultura machista en el Municipio.
- Poco habito de la denuncia.
- Escasos recursos

Beneficiarios/ población atendida: **( 28822 )**

Ubicación: **VILLA LUVIANOS**

Periodo de ejecución: **2022-2024**

**Horizonte de seguimiento ( 15 )**

INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:			
		Semestral	2022	2023	2024	
TÉRMINO :	2024	Anual	X	X	X	X
		TRANSPERÍODO				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**GOBIERNO INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GENERO**

**PILAR/EJE: EJE TRANSVERSAL 1**

**TEMA: Igualdad de Genero**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

1

3

6

**Componente 1.1. Implementación de políticas públicas en materia de perspectiva de género**

<b>Objetivo: 1:</b> Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad  <b>ESTRATEGIA 1.1:</b> REALIZAR CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES PARA EL TRABAJO.  <b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1 Impartir cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. 1.1.2 Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.	Año de operación	2022	<b>Responsable:</b> Consejo Municipal de la Mujer  <b>Corresponsable:</b> Seguridad Pública Derechos Humanos	
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
		Anual		X
Acciones específicas:	Instalar el consejo de igualdad de género en el Municipio Impartir campañas en población abierta sobre no violencia Impartir pláticas a estudiantes sobre noviazgo riesgoso Fomentar el día naranja en el Municipio y comunidades			

**Componente 1.2. Impulso a la economía de las mujeres y hombres del Municipio**

<b>Objetivo: 1:</b> Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad  <b>ESTRATEGIA 1.3:</b> DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL Y SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES EN CENTROS DE TRABAJO  <b>Línea de Acción:</b> 1.2.1 Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres. 1.2.2 Impulsar la participación de las mujeres trabajadoras en programas de capacitación laboral	Año de operación	2023	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública  <b>Corresponsable:</b>	
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
		Anual		X
Acciones específicas	Realizar pláticas sobre equidad de género a población abierta y cautiva Capacitar a hombres y mujeres en temas de autoempleo Fomentar el desarrollo artesanal del Municipio de los hombres y mujeres artesanos			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# Eje Transversal





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**

La sociedad se constituye como el pilar fundamental en torno al cual deben diseñarse y ejecutarse políticas que permitan consolidar un gobierno moderno. Para lograrlo, es necesario poner especial énfasis en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y permitir su participación de una forma activa en los asuntos públicos. Es decir, se pretende implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, es aquél que evalúa y reconoce las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más apremiantes del entorno social, y para ello, implementa acciones de mejora y reorienta los recursos a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos.

Por lo tanto, el objetivo de este eje es identificar la capacidad administrativa del Ayuntamiento en la prestación de los servicios públicos municipales y operación de los procesos administrativos, así como la solución a los principales problemas que por estas tareas se presentan.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

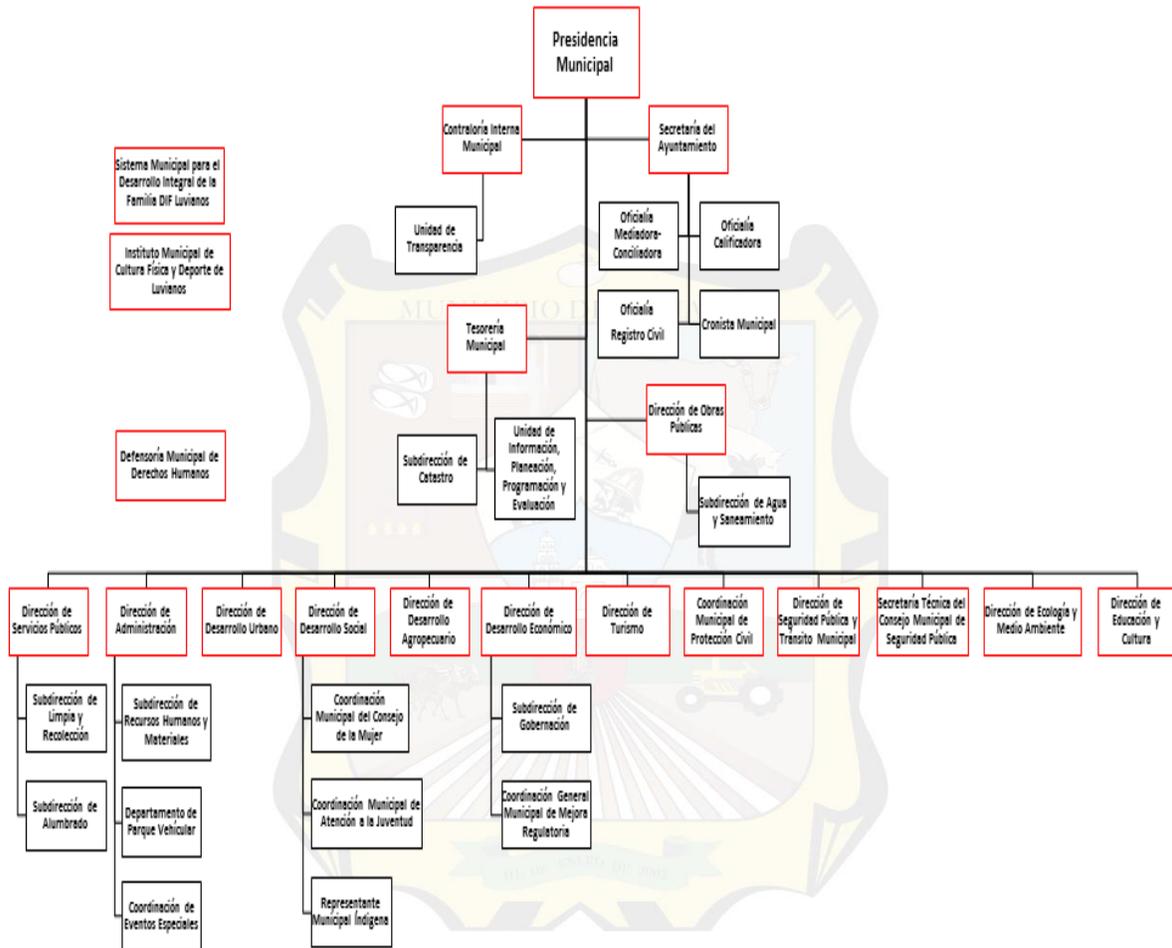
El Municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Su función primordial es la administración de los intereses de la comunidad, a través de su organización que está definida por el marco legal en términos de regulación, integración, organización y funcionamiento. En base a lo anteriormente mencionado, la estructuración técnica de la organización, del Ayuntamiento de Luvianos, se representa a través del siguiente organigrama.

Contar con una adecuada estructura administrativa dentro del gobierno municipal, permite consolidar la integración de un presupuesto basado en resultados (PbRM's), hace eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios y orienta la programación de metas e indicadores hacia resultados que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos a nivel programa y proyecto, y responda a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal. Con lo anterior, es obligación de una gestión eficaz, contar con un organigrama que refuerce el actuar municipal para dar los resultados esperados por la población, cubriendo la totalidad de funciones enmarcadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para un municipio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Organigrama municipal Administración 2022-2024.



### Servicios públicos

Uno de los objetivos de la administración 2022-2024 mejorar la calidad de servicios que actualmente el Ayuntamiento presta a la ciudadanía, principalmente los de limpia, recolección de basura, alumbrado público, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado. Por un lado, dada la dispersión de localidades y la generación de residuos sólidos (38 ton/día) el equipo y personal destinado para la prestación de los servicios públicos de recolección de basura y limpia resultan insuficientes; mientras que la falta de obras de infraestructura imposibilita al



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Ayuntamiento prestar un servicio eficiente y de calidad que satisfaga las necesidades de la población en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado.

#### **Tipo de administración**

El Ayuntamiento realiza la prestación de servicios públicos bajo la forma de administración directa, que implica que el propio ayuntamiento se responsabiliza a través de la unidad administrativa respectiva (Dirección de Servicios Públicos y Coordinación de agua potable) en forma absoluta de todo el proceso de prestación de servicios públicos de limpia, recolección de basura, alumbrado público, agua potable, drenaje y alcantarillado, entre otros.

#### **Administración del servicio**

Los bienes muebles por el tipo de uso a que están sujetos, presentan una depreciación y desgaste natural, por lo que se realizarán los análisis de verificación pertinentes para promover su reutilización, reparación o baja, programando en su caso los procesos adquisitivos con base en los recursos presupuestales efectivamente disponibles para ello.

Por su parte los bienes inmuebles existentes propiedad del ayuntamiento, y donde se ubican las oficinas de atención al público, serán objeto de mantenimiento permanente a efecto de atender las deficiencias que se presentan por los años de funcionamiento y afectaciones del clima.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **XI.I.I. Subtema: Reglamentación**

La reglamentación, dispone de un marco jurídico de actuación para los participantes de un proceso o procedimiento, para este caso el del gobierno municipal y los ciudadanos que solicitan servicios, dándoles líneas de actuación entre derechos y obligaciones que permiten prever conflictos entre las partes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracción I; 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Municipio Libre de Luvianos, es una entidad de derecho público con personalidad jurídica, política, patrimonio, gobierno y territorio propios; y cuya misión consiste en fomentar los valores humanos que conlleven a la armonía social y del bien común, procurando los principios de libertad, de justicia e igualdad.

Así, en relación directa a este tema, la reglamentación vigente en el municipio es:

- Bando Municipal
- Reglamento del servicio público de limpia:
- Reglamento de la conservación ecológica
- Reglamento de comercio y servicios
- Reglamento de expedición de carnes y derivados
- Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas
- Reglamento municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Es prioridad de la administración 2022-2024 el de complementar la reglamentación necesaria para la sana convivencia entre gobernados y de estos con el gobierno en turno. Asimismo se debe continuar con la reglamentación que orden y estructure el actuar de cada uno de los servidores públicos a fin de tener en la atención al ciudadano eficiencia, eficacia y transparencia.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **XI.I. II. Subtema: Manuales de organización**

Los manuales de organización y de procedimientos, tienen la finalidad de precisar el objetivo y funciones que deben atender las dependencias y órganos desconcentrados que integran la administración pública municipal, para cumplir con dos propósitos fundamentales:

Guiar el desempeño del personal que integra la administración pública municipal en un marco de orden en la realización de sus actividades laborales.

Proporcionar a la población del municipio información sobre la forma en que se integra y las tareas que desempeña la administración pública municipal. Los manuales contendrán, la base legal que norma la actuación de las dependencias y órganos desconcentrados del Ayuntamiento de Luvianos; su objeto y las atribuciones que tiene al interior de la administración pública del municipio; el objetivo general que le da razón de ser a las actividades que se realizan; la estructura orgánica y el organigrama que representa jerárquicamente la forma en que está integrada y organizada la administración pública municipal; el objetivo y funciones de las dependencias y órganos desconcentrados, y el apartado de validación por parte de las autoridades municipales que en ella intervienen. Por otro lado, los manuales de procedimientos son instrumentos de trabajo que facilitan el cumplimiento de las funciones, la desconcentración de actividades y el logro eficiente de los objetivos institucionales. Constituye también una herramienta básica que permitirá conocer el funcionamiento de cada área, así como las responsabilidades que corresponden a las mismas, a través de los cuales se formaliza el trabajo de las y los servidores públicos y se evita la discrecionalidad en su desempeño.

En cumplimiento a una administración eficiente, el Ayuntamiento de Luvianos, elaborará y aplicará los manuales de organización y de procedimientos aplicables a



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

la institución de gobierno municipal representada por el organigrama de la presente administración, de los cuales se cuenta con:

- Manuales de organización
- Manuales de procedimientos

Cabe señalar que existe un comité que da revisión y en caso el visto bueno para la aprobación de dichos manuales, ya que con estos ordenamientos administrativos se conduce el quehacer del municipio el cual promueve una gestión estratégica y de calidad, que impacte de forma favorable en el desarrollo integral y sostenible del ayuntamiento.

Relación de Manuales de Organización 2022-2024

**RELACION DE MANUALES DE ORGANIZACION DE MEJORA REGULATORIA  
LUVIANOS**

DIRECCION			ESTADO DEL MANUAL
1.	SISTEMA MUNICIPAL	DIF	APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
2.	IMCUFIDEL		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
3.	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEL	TERMINADO Y EN REVISIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
4.	SECRETARIA AYUNTAMIENTO		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
5.	TESORERIA		SIN DOCUMENTO
6.	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
7.	DIRECCION DE ADMINISTRACION		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
8.	DIRECCION DE TURISMO		APROBADO POR CABILDO
9.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
10.	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
11.	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		TERMINADO Y EN REVISIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
12.	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
13.	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		TERMINADO Y EN REVISIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
14.	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO
15.	DIRECCION SEGURIDAD		APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

16. DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.	TERMINADO Y EN REVISIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
17. DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	APROBADO POR CABILDO Y PUBLICADO

Una vez aprobados los manuales serán publicados por el Coordinador de Mejora Regulatoria.

## **XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

El municipio de Luvianos cuenta con total respeto a los derechos inalienables con los que cuenta el ciudadano para solicitar a sus gobernantes la clara rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, reguladas por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Administración Municipal ofrece a la ciudadanía apertura en su quehacer público, transparentando el ejercicio de la acción de gobierno y dando a conocer a la ciudadanía aquella información requerida a petición de parte.

A partir del funcionamiento de la Coordinación Municipal de Transparencia, el interés ciudadano ha crecido en forma constante y persistente. Así lo demuestra el número de solicitudes anuales desde recibidas y contestadas conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

En ese sentido en la presente administración municipal se da vigilancia de los siguientes ordenamientos legales:

### Cuadro 79. Transparencia y Rendición de Cuentas

Ordenamiento legal	Obligación	Estrategia de cumplimiento
<b>Artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia</b>	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de Información Pública, protegiendo siempre los datos personales	Revisar diariamente las diferentes Plataformas de acceso a la información, SAIMEX, SARCOSEM
<b>Artículo 92 y 94 de la Ley de Transparencia</b>	Marco normativo aplicable al sujeto obligado en cada área	Actualización continua de la plataforma IPOMEX
<b>Artículo 49 fracción V de la ley de transparencia</b>	Promover las capacitaciones para los servidores públicos habilitados	Gestionando dichas capacitaciones al INFOEM

Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación Luvianos.

Asimismo, como obligación para el cumplimiento de la Ley de Transparencia la administración 2022-2024 establece como compromiso la publicación de la siguiente información pública:

### Cuadro 80. Fracciones por Unidad administrativa

CARGO	FRACCIONES
<b>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	ARTICULO 92 Fracción XV Agenda de reuniones , Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>PRIMERA REGIDORA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SEGUNDO REGIDOR</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>TERCERA REGIDURIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>CUARTA REGIDURIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>QUINTA REGIDURIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SEXTA REGIDURIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SEPTIMA REGIDURIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XVIII Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos , Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos , Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen , Fracción XXXVII Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado , Fracción XXXVIII A Inventario de bienes muebles, Fracción XXXVIII B Inventario de altas practicadas a bienes muebles , Fracción XXXVIII C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles , Fracción XXXVIII D Inventario de bienes inmuebles, Fracción XXXVIII E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles , Fracción XXXVIII F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles , Fracción XXXVIII G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados, Fracción XLI A Mecanismos de participación ciudadana , Fracción XLI B Resultado de los mecanismos de participación , Fracción L A Actas del consejo consultivo , Fracción L B Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo , Fracción LII B Preguntas frecuentes. ARTICULO 94 Fracción I A1 Hipervínculo al plan nacional de desarrollo, Fracción II A2 El contenido de las gacetas municipales , Fracción II B1 Calendario de sesiones del cabildo, Fracción II B2 Sesiones celebradas de cabildo .
<b>TESORERO MUNICIPAL</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción VIII A Remuneraciones , Fracción VIII B Tabulador de sueldos, Fracción IX Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación, Fracción XX B Recursos públicos entregados a sindicatos , Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos , Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen , Fracción XXV A Presupuesto asignado , Fracción XXV B Ejercicio de los egresos presupuestarios , Fracción XXV C Información financiera de cuenta pública, Fracción XXVI Deuda pública , Fracción XXVII B Erogación de recursos por contratación de servicios, Fracción XXVII C Utilización de los tiempos oficiales, Fracción XXX Resultados de la dictaminación de los estados financieros, Fracción XXXV A Gasto por



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	<p>capítulo, concepto y partida , Fracción XXXV B Informes financieros contables, presupuestales, Fracción XLV Estudios financiados con recursos públicos, Fracción XLVII A Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado, Fracción XLVII B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos , Fracción XLVIII A Donaciones en dinero realizadas, Fracción XLVIII B Donaciones en especie realizadas, Fracción LII B Preguntas frecuentes . ARTICULO 94 Fracción I B1 Presupuesto de egresos, Fracción I B2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos , Fracción I D1 Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones ,Fracción I D2 Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales ,Fracción I D3 Estadísticas sobre exenciones, Fracción II C Participaciones y Aportaciones recibidas, derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal, Fracción II D Recursos federales recibidos, derivados del Título Segundo. Del Federalismo del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
<b>TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción III Facultades de cada área , Fracción IV Metas y objetivos de las áreas , Fracción V B Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social, Fracción VI A Indicadores de objetivos y resultados , Fracción VI B Matriz de Indicadores de Resultados, Fracción XXXIII Informes emitidos, Fracción XXXIV Estadísticas generadas , Fracción XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, Fracción XLIV B Encuestas sobre programas financiados con recursos, Fracción L B Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo , Fracción LII B Preguntas frecuentes . ARTICULO 94 Fracción I A1 Hipervínculo al plan nacional de desarrollo , Fracción I A2 Plan de desarrollo , Fracción I G Disposiciones administrativas, Fracción I K Información para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo.</p>
<b>CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXI Información curricular y sanciones administrativas, Fracción XXVIII Resultados de auditorías realizadas , Fracción LII B Preguntas frecuentes.</p>
<b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción V A Indicadores de interés público, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTOR DE ADMINISTRACION</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable , Fracción II A Estructura orgánica , Fracción II B Organigrama, Fracción VII El directorio de todos los servidores públicos , Fracción X A Plazas vacantes, Fracción X B Total de plazas vacantes y ocupadas, Fracción XI Contrataciones de servicios profesionales por honorarios, Fracción XII Perfil de los puestos de los servidores públicos, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen , Fracción XXIX A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza , Fracción XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados, Fracción XXXVI Padrón de proveedores y contratistas, Fracción LII B Preguntas frecuentes</p>
<b>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable,Fracción XXIX A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza, Fracción XXIX B Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados, Fracción LII B Preguntas frecuentes</p>
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes . ARTICULO 94 Fracción I F1 Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano, Fracción I F2 Planes y/o programas de desarrollo urbano , Fracción I F3 Planes y programas de ordenamiento territorial, Fracción I F5 Tipos de uso de suelo , Fracción I F6 Licencias de uso de suelo, Fracción I F7 Licencias de construcción</p>
<b>COORDINADOR MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable , Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes . ARTICULO 94 Fracción I J Atlas de Riesgos</p>
<b>COORDINADORA MUNICIPAL DEL CONSEJO DE LA MUJER</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>CRONISTA MUNICIPAL</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable , Fracción XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos, Fracción XIV B Padrón de beneficiarios , Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción XLII A Programas que ofrecen , Fracción XLII B Trámites para acceder a programas que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes . ARTICULO 94 Fracción I F4 Planes y programas de ordenamiento ecológico</p>
<b>DIRECTORA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>
<b>DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<p>ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>DIRECTOR DE TURISMO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LUVIANOS</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos, Fracción XIV B Padrón de beneficiarios, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>OFICIAL CALIFICADOR</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>REPRESENTANTE MUNICIPAL INDIGENA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes
<b>SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes.
<b>PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF LUVIANOS</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos, Fracción XIV B Padrón de beneficiarios, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>SUBDIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>SUBDIRECTOR DE CATASTRO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción LII B Preguntas frecuentes.
<b>SUBDIRECTORA DE GOBERNACION</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción XXII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, Fracción LII B Preguntas frecuentes.
<b>COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXVII A Programa anual de comunicación social o equivalente , Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción XXXIX A Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos , Fracción XXXIX B Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos , Fracción XXXIX C Recomendaciones emitidas por organismos internacionales, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>AREA DEL JURIDICO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>ARCHIVO MUNICIPAL</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XLIX Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>UNIDAD DE RECLUTAMIENTO</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos, Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen, Fracción LII B Preguntas frecuentes .
<b>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	ARTICULO 92 Fracción I Normatividad aplicable, Fracción II A Estructura orgánica , Fracción V A Indicadores de interés público, Fracción XVI Domicilio de la unidad de transparencia, Fracción XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas , Fracción XIX Índices de los expedientes clasificados como reservados, Fracción XXVII C Utilización de los tiempos oficiales , Fracción XXVII D Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los Tiempos Oficiales , Fracción XLIII A Informe de sesiones del comité de transparencia, Fracción XLIII B Informe de resoluciones del comité de transparencia , Fracción XLIII C Integrantes del comité de transparencia , Fracción XLIII D Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia, Fracción LII B Preguntas frecuentes, Fracción LII C Transparencia proactiva . ARTICULO 93 Fracción I Tablas de aplicabilidad y de actualización. FRACCIONES QUE NO APLICAN Fracción I C1 Hipervínculo al listado de expropiaciones, Fracción I C2 Listado de expropiaciones realizadas, Fracción I E1 Hipervínculo a la información de los corredores, Fracción I E2 Corredores y notarios públicos, Fracción I H Requisitos para ser Oficial del Registro Civil, Fracción I H3 Resultados de las supervisiones, investigaciones e inspecciones a las Oficinas y Oficialías del Registro Civil, Fracción I H4 Oficialías del Registro Civil en el Estado de México, domicilios de las mismas e información curricular y antigüedad de sus titulares, Fracción I H5 Estadísticas de los trámites ante el Registro Civil, Fracción I I Calendario del ciclo escolar, Fracción I I2 Directorio de escuelas incorporadas, Fracción I I3 Lista de materiales y útiles escolares autorizados, Fracción I I4 Directorio de bibliotecas públicas estatales.

*Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación Luvianos*

### **XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

El sistema anticorrupción, es la instancia creada en cada municipio, coordinada con las autoridades estatales encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía, cuya función primordial es el establecimiento de los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la salvaguardar a la población y al ente gubernamental municipal de hechos de corrupción. La estructura orgánica de este sistema, se presenta de la siguiente forma.

### Cuadro 81: Comité integración del Sistema Anticorrupción

DENOMINACIÓN	STATUS
Comité de Selección	Vigente
Comité de Participación Ciudadana	En Proceso
Comité Coordinador	En Proceso

Fuente: Contraloría Municipal de Luvianos 2022.

Dichos comités tienen el compromiso de proveer y buscar la erradicación de faltas administrativas que conlleven actos y hechos de corrupción así como sancionar los abusos de quienes no cumplan con lo establecido en las regulaciones en la materia.

#### XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

El Ayuntamiento de Luvianos, pretende ejercer un gobierno que induzca a la participación social, buscando incorporar las necesidades y opiniones de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas efectivas, teniendo como base la comunicación continua con la población.

### Cuadro 82: Demanda Social recolectada en Foro de Consulta

PILAR	TEMA	PROPUESTA
SOCIAL	VIVIENDA	-Construcción de viviendas ecológicas: con calentador solar, cocinas ecológicas, paneles solares, captación de agua y construcción con material reciclable.
	EDUCACIÓN Y CULTURA	-Mantenimiento de instalaciones educativas. -Equipamiento con internet a escuelas para mejorar el sistema de aprendizaje. -Promover el desarrollo cultural de la población adulta donde puedan aprender y recrearse -Formación de grupos artísticos con personas de distintas edades. -Promover la difusión de tradiciones y costumbres a través de prestaciones públicas. -Implementar talleres de autoempleo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar y promover una vida sana en todas las edades, promoviendo las medidas preventivas, en discapacidad, estudios de rutina, tener el conocimiento de cuantas unidades móviles y centros de salud se tengan y estén en función.</li> <li>-Creación de hospitales psiquiátricos para personas vulnerables.</li> </ul>
	CULTURA FISICA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar en la niñez, adolescencia, adultes y tercera edad en las ramas de futbol, boley ball, ciclismo, etc.</li> <li>-Convivencia deportiva con otros municipios donde el espíritu del entretenimiento y las relaciones interpersonales estén sobre el triunfo competitivo.</li> <li>-Proveer que las instalaciones estén adecuadas para el desarrollo de las diferentes ramas deportivas en las zonas del municipio.</li> </ul>
ECONÓMICO	MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de recolección de pet, cartón, etc.</li> <li>-Campañas de reforestación ciudadana para la separación de basura y las quemas controladas.</li> <li>-Crear un vivero municipal.</li> <li>-Campañas de recolección de envases químicos, cinta y mayo de acolchado.</li> </ul>
	DESARROLLO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar promocionales acerca de la ganadería que se desarrolla en Luvianos.</li> <li>-Gestionar ante las instituciones de educación superior vinculados con el Sector agropecuario.</li> <li>-Gestionar ante la UGR del Sur la creación de un banco genético, así como asesoría para la elaboración de convenios con el mercado nacional.</li> <li>-Impartir asesorías a los productores para utilizar las diferentes técnicas de producción y aprovechar al máximo la disponibilidad de genética mejorada.</li> <li>-Diseñar proyectos para gestionar ante el gobierno estatal y federal y acercar acciones de capacitación a los productores primarios.</li> <li>-Gestionar apoyo ante el gobierno Estatal-Federal e instituciones bancarias para impulsar con infraestructura, maquinaria y capital económico a los que inician en el negocio del sector primario.</li> <li>-Diseñar e implementar un plan para la prevención y combate de las enfermedades que afectan al sector primario.</li> <li>-Elaboración y creación de censos agropecuarios en el municipio.</li> <li>-Conclusión del rastro municipal.</li> <li>-Ampliación de las instalaciones de la Expo-Feria.</li> <li>-Promocionar, vincular, financiar y crear proyectos para dar a conocer el potencial agropecuario del municipio.</li> </ul>
	AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rehabilitación de la Red de Conducción de Agua Potable.</li> <li>-Reestructuración del Sistema de Distribución de Agua potable.</li> <li>-Gestionar la rehabilitación del sistema colector de aguas negras.</li> <li>-gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas negras.</li> </ul>
	LIMPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquirir un carro compactador.</li> <li>-Comprar un terreno para ampliar el relleno sanitario.</li> </ul>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

TERRITORIAL	DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS	-Delimitación actualizada del territorio municipal. -Actualización del plan Municipal de Desarrollo Urbano. -Mejoramiento de la Imagen e Infraestructura Urbana.
EJES TRANSVERSALES		-Incentivar la inclusión social de las mujeres para el ejercicio de cargos públicos en igualdad de condiciones laborales. -Integración de comités de participación ciudadana. -Ejercicio al derecho del acceso a la información pública. -Ejercicio a la protección de datos personales (capacitaciones a servidores públicos). -No discriminación e inclusión, incentivar a la participación de los grupos sociales. -Realización de convenios con universidades para dar oportunidad a los jóvenes que incursionan en el ámbito laboral.

Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación Luvianos

La atención a las demandas sociales requiere un ejercicio de planeación y programación estratégica en un horizonte de mediano plazo, a efecto de determinar prioridades de atención en función de la problemática a atender y los recursos efectivamente disponibles para atenderlas.

En resumen, la demanda social se ha traducido, en primera instancia, en las peticiones, sugerencias, opiniones, comentarios y propuestas de la población, identificadas y recabadas durante la campaña electoral de 2021, en la que se recorrieron todas y cada una de las comunidades y colonias que integran el territorio municipal. Posteriormente, las audiencias públicas y giras de trabajo, abiertos al dialogo, han permitido conocer de primera mano las problemáticas que más aquejan a los ciudadanos. Asimismo, mediante la celebración del Foro de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan, realizado por el COPLADEMUN se recogieron demandas y propuestas de ciudadanos y representantes de las comunidades que conforman el Municipio. En conjunto, estos mecanismos participativos han abonado de manera significativa al establecimiento de las directrices hacia donde habrán de dirigirse los esfuerzos de esta administración municipal.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

El municipio de Luvianos tiene una de las grandes problemáticas de las que adolecen la gran mayoría de los municipios: falta de recaudación de ingresos propios. Varias son las razones, pero la de mayor peso es la de condonar en algún porcentaje del pago a una gran cantidad de trámites; otra de las causas es la de realizar obras y acciones sin participación económica de la comunidad, la cual en muchos de los casos está compuesta por ciudadanos que tampoco pagan impuestos.

En este respecto, el municipio de Luvianos depende totalmente de las aportaciones Estatales y Federales, en virtud de que los ingresos propios son insuficientes para solventar las necesidades primarias que presenta la ciudadanía en el municipio y sus comunidades.

Es por ello que la administración 2022-2024 tiene como principales objetivos la correcta aplicación de los ingresos que recibe, de modo que el primer paso que el municipio dará es el perfeccionamiento de la administración de los recursos sin importar su fuente, en la aplicación correcta del gasto, entendiendo que, los recursos económicos son la fuente de proyección de la actividad gubernamental y la base para la atención de los servicios públicos y el desarrollo de la comunidad.

**Cuadro 83: Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017-2021**

Concepto	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
<b>Total de ingresos</b>	\$161,695.49	100	\$153,116.05	100	\$209,265.11	100	\$178,205.02	100	\$178,326.36	100
<b>Impuestos</b>	\$976.84	0.60	\$879.28	0.57	\$998.48	0.48	\$726.98	0.41	\$912.80	0.51
<b>Derechos</b>	\$1,331.98	0.82	\$1,063.40	0.69	\$1,904.93	0.91	\$1,945.97	1.09	\$1,572.02	0.88



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Aportación de Mejoras	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0
Productos	\$3.90	0.00	\$6.02	0.00	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0
Aprovechamientos	\$7.90	0.00	\$336.21	0.22	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0
Otros Ingresos	\$745.90	0.46	\$702.14	0.46	\$314.03	0.15	\$340.08	0.19	\$604.50	0.34
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal	\$158,629.38	98.10	\$150,128.98	98.05	\$206,047.65	98.46	\$175,191.98	98.31	\$175,237.02	98.27
Ingresos Propios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.0	\$0.00	0.0

Fuente: Tesorería Administración 2022-2024

De acuerdo con las cifras anteriores, se observa una fuerte dependencia municipal del Estado y la Federación, por lo que el municipio necesita incrementar sus ingresos propios; sin embargo, la tendencia que se muestra en los últimos 5 años es alentadora, toda vez que existe un aumento de las aportaciones gubernamentales como se muestra en las tablas anteriores, no obstante, dichos ingresos en su mayoría son aportaciones estatales y federales.

#### **Cuadro 84: Comportamiento de los ingresos según su fuente de 2017-2021**

Concepto	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
Total de ingresos	\$161,695.49	100	\$153,116.05	100	\$209,265.11	100	\$178,205.02	100	\$178,326.36	100
Ingresos propios	\$ 3,066.10	1.90	\$ 2,987.07	1.95	\$ 3,217.45	1.54	\$ 3,013.04	1.69	\$ 3,089.33	1.73
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	\$158,629.38	98.10	\$150,128.98	98.05	\$206,047.65	98.46	\$175,191.98	98.31	\$175,237.02	98.27
Ingresos extraordinarios	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00

Fuente: Tesorería Administración 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### **XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyente**

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica. Cada año, los ayuntamientos deben elaborar su proyecto de Ley de Ingresos y enviarlo al Congreso Local para su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución local. Determinan los montos específicos de acuerdo al supuesto de la Ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecidos en la Ley de Hacienda Municipal. Es decir, establece las cuotas, tasas y tarifas que rigen para cada concepto de ingresos.

En este sentido, el Municipio de Luvianos, presenta un rezago en la captación de recursos que son tema de recaudación, por lo que la actualización del padrón de contribuyentes se torna como una acción de primera importancia, así como las acciones para promover entre la población, el pago de sus obligaciones. La promoción de la recaudación será a través de los incentivos de descuentos por pronto pago en los primeros meses del año, particularmente para el agua y predial, así como acciones de simplificación administrativa de rendición de cuentas; lo anterior obedece a que estamos convencidos que el mejoramiento de los índices de recaudación fiscal no solo dependen del incremento de las tarifas, sino de facilidades que se le otorgan a los contribuyentes para dar cumplimiento en tiempo a sus obligaciones.

Por lo anterior, trabajaremos para incentivar al contribuyente al pago impuestos para contar con recursos que permitan operar y mantener mejores servicios públicos y eficientar nuestras capacidades tributarias, buscando nivelar la menor recaudación por una baja capacidad fiscal y no por un reducido esfuerzo fiscal. El reto al que nos enfrentamos radica en nivelar la baja recaudación que se han manifestado en los últimos años, a tal grado que los ingresos se circunscriban a los recursos otorgados



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

por la federación; del mismo modo, intensificar las acciones de control para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones limitando así la elusión y la evasión fiscal.

**XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal**

La administración 2021-2022 enfatiza la necesidad de iniciar un esquema de reestructuración para que, a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social. Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de México definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos. Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Es importante mencionar que el municipio a la fecha no cuenta con deuda publica, sin embargo cuenta con otros tipos de adeudos los cuales ascienden a 42,811,692.99, al cierre del ejercicio 2021, estos montos en su mayoría son deudas a la CAEM, a hacienda entre otros.

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito Títulos y				
Valores Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales Deuda				
Bilateral				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Titulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral				
Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Total de</b>			
<b>Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>47,141,360.51</b>	<b>42,811,692.99</b>
			<b>47,141,360.51</b>	<b>42,811,692.99</b>

Fuente: Tesorería Administración 2022-2024

### XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos

La planeación de los ingresos y egresos a través del presupuesto, estructura las necesidades primordiales que permitirán a la administración municipal, prever y proponer de inicio el estimado de recursos monetarios que serán necesarios para la operación normal del Ayuntamiento, el control eficaz del gasto municipal, así como para dar certeza y claridad de la administración de dichos recursos.

Con la finalidad de ilustrar la estructura de los egresos correspondientes a este municipio, se presentan los siguientes datos:

**Cuadro 85: Comportamiento porcentual del egreso municipal 2017-2021**

Concepto	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
<b>Total de egresos</b>	\$183,547.88	100	\$159,524.74	100	\$211,140.13	100	\$175,565.93	100	\$176,454.07	100
<b>Servicios personales</b>	\$59,826.21	32.59	\$59,703.53	37.43	\$59,652.98	28.25	\$57,692.94	32.86	\$55,043.30	31.19
<b>Materiales y suministros</b>	\$16,079.38	8.76	\$6,662.00	4.18	\$10,820.61	5.12	\$11,358.91	6.47	\$11,028.57	6.25
<b>Productos</b>	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios generales</b>	\$14,613.63	7.96	\$10,323.23	6.47	\$8,677.42	4.11	\$13,460.17	7.667	\$17,798.02	10.09
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$6,701.72	3.65	\$6,004.60	3.76	\$12,282.78	5.82	\$13,460.17	7.667	\$17,798.02	10.09
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	\$12,895.66	7.03	\$691.12	0.43	\$2,119.78	1.00	\$81.70	0.047	\$458.18	0.26
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión pública</b>	\$73,431.25	40.01	\$76,140.24	47.73	\$117,586.55	55.69	\$78,268.62	44.6	\$77,087.92	43.69
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.0	0	0.00



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Participaciones y aportaciones	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Deuda pública	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: Tesorería Administración 2022-2024

Por otro lado, el comportamiento de los egresos programable presenta un comportamiento tendencial a lo largo del periodo 2010-2020, siendo este último año donde no se presentan los rubros de asignación de los egresos del Municipio:

**Cuadro 86. Egresos ejercidos 2010-2020**

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2015	191.57	52.12	9.63	9.32	5.81	3.89	99.80	0.00	11.00
2016	152.95	51.04	10.00	11.53	6.32	1.73	72.33	0.00	0.00
2017	183.55	59.83	16.08	14.61	6.70	12.90	73.43	0.00	0.00
2018	159.52	59.70	6.66	10.32	6.00	0.69	76.14	0.00	0.00
2019	211.14	59.65	10.82	8.68	12.28	2.12	117.59	0.00	0.00
2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: IGECM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2021.

#### XI.V.IV. Subtema: Inversión

Para el desarrollo de este apartado se describirán a través de un diagnóstico los fondos destinados al Ayuntamiento para fortalecer sus presupuestos y apoyar el financiamiento de los proyectos de la administración municipal vigente en materia de infraestructura, seguridad, salud, entre otros.

**Cuadro 87. Egresos ejercidos 2010-2020**

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2010	ND	ND	ND	ND	ND
2011	99.73	6.37	4.03	79.64	9.69
2012	50.14	0.00	1.43	48.71	0.00
2013	84.74	4.15	4.07	76.52	0.00
2014	162.30	4.15	9.75	148.40	0.00
2015	54.66	3.75	0.00	50.90	0.00
2016	74.85	4.15	0.00	0.00	70.70
2017	71.07	3.73	ND	0.00	67.34
2018	61.64	3.73	7.48	50.42	0.00
2019	77.37	14.33	18.03	43.51	1.50
2020	58.01	8.96	10.31	30.74	8.00

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2011-2021.

Promover el bienestar social depende en gran medida de la capacidad del municipio para captar ingresos de diversas fuentes de financiamiento que fortalezcan su presupuesto para la generación de obras públicas que contribuyan en su desarrollo



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

regional.

Tal y como se ha visto, los ingresos municipales se dividen en propios, recursos federales y estatales e ingresos extraordinarios. En cuanto a los recursos federales y estatales, se obtienen por las participaciones más los ingresos de los fondos, particularmente del Ramo 33 enfocados a temas de desarrollo social como educación básica y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa y fortalecimiento de los municipios, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos.

#### **XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Uno de los retos que enfrentan los tres órdenes de gobierno, es garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se gasten de manera eficiente, eficaz, con economía, con transparencia y que reflejen resultados tangibles a la población para la generación del valor público.

Ante la necesidad de conocer los resultados de la gestión pública y de todas las acciones gubernamentales del municipio, así como valorar su actuación, orientar de manera eficiente las políticas públicas y verificar si la administración municipal atiende su misión, y tal y como lo marca la norma estatal, se propone utilizar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), a fin de ser un mecanismo que reoriente principalmente los procesos de planeación, presupuesto, seguimiento y evaluación.

El SEGEMUN es un conjunto de matrices de indicadores para resultados por programa presupuestario y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones en torno a las políticas públicas.

Tomando en consideración que la evaluación es una búsqueda exploratoria para ver cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo, en Luvianos, los responsables de esta tarea serán, en sus respectivos ámbitos de competencia,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

la Tesorería y la Unidad Municipal de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

**Cuadro 88. Programas Presupuestarios para el ejercicio 2022.**

DEPENDENCIAS GENERALES	DENOMINACIÓN DEPENDENCIAS GENERALES	DEPENDENCIA AUXILIAR	DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
A00	PRESIDENCIA	101	Secretaria Tecnica	01030101	Conducción de la políticas generales de gobierno
A02	DERECHOS HUMANOS	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos humanos
B01	SINDICATURA	101	Secretaria Tecnica	01030101	Conducción de la políticas generales de gobierno
C01	Regiduría I	C01	Regiduría I	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C02	Regiduría II	C02	Regiduría II	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C03	Regiduría III	C03	Regiduría III	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C04	Regiduría IV	C04	Regiduría IV	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C05	Regiduría V	C05	Regiduría V	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C06	Regiduría VI	C06	Regiduría VI	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
D00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
		101	Secretaria Tecnica	01030902	Reglamentación municipal
		113	Cronista Municipal	01030301	Conservación del patrimonio público
		114	Control Patrimonial	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
L00	TESORERÍA	101	Secretaria Tecnica (TESORERÍA)	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
		118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense
		120	Administración y Desarrollo de Personal (RECURSOS HUMANOS)	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
		121	Recursos Materiales (EVENTOS ESPECIALES)	01050207	Consolidación de la administración pública de resultados
Q00	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad pública
		158	Tránsito (MOVILIDAD)	01070101	Seguridad pública
S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	137	Simplificación Administrativa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
		122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia
K00	CONTRALORÍA	101	Secretaria Tecnica	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
M00	CONSEJERÍA JURÍDICA	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
		163	Oficialía Mediadora	01030903	Mediación y conciliación municipal
J00	GOBIERNO MUNICIPAL	144	Gobernación	01030201	Democracia y Pluralidad Política
		107	IMEVIS	01030801	Política Territorial



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>T00</b>	PROTECCIÓN CIVIL	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil
<b>O00</b>	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	150	Cultura	02040201	Cultura y arte
		141	Educación	02050101	Educación básica
<b>H00</b>	SERVICIOS PUBLICOS	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
		127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público
		156	Suministro de Agua Potable	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
		157	Drenaje y Saneamiento	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
		146	<b>Rastro Municipal</b>	<b>02020601</b>	<b>Modernización de los servicios comunales</b>
<b>N00</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
		149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico
<b>N01</b>	DESARROLLO AGROPECUARIO	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	03020101	Desarrollo agrícola
<b>I01</b>	DESARROLLO SOCIAL	151	Atención a pueblos indígenas	02060701	Pueblos indígenas
		143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes
		153	Atención a la Salud	02030101	Prevención médica para la comunidad
		152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
<b>G00</b>	ECOLOGÍA	160	Prevención y Control Ambiental	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
<b>F00</b>	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	124	Obras Publicas	02020101	Desarrollo urbano

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2022.

Los elementos a evaluar serán los indicadores de desempeño, el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Los periodos en los que las diversas áreas deberán de emitir sus reportes serán de manera mensual.

## **XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO**

La metodología bajo la cual es elaborado el Plan de desarrollo Municipal de Luvianos es estratégica, ya que permite alinear de manera objetiva los componentes estratégicos, con los Programas, Proyectos Presupuestarios, las metas e



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

indicadores del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) que se presenta cada ejercicio fiscal

La inclusión de la eficiencia y eficacia dentro de las instituciones de gobierno municipal, se torna en parte de los objetivos en la forma de gestión de los recursos públicos. La arquitectura que compone el presupuesto a través de la estructura programática, conforman el instrumento básico con el cual se orientan las acciones y los recursos públicos resultado de la contribución de los ciudadanos, traduciéndose en servicios públicos y obras que buscan mejorar el bienestar social. De igual manera, la participación medular de los recursos humanos que componen el gobierno municipal, terminan de completar el ciclo entre la obtención de recursos económicos y su aplicación final, en los mencionados servicios públicos y obras. Con base en lo anterior, el municipio de Luvianos, se apega al seguimiento de sus resultados, a través de matrices de indicadores de resultados, que miden e ilustran el cumplimiento de los objetivos de la administración en sus diferentes áreas de desempeño aplicado a la sociedad.

Existe un acercamiento con las diferentes direcciones que conforman la administración 2022-2024, abarcando de esta manera la atención a los temas y proyectos que incentivan el cumplimiento de los objetivos que tiene esta administración, así mismo se incentiva la socialización de las áreas a través de reuniones en las que se toman decisiones de mejora en las actividades diarias, buscando un mejor crecimiento y atención a la ciudadanía.

#### **XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos**

Con la finalidad de dar cumplimiento a todas las acciones y obras del gobierno municipal, la participación de servidores públicos con perfiles de conocimiento en el ámbito del área en que se desempeñan, toma un lugar de primer plano, en sentido de dar eficiencia y asentar la competencia de los recursos humanos.

Como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 32, y en cumplimiento con este tema, es requisito para ocupar una posición dentro de los Ayuntamientos cubrir con los requerimientos de perfil de puesto, por lo que,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

en conjunto con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se ha desarrollado un modelo de profesionalización municipal con un esquema de capacitación basado en la certificación de competencias laborales.

El Ayuntamiento de Luvianos, participe de este requisito certificará a sus servidores públicos, en el área de competencia correspondiente.

**Cuadro 89. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos que ocupan un cargo en la administración 2022-2024 Luvianos**

CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TESORERÍA MUNICIPAL	INGENIERO FINANCIERA Y FISCAL.
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	LICENCIATURA EN ADMIRACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LICENCIADO EN DERECHO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	INGENIERO EN GESTIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE TURISMO	LICENCIATURA EN TURISMO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LICENCIATURA EN ZOOTECNIA
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALISTA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	INGENIERO AGRÓNOMO
DIRECCIÓN DEL DIF	TÉCNICO AGROPECUARIO
IMCUFIDEL	BACHILLERATO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	INGENIERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	INGENIERO EN IRRIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	PREPARATORIA
SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO	PRIMARIA
TITULAR DE LA UIPPE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SALUD PUBLICA
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	LICENCIADA EN DERECHO
CONSEJO DE LA MUJER MUNICIPAL	PRIMARIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
CRONISTA MUNICIPAL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
OFICIALÍA CALIFICADORA	LICENCIADO EN DERECHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LICENCIADO EN INFORMÁTICA



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LICENCIADO EN DERECHO
TITULAR DE ARCHIVO MUNICIPAL	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	TÉCNICO AGROPECUARIO

Fuente. Subdirección de Recursos Humanos y Materiales Luvianos 2022.

## **XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica**

El Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, forma parte del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, como eje para el Sistema de control, seguimiento y evaluación de la Gestión Pública y es obligación del gobierno municipal, generar la información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la institución gubernamental municipal, especialmente de información geográfica, información estadística e información catastral, con el objetivo de vincular esta información con las actividades de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que se desarrollan en el municipio.

Los datos estadísticos del municipio que se vayan actualizando con la elaboración de diagnósticos para la actualización de los datos requeridos por el IGECEM, será la UIPPE la encargada de recabar toda la información solicitada y subirla a la plataforma que se ha creado para ese fin.

Dicha información será entrega a través del Programa que maneja el IGECEM, denominado SIE 2.0

## **XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Para ofrecer verdaderas soluciones a la ciudadanía, es indispensable el trabajo en conjunto: cada instancia desde el ámbito de sus responsabilidades con el Gobierno Federal, con los gobiernos de otras entidades federativas, con los municipios, así como con los Poderes Legislativo y Judicial. El esfuerzo conjunto y dirigido hacia objetivos particulares puntuales lleva a la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos públicos. Con ello se evita la dispersión de esfuerzos y las ineficiencias



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

y excesos de consumo por parte de la población al momento de aplicar los programas sociales.

Bajo esa lógica, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios en su artículo 29 que a la letra dice *“Los gobiernos estatal y municipales conjuntarán esfuerzos para fortalecer los planes, programas y acciones para el desarrollo a través de convenios de coordinación y participación”*.

De esta forma, las relaciones institucionales por el Gobierno Municipal que buscará establecer durante la administración son:

1. Secretaría de Salud del Estado de México: para formular mecanismos de protección a la salud en beneficio de la ciudadanía.
2. Secretaria de Educación Pública: para implementar acciones de mejora en la educación.
3. Secretaria del Medio Ambiente: para implementar acciones para reducir y revertir los daños al medio ambiente.
4. Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de México; para generar políticas de seguridad pública.
5. Junta de Caminos: para implementar acciones conjuntas y mejorar las vialidades del municipio.

Durante el periodo de la administración municipal se buscará establecer nuevos lazos de trabajo con los diferentes ámbitos de gobierno, ya sean federales, estatales, municipales o de iniciativa privada, todo esto con el objetivo principal de dotar de herramientas al ayuntamiento en el logro de los objetivos plasmados en este documento.

#### **VXI.VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal**

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), cuya aplicación de los recursos de este fondo se han ampliado y adicionalmente pueden ser utilizados en obras y proyectos de inversión ya iniciadas y su equipamiento, además los



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

ayuntamientos podrán hacer uso de ellos en casos de saneamiento financiero, autorización de créditos contratados para la realización de infraestructura; pago de reestructura al programa Especial FEFOM; pago de financiamientos incluyendo intereses, costos administrativos de sus programas de contención, entre otros.

En relación a este programa, se presentan las obras de mayor relevancia en este concepto:

**Cuadro 90. Programa FEFOM (Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal).**

No. DE CONTROL ESPECIAL	NOMBRE DE LA OBRA
FEFOM-22-01	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON ALUMBRADO PUBLICO EN COLONIA NIÑOS HEROES
FEFOM-22-02	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
FEFOM-22-03	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL EN SAN JUAN ACATITLAN
FEFOM-22-04	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS ALEJO CARPENTIER
FEFOM-22-05	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO CONTRA COVID-19
FEFOM-22-06	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE
FEFOM-22-07	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL LIBRAMIENTO SUR
FEFOM-22-08	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL
FEFOM-22-09	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO AL MOLINITO
FEFOM-22-10	ACCIONES PARA EL DESARROLLO
FEFOM-22-11	REHABILITACION DE INSTALACIONES DEL RECINTO FERIAL EN VILLA LUVIANOS
FEFOM-22-12	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO AL PARQUE SAN SEBASTIAN
FEFOM-22-13	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS EN EL RELLENO SANITARIO EN SAN SEBASTIAN
FEFOM-22-14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE ACCESO A PREPARATORIA No. 192
FEFOM-22-15	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL

Fuente: Obras Publicas Luvianos 2022



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Prospectiva Para Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
<b>Estructura del gobierno municipal</b>	La existencia de reglamentos internos no actualizados, así como la falta de instrumentos en temas y áreas específicos, serán factor para desvincular las atribuciones de la administración municipal con la problemática y necesidades del entorno municipal.	Instrumentar normativas internas atendiendo a las necesidades y problemática administrativa, así como del entorno municipal. Igualmente, cada área administrativa contemplará la implementación de un marco normativo que regule el actuar de sus funciones.
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	No se elaborarán los instrumentos normativos internos por cada área o dirección de la presente administración ni se han resuelto las irregularidades en el desarrollo de las actividades que le competen a cada área, de la misma forma cada área administrativa no implementa un mecanismo que le permita medir los resultados alcanzados en sus funciones.	Contribuir a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas del Ayuntamiento y directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre el ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos que le competen a la administración y realizar una revisión del ejercicio fiscal que se utiliza.
<b>Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios</b>	Se cuenta con una estructura básica y con pocos recursos materiales donde la operación cubre aspectos básicos y no los que requieren la población Luvianense. La contraloría Municipal cuenta con un centro, que proporciona la comunicación, información y las herramientas adecuadas aplicables en las decisiones que salvaguardan la integridad, el patrimonio y seguridad del municipio.	Inclusión total de las TICS, en el ámbito de la Procuración y Seguridad Ciudadana, para el correcto funcionamiento operativo en cuestiones de prevención esclarecimiento, y resolución delitos y de diversas situaciones de riesgo dentro del municipio, con una mejor capacidad operativa y un control de gestión acorde a las necesidades de la población.
<b>Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad</b>	Prevalece la ausencia de la población hacia una cultura participativa, en la que condiciones opiniones sobre el crecimiento territorial y político del Municipio.	Instrumentar políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la población en general, a efecto de que coadyuven notoriamente en el crecimiento del territorio municipal.
<b>Finanzas públicas sanas</b>	El Porcentaje de ingresos propios mantendrá un porcentaje bajo debido a que periódicamente ha registrado un promedio bajo del total de ingresos. Esto implicará la dependencia de otras fuentes de financiamiento, principalmente de origen estatal y federal. Continuarán los bajos porcentajes de recaudación de impuestos y derechos respectivamente, en relación con el total de ingresos. Dicho comportamiento se agudizará por la falta de mecanismo y técnicas de recaudación. Además, la cultura del "no pago" prevalecerá. La participación de los gastos de operación mantendrá un porcentaje promedio, mientras tanto la inversión en obra pública mantendrá erogaciones de la tercera parte.	Incrementar la captación de ingresos propios. Del mismo modo se preverá un reordenamiento de las erogaciones para la adecuada administración de los recursos públicos. Además, se procurará fortalecer la participación de los ingresos propios enfatizando en la captación de las contribuciones por impuestos y derechos. También el porcentaje de recaudación se elevará un 0.1% mejorando así las condiciones de desarrollo administrativo y municipal. Adicionalmente se revertirá el gasto de operación en un 2%, atribuyéndolo a los gastos de inversión, factor que permitirá generar mayor desarrollo en el municipio. Asimismo, se preverá un reordenamiento salarial para la Optimización del erario público.
<b>Gestión para Resultados y evaluación del desempeño</b>	Prevalen elementos importantes en el trabajo en equipo y la colaboración, el aprendizaje, auto-desarrollo y esfuerzo, y la alineación hacia un enfoque de resultados, sustituyendo la evaluación basada en resultados por diálogo enfocado al	Adecuar de manera permanente el Presupuesto Basado en Resultados y evaluando en cumplimiento de los indicadores establecidos, de esta forma hacer de la transparencia algo fundamental completamente visible a las retroalimentaciones y valoraciones de las



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	desarrollo individual y se replantean los objetivos y el progreso, basándose en las fortalezas, más que corrigiendo las debilidades.	dependencias fiscalizadoras, así como de la ciudadanía.
<b>Eficiencia y eficacia en el sector público</b>	Se continua con déficit en el ámbito tecnológico lo que conlleva a un rezago en la publicación de la información	Mejorar la implementación de medios tecnológicos para aumentar registros administrativos al través del sistema SIE
<b>Coordinación institucional</b>	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno no coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Operar mecanismos de concertación, participación y coordinación con el Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con el gobierno federal, entidades federativas y de más municipios.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

### Reglamentación Municipal



OBJETIVO 1: Aumentar el número de documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 1.1: ELABORAR REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO PUBLICADAS.</u></b>	17.6	16.7 16.8 17.14
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.1.1. Revisar propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.		
1.1.2. Realizar sesiones de cabildo.		
1.1.3. Realizar asesoría y asistencia técnica en estudios jurídicos reglamentarios		
<b><u>ESTRATEGIA 1.2: PRESENTAR PERIÓDICAMENTE Y DE MANERA CONJUNTA LAS PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN ANTE EL H. CABILDO.</u></b>	17.6	16.7 16.8 17.14
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.2.1 Proponer la incorporación de reglamentación para las áreas o procesos que se consideren prioritarios		
1.2.2 Realizar reuniones de trabajo con las áreas para revisar las propuestas de reglamentación.		
1.2.3 Proponer los reglamentos para revisión y autorización en sesiones de cabildo.		

### Transparencia



OBJETIVO 2: Incrementar la participación social en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 2.1: IMPULSAR LA TRANSPARENCIA PROACTIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL GOBIERNO ABIERTO.</u></b>	16.6 16.10	9.c 17.8 17.18
LÍNEAS DE ACCIÓN:		17.19
2.1.1. Capacitar a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales		
2.1.2. Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.		
<b><u>ESTRATEGIA 2.2: MANTENER ACTUALIZADAS TODAS LAS FRACCIONES DEL SISTEMA IPOMEX QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</u></b>	16.6 16.10	9.c 17.8 17.18 17.19



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

LÍNEAS DE ACCIÓN:		
2.2.1	Realizar la actualización de fracciones del Sistema IPOMEX.	
2.2.2	Dar respuesta pronta y expedita a las solicitudes de transparencia.	

### Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios



<b>OBJETIVO 3: Instalar el sistema anticorrupción de Luvianos.</b>	<b>VINCULACIÓN AGENDA 2030</b>	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 3.1: CREAR EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN COORDINADO CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.</u></b>	16.5 16.6	10.3 16.7 16.8 16.10
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.1.1. Instalar el Comité Municipal del Sistema Anticorrupción		
3.1.2. Establecer los mecanismos generales de prevención, en los términos señalados en materia de responsabilidades administrativas.		
3.1.3. Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.		
3.1.4. Fortalecer el funcionamiento de las contralorías municipales a través de la coordinación institucional y capacitación de su personal.		
<b><u>ESTRATEGIA 3.2: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.</u></b>	16.5 16.6	10.3 16.7 16.8 16.10
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
3.2.1 Realizar visitas de verificación y supervisión		
3.2.2 Realizar Procedimientos de investigación		
3.2.3 Informar sobre los resultados de responsabilidad administrativa		

### Conducción de las políticas generales de gobierno



<b>OBJETIVO 4: Ejercer un gobierno municipal democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad</b>	<b>VINCULACIÓN AGENDA 2030</b>	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 4.1: DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES</u></b>	16.8 17.14	16.7 16.a 16.b 17.14
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
4.1.1. Integrar propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales		
4.1.2. Actualizar las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Finanzas Públicas Sanas



OBJETIVO 5: Garantizar una administración pública competitiva y responsable	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 5.1: OPTIMIZAR Y TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	10.4	17.1 17.3 17.6
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.1.1. Suscribir convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales		
5.1.2. Realizar la determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos		
5.1.3. Expedir y entregar de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.		
5.1.4. Actualizar los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro municipal		
<b>ESTRATEGIA 5.2: Construir una estructura de ingresos y egresos confiable.</b>	10.4	17.1 17.3 17.6
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
5.2.1 Implementar un Programa de Fortalecimiento de la Recaudación Corriente, mediante la incorporación de diversos conceptos.		
5.2.2 Implementar un Programa de Regularización de los Contribuyentes que contemple beneficios fiscales		

## Planeación y presupuesto basado en resultados



OBJETIVO 6: Instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal, planes y programas que de él se deriven; asimismo realizar actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 6.1: CONSOLIDAR LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b>	17.17	5.c
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
6.1.1. Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal		
6.1.2. Emitir lineamientos de planeación, seguimiento y control de proyectos de inversión pública.		
6.1.3. Impulsar la aplicación de la Gestión para Resultados		
6.1.4. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica



OBJETIVO 7: Incrementar las acciones municipales para llevar a cabo capacitaciones, registros, procesamientos, actualizaciones y resguardo de información estadística y geográfica del territorio Municipal.	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 7.1: Emitir reportes geo referenciados con información estadística y geográfica a través del sistema SIE 2.0</u></b>	17.19	11.3 17.8 17.9
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
7.1.1. Actualizar periódicamente los registros administrativos		
7.1.2. Publicar la estadística Municipal en la página oficial del Municipio.		

### Coordinación intergubernamental regional



OBJETIVO 8: Coordinar con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b><u>ESTRATEGIA 8.1: ATENDER LA DEMANDA Y EL CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL.</u></b>	17.6	16.7 16.8 17.14
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
8.1.1. Avanzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.		
8.1.2. Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.		
8.1.3. Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Proyectos Aceleradores Del Desarrollo

### Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:

**MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL.**

**PILAR: Eje transversal II**

**TEMA: Gobierno Capaz y Responsable**

**Objetivo:** Mejorar la administración pública municipal a través de la implementación de sistemas tecnológicos modernos, que permitan mejor acceso a la ciudadanía obteniendo servicios y atenciones de calidad.

**Descripción del Proyecto:** Se implementaran mecanismos eficientes a través de la gestión de herramientas innovadoras que cumplan con estándares de calidad al servicio público, mejorando de esta manera el impacto positivo a la población.

**Objetivo**

### ALINEACIÓN ( 6 )

**ODS y METAS**



**METAS:**  
16.5  
16.6  
16.7



**METAS:**  
17.16  
17.17  
17.18

**PDEM**

**Objetivo:** 5.5, 5.6 y 5.7  
**Estrategia:** 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.2, 5.7.2,  
**Línea de Acción:** 5.5.1.1, 5.5.1.2, 5.5.2.1, 5.5.2.1, 5.5.3.1, 5.5.3.2, 5.6.2.1, 5.7.2.1

**PDM  
2022-2024**

**Objetivo:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8  
**Estrategia:** 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1  
**Líneas de acción:** 1.1.3,1.2.3, 2.1.2,2.2.1

### Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )

Programa P.	01030902 Reglamentación municipal, 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, 01080401 Transparencia, 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto P.	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal , 010502060101 Administración de personal, 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública, 010502050107

### Impacto Estimado ( 8 )

Mejorar y modernizar la administración pública, fortaleciendo la capacidad institucional de servicios y atenciones a la ciudadanía.

**Unidades Administrativas Responsables**

**Administración.  
Recursos Humanos.  
Transparencia.  
Tesorería.  
Servicios Públicos.**

**Beneficios**

- **Mejoramiento de los servicios administrativos.**
- **Disminución de tiempos en tramites.**
- **Manejo de presupuesto Basado en Resultados.**

**Inhibidores**

- **Limitados recursos.**
- **Poca experiencia de servidores público.**
- **Resistencia al cambio.**

**Beneficiarios/ población atendida: ( 28822 )**

**Ubicación: VILLA LUVIANOS**

**Periodo de ejecución: 2022-2024**

### Horizonte de seguimiento ( 15 )

INICIO:	2022	Trimestral	Año de operación:			
		Semestral	2022	2023	2024	
TÉRMINO :	2024	Annual	x	x	X	x
TRANSPERIODO						



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Proyecto Estratégico:  
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO  
LOCAL.**

**PILAR: Eje transversal II**

**TEMA: Gobierno Capaz y  
Responsable**

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

8

16

23

**Componente: 1.1 Gobierno transparente**

**Objetivo: 2: Incrementar la participación social en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía.**

Año de operación (22) 2022-2024

**Responsable: ( 24 )**

**Estrategia: 2.1: Impulsar la transparencia proactiva, Rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.**

Seguimiento

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Líneas de acción:

- 1.2.1 Capacitar a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales
- 1.2.2 Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación

Trimestral

Semestral

Anual x

**Corresponsable: ( 25 )**

Acciones específicas

Capacitar a servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas . .

Actualizar la información del IPOMEX.

Atender la solicitudes de la ciudadanía en materia de SAIMEX.

Instalar y sesionar el comité de transparencia Municipal.

**Componente: 1.2 Fortalecimiento de Gobierno cero corrupción.**

**Objetivo: 3: Instalar el sistema anticorrupción de Luvianos**

Año de operación (22) 2022-2024

**Responsable: ( 24 )**

Líneas de acción:

- 3.1.1. Instalar el Comité Municipal del Sistema Anticorrupción
- 3.1.2. Establecer los mecanismos generales de prevención, en los términos señalados en materia de responsabilidades administrativas.
- 3.1.3. Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.
- 3.1.4. Fortalecer el funcionamiento de las contralorías municipales a través de la coordinación institucional y capacitación de su personal.

Seguimiento

Trimestral

Semestral

Anual x

CONTRALORÍA MUNICIPAL

**Corresponsable: ( 25 )**

Acciones específicas

Instalar y dar Seguimiento al Sistema Municipal Anticorrupción.

Capacitar a servidores públicos en materia de sanciones y responsabilidades.

Campañas de información sobre denuncia ciudadana.

Fortalecer la prevención del delito



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Componente: 1.3 Finanzas publicas sanas, mejores gobiernos.</b>		<b>Año de operación (22)</b>		2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>  TESORERÍA MUNICIPAL
Objetivo: 5: Garantizar una administración pública competitiva y responsable					
Estrategia 5.1: Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública					
<b>Línea de Acción:</b>					
1.1.1 Suscribir convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales 1.1.2 Realizar la determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos 1.1.3 Expedir y entregar de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados. 1.1.4 Actualizar los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro municipal		Seguimiento		Trimestral Semestral X Anual X	<b>Corresponsable: ( 25 )</b>
Acciones específicas	Actualizar el catastro Municipal.				Catastro
	Realizar campañas de descuento a contribuyentes del Municipio.				
	Desarrollar herramientas de cobro digitales.				
	Fortalecer los servicios de tesorería municipal.				

<b>Componente: 1.4 Alianzas municipales para el Desarrollo</b>		<b>Año de operación (22)</b>		2022-2024	<b>Responsable: ( 24 )</b>  SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Objetivo: 8: Coordinar con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional					
Estrategia 8.1: Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional					
<b>Línea de Acción:</b>					
8.1.1 Avanzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo. 8.1.2 Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos. 8.1.3 Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen		Seguimiento		Trimestral Semestral X Anual X	<b>Corresponsable: ( 25 )</b>
Acciones específicas	Firma de convenios con sectores diferentes de los órganos de gobierno.				
	Mesas de trabajo con las áreas del municipio para mejorar los servicios de atención.				
	Capacitación a servidores públicos para fortalecer el trabajo en equipo.				



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

# Eje Transversal





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

La era digital y la postmodernidad tecnológica nos están avasallando. La información corre en tiempo real a una velocidad que en unas horas la información puede caducar y ser sustituida por una nueva. Por ello todo gobierno municipal que se considere vanguardista debe tener claro el uso de la tecnología y la conectividad para lograr ser eficaces y eficientes en la atención ciudadana; la rendición de cuentas y la transparencia son dos mecanismos imposibles de evitar o justificar su omisión.

La coordinación para el buen gobierno se sustenta en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencien los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno. Por lo tanto, en este eje se formula un diagnóstico que comprende las alianzas para el desarrollo, así como la necesidad de contar con un municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO**

Dentro de las atribuciones que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su Artículo 31, está la de celebrar convenios, cuando así fuese necesario, con las autoridades gubernamentales; en relación con la prestación de los servicios públicos y en lo referente a la administración de contribuciones fiscales. Los convenios son documentos administrativos que la autoridad municipal establece con los gobiernos federal y estatal con la finalidad de coordinar acciones y recursos para construcción de obras y ejecución de acciones y programas conjuntos.

Existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas pública, privada y social, a efecto de potenciar la atención de las problemáticas comunes y robustecer esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudación y asignación presupuestal.

Existen básicamente tres ámbitos con los cuales se deberá, si es el caso, establecer convenios y acuerdos que garanticen el flujo de los recursos fiscales y financieros para la ejecución del plan:

- convenios y acuerdos con las diversas dependencias del gobierno federal, estatal y municipios de la región;
- Acuerdos y resoluciones del cabildo, que deriven en programas de apoyo; y
- Convenios y acuerdos de colaboración, financiamiento y asesoría con el sector privado y social del municipio.

Algunas de las áreas o dependencias del municipio de Luvianos dentro de la administración 2022-2024, han realizado diversos convenios con dependencias públicas, privadas, organizaciones, instituciones gubernamentales y no



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

gubernamentales, etc., para la realización de acciones, obras o proyectos a beneficio del municipio y sus habitantes.

Convenios de coordinación con las diversas secretarías del Estado de México en el ámbito de sus competencias y atribuciones (Turismo, Educación, Salud, COPLADEM, Contraloría, Medio Ambiente, Movilidad, CAEM, entre otras).

Convenio de coordinación con las instancias del Gobierno Federal (SHCP, Economía, Turismo, Bienestar, CNA, entre otras).

### IX.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Para el caso que nos ocupa, el Gobierno Municipal 2022-2024 pretende generar una sinergia con la población del municipio a fin de crear las condiciones adecuadas para la promoción y desarrollo del crecimiento económico a través de la promoción turística y sustentable.

**Cuadro 91. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos**

ACTOR	OBJETIVOS	REGLAS DE OPERACIÓN
COPACI	Colaborar en la gestión, promoción, mejoramiento, organización y supervisión de obras y acciones municipales de conformidad al PDM	Gestión, organización promoción, mejoramiento y supervisión de obras y acciones
COCICOVI	Colaborar con el ayuntamiento en la supervisión de obras y acciones de conformidad al PDM	Vigilar que la obra pública se realice bajo la normatividad correspondiente, inspeccionar, verificar
COPLADEMUN	Consolidar un proceso permanente, democrático y participativo de planeación	Implementación de mecanismos, para la formulación y evaluación del PDM
Consejo Municipal de Protección Civil	Impulsar una cultura de atención y prevención de situaciones de contingencia	Prevención, auxilio y recuperación, ante desastres y eventualidades
Consejo Municipal de Seguridad Pública	Incrementar una seguridad pública preventiva	Coordinar planear y supervisar acciones en materia de seguridad pública preventiva
Foros de Consulta	Incrementar la participación ciudadana en las acciones del gobierno	Atender las necesidades prioritarias de la población
Delegados	Promover el orden público, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y protección de los vecinos y habitantes	Gestionar recursos económicos o materiales para el desarrollo de su comunidad,

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Las acciones de gobierno que cada municipio mexicano desempeña en el ejercicio de sus atribuciones y competencias representan procesos adicionales a su quehacer gubernamental diario.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Con el fin de dar seguimiento a las acciones que los gobiernos municipales participantes realicen e impacten con su gestión pública en las correspondientes a más de 20 indicadores globales, y 4 esferas de acción que se formularán de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno. Es por ello que gobierno, sector privado y sociedad debe unir esfuerzos para consolidar una entidad garante de la democracia, instituciones sólidas, justas y confiables.

## **IX. II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**

Hoy en día es de vital importancia auxiliarnos de las TIC's con la finalidad de realizar con eficiencia y eficacia los servicios públicos municipales, las herramientas tecnológicas, han ido en aumento y requieren de nuevas alternativas, para dar servicio a la población, sin la necesidad de pasar por las inclemencias de la presencia física, que hay que formalizar para llevar a cabo las gestiones que correspondan a las necesidades propias de la población.

Como punto de partida las necesidades que emanan de la población, producto de la evaluación que las autoridades realizan y que con el análisis realizado, se valida la necesidad de incorporar las tecnologías de la información, como parte del auge tecnológico mundial.

Es por ello que el municipio de Luvianos, se hace partícipe dinámico del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en primer plano, la página web oficial y las redes sociales, como medio masivo y efectivo de establecer una comunicación cercana con la ciudadanía, así como medio de difusión de los logros de la administración.

Aunado a ello se ha dotado de herramientas tecnológicas a las áreas para que efficienten sus labores al prestar los servicios a la población en general.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Cuadro 92. Equipos de cómputo por área en el municipio de Luvianos

NP	ÁREA	NUMERO DE COMPUTADORAS	IMPRESORAS	COPIADORAS	PLOTTER
1	Administración	6	4	1	
2	Presidencia	2	1		
3	Comunicación	1	1		
4	Juventud	1	1		
5	Obras Publicas	7	3	1	1
6	Desarrollo Urbano	2	2		
7	Predial y Catastro	2	1		
8	Seguridad Publica	2	2		
9	Secretaria Tecnica de Seguridad	2			
10	Secretaria del Ayuntamiento	4	3	1	
11	Sindicatura	3	1		
12	Oficialia Mediadora-Conciliadora	2	2		
13	Tesoreria	8	4	1	
14	Registro Civil	4	5	1	
15	Agua Potable	2	1		
16	Desarrollo Social	5	5	1	
17	Consejo de la Mujer	1	1		
18	Desarrollo Economico	2	1		
19	Direccion de Turismo	1	1		
20	Mejora Regulatoria	1	1		
21	Direccion de Ecologia	1			
22	Desarrollo Agropecuario	1	1		
23	UIPPE	1			
24	Contraloria Interna	2	1	1	
25	Transparencia	1			
26	Unidad de Reclutamiento	1	1		
27	Parque Vehicular	2	1		
28	IMCUFIDEL	1	1		
29	DIF	16	7	1	
28	Servicios Publicos	1	1		
29	Gobernacion	1	1		
30	Educacion y Cultura	2	1		
31	Derechos Humanos	1	1		
32	OME	4	3		
33	Regidurias	2	2		
34	Secretaria de Gabinete	1			
35	Limpia	1	1		
36	Proteccion Civil	1	1		
37	Archivo	1	1		
	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Fuente: Unidad de Transparencia 2022

## Prospectiva Para Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

### Alianzas para el desarrollo

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Alianzas para el desarrollo	Prevalece la ausencia de capacitación de los servidores públicos hacendarios municipales para realizar de manera correcta las funciones específicas.	Se ha contribuido al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.

### Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	Persiste la ineficiencia en las TIC's para la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos, obstaculizando con ello la reducción de la brecha tecnológica en esta materia.	El principal medio para acercarse a la ciudadanía es el portal web oficial del Ayuntamiento en donde además de consultar información, se realizan transacciones en línea y se gestionan servicios municipales. En este mismo medio el ciudadano conoce los planes y programas municipales, además de participar como observador del quehacer municipal. En el municipio se ha cerrado la brecha tecnológica con la colaboración de los diferentes ámbitos de gobierno.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Objetivos, Estrategias Y Líneas De Acción Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

### Alianzas para el desarrollo



OBJETIVO 1: Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 1.1: BRINDAR CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS.</b>	16.6 16.10	16.5 16.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.1.1. Gestionar con instituciones especializadas en materia hacendaria la impartición de cursos		
1.1.2. Seleccionar y evaluar servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral		
<b>ESTRATEGIA 1.2: GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE EXISTAN MÁS ESPACIOS PUBLICOS CON ACCESO ABIERTO AL INTERNET.</b>	16.6 16.10	16.5 16.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
1.2.1. Instaurar instrumentos y programas, para gestionar eficientemente la información, para utilizarlas como herramientas en la formulación de políticas y en la toma de decisiones		

### Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones



OBJETIVO 2: Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación, digitalización documental y capacitación para el manejo de e-gobierno en cada una de las áreas administrativas	VINCULACIÓN AGENDA 2030	
	Directa	Indirecta
<b>ESTRATEGIA 2.1: Simplificar la prestación de servicios Electrónicos.</b>	16.5 16.8	16.5 16.8
LÍNEAS DE ACCIÓN:		
2.1.1. Elaborar un programa de capacitación para los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.		
2.1.2. Readecuar del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.		
2.1.3. Elaborar el vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.		



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### **XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS**

La evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal. Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación.

La evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos se realizará en 2 ámbitos:

- Cumplimiento cuantitativo de metas y compromisos.
- El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración pública municipal, así como sus organismos descentralizados realizarán trimestralmente una evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo Municipal, conforme a lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento.

Es importante destacar que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; además, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que se establezcan.

Por esa razón, de manera trimestral, se efectuarán evaluaciones a los programas establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal, el desempeño de las dependencias, el avance financiero presupuestal y el cumplimiento de metas y



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

objetivos planteados dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que como resultado se debe reflejar en bienestar a la población.

### Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

Como estrategia para dar cumplimiento a lo marcado en este Plan de Desarrollo Municipal, se utilizará la instrumentación del Presupuesto con base en Resultados y la Metodología de Marco Lógico, que se estará integrando de manera anual a fin de mantener una constante revisión y ajuste durante los tres años de la administración.

La presupuestación se hará considerando los avances, el cumplimiento y las metas alcanzadas, así como las observaciones realizadas por parte de cada una de las áreas y de los cambios que desde el COPLADEMUN, la Secretaría de Finanzas y el IHAEM, se realicen en el marco de los trabajos de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal.

**Cuadro 93. Estructura Programática 2022**

DEPENDENCIAS GENERALES	DENOMINACIÓN DEPENDENCIAS GENERALES	DEPENDENCIA AUXILIAR	DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
A00	PRESIDENCIA	101	Secretaría Técnica	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
A02	DERECHOS HUMANOS	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos humanos
B01	SINDICATURA	101	Secretaría Técnica	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C01	Regiduría I	C01	Regiduría I	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C02	Regiduría II	C02	Regiduría II	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C03	Regiduría III	C03	Regiduría III	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C04	Regiduría IV	C04	Regiduría IV	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C05	Regiduría V	C05	Regiduría V	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C06	Regiduría VI	C06	Regiduría VI	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C07	Regiduría VII	C07	Regiduría VII	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C08	Regiduría VIII	C08	Regiduría VIII	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C09	Regiduría IX	C09	Regiduría IX	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
C10	Regiduría X	C10	Regiduría X	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
D00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		101	Secretaría Técnica	01030902	<b>Reglamentación municipal</b>
		113	Cronista Municipal	01030301	Conservación del patrimonio público
		114	Control Patrimonial	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
<b>L00</b>	<b>TESORERÍA</b>	101	<b>Secretaría Técnica (TESORERÍA)</b>	<b>01050202</b>	<b>Fortalecimiento de los ingresos</b>
		118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense
		120	Administración y Desarrollo de Personal (RECURSOS HUMANOS)	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
		121	Recursos Materiales (EVENTOS ESPECIALES)	01050207	Consolidación de la administración pública de resultados
<b>Q00</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</b>	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad pública
		158	Tránsito (MOVILIDAD)	01070101	Seguridad pública
<b>S00</b>	<b>UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</b>	137	Simplificación Administrativa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
		122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia
<b>K00</b>	<b>CONTRALORÍA</b>	101	Secretaría Técnica	01030401	<b>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</b>
<b>M00</b>	<b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
		163	Oficialía Mediadora	01030903	Mediación y conciliación municipal
<b>J00</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	144	Gobernación	01030201	Democracia y Pluralidad Política
		107	<b>IMEVIS</b>	<b>01030801</b>	<b>Política Territorial</b>
<b>T00</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil
<b>O00</b>	<b>EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL</b>	150	Cultura	02040201	Cultura y arte
		141	Educación	02050101	Educación básica
<b>H00</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
		127	Alumbrado Publico	02020401	Alumbrado público
		156	Suministro de Agua Potable	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
		157	Drenaje y Saneamiento	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
		146	<b>Rastro Municipal</b>	<b>02020601</b>	<b>Modernización de los servicios comunales</b>
<b>N00</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
		149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico
<b>N01</b>	<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	03020101	Desarrollo agrícola
<b>I01</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	151	Atención a pueblos indígenas	02060701	Pueblos indígenas
		143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes
		153	Atención a la Salud	02030101	Prevención médica para la comunidad
		152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
<b>G00</b>	<b>ECOLOGÍA</b>	160	Prevención y Control Ambiental	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	124	Obras Publicas	02020101	Desarrollo urbano
-----	--	-----	----------------	----------	-------------------

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2022

El sistema de planeación, evaluación y retroalimentación del PDM de este municipio, se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos e instrumentos:

- a) Reporte de avance de indicadores por programa: permitirá facilitar el registró, a nivel programa, del avance de los logros por las acciones y la aplicación del presupuesto a través de indicadores estratégicos en el período considerado, a fin de generar los elementos básicos para la toma de decisiones y de rendición de cuentas.
- b) Reporte de avance de indicadores por proyecto: Facilitar el registró, a nivel proyecto, del avance de los logros por las acciones y la aplicación del presupuesto a través de indicadores de gestión en el período considerado, a fin de generar los elementos básicos para la toma de decisiones y de rendición de cuentas.
- c) Reporte trimestral de avances de metas físicas por proyecto: Facilitar el registro de los avances de las acciones realizadas valorando el cumplimiento según la meta programada, e identifica las posibles desviaciones y genera elementos para la rendición de cuentas.
- d) Estado de avance presupuestal de ingresos: Registrar los movimientos de los ingresos del ejercicio mensual, a través de la comparación del ingreso acumulado con el ingreso recaudado.
- e) Estado comparativo presupuestal de ingresos: Registrar los movimientos de los ingresos del ejercicio mensual, a través de la comparación del ingreso recaudado con el ingreso ejercido; de esta manera se podrán identificar variaciones que, en su caso, den origen a medidas correctivas oportunas y así evitar observaciones, salvedades o responsabilidades
- f) Estado de avance presupuestal de egresos detallado: Mostrar los logros de las dependencias del ayuntamiento, así como el manejo eficiente del presupuesto.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

- g) Estado de avance presupuestal de egresos: Conocer el estado que guarda el ejercicio presupuestal en forma mensual, por partida de gasto.
- h) Estado comparativo presupuestal de egresos: Registrar los movimientos del ejercicio presupuestal acumulado autorizado al mes que se informa, para compararlos contra el presupuesto autorizado en el mismo período. De esta manera se identifican las variaciones y se formulan comentarios por el subejercicio o sobre ejercicio que resulte, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para evitar incurrir en observaciones, salvedades o responsabilidades.

- i) Evaluación trimestral del programa de obras: Conocer el avance físico financiero de la obra pública, valorando el cumplimiento de la misma de manera trimestral.

El propósito explícito de la utilización de indicadores es el establecimiento de un mecanismo de autocontrol aplicable a las distintas áreas de la administración pública municipal. Permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos, determinar los errores desviaciones y omisiones que limitan el desarrollo de los procesos, auto determinar y asumir los retos mediatos, delimitar las responsabilidades de las distintas áreas involucradas y establecer compromisos concretos que respondan a las demandas de las acciones planteadas, así como conformar una base de datos confiable y actualizada que permita informar a la ciudadanía con prontitud y oportunidad sobre los resultados alcanzados.

#### **Evaluaciones estratégicas y/o específicas de los programas presupuestarios.**

En general, las acciones de los gobiernos para atender las demandas de la sociedad se desarrollan en un contexto de recursos limitados; lo anterior expone la necesidad de formular estrategias que racionalicen el gasto público, a la vez que se cumplan con las metas y objetivos planteados.

Para abordar el tema de la evaluación en gobiernos locales es importante destacar que a partir de 2006, el gobierno federal ha impulsado diversas acciones y estrategias para implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como un modelo de gestión pública



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

cuya finalidad es el incrementar la calidad del gasto público, entendido como la asignación y uso eficiente de los recursos presupuestales con que cuenta el gobierno.

El entramado normativo que le da sustento a la evaluación del desempeño en el estado de México; son los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, los que establecen de forma específica la forma como el proceso evaluativo debe llevarse a cabo. En estos, se contempla que la evaluación de la ejecución de los programas presupuestarios se llevan a cabo con base en el SED, el cual es obligatorio para los ejecutores del gasto y que tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión. Se identifican 5 tipos de evaluación, mismos que se describen en la figura siguiente.

- **Evaluación de Diseño.**

La evaluación en materia de Diseño es analizar y valorar el diseño de los Programas presupuestarios con el propósito de identificar si contiene los elementos necesarios para obtener las metas y objetivos planteados, en otras palabras, si la orientación que se le dará a la intervención pública es la adecuada para atender el problema identificado en la MIR por medio de la MML y plasmado en el Diagnóstico.

- **Evaluación de Procesos.**

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Esta evaluación es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. Se sugiere que la evaluación de proceso se realice a partir del tercer año de operación de los programas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

- **Evaluación de Consistencia y Resultados.**

La evaluación de Consistencia y Resultados es un tipo de evaluación práctica, su formato hace posible la comparación entre los Programas presupuestarios (Pp) de una forma sencilla. Esto se logra mediante un instrumento homogéneo de análisis, basándose en la misma información, pero sin perder las particularidades de cada uno.

Con este análisis, se pretende establecer si un Pp tiene una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual el Pp fue creado.

- **Evaluación de Impacto.**

La evaluación de Impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones.

- **Evaluación de Políticas Públicas.**

La evaluación de Políticas Públicas es distinta a la de Programas presupuestarios porque conlleva un enfoque integral de la acción pública mediante la cual se busca analizar el resultado en conjunto de diversas instituciones, programas, proyectos recursos y acciones en torno a un tema o problemática de amplio alcance.

### **Programa Anual de Evaluación.**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) es un documento que en cumplimiento con lo establecido en los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios municipales, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

del Estado de México; para dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo o comenzarán durante cada uno de los ejercicios fiscales a los programas municipales que aplican.

Dicho documento deberá de contener los siguientes criterios: i) Consideraciones generales; ii) Consideraciones específicas; iii) Acciones de monitoreo; iv) Proceso de evaluación; v) Tipos de evaluación; vi) Uso de las evaluaciones; vii) Cronograma de ejecución; viii) Consideraciones finales; y ix) Transitorios.

## ANEXOS PLAN DE DESARROLLO 2022-2024

### Árbol De Problemas Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.

Árbol de problemas: Alimentación y nutrición para las familias			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Alimentación para la población infantil	La población infantil carece de programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Ausencia de gestión de desayunos escolares y de raciones alimentarias para la población infantil. No se cuenta con un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares y del programa de raciones alimentarias. Deficiente supervisión de la entrega de desayunos escolares y de raciones alimentarias.	Bajo rendimiento escolar de los niños en condición de desnutrición. Problemas de peso y talla relacionados a la deficiencia nutricional.
Alimentación nutrición y familiar	Ausencia de programas alimentarios que beneficien a las familias en condición de pobreza alimentaria y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Desconocimiento de las familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios. Ineficiente atención de solicitudes. Deficiente integración del padrón de beneficiados, supervisión de aprovechamiento de apoyos alimentarios. Insuficiente aplicación de cuestionarios socioeconómicos.	Deterioro en el estado nutricional y la condición de salud de las familias. Incremento del porcentaje de población en pobreza alimentaria.
Árbol de problemas: Salud y bienestar incluyente			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Prevención médica para la comunidad	La población municipal carece de suficientes programas y proyectos orientados al fomento de la salud y prevención de enfermedades.	Insuficientes campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes. Limitada cobertura y difusión de	Aparición de enfermedades, debido a que los medios que facilitan un mayor control y mejoramiento de la salud no son aprovechados.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		programas y/o proyectos de medicina preventiva en el territorio municipal.	
Atención médica	La población vulnerable con salud precaria en el municipio no cuenta con atención médica oportuna.	Insuficiencia en el otorgamiento de consultas médicas de atención de primer nivel.  Difusión y aplicación limitadas de sistemas de prevención de la salud.  Gestión ineficiente para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud.	Aumento de la vulnerabilidad de la población con salud precaria en el municipio.  Incremento en los índices de morbilidad en la población.
<b>Árbol de problemas: Educación incluyente y de calidad</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Educación básica	Existe un déficit importante de equipamiento e infraestructura física de los planteles de educación básica del Municipio de Luvianos.  Alto porcentaje de personas que no cuentan con escolaridad básica en el municipio.	Falta de mejoramiento de las condiciones físicas de planteles deteriorados; así como de construcción de nuevos espacios. Condiciones de pobreza existentes en el Municipio.  No existen suficientes estímulos para que todos los niños asistan a los planteles de educación básica.	Las condiciones físicas de planteles de educación básica no son aptas para el desarrollo óptimo y adecuado de las actividades.  Bajo aprovechamiento escolar; deserción escolar; rezago educativo.
Educación superior media	Existe un déficit de equipamiento e infraestructura física de los planteles de educación media superior del Municipio de Luvianos.  Alto porcentaje de personas que no cuentan con escolaridad de nivel medio superior en el Municipio.	Falta de mejoramiento de las condiciones físicas de planteles deteriorados; así como de construcción de nuevos espacios. Condiciones de pobreza existentes en el Municipio.  No existen suficientes estímulos para que todos los jóvenes reciban educación media superior.	Las condiciones físicas de planteles de educación básica no son aptas para el desarrollo óptimo y adecuado de las actividades escolares.  Bajo aprovechamiento escolar; deserción escolar; migración.
Educación superior	Existe un déficit del 45% en el índice de atención a la demanda educativa en el nivel superior, bajo la modalidad escolarizada.	Se cuenta con una extensión de la UMB en el Municipio sin embargo las instalaciones aun no estar concluidas.	Alto porcentaje de personas que no cuentan escolaridad superior; desempleo; Migración.
Educación para adultos	El Municipio de Luvianos presenta una tasa de 18.8% de analfabetismo en la población de 15 años y más.	Limitada cobertura de cursos del INEA para adultos en condición de analfabetismo en el Municipio.  Insuficientes programas de atención a la demanda de educación a adultos en condición de rezago educativo en el Municipio.	Incremento del rezago educativo; desempleo; migración.
<b>Arbol de problemas: Vivienda digna</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Vivienda	De un total de 6,686 viviendas particulares habitadas en el Municipio de Luvianos el 6% tiene piso de tierra, mientras que el 0.7% presenta materiales de construcción precarios en techos y el 0.3% en paredes.  El 19.6% de las viviendas no	Ausencia de acciones suficientes de mejoramiento de vivienda, dirigidas a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.	Efectos negativos en el índice rezago social, que incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como calidad y espacios en la misma y activos en el hogar.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	disponen de agua entubada; el 17.4% no disponen de drenaje; y el 1.7% no cuentan con energía eléctrica.		
<b>Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Desarrollo Comunitario	Ausencia de grupos organizados de población en condiciones de marginación que implementen proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	<p>Ausencia de programas de capacitación para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.</p> <p>Deficiente gestión y promoción de programas de desarrollo social.</p> <p>Falta de asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.</p> <p>Insuficiente seguimiento a las solicitudes de programas sociales.</p> <p>No se realizan talleres de desarrollo humano y social.</p> <p>Falta de apoyos diversos a la población vulnerable del municipio.</p> <p>No se gestiona la incorporación de personas vulnerables a programas sociales.</p>	<p>No se cuenta con asesoría ni programas de capacitación para la población en condiciones de marginación.</p> <p>La función de la autoridad municipal como promotora del cumplimiento del Desarrollo Comunitario se ve rebasada.</p>
Desarrollo integral de la familia	Ineficiente e insuficiente cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programa de integración familiar.	<p>Ausencia de un programa integral de asistencia médica, psicológica y jurídica dirigido a las familias.</p> <p>Insuficientes consultas médicas, consultas de apoyo psicológico y asesorías jurídicas a las familias.</p>	<p>Propensión a desintegración de familias vulnerables, debido a la falta de atención y apoyo.</p>
Protección a la población infantil	La población infantil del municipio carece de acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	<p>Ausencia de impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.</p> <p>No se realiza la detección de Infantes en situación de calle en los recorridos.</p> <p>No se lleva a cabo la identificación de acciones u omisiones violatorias de los derechos de la población infantil.</p> <p>No se realiza la identificación de infantes que carecen de una vida digna y sufren vulnerabilidad a sus derechos.</p>	<p>Población infantil en situación de calle.</p> <p>Alta incidencia de infantes que sufren violencia.</p>
Oportunidades para los jóvenes	Los jóvenes del municipio carecen de acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	<p>Inexistencia de un programa de estímulos estudiantiles (Becas) para jóvenes.</p> <p>Ausencia de mecanismos que estimulen la participación social de los jóvenes.</p> <p>Inexistencia de apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor.</p> <p>Falta de rehabilitación y construcción de espacios para el esparcimiento y deportivos.</p>	<p>Falta de reconocimiento al talento juvenil.</p> <p>Incremento de la población joven que no estudia ni trabaja.</p> <p>Desempleo en la población joven.</p> <p>Migración de la población joven.</p> <p>Presencia de drogadicción y delincuencia juvenil.</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		Ausencia de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	
Apoyo a los adultos mayores	Presencia de adultos mayores con el alto grado de vulnerabilidad por carecer de espacios, servicios y apoyos institucionales.	No se generan programas, apoyos y espacios municipales para adultos mayores. No se entregan apoyos a adultos mayores en el Municipio.	Vulnerabilidad y baja calidad de vida de los adultos mayores que carecen de acceso a espacios, programas, y apoyos.
Pueblos indígenas	Los pueblos y comunidades de origen indígena no cuentan con el reconocimiento de las autoridades respectivas y por lo tanto no tienen acceso a programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y Elementos que constituyen su cultura e identidad.	Inexistencia de gestiones para obtener el reconocimiento de pueblos y comunidades de origen indígena en el Municipio. Ausencia de un programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena. Falta de estudios etnográficos que plasmen información especializada de los pueblos indígenas. No realizan eventos de promoción y divulgación de la cultura, identidad, lengua y gastronomía autóctonas.	Marginación y exclusión de los pueblos y comunidades de origen indígena. Condiciones de pobreza en los pueblos y comunidades de origen indígena. Deterioro de la cultura e identidad indígenas.
Atención a personas con discapacidad	Las personas con discapacidad no cuentan con programas de asistencia social, infraestructura y equipamiento, que favorecen su integración a la sociedad.	No se otorga rehabilitación adecuada y suficiente. No se brindan terapias de rehabilitación adecuadas y suficientes. No se llevan a cabo consultas diagnósticas. No se gestionan ni entregan insumos asistenciales suficientes. Inexistencia de orientación para la prevención de la discapacidad No se gestionan oportunidades de empleo a personas con discapacidad Falta de gestión de espacios de educación especial o regular para personas con discapacidad.	Exclusión de las personas con discapacidad. Desequilibrio económico en las familias con miembros que presentan discapacidad. Permanencia de actitudes discriminatorias hacia personas con discapacidad. Permanencia de actos de manipulación y abuso a personas con discapacidad, debido a su escasa preparación.
Relaciones exteriores	<b>El Municipio no cuenta con mecanismos de vinculación con localidades extranjeras, que permitan el establecimiento de actividades de Cooperación y desarrollo.</b>	<b>Ausencia de celebración de acuerdos interinstitucionales con localidades extranjeras sobre cooperación y desarrollo.</b> <b>No se ha verificado el instrumento jurídico de hermanamiento en las reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura.</b> <b>No se han emitido cartas de intención con localidades para celebrar hermanamientos.</b>	Desaprovechamiento de la oportunidad de contar con vínculos de hermanamiento con localidades extranjeras, que permitan intercambiar experiencias en materia de cooperación y desarrollo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Árbol de problemas: Cultura física, deporte y recreación

<p>Cultura física y deporte</p>	<p>Bajo nivel de acceso de la población municipal a la instrucción sobre cultura física y deporte, así como a actividades espacios deportivos y recreativos.</p>	<p>Baja oferta deportiva por ausencia de entidades promotoras que fomenten la salud física y mental de la población. Inadecuada promoción de la práctica deportiva.</p> <p>Escasos promotores deportivos que faciliten desarrollo de prácticas físicas y deportivas.</p> <p>Insuficiente organización de eventos deportivos.</p> <p>Bajo nivel de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.</p> <p>Falta de mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.</p> <p>Escasos recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos y recreativos.</p> <p>Falta de unificación de criterios y metas en materia deportiva entre los órdenes de gobierno.</p> <p>Ausencia de convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.</p> <p>Ausencia de un registro municipal del deporte.</p>	<p>Presencia de problemas de obesidad en diversos sectores de la población.</p> <p>Aumento de enfermedades crónico-degenerativas en la población por ausencia de actividad física.</p> <p>Nulo aprovechamiento de espacios públicos para fines deportivos.</p> <p>Propensión de los jóvenes a la drogadicción, alcoholismo y la delincuencia.</p>
---------------------------------	--	--	---



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario E Incluyente.

### Alimentación y nutrición para las familias

**Programa presupuestario:** Alimentación para la población infantil

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba las acciones examinadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del territorio estatal.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Alimentación y nutrición para las familias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición.	(Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
<b>Propósito</b>					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual.  Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
<b>Componentes</b>					
Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual.  Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas.  Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
<b>Actividades</b>					
Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	La otorgación del beneficio del programa de raciones alimentarias depende de la intervención organizada por la autoridad local para integrar padrones de beneficiarios.
Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
Tomas de peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Semestral Gestión	Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	Los responsables de los menores suministran correctamente los alimentos que les son proporcionados en el programa.

**Programa presupuestario:** Alimentación y nutrición familiar

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
<b>Componentes</b>					
Apoyos nutricionales entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser parte del programa y cumple con los requisitos para ello.
Orientaciones nutricionales brindadas.	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares.	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
<b>Actividades</b>					
1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas / Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.
1.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas.
1.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Salud y Bienestar incluyente

**Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad.

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1 *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida sus salud y previene enfermedades
<b>Propósito</b>					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva/Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
<b>Componentes</b>					
Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidos en el territorio municipal.	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/Programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa y participa en la difusión de los programas.
<b>Actividades</b>					
Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicados/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos/Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.
---	---	--	--------------------	----------------------------	---

**Programa presupuestario:** Atención médica.

**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
<b>Componentes</b>					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Insumos médicos adquiridos.	Porcentaje de insumos médicos adquiridos.	(Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de insumos médicos adquiridos.	La demanda de servicios de salud básicos, por parte de la población conduce a la autoridad local a gestionar insumos médicos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud a la población.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	(Gestiones para adquisición de insumos médicos realizadas / Gestiones para adquisición de insumos médicos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

## Educación incluyente y de Calidad

**Programa presupuestario:** Educación Básica

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

**Dependencia General:** 000 Educación Cultural y Bienestar Social

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de “Escuela Digna” que emite el gobierno federal.
<b>Componentes</b>					
Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
<b>Actividades</b>					
Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos.
Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

**Programa presupuestario:** Educación Superior

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

**Dependencia General:** 000 Educación Cultural y Bienestar Social

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados.	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual/Programas Educativos de calidad instrumentados el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A
<b>Propósito</b>					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la SEP y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
<b>Componentes</b>					
Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	(Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados/Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
<b>Actividades</b>					
Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudios certificados/Total de programas de estudio) *100	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.

## Vivienda Digna

**Programa presupuestario:** Vivienda

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

**Dependencia General:** I01 Desarrollo Social

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
<b>Componentes</b>					
Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de techos firmes entregados.	Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes.  Fotografías.	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de pisos firmes entregados.	Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de pisos firmes.  Fotografías.	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

					del Programa.
Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de muros firmes entregados.	Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes.  Fotografías.	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios.  Fotografías.	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
<b>Actividades</b>					
Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación.  Padrón de solicitantes de techos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación.  Padrón de solicitantes de pisos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes.	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes/Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación.  Padrón de solicitantes de muros firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación.  Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.

## Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia

**Programa presupuestario:** Protección a la población infantil y adolescente

**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

**Dependencia General:**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual/Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	La política nacional de atención y protección de la población infantil y adolescente se mantiene vigente.
<b>Propósito</b>					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
<b>Componentes</b>					
Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestión	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos.
Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.	(Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente /Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales.
Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.	Las niñas, niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal.
<b>Actividades</b>					
Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos.	(Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	La población infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa.
Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	(Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Los padres de familia otutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.</b>	Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	(Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez / Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	<b>Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusión de los derechos de la niñez.</b>
<b>Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA</b>	Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas.	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas /Sesiones del SIMUPINNA programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA	<b>Las autoridades locales participan en el Programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la población infantil y adolescente.</b>





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Programa presupuestario:** Atención a Personas con Discapacidad

**Objetivo del programa presupuestario:** Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	$\left( \frac{\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual}}{\text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	$\frac{\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social}}{\text{Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal}} * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
<b>Componentes</b>					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	$\frac{\text{Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación}}{\text{Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación}} * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales.	$\frac{\text{Personas beneficiadas por apoyos asistenciales}}{\text{Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales}} * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad
Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	$\frac{\text{Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}}{\text{Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}} * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
<b>Actividades</b>					
Expedición de consulta diagnóstica.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas.	$\frac{\text{Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas}}{\text{Total de Consultas médicas otorgadas}} * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstica.
Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	$\frac{\text{Terapias de rehabilitación otorgadas}}{\text{Terapia de rehabilitación programadas}} * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	$\frac{\text{Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad}}{\text{Total de apoyos funcionales gestionados}} * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	$\frac{\text{Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo}}{\text{Total de personas con discapacidad que solicitan empleo}} * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Gestión de espacios de educación especial o regular para personas con discapacidad.</b>	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
<b>Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.</b>	Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
<b>Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.</b>	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.

**Programa presupuestario:** Apoyo a los adultos mayores

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Periodicidad y Tipo		
<b>Fin</b>					
<b>Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.</b>	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
<b>Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.</b>	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
<b>Componentes</b>					
<b>Apoyos para adultos mayores entregados.</b>	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
<b>Servicios integrales para adultos mayores otorgados.</b>	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
<b>Actividades</b>					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Gestión de apoyos a adultos mayores.</b>	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores / Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	<b>Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.</b>
<b>2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores</b>	<b>Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.</b>	<b>(Número de actividades a adultos mayores impartidas / Total de actividades para adultos mayores programadas) *100</b>	<b>Trimestral Gestión</b>	<b>Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades</b>	<b>Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo</b>

**Programa presupuestario:** Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
<b>Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.</b>	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual / Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	<b>Las familias vulnerables acuden en tiempo y forma conforme a la convocatoria a ingresar su documentación.</b>
<b>Propósito</b>					
<b>La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias.</b>	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia.	<b>La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>1. Pláticas y talleres en materia de asistencia social realizadas.</b>	Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados.	<b>Las familias asisten a las pláticas y talleres que para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y establecer proyectos de vida más eficaces.</b>
<b>Apoyos asistenciales otorgados.</b>	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.	(Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables.	<b>Las familias vulnerables acuden a solicitar apoyos asistenciales.</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>3. Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas.</b>	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados.	La población vulnerable acude a denunciar casos de violencia y/o abuso.
<b>4. Servicios jurídicos a la población vulnerable otorgados.</b>	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
<b>5. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.</b>	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.
<b>Actividades</b>					
<b>1.1. Participación de familias en pláticas y talleres</b>	Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables.	(Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencias a los diferentes talleres y pláticas.	Las integrantes de las familias vulnerables asisten a los talleres y pláticas realizadas en su beneficio.
<b>1.2. Impartición de asesorías jurídicas.</b>	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
<b>1.3. Patrocinios jurídicos a la población.</b>	Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados.	(Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de Patrocinios jurídicos otorgados.	La población solicita al SMDIF patrocinio jurídico.
<b>2.1. Atención a solicitudes de apoyos asistenciales.</b>	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales.	(Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias	Las familias vulnerables solicitan ser beneficiadas con apoyos asistenciales y cubren con los requisitos.
<b>3.1. Recepción de denuncias por violencia y/o abuso recibidas</b>	Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.	(Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas / Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las denuncias recibidas por violencia y/o abuso.	La población denuncia los casos de violencia y/o abuso para que se les otorgue atención integral.
<b>3.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.</b>	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las visitas domiciliarias realizadas.	La población solicita la visita domiciliar para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

3.3. Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso.	(Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las consultas de seguimiento otorgadas.	Las víctimas de violencia solicitan atención integral para mejorar su calidad de vida.
4.1. Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
5.1. Impartición de consultas de apoyo psicológico.	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar atención psicológica a través de especialistas

## Cultura Física Deporte y Recreación

**Programa presupuestario:** Cultura física y deporte.

**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 1: Social

**Tema de desarrollo:** Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
<b>Componentes</b>					
Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda la prestación de servicios de activación física.
Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
<b>Actividades</b>					
Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Indicadores de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de actividades deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Eventos de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Árbol De Problemas Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

Árbol de problemas: Desarrollo Económico			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Desarrollo Agrícola	La producción agrícola es baja, debido a que los productores carecen de suficientes apoyos, beneficios e incentivos.	Insuficiente e ineficiente otorgamiento de apoyos para las actividades agrícolas. Falta de ejecución de campañas fitosanitarias. La entrega de fertilizante, fumigantes e insumos para cultivos básicos resulta insuficiente.	Baja producción, productividad y rentabilidad de la actividad agrícola. Desmotivación por la continuidad de las actividades agrícolas. Abandono del campo. Insuficiencia alimentaria y aumento en el precio de los productos agrícolas. Desempleo. Migración.
Fomento a productores rurales	Los productores rurales locales no cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Falta de capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos. Ausencia de talleres para la Adopción de técnicas agroecológicas. Ausencia de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Producción agrícola a altos costos y poco amigable con el medio ambiente. Actividad agrícola no sustentable. Desconocimiento y bajo aprovechamiento de la riqueza agrícola y pecuaria del territorio. Baja productividad y calidad de productos.
Fomento pecuario	Limitadas capacidades de producción de las unidades pecuarias del municipio.	Falta de créditos financieros a productores pecuarios. Falta de asistencia técnica a productores pecuarios.	Baja producción, productividad y rentabilidad de la actividad pecuaria. Aumento de la dependencia de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional internacional. Abandono del sector. Desempleo. Migración.
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Los productores agrícolas locales no cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Falta de asistencia técnica sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos. Ausencia de realización de inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Baja productividad. Altos costos de producción. Condiciones inadecuadas en la producción agroalimentaria. Deterioro de la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio.
Fomento acuícola	La producción de crías acuícolas en el municipio se realiza en condiciones precarias.	Falta de otorgamiento de materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas. Falta de atención de unidades acuícolas, con servicios para el desarrollo de capacidades.	Baja producción, productividad y rentabilidad de la actividad acuícola. Altos costos de producción. Insuficiencia alimentaria y aumento de precios de productos acuícolas. Falta de aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.
Seguros y garantías financieras agropecuarias	Las unidades de producción agropecuaria carecen de seguros y/o fianzas agropecuarias que las protejan contra fenómenos agro-	No existe un padrón actualizado de productores agropecuarios por ramas de actividad económica. Falta de apoyo a la gestión de los productores agropecuarios	Descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro. Afectación de la seguridad alimentaria de la población.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	climatológicos.	asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Incremento de la pobreza, y especialmente de la pobreza alimentaria.
Modernización industrial	Los micro y pequeños empresarios municipales no cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	No se implementan programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados. Falta de gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios. Ausencia de estímulos al sector. Ausencia de un módulo de ventanilla única. Ausencia de mecanismos SARE. Inexistencia del Programa Anual de Mejora regulatoria.	Baja competitividad y rentabilidad de micro y pequeñas empresas. Bajo impulso del sector empresarial en el contexto municipal. Estancamiento de la Economía local. Prevalencia de esquemas de ambulante en el comercio. Ausencia de fuentes de empleo. Ausencia de cultura empresarial que asegure la modernización industrial.
Fomento turístico	Las unidades económicas turísticas municipales no cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamicen y optimicen la oferta turística.	Falta de programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística. Ausencia de colaboración con empresas turísticas de carácter privado. Inexistencia de un padrón de unidades económicas de carácter turístico. Falta de implementación de un programa de identidad municipal. Falta de esquema de apoyos para el fomento turístico. Ausencia de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Fuga de derrama económica por falta de oferta turística que beneficie al territorio municipal.  Estancamiento del sector comercial en el municipio.  Ausencia de fuentes de empleo.
Promoción artesanal	Inexistente fomento de la actividad artesanal del municipio, mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Los artesanos no participan ni incrementan la venta de sus productos. No se realizan eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio. No se realizan pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales	Baja producción, competitividad y rentabilidad de la actividad artesanal. Bajo impulso del sector artesanal en el contexto municipal. Ausencia de fuentes de empleo. Deterioro y pérdida de la identidad municipal.
Empleo	Para 2017, de un total de 6,877 personas que representan la Población Económicamente Activa en el Municipio, 724 personas son desocupadas, existiendo una tasa de desempleo abierto de 10.5%, muy alta en comparación con la media estatal que en 2015 fue de 5.1%.	La población municipal desempleada no cuenta con ferias de empleo periódicas que oferten nuevas oportunidades de trabajo.  No se realizan ferias de empleo de carácter presencial.	Escasa dinamización de la economía municipal. Bajo desarrollo de la planta productiva. Aumento del desempleo. Escasa formación de recursos humanos para el trabajo. Migración.

**Árbol de problemas: Infraestructura y modernización de los servicios comunales**

Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Modernización de los servicios comunales	La comunidad municipal carece de centros de	Falta de gestiones de financiamiento para la	Limitada capacidad de prestación de servicios comunales, debido a la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	<p>construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.</p> <p>Falta de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.</p> <p>Falta de mantenimiento a los panteones municipales.</p>	<p>escasez y falta de mantenimiento de centros de esparcimiento público: plazas, jardines públicos, centros comerciales.</p> <p>Pandillerismo. Delincuencia. Drogadicción.</p>
<b>Árbol de problemas: Innovación, investigación y desarrollo</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Investigación científica	Los habitantes del municipio no cuentan con incentivos para realizar investigación científica.	<p>Ausencia de convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada.</p> <p>Falta de promoción de la investigación aplicada en la población.</p> <p>No se realizan ferias y eventos de investigación aplicada.</p> <p>No se realizan círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>Nulo impulso de la ciencia, tecnología e innovación en los diferentes sectores del Municipio.</p> <p>Ausencia de proyectos científicos que contribuyan al desarrollo integral del municipio.</p> <p>Falta de generación de valor en las actividades productivas.</p> <p>Inexistente creación de talentos investigadores en el Municipio.</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

**Tema: desarrollo económico**

**Programa presupuestario:** Desarrollo Agrícola

**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

**Dependencia General:** N01 Desarrollo Agropecuario

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	N/A
<b>Propósito</b>					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Componentes</b>					
Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados.	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	(Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos
Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
<b>Actividades</b>					
Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
Recepción de	Porcentaje de	(Solicitudes de los productores	Trimestral	Registros de	Los productores



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

solicitudes de los productores.	solicitudes emitidas por los productores atendidas.	atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Gestión	solicitudes.	agricultores cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
Evaluación y de dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas por los agricultores.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.

**Programa presupuestario:** Fomento a Productores Rurales

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

**Dependencia General:** N01 Desarrollo Agropecuario

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en lamateria.
<b>Componentes</b>					
Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
<b>Actividades</b>					
Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje talleres tecno-agrícolas impartidos.	(Talleres tecno-agrícolas impartidos/Talleres tecno-agrícolas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje cursos impartidos en materia de infraestructura hidroagrícola.	(Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola impartidos/Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Programa presupuestario:** Fomento Pecuario Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México  
**Objetivo del programa presupuestario:** conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.  
**Dependencia General:** N01 Desarrollo Agropecuario  
**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico  
**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	frecuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Tasa de variación de la actividad económica del sector pecuario en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGCEM	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal.	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción pecuaria.
<b>Componentes</b>					
Créditos financieros a productores pecuarios gestionados.	Porcentaje de créditos otorgados a los productores pecuarios.	(Total de créditos otorgados a los productores pecuarios /Total de créditos programados a otorgar) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada.	Porcentaje de asistencia técnica a productores pecuarios brindada.	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir) *100	Semestral Gestión	Registros de asistencia.	Las unidades de Producción están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que ayuden en sus procesos de producción.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de empadronamiento pecuario en el municipio.	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas informativas para la obtención de créditos /Total de Reuniones informativas para la obtención de créditos programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los productores pecuarios locales muestran interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes crediticias atendidas/Solicitudes crediticias recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados.	(Proyectos productivos pecuarios apoyados/Proyectos productivos pecuarios elaborados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias.	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer sus proyectos para ser susceptibles de ser apoyados mediante financiamiento.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<p>Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.</p>	<p>Porcentaje de convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica.</p>	<p>(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Convenios.</p>	<p>Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.</p>
<p>Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario.</p>	<p>Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario.</p>	<p>(Cursos sobre financiamiento pecuario efectuados/Cursos sobre financiamiento pecuario programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Listas de asistencia.</p>	<p>Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.</p>

**Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

**Objetivo del programa presupuestario:** Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

**Dependencia General:** N01 Desarrollo Agropecuario

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>FIN</b>					
<p>Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.</p>	<p>Tasa de variación en la producción agroalimentaria.</p>	<p>((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Registros Administrativos.</p>	<p>N/A</p>
<b>Propósito</b>					
<p>Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.</p>	<p>Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.</p>	<p>((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Registros Administrativos.</p>	<p>Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.</p>
<b>Componentes</b>					
<p>Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.</p>	<p>Porcentaje de asistencia técnica otorgada.</p>	<p>(Asistencia técnica impartida/Asistencia técnica programada) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Listas de Asistencia.</p>	<p>Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.</p>
<p>Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.</p>	<p>Porcentaje de inspecciones de control realizadas.</p>	<p>(Inspecciones de control realizadas /Inspecciones de control programadas) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Reportes levantados.</p>	<p>Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización de las inspecciones.</p>
<b>Actividades</b>					
<p>Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.</p>	<p>Porcentaje en la celebración de convenios intergubernamentales.</p>	<p>(Convenios intergubernamentales celebrados/Convenios intergubernamentales programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Convenios.</p>	<p>Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.</p>
<p>Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades.</p>	<p>Porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria.</p>	<p>(Cursos impartidos en materia agroalimentaria /Cursos programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Listas de asistencia.</p>	<p>Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad para asistir a los cursos ofrecidos.</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas.	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Bases de datos del INEGI.	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje de sistemas de visitas sanitarias efectuadas.	(Visitas sanitarias efectuadas/Visitas sanitarias programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes levantados.	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados.	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados.	El productor implanta sistemas de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de certificaciones agroalimentaria otorgadas.	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

**Programa presupuestario:** Fomento acuícola

**Objetivo del programa presupuestario:** Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.	Tasa de variación porcentual de la producción acuícola.	((Producción acuícola en el año actual/Producción acuícola en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	N/A
<b>Propósito</b>					
Los productores acuícolas mejoran los centros de producción distribución de crías.	Tasa de variación en la rehabilitación de centros de producción acuícola.	((Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año actual/Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	mes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productivos acuícolas.
<b>Componentes</b>					
Producción de crías yespecies.	Porcentaje de cumplimiento en la producción de crías.	(Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	registro de crías producidas.	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos.	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola.	Los productores asistena los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.
<b>Actividades</b>					



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes de alevines atendidas.	(Solicitudes de alevines atendidas/Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Reportes administrativos.	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías.
Unidades acuícolas atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica.	(Unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica/Unidades de producción acuícola solicitantes de capacitación y asistencia técnica) *100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas.	Los productores acuícolas exigen a la autoridad municipal Atender solicitudes recibidas.

**Programa presupuestario:** Seguros y garantías financieras agropecuarias.

**Objetivo del programa presupuestario:** Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y dé protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados por concepto de seguridad alimentaria.	((Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año actual/Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agroclimáticos.	Tasa de variación en el número de unidades de producción con seguros y/o fianzas.	((Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias en el año actual/Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas de producción.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos municipales ayudar en la concertación de seguros y/o fianzas agropecuarias.
<b>Componentes</b>					
Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado.	Porcentaje de productores agropecuarios empadronados.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos elaborar el padrón de productores por rama de actividad económica.
Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje de fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados.	(Fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados/Fondos gestionados de aseguramiento y/o afianzamiento para productores agropecuarios asociados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos apoyar la gestión para acceder a los fondos de aseguramiento.
<b>Actividades</b>					
Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	(Productores agropecuarios asociados para constituirse en sujetos de crédito/Total de productores agropecuarios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<p><b>Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.</b></p>	<p>Porcentaje de reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario realizadas.</p>	<p>(Reuniones entre productores agropecuarios y las instituciones de fomento agropecuario realizadas/Reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario programadas) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Actas de las reuniones entre productores e instituciones de fomento agropecuario.</p>	<p>Los productores agropecuarios demandan los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.</p>
<p><b>Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.</b></p>	<p>Porcentaje de asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.</p>	<p>(Asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario/Asistencia técnica para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Registros administrativos.</p>	<p>Los productores agropecuarios integran los expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario de manera adecuada.</p>
<p><b>Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.</b></p>	<p>Porcentaje de expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento.</p>	<p>(Expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento/Expedientes técnicos presentados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Registros administrativos.</p>	<p>Los productores agropecuarios presentan los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades.</p>

**Programa presupuestario:** Fomento Turístico

**Objetivo del programa presupuestario:** Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
<p>Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos</p>	<p>Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.</p>	<p>((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Estadísticas del INEGI</p>	<p>N/A</p>
<b>Propósito</b>					
<p>Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.</p>	<p>Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.</p>	<p>((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Estadísticas del INEGI/Registros administrativos.</p>	<p>El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.</p>
<b>Componentes</b>					
<p>Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.</p>	<p>Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.</p>	<p>(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Registros administrativos.</p>	<p>Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.</p>
<p>Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados</p>	<p>Porcentaje de convenios celebrados en</p>	<p>Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Registros administrativos de los convenios en</p>	<p>Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	materia de fomento turístico.			materia turística.	municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asistena los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios
Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Estudiantes y población general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en Corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.

**Programa presupuestario:** Promoción artesanal

**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.	((Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
<b>Propósito</b>					



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.</b>	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	rón de beneficiados para eventos internos.	<b>Existe interés de los artesanos para participen los eventos.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.</b>	Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos.	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados) *100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	<b>Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.</b>
<b>Actividades</b>					
<b>Realización de pláticas informativas sobre Promoción y Comercialización de productos artesanales.</b>	<b>Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización.</b>	<b>(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100</b>	<b>Trimestral Gestión</b>	<b>Listas de asistencia. Fotografías</b>	<b>Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.</b>





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Programa presupuestario:** Empleo

**Objetivo del programa presupuestario:** Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
<b>Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales</b>	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	$((\text{Ferias de empleo instaladas en el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
<b>La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo</b>	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Información estadística. INEGI.	<b>Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.</b>	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	$(\text{Personas vinculadas a una vacante de empleo} / \text{Número de solicitantes}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	<b>La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo</b>
<b>Actividades</b>					
<b>Elaboración del catálogo de empresas participantes.</b>	Porcentaje de participación empresarial.	$(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.</b>
<b>Elaboración del catálogo de vacantes.</b>	Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas.	$(\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.</b>
<b>Promoción del evento presencial.</b>	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo.	$(\text{Asistencia real a eventos de empleo} / \text{Asistencia estimada a eventos de empleo}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros de asistencia.	<b>La población solicitante asiste a la feria.</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

**Programa presupuestario:** Modernización de los servicios comunales.

**Objetivo del programa presupuestario:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

**Dependencia General:** F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
<b>Componentes</b>					
1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de centros de esparcimiento público municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía asiste a los espacios de recreación.
2. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales.	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal	El entorno social y económico, permite llevar a cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las NOM para la operación de los Rastros Municipales
<b>Actividades</b>					
1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
2. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
3. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		municipales) *100		panteones municipales.	municipales.
Mantenimiento brindado al rastro municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal.	((Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.
Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.

### Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo

**Programa presupuestario:** Investigación científica.

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 2: Económico

**Tema de desarrollo:** Innovación, investigación y desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores.	Tasa de variación en el desarrollo de investigación aplicada.	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos del desarrollo de la investigación aplicada.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los Habitantes del municipio realizan investigación científica y se benefician con incentivos para la investigación.	Tasa de variación en el número de proyectos de investigación aplicada impulsados.	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual/Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Proyectos de investigación.	Se otorgan incentivos a generación de proyectos de investigación aplicada.
<b>Componentes</b>					
Convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada.	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada.	(Convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada/Convenios de colaboración gestionados con las dependencias promotoras de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la celebración de Convenios de colaboración para la investigación aplicada.
Promoción de la investigación aplicada en la población.	Porcentaje de eventos realizados de promoción de la investigación aplicada.	(Eventos realizados de promoción de la investigación aplicada/Eventos programados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la investigación aplicada.
Ferias de investigación aplicada realizadas.	Porcentaje de ferias de investigación aplicada realizadas.	(Ferias de investigación aplicada realizadas/Ferias de investigación aplicada programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la realización de ferias de investigación aplicada.
Círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación.	(Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación realizadas/Conferencias en ciencia, tecnología e innovación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve la Realización de Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación
<b>Actividades</b>					
Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para la suscripción de acuerdos interinstitucionales.	Porcentaje de acuerdos con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de	(Sesiones de vinculación realizadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación/Sesiones de vinculación programadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	investigación.	investigación) *100			investigación
<b>Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.</b>	Porcentaje de vinculación con instituciones educativas para el desarrollo para los proyectos de investigación.	(Vinculaciones realizadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación/Vinculaciones programadas con instituciones educativas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	<b>Se promueve la vinculación del municipio con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.</b>
<b>Realización de campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.</b>	Porcentaje de campañas realizadas entre la población para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación realizadas/Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.</b>
<b>Realización de campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.</b>	Porcentaje de campañas entre estudiantes para el desarrollo de proyectos de investigación.	(Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes/Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada entre estudiantes de educación media y media superior y superior.</b>
<b>Otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada.</b>	Porcentaje de becas para el desarrollo de investigación otorgadas.	(Becas otorgadas a la población del municipio que desarrolle investigación/Total de becas solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Se promueve la investigación aplicada a través del otorgamiento de becas</b>
<b>Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación.</b>	Porcentaje de convocatorias publicadas para participar en ferias.	(Convocatorias publicadas para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación/Total de convocatorias por publicar para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento.</b>
<b>Invitación a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados.</b>	Porcentaje de asistentes a las presentaciones de proyectos científicos desarrollados.	(Investigadores asistentes a presentación de proyectos científicos desarrollados/Total de investigadores convocados a presentaciones de proyectos científicos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Se promueve la presentación de proyectos de investigación.</b>
<b>Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.</b>	Porcentaje de publicación de convocatorias para participar en conferencias.	(Convocatorias publicadas para participar en conferencias /Total de convocatorias por publicar para participar en conferencias) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	<b>Se promueve la asistencia de ciencia, tecnología e innovación.</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Árbol De Problemas Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente

Árbol de problemas: Ciudades y comunidades sostenibles			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Política territorial	La planeación de la política territorial municipal no cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Falta de actualización, instrumentación y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano. No se identifican asentamientos humanos irregulares. No se realizan gestiones para la regularización de asentamientos humanos.	Aparición de asentamientos humanos irregulares. Desintegración territorial entre los nuevos asentamientos y los tradicionales. Constante cambio en los usos del suelo.
		Inexistente gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los ervidores públicos municipales.	Insuficiencia en la prestación de servicios públicos. Situación de riesgo de la Población que vive en asentamientos irregulares.
Desarrollo urbano	La administración pública municipal no efectúa acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Las guarniciones y banquetas no se rehabilitan periódicamente. No se brinda atención oportuna a las peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Deterioro de la imagen urbana. Falta de identidad cívica urbana en el territorio municipal.
		Las plazas cívicas y jardines no son rehabilitadas periódicamente. Falta de control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Carencia de infraestructura para mejorar la imagen urbana.
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con inadecuado mantenimiento.	Ausencia de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular.	Deficiente prestación del servicio de transporte público. Baja oferta de transporte público.
	La población del municipio no se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Falta de gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana que permitan identificar las áreas de oportunidad para mejorar la oferta de equipamiento urbano para hacer eficiente la movilidad; así como identificar las necesidades de comunicación vial de la población. No es posible realizar la concesión del servicio público terrestre, en virtud de que el municipio cuenta con esa facultad. Ausencia de formulación de proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales. Falta de mantenimiento de las Principales vialidades municipales Realizado. Falta de colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Incremento en el costo del transporte. Afectaciones en la movilidad y comunicación vial de la población. Limitada capacidad del municipio para contribuir al establecimiento de esquemas para la concesión y regularización del servicio público terrestre municipal. Aumento en el tiempo de traslados de la población del municipio. Disminución de la capacidad de desplazamiento. Afectaciones a la actividad económica. Situación de riesgo de la población ante accidentes, provocados por la falta de mantenimiento de las vialidades municipales, así como por la falta de colocación y modernización de infraestructura vial.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Conservación del patrimonio público	El patrimonio cultural, artístico e histórico carece de acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	<p>Ausencia de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.</p> <p>Falta de atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.</p> <p>No se realizan visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.</p> <p>Ausencia de ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.</p>	<p>Desarraigo de la población, especialmente la joven hacia el patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.</p> <p>Deterioro del patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio.</p> <p>Deterioro y en su caso pérdida de la identidad municipal.</p>
Cultura y arte	La población municipal carece de eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	<p>Insuficientes actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.</p> <p>No se ha creado un programa cultural y artístico.</p> <p>Escasa promoción de eventos artísticos y culturales; inexistencia de un sitio web, redes sociales o medios impresos del municipio en los que se promuevan y divulguen actividades culturales y artísticas.</p> <p>Ausencia de espacios donde se celebren expresiones artísticas y culturales; inexistencia de talleres de fomento cultural.</p> <p>Escasa atención de solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.</p>	<p>Fomento de actividades antisociales por parte de la juventud.</p> <p>Permanencia de un bajo acervo cultural en la sociedad.</p> <p>Deterioro de la identidad cultural del municipio.</p>

### Árbol de problemas: Energía asequible y no contaminante

Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Electrificación	La población de las comunidades no se beneficia en su totalidad con el servicio de electrificación, aunado al ineficiente abastecimiento de energía eléctrica.	<p>Insuficientes obras de electrificación para la población de las comunidades.</p> <p>Inexistencia de un registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.</p>	Fallas frecuentes: apagones e interrupciones del servicio, que afectan el adecuado funcionamiento de aparatos eléctricos y el desarrollo de las actividades económicas.
Alumbrado público.	La infraestructura y luminarias del servicio de alumbrado público instaladas en el municipio resultan insuficientes e ineficientes para brindar visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	<p>No se realiza el mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.</p> <p>Se carece de la instalación de sistemas de luminarias ahorradoras de energía.</p>	<p>Inseguridad pública y propensión a actos delictivos.</p> <p>Limitaciones para realizar actividades nocturnas al aire libre.</p> <p>Alto costo del servicio de alumbrado público.</p>

### Árbol de problemas: Acción por el clima

Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Gestión integral de residuos sólidos	El servicio de recolección de los desechos sólidos es inadecuado, generando contaminación del entorno	<p>Ausencia de programación adecuada de recolección de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Inadecuado manejo y transferencia de</p>	Existencia de focos de enfermedades infecciosas por exposición de residuos sólidos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	y del medio ambiente.	residuos sólidos urbanos. Falta de barridos de espacios públicos. Falta de recuperación de residuos sólidos para reciclaje. Ausencia de un programa de separación de residuos y reciclaje. Falta de mantenimiento del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos. No se gestionan recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos. No se cuenta con un relleno sanitario que cumpla con la normatividad ambiental vigente.	Contaminación visual. Existencia de espacios públicos deteriorados por presencia de residuos sólidos. Denuncia de la población por incumplimiento en el servicio.
<b>Árbol de problemas: Vida de los ecosistemas terrestres</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Protección al ambiente	La población municipal carece de acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental y los recursos naturales.	Ausencia de un sistema de inspección, vigilancia y control normativo. Falta de un programa anual de operativos de inspección y vigilancia. Nula atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. Falta de promoción de la cultura de cuidado al medio ambiente. Ausencia de campañas de limpieza a espacios baldíos, barrancas y ríos, propiciando la convivencia pública. Nula vinculación gubernamental y ciudadana para la gestión e incorporación de tecnologías ecológicas. Falta de ejecución de programas de infraestructura ecológica.	Daño ambiental a zonas territoriales. No sustentabilidad ecológica. Ausencia de participación ciudadana y promoción de la educación ambiental.
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Ausencia de programas de difusión y promoción de la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	No se realizan campañas de reforestación y de cuidado al medio ambiente. No se gestionan plantas y semillas para la reforestación de bosques. Ausencia de autorización de estudios de impacto ambiental para empresas o establecimientos que están obligados a tramitarlas. No se desarrollan jornadas de educación y cultura ambiental.	Daño ambiental. Falta de sustentabilidad ecológica. Daño a la imagen visual del municipio. Falta de cultura de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Desarrollo forestal	El incumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales afecta considerablemente la sustentabilidad de los recursos forestales.	<p>Ausencia de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.</p> <p>No se realiza levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.</p> <p>Inexistencia de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.</p> <p>No se otorgan incentivos para la promoción del desarrollo y cuidado forestal.</p> <p>Falta de acciones de cuidado forestal, de prevención de incendios, de deforestación y de cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y ganadero.</p>	<p>Erosión del suelo.</p> <p>Daños y pérdida de la biodiversidad.</p> <p>Baja rentabilidad en el aprovechamiento de recursos.</p>
<b>Árbol de problemas: Manejo sustentable y distribución del agua</b>			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Manejo eficiente y sustentable del agua	Incumplimiento de los estándares de calidad en el agua potable para suministrarla a la población, aunado a que el 19.4% (1,381) de las viviendas habitadas en el municipio no disponen de agua entubada.	<p>Ausencia de construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.</p> <p>Deficiente distribución y abastecimiento de agua potable a población.</p> <p>Ausencia de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.</p> <p>Falta de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Falta de supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.</p> <p>Falta de recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable.</p>	<p>Inconformidad social por el deficiente suministro de agua potable.</p> <p>Falta de sustentabilidad del recurso hídrico.</p> <p>Enfermedades gastrointestinales. Desnutrición.</p>
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Presencia de altos niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio, en virtud de su deficiente tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado, aunado a que el 17.17% (1,186) de las viviendas habitadas en el municipio no disponen del servicio de drenaje.	<p>Ausencia de operación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida, en virtud de que la planta de tratamiento de aguas residuales no funciona.</p> <p>Falta de tratamiento de aguas residuales tratadas, incumpliendo así con los parámetros dispuestos en la NOM 102.</p> <p>No se realiza mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.</p>	<p>Presencia de focos de infección de carácter gastrointestinal y proliferación de fauna nociva, provocados por el deficiente manejo de aguas residuales.</p>
<b>Árbol de problemas: Riesgo y protección civil</b>			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Protección civil	La población municipal carece de un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Ausencia de implementación de medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal. Ausencia de elaboración de planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. Inexistencia de Atlas de Riesgo Municipal. Falta de capacitación a la población en materia de Protección Civil. Falta de atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. Desactualización de los factores de riesgo. Ausencia de celebración de reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Daños potenciados a la población ante hechos perturbadores. Incapacidad para garantizar la protección de la población ante situaciones de riesgo. Deficiente cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población ante accidentes, siniestros, desastres y catástrofes. Deterioro de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable Y Resiliente

### Política territorial

**Programa presupuestario:** Política territorial.

**Objetivo del programa presupuestario:** Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

**Dependencia General:** J00 Gobierno municipal.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3 Territorial

**Tema de desarrollo:** Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de los proyectos urbanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
<b>Componentes</b>					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de trámite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada) *100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.	Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1. Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios.
Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Reporte comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo. Instituciones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.
2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal.

## Desarrollo urbano

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Annual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
<b>Propósito</b>					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Annual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizaciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio de beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
Vialidades urbanas en	Porcentaje de	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas.	La población se



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>el municipio en buen estado de funcionamiento.</b>	vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	de vialidades urbanas en el municipio) *100		Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.	<b>beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.</b>
<b>Edificaciones urbanas rehabilitadas</b>	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	SemestralGestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras	<b>La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.</b>
<b>6. Planeación de las obras públicas.</b>	Porcentaje de avance en la planeación de obras y proyectos.	(Número de proyectos de obras realizados / proyectos programados a realizar) *100	SemestralGestión	Programa anual de obras públicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras	<b>El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.</b>
<b>Actividades</b>					
<b>1.1. Pavimentación de calles.</b>	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	TrimestralGestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	<b>La población se beneficia del servicio óptimo de las calles</b>
<b>1.2. Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.</b>	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	TrimestralGestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	<b>El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.</b>
<b>2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.</b>	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.) *100	TrimestralGestión	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	<b>La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio.</b>
<b>3.1. Equipamiento de Parques y jardines.</b>	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	TrimestralGestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	<b>La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.</b>
<b>3.2. Mantenimiento de Parques y jardines.</b>	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	TrimestralGestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	<b>La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.</b>
<b>4.1. Construcción de vialidades urbanas.</b>	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas en el trimestre/ Total de vialidades urbanas programadas a construir) *100	TrimestralGestión	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	<b>La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.</b>
<b>4.2. Rehabilitación de vialidades urbanas.</b>	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	TrimestralGestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	<b>La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.</b>
<b>4.3. Equipamiento de</b>	Porcentaje de	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de	TrimestralGestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades	<b>La población se beneficia con las</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

vialidades urbanas.	equipamiento de vialidades urbanas.	vialidades programas a equipar) *100		urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	vialidades urbanas óptimas.
5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	TrimestralGestión	Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programas a rehabilitar) *100	TrimestralGestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
1. Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Informes de supervisión de obra entregados / Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

## Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

**Programa presupuestario:** Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

**Dependencia General:** J00 Gobierno Municipal.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre.
<b>Componentes</b>					
Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades gestionarla formulación de estudios de movilidad urbana.
<b>Actividades</b>					
Realización de estudios					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte públicoterrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados.	(Estudios de costo-beneficio realizados /Estudios de costo-beneficio programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda alas autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructurapara el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido.	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructurapara el servicio del transporte público terrestre/Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichas instancias.
1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipalespara eficientar la movilidad urbana.
2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para eficientarla movilidad.	(Equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se identifican las áreasde oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.

### Conservación del patrimonio público

Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Pilar 3 Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
<b>Propósito</b>					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Tasa de variación del mantenimiento realizadoal patrimonio cultural, artístico e histórico.	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Componentes					aprovechamiento.
Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.
Actividades					
Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas) *100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulansolicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.
Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas) *100.	Semestral	Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal.	Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso.

## Cultura y arte

Programa presupuestario: Cultura y Arte

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Componentes					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
Elaboración de un programacultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa gestora de la autoridad municipal
Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

## Electrificación

**Programa presupuestario:** Electrificación

**Objetivo del programa presupuestario:** Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

**Dependencia General:** H00 Servicios Públicos

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	N/A



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

tecnologías en materia de energía eléctrica.					
<b>Propósito</b>					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Cuento de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
<b>Componentes</b>					
Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
<b>Actividades</b>					
Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

## Alumbrado público

**Programa presupuestario:** Alumbrado público

**Objetivo del programa presupuestario:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

**Dependencia General:** F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Uso de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>					
Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programay ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
<b>Actividades</b>					
1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
2. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado Público municipal.	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Gestión integral de residuos sólidos

**Programa presupuestario:** Gestión integral de residuos sólidos.

**Objetivo del programa presupuestario:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

**Dependencia General:** H00 Servicios públicos.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
<b>Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.</b>	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual Estratégico	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal.	N/A
<b>Propósito</b>					
<b>La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.</b>	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual estratégico	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos(NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI.	<b>La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.</b>	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	<b>La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.</b>
<b>Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.</b>	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	<b>La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.</b>
<b>Barridos de espacios públicos realizados.</b>	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Gramas para el barrido de espacios públicos.	<b>Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.</b>
<b>Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.</b>	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	<b>Las necesidades de la población en materia de recolección de residuos sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.</b>
<b>Actividades</b>					
<b>Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</b>	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	<b>La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.</b>
<b>Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.</b>	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	<b>La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.</b>
<b>Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.</b>	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	<b>La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.</b>
<b>Barrido de los espacios públicos municipales.</b>	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	<b>La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.</b>
<b>Recolección de la basura levantada de los espacios públicos</b>	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios	<b>La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de</b>



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>municipales.</b>	los espacios públicos municipales.	espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).		públicos recolectada.	<b>equipamiento urbano.</b>
<b>Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.</b>	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	MensualGestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	<b>La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.</b>
<b>Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</b>	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	MensualGestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	<b>La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido</b>
<b>Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</b>	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	MensualGestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	<b>La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.</b>





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Protección al ambiente

**Programa presupuestario:** Protección al Ambiente

**Objetivo del programa presupuestario:** Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

**Dependencia General:** G00 Ecología

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
<b>Componentes</b>					
Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental.	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
<b>Actividades</b>					
Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente inversión para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Manejo sustentable y conservación de los Ecosistemas y la biodiversidad

**Programa presupuestario:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

**Dependencia General:** G00 Ecología

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con acciones para la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1) *100)	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.
<b>Componentes</b>					
Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar/Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
<b>Actividades</b>					
Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de apercibir multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

## Desarrollo forestal

**Programa presupuestario:** Desarrollo forestal.

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.

**Dependencia General:** G00 Ecología.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
<b>Propósito</b>					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas.
<b>Componentes</b>					
Capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	(Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	Registro municipal forestal y de suelos.	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal celebrados.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios celebrados.	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje de otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado	(Incentivos otorgados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para la promoción del desarrollo y	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población exige a los servidores públicos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	forestal.	cuidado forestal) *100			municipales promover el desarrollo y cuidado forestal.
<b>Acciones de cuidado forestal realizadas</b>	Porcentaje de acciones de cuidado forestal realizadas.	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal.
<b>Actividades</b>					
<b>Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</b>	Porcentaje de convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas.	(Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas/Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
<b>Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</b>	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal elaborados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados a elaborar) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
<b>Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.</b>	Porcentaje del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	ario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevara cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
<b>Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.</b>	Porcentaje de actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100	Trimestral Gestión	ario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevara cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
<b>Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal</b>	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
<b>Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.</b>	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal.
<b>Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.</b>	Porcentaje de dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad.	Los silvicultores del municipio participan, Presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
<b>Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las</b>	Porcentaje de incentivos para el desarrollo	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de	Los silvicultores del municipio participan y cumplen con los



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

comunidades con vocación silvícola.	forestal otorgados.	incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100		incentivos para el desarrollo forestal.	requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación.	La población tiene interés, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje de actividades de prevención de incendios forestales realizadas.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales.
Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje de actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas.

## Manejo eficiente y sustentable del agua

**Programa presupuestario:** Manejo eficiente y sustentable del agua

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
<b>Fin</b>						
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual / Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior) -1) *100		Anual Estratégico	de contaminación ambiental.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad.
<b>Propósito</b>						
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año inmediato anterior) -1) *100		Anual Estratégico	Registros administrativos y evidencia fotográfica de la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.
<b>Componentes</b>						



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Campañas de reforestación realizadas.</b>	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Número de campañas de reforestación realizadas / Total de campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de las campañas de reforestación realizadas.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
<b>Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.</b>	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Número de plantas listas para reforestar / Total de plantas gestionadas para reforestar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	La ciudadanía y la sociedad civil organizada participan en las jornadas de reforestación.
<b>Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.</b>	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas / Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
<b>Actividades</b>					
<b>Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.</b>	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas / Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
<b>Distribución de los árboles en vivero para reforestar.</b>	Porcentaje de árboles en vivero distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población / Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
<b>Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.</b>	Porcentaje de semillas y plantas a la población para reforestación.	(Número de plantas y/o semillas entregadas para la reforestación de bosques / Total de plantas y/o semillas programadas a entregar a la población para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
<b>Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.</b>	Porcentaje de supervisión realizadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas.	(Número de supervisiones realizadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas / Total de supervisiones programadas para verificar la siembra de semillas y/o plantas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las supervisiones realizadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.
<b>Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.</b>	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Número de inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos / Total de inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
<b>Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.</b>	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Número de multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos / Total de multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios permiten la verificación oportuna del manejo de sus residuos sólidos.

### Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

**Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

**Objetivo del programa presupuestario:** Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el		(Total de m3 de Aguas residuales		Apercibimientos,	Las condiciones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	topográficas permiten la implementación de obras acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
<b>Propósito</b>					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
<b>Componentes</b>					
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Anual Gestión	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climáticas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climáticas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
<b>Actividades</b>					
1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyectos diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	residuales.	tratamiento de aguas residuales programados) *100		construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	en los procesos de licitación.
1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

## Protección civil

Programa presupuestario: Protección civil.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública y tránsito.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
<b>Componentes</b>					
Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	As de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

					<b>medio ambiente.</b> Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	TrimestralGestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	TrimestralGestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	TrimestralGestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente.	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil.
Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	TrimestralGestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios.
2.5. Curso taller para “evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil y padres de familia se capacitan en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller “Prevención de accidentes en la escuela y el hogar”, dirigido a la población infantil.	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	TrimestralGestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2. Atención de emergencias urbanas	Porcentaje de atención de emergencias	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas	TrimestralGestión	Reporte de servicios, parte	La autoridad Municipal atiende oportunamente



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

(bomberos) en el territorio municipal.	urbanas.	reportadas) *100		de servicios.	las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3. Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas/Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral	Gestión Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral	Gestión Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral	Gestión Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral	Gestión Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral	Gestión Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

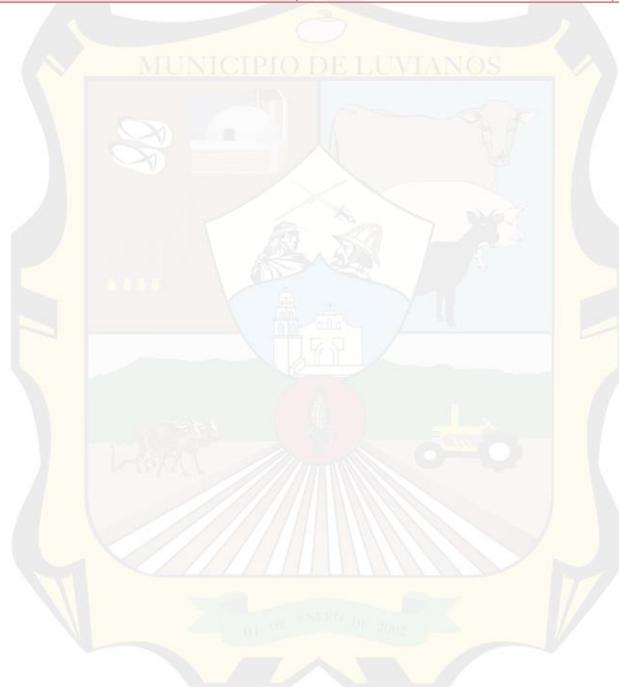
## Árbol De Problemas Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

<b>Árbol de problemas: Seguridad con visión ciudadana</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Seguridad pública</b>	La población del municipio no cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz, debido a la falta de capacitación y equipamiento, y de sólo se cuenta con un elemento policiaco por cada mil habitantes, dificultando su actuación, en virtud de que la población se encuentra dispersa en localidades alejadas; asimismo, existe un índice de denuncia de delitos muy bajo, lo que denota la ausencia de cultura de la denuncia por parte de la población que es víctima de alguna conducta delictiva.	Ausencia de acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas. Inexistente operación de sistemas de información, comunicación y tecnología para la prevención del delito. Escasa capacitación y formación de elementos policiacos. Insuficiente infraestructura, equipo y elementos policiacos. Ausencia de acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social para la prevención del delito.	<b>Deterioro del tejido social. Daño a la integridad de las personas. Aumento de la impunidad y corrupción. Inhibición de la economía local. La escasa profesionalización de los elementos policiacos genera ineficiencia y corrupción. Falta de confianza y credibilidad de la población hacia el gobierno. Escasa participación social en acciones preventivas del delito.</b>
<b>Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</b>	La población del municipio no es beneficiada con la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.	Falta de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental. Insuficientes exámenes de control de confianza acreditados.	<b>Incremento de los índices delictivos del municipio. La falta de coordinación de acciones municipales genera ineficiencia de los mecanismos en materia de seguridad pública, y por lo tanto incumplimiento de los objetivos gubernamentales.</b>
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	Inexistente realización de actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas que benefician a la población.	No se otorgan asesoramientos jurídicos a la población. No se realizan verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico.	<b>Falta de alianzas entre los distintos órdenes de gobierno y la población para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal obstaculiza la consolidación de una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. Incentivo para el incremento de los índices del delito de cohecho.</b>
<b>Árbol de problemas: Derechos humanos</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Derechos humanos</b>	La población municipal carece de mecanismos y proyectos para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.	No se proporcionan suficientes capacitaciones en materia de derechos humanos. Ausencia de otorgamiento de asesorías jurídicas en materia de derechos humanos. Falta de seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	<b>Aumento de las violaciones de los derechos humanos de sectores vulnerables de la población como mujeres y niños. Falta de confianza en las autoridades encargadas de observar los derechos humanos y proteger a la población municipal de acciones u omisiones violatorias de los mismos.</b>
<b>Árbol de problemas: Mediación y conciliación</b>			



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Mediación y conciliación municipal	La población del municipio carece de instancias promotoras de la paz vecinal, aunado a su desconocimiento de los procedimientos que permitan la mediación y conciliación de las partes involucradas en un conflicto.	<p>Falta de mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.</p> <p>Escases de conflictos y controversias dirimidos de conformidad al marco jurídico aplicable,</p> <p>Falta de aplicación de mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas.</p>	<p>Conflictos vecinales recurrentes.</p> <p>Recurrencia de los pobladores a solucionar sus conflictos fuera de los mecanismos institucionales.</p> <p>Desconocimiento de la ciudadanía sobre la adecuada convivencia vecinal.</p> <p>Faltas recurrentes al bando municipal.</p>





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

### Seguridad pública

**Programa presupuestario:** Seguridad pública.

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública y tránsito.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 4: Seguridad

**Tema de desarrollo:** Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) - 1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policíacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados)	Trimestral y Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	*100 (Total de Policías Operativos- No de policías en período vacacional-No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total de Población *1000 habitantes	TrimestralGestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	TrimestralGestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4. Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	TrimestralGestión	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan en grupos de WhatsApp para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1. Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	TrimestralGestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2. Colocación de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	TrimestralGestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3. Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	TrimestralGestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	TrimestralGestión	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo- realizados/Documento de análisis delictivo- programados) *100	TrimestralGestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) *100	TrimestralGestión	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiales homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	TrimestralGestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	TrimestralGestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiales municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	TrimestralGestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.</b>	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	TrimestralGestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
<b>3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.</b>	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	TrimestralGestión	de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
<b>3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.</b>	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	TrimestralGestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
<b>4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.</b>	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	TrimestralGestión	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
<b>4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.</b>	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
<b>4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.</b>	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	TrimestralGestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
<b>4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.</b>	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	TrimestralGestión	Listas de asistencia, oficios de gestión, Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

## Coordinación Intergubernamental para la seguridad pública

**Programa presupuestario:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

**Objetivo del programa presupuestario:** Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

**Dependencia General:** Q00 Seguridad pública y tránsito.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 4: Seguridad

**Tema de desarrollo:** Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del	Tasa de variación en la	((Acciones intergubernamentales			Las autoridades de los



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir la delincuencia.</b>	implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1) *100	Annual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	<b>municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.</b>	Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados.	(Operativos conjuntos realizados /Operativos conjuntos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	<b>Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.</b>
<b>Exámenes de control de confianza acreditados.</b>	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	<b>Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.</b>
<b>Actividades</b>					
<b>Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.</b>	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública) *100	Semestral Gestión	Actas del Consejo Regional de Seguridad Pública.	<b>Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.</b>
<b>Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública) *100	Trimestral Gestión	Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	<b>Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.</b>
<b>Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.</b>	Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal) *100	Semestral Gestión	Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	<b>El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía.</b>
<b>Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.</b>	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	<b>Los titulares de las diferentes dependencias cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública.</b>
<b>Aplicación de los exámenes de control de confianza.</b>	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	<b>Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.</b>
<b>Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.</b>	Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Semestral Gestión	Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	<b>Interés del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.</b>

**Protección jurídica de las personas y sus bienes**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**Programa presupuestario:** Protección jurídica de las personas y sus bienes.

**Objetivo del programa presupuestario:** Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Dependencia General:** J00 Gobierno municipal.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 4: Seguridad.

**Tema de desarrollo:** Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	frecuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios de coordinaciónentre los tres órdenes de gobierno.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentalesde la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a lapoblación/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistenciasjurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultadosde la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúenen el cabal cumplimiento del orden jurídico.
Índice de cohecho disminuido.	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	echos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	nuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
Registro Civil de las personas se realiza.	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
<b>Actividades</b>					
Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistenciasjurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
Desarrollo conforme aderecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico ala población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
Levantamiento de actas de nacimientos.	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
Levantamiento de actas de defunción.	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
Levantamiento de actas de matrimonios.	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
Levantamiento de actas de divorcios.	Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
Levantamiento de actas de adopciones.	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimientos de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimientos de hijos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias
--	--	---	-------------------	---------------------	---

## Derechos humanos

**Programa presupuestario:** Derechos Humanos

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Dependencia General:** A02 Derechos Humanos

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 4 Seguridad

**Tema de desarrollo:** Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
<b>Componentes</b>					
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
<b>Actividades</b>					
Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
3. Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
4. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
5. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

## Mediación y conciliación municipal

**Programa presupuestario:** Mediación y conciliación municipal.

**Objetivo del programa presupuestario** Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**Dependencia General:** M00 Consejería jurídica.

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 4 Seguridad

**Tema de desarrollo:** Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficialías conciliadoras y calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficialías conciliadoras y calificadoras.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
<b>Componentes</b>					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable,	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/Total de conflictos y controversias registrados) *100	Trimestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de oficialías conciliadoras y calificadoras. Convenios celebrados entre las partes de las oficialías conciliadoras y	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

				calificadoras.	
<b>3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.</b>	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/Total de casos paracalificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	<b>Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armoníasocial</b>
<b>Actividades</b>					
<b>1. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.</b>	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Cases de recibo de las citas vecinales entregadas.	<b>Los ciudadanos asisten tiempo y forma a las citas de partes.</b>
<b>1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.</b>	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrada de las oficialías conciliadoras y calificadoras. Citatorios de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	<b>La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.</b>
<b>2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía.</b>	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	<b>La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.</b>
<b>1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal</b>	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	<b>La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.</b>
<b>2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.</b>	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	<b>La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.</b>
<b>3. Otorgamiento de boletas de libertad.</b>	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas) *100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedidas de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	<b>La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Árbol De Problemas Eje Transversal 1: Igualdad De Género

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre	La población carece de apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral, y que promuevan el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	<p>Ausencia de capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo.</p> <p>Inexistencia de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.</p> <p>Inexistencia de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.</p> <p>Inexistencia de apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores.</p>	<p>Prevalencia de desigualdad de género en el ámbito laboral.</p> <p>Necesidad de los hijos de trabajar a muy temprana edad.</p> <p>Propensión del sector femenino a sufrir actos de violencia.</p>
Inclusión económica para igualdad de género	Las mujeres del municipio no se benefician con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	<p>Falta de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.</p> <p>No se imparten talleres de capacitación a mujeres para el desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Inexistencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.</p>	<p>Ampliación de barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio.</p> <p>Obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos laborales de la mujer.</p> <p>Deterioro de los valores de igualdad de género.</p> <p>Limitaciones en la construcción de una relación de respeto e igualdad social.</p>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Eje Transversal 1: Igualdad De Género

### Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre

**Programa presupuestario:** Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal I: Igualdad de Género

**Tema de desarrollo:** Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual}}{\text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior} - 1} \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia}}{\text{Total de la población en el municipio}} \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
<b>Componentes</b>					
Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual}}{\text{Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior} - 1} \right) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$\left( \frac{\text{Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos}}{\text{Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}} \right) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren los requisitos para ser beneficiados
Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género}}{\text{Total de Mujeres y hombres del municipio}} \right) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
<b>Actividades</b>					
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo}}{\text{Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio}} \right) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	$\left( \frac{\text{Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo}}{\text{Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo}} \right) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados/Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

### Inclusión económica para igualdad de género

**Programa presupuestario:** Inclusión económica para la igualdad de género

**Objetivo del programa presupuestario:** Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal I: Igualdad de Género

**Tema de desarrollo:** Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género/ Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

	capacidad laboral.				
<b>3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.</b>	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	<b>La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.</b>
<b>Actividades</b>					
<b>1.1. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.</b>	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	<b>La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.</b>
<b>2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.</b>	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la Desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	<b>La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.</b>
<b>2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.</b>	Porcentaje de implementación de talleres de Capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	<b>Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.</b>
<b>3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.</b>	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	<b>Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Árbol De Problemas Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

<b>Árbol de problemas: Estructura del gobierno municipal</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Reglamentación Municipal</b>	Desactualización de los documentos jurídico administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Desactualización y promulgación de los Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio.	<b>Violación del marco jurídico y reglamentación municipal Publicada.</b>
<b>Árbol de problemas: Transparencia y rendición de cuentas</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Transparencia</b>	La ciudadanía no tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas administrativas con cargo de confianza.	Desactualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados y obligados a dar a conocer información pública.	<b>Servidores públicos Habilitados no dan a conocer el quehacer municipal y el destino de los recursos.</b>
<b>Árbol de problemas: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios</b>	Incremento en el índice de corrupción derivado de la creación de políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Inexistencia del Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el Sistema Estatal Anticorrupción.  Falta de difusión realizada para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.	<b>Desconocimiento de valores ética, además de presentar incidencias de posibles actos de corrupción.</b>  <b>Participación inactiva en la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.</b>
<b>Árbol de problemas: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Conducción de las políticas generales de gobierno.</b>	La participación de la ciudadanía no es activa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Inexistencia de cultura de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales inexistente.  Falta desarrollar Políticas públicas municipales, a través de mecanismos de participación social.	<b>La población municipal no cuenta con mecanismos que regulen las políticas municipales.</b>  <b>Incremento en las incidencias por la falta de políticas públicas reguladas.</b>
<b>Árbol de problemas: Finanzas públicas sanas</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Fortalecimiento de los Ingresos</b>	El municipio de Luvianos mantiene una fuerte dependencia del Estado y la Federación, los Ingresos propios municipales no incrementan su estructura porcentual en comparación con las participaciones. .	Déficit en la recaudación de ingresos propios.	<b>La población se muestra desligada en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.</b>
<b>Árbol de problemas: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>Planeación y presupuesto basado en resultados</b>	Rezago en la mejora de los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Desconocimiento en la integración de los proyectos PBR bajo indicadores estratégicos y de gestión.	<b>Rezago en el cumplimiento de los instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.</b>
<b>Árbol de problemas: Eficiencia y eficacia en el sector público</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica</b>	Inexistencia del sistema de información estadística y geográfica que coadyuve a la toma de decisiones estratégicas en el municipio.	Desactualización de los registros administrativos y del sistema SIE.	<b>Incumplimiento a la entrega que requieren de la actualización periódica de los registros administrativos Generados por el ayuntamiento.</b>
<b>Árbol de problemas: Coordinación institucional</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	<b>Problema central</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
<b>Coordinación intergubernamental regional.</b>	<b>No se coadyuvan reuniones de coordinación intergubernamental con otros órdenes de gobierno.</b>	<b>Inasistencia en las reuniones de coordinación intergubernamental que realizan otros órdenes de gobierno</b>	<b>Rezago en el desarrollo sustentable mediante la coordinación intergubernamental.</b>





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Eje Transversal Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

### Reglamentación Municipal

**Programa presupuestario:** Reglamentación Municipal

**Objetivo del programa presupuestario:** Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**Dependencia General:** D00 Secretaría del Ayuntamiento

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	sesión aprobadas por cabildo.	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico- administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total dedocumentos jurídico- administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones
<b>Componentes</b>					
Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
<b>Actividades</b>					
Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
					Las dependencias que integran el Ayuntamiento



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente.	solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.
---	---	--	-----------------------	-------------	---

## Transparencia

**Programa presupuestario:** Transparencia

**Objetivo del programa presupuestario:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

**Dependencia General:** P00 Atención Ciudadana

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense. El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
<b>Actividades</b>					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asiste a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH para el cumplimiento de	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

		sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100			
2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

## Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Objetivo del programa presupuestario:** Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

**Dependencia General:**

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción. ¿Qué acciones?	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos ya población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
<b>Propósito</b>					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos ya ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
<b>Componentes</b>					
Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
Auditorías realizadas por actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

1. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas.	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total decampañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
1. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
<b>Actividades</b>					
1. Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales.
1. Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.
1. Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.
1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
2. Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Conducción de las políticas generales de gobierno

**Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno.

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Dependencia General:** J00 Gobierno municipal.

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	cuordos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades</b>					
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
Integración de	Porcentaje de	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas		Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las	La población



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.

### Fortalecimiento de los Ingresos

**Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los Ingresos

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

**Dependencia General:** L00 Tesorería

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual / Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	los Comparativos de Ingresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	los Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Componentes</b>					
Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	los Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Actividades</b>					
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas / Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado / Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4. Instalación de cajas móviles.	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual / Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual / Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en el trimestre anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas / Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.
Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados / Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

## Planeación y presupuesto basado en resultados

**Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados

**Objetivo del programa presupuestario:** Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

**Dependencia General:** E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Componentes</b>					
Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión.	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados /Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Actividades</b>					
Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM.
Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	TrimestralGestión	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asistena y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
---	--	--	-------------------	--------------------------------	--





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

**Programa presupuestario:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

**Dependencia General:** E02 Informática

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	recuenciay Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Tasa de variación en lossistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica.	((Sistemas en materia de información estadística y geográfica desarrollados en el año actual/Sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	IGECEM. Registros administrativos en materia de información estadística y geográfica.	La demanda de información por los diversos sectores de lapoblación es de alto interés.
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía, como el sector público y privado cuentan con un compilado de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Tasa de variación porcentual en la actualización de los compilados de información estadísticay geográfica.	((Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/ Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de los compilados de información estadística y geográfica. Numeralia municipal.	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma las bases del compilado de información estadística geográfica municipal.
<b>Componentes</b>					
Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportesgeo referenciados emitidos.	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados) *100	Semestral Gestión	Reportes geo referenciados generados en elsistema de información.	La sociedad civil, asociaciones privadas yel sector público solicitan el servicio de reportes georreferenciados.
<b>Actividades</b>					
1. Actualización periódica de losregistros administrativos.	Porcentaje de actualización de registros administrativos.	ros actualizados/Registros generados) *100	Trimestral Gestión	Informes de actualización de registros administrativos.	Las unidades generadoras de información alimentan tiempo y forma los sistemas.
2. Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimientos informáticos realizados.	(Número de mantenimientos informáticos realizados /Totalde mantenimientos informáticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mantenimientos informáticos realizados.	Las condiciones climatológicas y económicas permitenel buen desarrollo delos sistemas informáticos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Coordinación intergubernamental regional

**Programa presupuestario:** Coordinación intergubernamental regional.

**Objetivo del programa presupuestario:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

**Dependencia General:** N00 Dirección de Desarrollo Económico

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Tema de desarrollo:** Coordinación Institucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$PIBM = \frac{POM \cdot PIBE}{POE}$ <p>PIBM= Producto Interno Bruto del Municipio <i>j</i>.            POM= Población ocupada del sector de actividad económica <i>i</i> del Municipio <i>j</i>.            PIBE=Producto Interno Bruto del sector de actividad Económica <i>i</i> del Estado de México.            POE= Población ocupada del sector de actividad Económica <i>i</i> del Estado de México.  <i>i</i> = 1,2, 3, 4, 20 (Sector de actividad económica de PO o PIB)(PO: Población ocupada del censo económico. <i>j</i>=1,2,3, 4,125 (número de municipios del Estado de México)  <b>FUENTE:</b> IGCEM</p>	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
<b>Componentes</b>					
Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
<b>Actividades</b>					
Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/Convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable) *100	Trimestral Gestión	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable) *100	Trimestral Gestión	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la Participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.

### Árbol De Problemas Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

Árbol de problemas: Alianzas para el desarrollo			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Los servidores públicos municipales carecen de capacitación para llevar a cabo de manera correcta las funciones específicas.	Contratación de personal sin el perfil especializado requerido para el desempeño de actividades específicas.	Rezago en el desarrollo municipal. Ineficiencia e ineficacia de los servidores públicos.
Árbol de problemas: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones			
Programa presupuestario	Problema central	Causas	Efectos
Gobierno Electrónico	Ineficiencia en las TIC's para la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Insuficiencia y limitaciones en la infraestructura y disponibilidad de la tecnología.	Rezago en el desarrollo municipal en materia de disponibilidad y acceso a tecnologías de información y comunicación.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

## Matrices De Indicadores Eje Transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

### Alianzas para el desarrollo

**Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal

**Objetivo del programa presupuestario:** Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el Estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

**Dependencia General:** J00 Gobierno Municipal

**Pilar o Eje transversal:** Eje Transversal III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

**Tema de desarrollo:** Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado	Tasa de variación de los convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados.	((Número de convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados en el año actual/Número de convenios de coordinación con la federación y el estado firmados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.Expediente informativo.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de los datos estadísticos del personal capacitado.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
<b>Componentes</b>					
1. Eventos de capacitación a los servidores públicos municipales realizados.	Porcentaje de eventos de capacitación a servidores públicos municipales realizados.	(Eventos de capacitaciones realizados/Eventos de capacitaciones programados) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los eventos de capacitación	Los servidores públicos municipales asisten y participan activamente en las acciones de capacitación realizadas.
2. Capital humano certificado en competencia laboral.	Porcentaje de acreditación de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	((Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del personal certificado.	Los servidores públicos municipales muestran interés y dedicación por certificarse en competencias laborales.
<b>Actividades</b>					



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables.	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables/Total de solicitudes de capacitación realizadas) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales asisten a las capacitaciones gestionadas ante instancias técnicas especializadas.
Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos con certificación de competencia laboral.	(Servidores públicos con certificación de competencia laboral materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	Los servidores públicos con obligación de contar con certificación realizan sus trámites en tiempo y forma para dar cumplimiento al marco normativo

### Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

**Objetivo del programa presupuestario:** Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

**Dependencia General:** E02 Informática

**Pilar o Eje transversal:** Eje transversal III: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

**Tema de desarrollo:** Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 días del año.
<b>Componentes</b>					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en base de datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e- gobierno impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e- gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

<b>gobierno.</b>					
Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's.	(Mantenimientos realizados a las TIC'S/Total de mantenimientos realizados a las TIC's programados) *100	Trimestral	Gestión  Diagnóstico de los requerimientos de TIC's  Bitácoras de mantenimientos	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual	Gestión  Listado por unidad administrativa. Reporte de avance.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readequación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avances en la readequación procedimental de trámites.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual	Gestión  Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos.	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual	Gestión  Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	Porcentaje de avances en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual	Gestión  Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual	Gestión  Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual	Gestión  Listas de asistencias.	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
1. Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC's.	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC's atendidos/Total de reportes presentados) *100	Trimestral	Gestión  Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC's



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.

**DIRECTORIO CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS  
2022-2024**

**ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ANTONINO DUARTE DÍAZ  
SINDICO MUNICIPAL**



**FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO  
QUINTO REGIDOR**

**J. JESÚS GÓMEZ GARCÍA  
SEXTO REGIDOR**

**MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES  
SÉPTIMO REGIDOR**